



UMSNH

***VALLADOLID, GUANAJUATO Y SAN  
LUIS POTOSÍ: ALGUNOS CASOS DE USO  
DE LA HERBOLARIA Y HECHICERÍA EN  
LOS ACERVOS DE LA INQUISICION  
1701-1797.***



**TESIS  
PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIATURA EN  
HISTORIA QUE PRESENTA:**

**Yadira Hernández Jasso**

**Asesora de Tesis  
M.C. Laura Eugenia Solís Chávez**

**Morelia, Michoacán, Febrero de 2011**





# UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



## FACULTAD DE HISTORIA



a la historia por la  
verdad, la inteligencia  
y el arte

**TESIS**  
**PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIATURA EN HISTORIA**  
**QUE PRESENTA:**

**Yadira Hernández Jasso**

**ASESORA DE TESIS**  
**M.C. Laura Eugenia Solís Chávez**

**Morelia, Michoacán, Febrero de 2011**



# VALLADOLID, GUANAJUATO Y SAN LUIS POTOSÍ: ALGUNOS CASOS DE USO DE LA HERBOLARIA Y HECHICERÍA EN LOS ACERVOS DE LA INQUISICIÓN 1701-1797

## INTRODUCCIÓN

---

En la presente investigación el objeto de estudio ha sido el uso social de la herbolaria, de acuerdo a la información nos concentramos en Valladolid, Guanajuato y San Luis Potosí: algunos casos de uso de la herbolaria y hechicería en los acervos de la Inquisición 1701-1797. Para ello realizamos una descripción geográfica de la región de estudio para delimitar nuestro espacio de trabajo, así mismo daremos a conocer cómo se abordó el tema de la herbolaria tanto en las Relaciones Geográficas como en las Crónicas, analizaremos los casos de uso de la herbolaria, hechicería, curandería, maleficio y superstición encontrados en el Archivo Histórico Casa de Morelos, que tuvieron lugar en Valladolid, Guanajuato y San Luis Potosí. De igual manera nos ocuparemos de conocer cuáles fueron las enfermedades más frecuentes en la población durante el siglo XVIII y para contrarrestar a las mismas cómo fueron aplicadas las propiedades curativas de las plantas, que sectores de la población se inclinan por éstas prácticas mismas que se vieron fusionadas con la llegada de los conquistadores españoles, cual fue la aportación de la unión de diversas culturas (española, indígena y negra) considerando a la medicina tradicional como un patrimonio cultural de los pueblos<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> El patrimonio cultural es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, con la que ésta vive en la actualidad y que transmite a las generaciones presentes y futuras. Está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad o identidad de un pueblo, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular. En: [wikipedia.org/wiki/Patrimonio\\_cultura.l](http://wikipedia.org/wiki/Patrimonio_cultura.l)

Consideramos importante este tema ya que la herbolaria, (entendiendo por herbolaria la aplicación de las propiedades y poderes curativos de las yerbas y plantas para recuperar la salud perdida o simplemente para tener una vida más saludable), fue y sigue siendo la técnica de curación más utilizada y mejor documentada por los diversos grupos de etnias que habitaron lo que abarcó el Obispado de Michoacán en el siglo XVIII. Estas prácticas han sido transmitidas de generación en generación, sorprendiendo notablemente a los Europeos, quienes al inicio de la colonia y al no tener ya contacto con los médicos a los cuales ellos estaban acostumbrados acudir cuando enfermaban, no dudaron en utilizar los efectos de algunas plantas que eran famosas entre la población indígena, pues estos remedios se aplicaban y obraban de forma sorprendente lo que maravilló no solo a los conquistadores por sus resultados y su efectividad, logrando así la cura o sanación de la enfermedad según fuera esta, el mismo efecto surtió en los cronistas muestra de ello, lo encontramos plasmado en las fuentes escritas.

Todo esto se dio con la finalidad de buscar un equilibrio entre el bienestar físico, psíquico y social, para obtener o conservar la salud y la necesidad de prolongar la vida, esto ha hecho que el hombre busque, experimente y compruebe la eficacia de productos que proceden de diferentes lugares con el fin de aprovecharlos para lograr el equilibrio físico y mental.

Durante el siglo XVIII el concepto de salud y enfermedad parece depender de una relación necesaria de intercambio y equilibrio al interactuar con fuerzas físicas, objetos materiales, sustancias químicas y seres biológicos del ambiente externo según lo señala Leopoldo Vega-Franco.

Como resultado de la pérdida de identidad y valores culturales la gente niega sus raíces desconociendo así un legado milenario tan pródigo, que se ha olvidado y perdido el interés de estudiar y perpetuar esta técnica de curación en lugares como las grandes capitales, perdiendo con ello no solo una tradición, sino formas y medios de resolver problemas de salud, es decir toda una filosofía de vida.

Es importante para la investigación científica e histórica contribuir a la conservación del legado de conocimientos heredados por nuestros antepasados, ya que sus conocimientos han facilitado y puesto a nuestro alcance una infinidad de tratamientos alternativos para aliviar tanto enfermedades como simplemente para llevar una vida más saludable, por ello hemos investigado el presente tema asociado con la hechicería que ha tenido como resultado el arrojamiento de la información histórica que permita la comprensión del legado cultural que significa la herbolaria.

Lo que me inclinó a la realización de esta investigación es la persistencia de estos métodos alternativos que a pesar de los siglos y de las influencias culturales y científicas con el uso de la medicina de patente se mantiene latente el uso de la herbolaria, sobre todo en las comunidades indígenas y rurales donde la confianza de la gente en la herbolaria así como la hechicería ha sido más difícil de erradicar, debido en gran parte a su situación económica.

Con esta investigación pretendimos acercarnos al conocimiento de la relación entre las técnicas médicas de la herbolaria y la hechicería en el Obispado de Michoacán en el periodo que abarca de 1701 a 1797, que han quedado registradas en las crónicas, documentos de archivo y en la memoria colectiva de los pueblos, de las cuales siguen valiéndose algunas familias aprovechando las bondades que ofrece la madre naturaleza, al conocer las propiedades de las plantas y con esto lograr el bienestar en los seres humanos.

Dentro de la búsqueda de la salud el hombre utilizó y usó procedimientos diversos como son: los mágicos, los religiosos, los prácticos o científicos para remediar y curar los males que aquejaban a la sociedad de aquella época, a pesar de la **“violencia simbólica”** a la que se enfrentaron la **“violencia simbólica”** se refiere a la imposición de la cultura de la clase dominante a los grupos dominados y, especialmente, al proceso por el cual esos grupos dominados son obligados a reconocer la cultura dominante como legítima. Sin embargo estos grupos dominados negocian ésta imposición, el término **“negociación”** en sentido literal dice que en

general los menos privilegiados no rechazan los valores dominantes, sino que los modifican a la luz de sus propias condiciones existenciales (...) en realidad algunos estudiosos de la cultura popular llegan incluso a definirla como una cultura de resistencia al dominio de la cultura oficial de la élite (...)<sup>2</sup>.

La herbolaria como parte de la medicina tradicional, es la disciplina que se encarga del estudio de las propiedades curativas de las plantas, y su aplicación para obtener la salud y el bienestar del ser humano para tener una vida saludable, el uso de la herbolaria sigue vigente hasta nuestros días a pesar de que la ciencia y la tecnología avanzan vertiginosamente, dando paso a nuevos descubrimientos y nuevos medicamentos para combatir también nuevas enfermedades, y a pesar de ello se sigue utilizando la herbolaria así como la hechicería en nuestro país.

Es importante mencionar que cada grupo humano tiene sus ideas y creencias al igual que sus conceptos, respondiendo a sus patrones culturales por lo que éstas varían de un pueblo a otro de acuerdo al tiempo y al espacio. Dentro de la vasta historiografía encontramos un número importante de autores que se han ocupado del tema de la herbolaria, mismo que se ha enriquecido con los trabajos de investigación en los archivos que celosamente resguardan nuestra memoria histórica. A continuación haremos referencia a las obras que nos permitieron la realización de la presente investigación.

Muestra de ello son las *Relaciones Geográficas de Michoacán siglo XVI: Michoacán*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México, 1987, la edición de René Acuña y las *Descripciones Geográficas del Obispado de Michoacán en el Siglo XVIII* publicaciones de la Casa Chata, UMSNH, México, 2005, de Carlos Paredes Martínez, además de los documentos consultados en el Archivo Histórico Casa de Morelos, que son clave para este trabajo de investigación, ya que en ellas encontramos valiosa información sobre el tema.

---

<sup>2</sup> Burke Peter, *Historia y Teoría Social*, Instituto Mora, México, 1992, p. 103-105

*La medicina entre los purhépecha prehispánicos*, de María Teresa Sepúlveda, libro que trata de las condiciones nutricionales y de salud del pueblo, la etiología de las enfermedades, los dioses, la enfermedad, la muerte entre los grupos mesoamericanos, los astros, los fenómenos naturales, las enfermedades entre los purhépecha, al igual que los médicos, sus técnicas de diagnóstico, pronóstico, las técnicas terapéuticas entre los purhépecha, y finalmente de la herbolaria entre los purhépechas.

Aparentemente los conceptos de salud, enfermedad y muerte, entre los purhépecha estuvieron íntimamente relacionados con la cosmovisión y la religión, tal como sucedía en la cultura de los otros grupos mesoamericanos.

El libro antes referido lo he considerado ya que me permitió aprender y comprender temas relacionados con la herbolaria y la hechicería precisando que es un tema muy interesante e importante hasta nuestros días, esta obra me ayudó para el contenido del Capítulo II en lo que se refiere a la enfermedad entre los grupos mesoamericanos.

Otra de las fuentes que consulté fue *La comisaría inquisitorial de Valladolid de Michoacán* de la maestra Oliva Gargallo García, en la que expone el papel que jugaba el Tribunal de la Inquisición en Michoacán, dicho tribunal significaba un instrumento de la monarquía para imponer la política oficial; y por lo tanto lo que dañaba a la Corona española era perseguido y condenado como herejía.

Recordaremos que la Inquisición fue el resultado del proceso de vigilancia de la Iglesia Católica para imponer las costumbres cristianas españolas, para que ambas no se vieran contaminadas de las ideas opuestas a la enseñanza de la institución referida y de esta forma hacerlas respetar y acatar dentro de la sociedad colonial.

El periodo que se estudia en este libro abarca la segunda mitad del siglo XVIII, y lo estructura en tres capítulos:

El capítulo I lo titula “La inquisición novohispana y la comisaría de Valladolid”, el capítulo II, “La actividad inquisitorial de la comisaría vallisoletana 1750-1799”, y finalmente el capítulo III, trata sobre la “Ilustración e inquisición en Valladolid”.

En su investigación la autora nos introduce en los procesos por hechicería, bigamia, solicitación y blasfemia, y expone la preocupación constante por evitar la circulación y lectura de los libros prohibidos.

Así mismo la comisaría Inquisitorial establecida en Valladolid, fue el único organismo que se encargó de realizar las actividades inquisitoriales en la ciudad, puesto que fue el representante inmediato y un tentáculo más de la política represiva del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición novohispana y a él quedó subordinado íntegramente.

Esta información me permitió analizar el papel que jugaba la Inquisición en Michoacán en el siglo XVIII, en la persecución del saber curativo de las plantas, mismo que constatamos en el momento en el que consultamos el Archivo Histórico Casa de Morelos, en el ramo *Inquisición*.

Otra de las fuentes principales que trabajamos fue el libro titulado *Medicina y Magia* de Gonzalo Aguirre Beltrán, es una obra desde nuestro punto de vista completa, precisa en detallar las plantas medicinales, aborda la medicina española, medicina indígena, medicina negra, al curandero, zahorí, el nagualismo complejos afines, materia indiana, el peyotl zacatequense, diagnóstico y pronóstico, medicina preventiva, terapéutica ilusoria, y, el proceso de aculturación.

Esta fuente nos mostro de una manera muy particular los atributos de cada planta por ejemplo del tabaco, del famoso peyote, estafiate, ololihqui, el hongo divino. Expone el tema de la brujería aunque de manera muy general, la interpretación de los sueños, los amuletos, fetiches, de lo que es el maleficio de la

divinación (adivinación), me sirvieron para comprender la importancia que tiene la herbolaria en nuestro tiempo, y que seguirá teniendo siempre y cuando no desaparezcan las plantas, las etnias, los pueblos, las comunidades indígenas que conservan estas tradiciones de curarse únicamente con las propiedades de las plantas que muchas veces es mejor obtener la salud mediante la aplicación de la herbolaria, ya que es de una manera natural, y la base de la medicina de patente.

El contenido del libro *Medicina y Magia* nos ayudó tanto para el Capítulo II sub-capítulo II.1, para analizar la población que se inclina por la herbolaria, ya que el autor habla de la medicina española, indígena y negra, y en el epígrafe II.2 en cuanto al diagnóstico y pronóstico de las enfermedades y de la aplicación curativa de las plantas. Como para el contenido del Capítulo III sub-capítulo III.1 en lo referente a las aportaciones de las dos culturas la indígena y la española.

Otra de las fuentes consultadas para el enriquecimiento de nuestra investigación fue la obra de Gallardo Ruiz Juan, *Medicina tradicional p'urhépecha*, El Colegio de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, Zamora, Michoacán, 2002. Obra que se refiere a la medicina tradicional en San Francisco Cherán, comunidad p'urhépecha del estado de Michoacán, la problemática central del trabajo es describir y analizar, dentro del sistema de creencias, cuales son las formas de representación social del proceso salud-enfermedad inscritos en dicha medicina, esta investigación se realizó explorando en todo lo posible lo que se relaciona con el sistema de prácticas médicas tradicionales, en este libro la medicina tradicional está contemplada desde una perspectiva de cambio sociocultural; como una tradición que se modifica de acuerdo con las tendencias internas de la cultura local y como resultado de los vínculos que Cherán mantiene con el contexto circundante cuya dinámica también induce al cambio.

La información obtenida de esta obra la incluimos en el Capítulo II sub-capítulo II.2 en lo referente a la enfermedad y a la salud.

El trabajo de tesis que presentó María del Rocío Audirac Rodríguez, *Velas, rituales y brujería, prácticas curativas tradicionales en la zona de Pátzcuaro, Mich;* para obtener el grado de maestría en antropología social, CIESAS (Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social) marzo, 1998. En cuya investigación se propone conocer, describir y analizar las formas de representación social del proceso salud-enfermedad-atención dentro de ciertas prácticas curativas denominadas tradicionales en la zona de Pátzcuaro, cuáles son los mecanismos de prevención y curación asociados a este proceso, particularmente en el tratamiento de ciertos síndromes de filiación cultural, uno de los puntos a tratar es cómo el grupo social visualiza y enfrenta los problemas de enfermedad, y cómo en determinadas prácticas curativas intervienen dichos objetos, en ella trata principalmente de la utilización de las velas en los rituales de curación y la importancia que tiene para lograr el propósito que se quiere obtener.

Ésta información la podrá encontrar el lector en el Capítulo II sub-capítulo II.2 del presente trabajo en lo que se refiere a las enfermedades.

Nuestra asistencia a algunas sesiones del Seminario titulado *Historia de la Medicina en Michoacán*, que dio como resultado el libro titulado *Ensayos Sobre Historia de la Medicina*, Fernando Martínez Cortés y José Napoleón Ávila (coordinadores), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, Michoacán, México, 2003; fue de gran utilidad este libro, es una recopilación de las conferencias magistrales que se dieron a lo largo de septiembre de 2002 a Marzo de 2003 que fue el periodo de duración de este seminario dirigido a estudiantes, egresados y profesores de historia, medicina, enfermería, psicología y fármacobiología, así como a profesionistas del sector salud, contempló la presentación de los libros *Medicina Novohispana, Siglo XVIII; El hombre fragmentado;* del Dr. Octavio Carranza y *Ciencia y humanismo al servicio del enfermo*, las cuales estuvieron a cargo de especialistas en la materia,

análisis de diversos materiales bibliográficos y la discusión de temas de investigación propuestos por los participantes.

Las conferencias magistrales fueron: *Medicina Musulmana*, por Patricia S. Warren, donde recrea las actividades desarrolladas por Avicena, Maimónides y Albucasis los más representativos de la medicina musulmana. Los aportes musulmanes a la química, la farmacología, la cirugía, la anatomía, la obstetricia y la medicina interna son indudables y de ello hay un buen número de ejemplos en el escrito.

*Medicina Social, antropología y patología celular en una sola cabeza, la de Rudolf Virchow* es el título del trabajo de Ruy Pérez Tamayo, recrea fragmentos de la vida del destacado médico, antropólogo y político alemán.

*El doctor Nicolás Monardes, pionero en el estudio y la utilización de las plantas medicinales mexicanas y su Historia medicinal de las Indias Occidentales*, de Carlos Viesca Treviño, ofrece una visión integral del personaje: el médico reconocido que atendía a una selecta clientela, el autor de obras científica, el responsable de una compañía comercial dedicada a la importación y exportación de bienes a las tierras americanas.

En nuestro trabajo de investigación nos concentramos en Valladolid, Guanajuato y San Luis Potosí: algunos casos de uso de la herbolaria en los acervos de la inquisición 1701-1797.

Trabajamos el periodo 1701-1797 ya que los documentos de Archivo que consulté abarcan esta temporalidad y los estudios de caso de Valladolid, Guanajuato y San Luis Potosí los precisé por que los escritos inquisitoriales corresponden a estos lugares, que formaron parte del Obispado de Michoacán en el siglo XVIII.

De la misma manera construimos las siguientes interrogantes que fueron guía en el proceso de investigación.

1.- ¿Cómo abordan las Relaciones y las descripciones geográficas el tema de la herbolaria y la hechicería en el Obispado de Michoacán?

2.- ¿Qué originó la conservación del uso de las propiedades curativas de algunas plantas como medio para obtener la curación de las enfermedades en aquella época?

3.- ¿Cuáles fueron los casos que se registraron en el ramo de la Inquisición en el Archivo Casa de Morelos, relacionados con la herbolaria y la hechicería?

4.- ¿Cómo y para qué enfermedades utilizaban la herbolaria?

En la misma investigación fue necesario plantearnos los siguientes objetivos:

1.- Pretendemos en este trabajo conocer el plano medicinal desde las aportaciones de la herbolaria y su relación con la hechicería en la aplicación para usos medicinales, según las Relaciones y Descripciones geográficas.

2.- Explicar y entender los factores que originaron el uso de la herbolaria para mantener sana o saludable a la población en 1701-1797, en el caso de Valladolid, Guanajuato y San Luis Potosí.

3.- Conocer los casos que se registraron en el ramo de la Inquisición en el archivo Casa de Morelos.

4.- Conocer las formas de aplicación de las técnicas medicinales curativas y a qué enfermedades en específico eran aplicadas y mostrar las posibilidades de sanación y/o curación que ofrecía la medicina alternativa (herbolaria), según las fuentes documentales. Mostrar la fusión que se dio entre la cultura

indígena y la española en el conocimiento de la herbolaria, que se tradujo en prácticas de hechicería por la inquisición.

El método que desarrollamos en nuestra investigación, fue el método Deductivo-inductivo (de lo general a lo particular), que es *El método de la superestructura deductiva de Robin George Collingwod, (1889-1943)* para quien el objeto de la historia es el estudio del pensamiento plasmado en los testimonios que dejaron los hombres que vivieron en otro tiempo, en otra sociedad.

La historia es útil para el auto-conocimiento humano, para saber lo que el hombre puede hacer mediante la investigación.

El valor de la historia consiste en enseñar lo que es el hombre.

Toda historia es historia del pensamiento, y el trabajo del historiador es revivir los pensamientos del pasado mediante la crítica y los juicios de valor.

Cada generación tiene que reescribir la historia a su manera, cada nuevo historiador tiene que revisar las preguntas sobre los testimonios que dejaron los historiadores del pasado.

Pasos del método:

- 1.- Experiencia, perspectiva o percepción de documentos o testimonios.
- 2.- El momento crítico, actos de reflexión para dictaminar sobre la veracidad o falsedad de documentos o testimonios.
- 3.- El sometimiento del dictamen de la crítica a los procedimientos técnicos de las ciencias auxiliares de la historia para elaborar una generalización empírica.
- 4.- La elaboración de juicios categóricos sobre las fuentes documentales y testimoniales.

El paso tres es momento de la hermenéutica: interpretación de significados.

Elaboración de juicios categóricos que son la afirmación de la vida y pensamiento del pasado<sup>3</sup>.

Consideramos necesario incluir los documentos completos del Archivo Histórico Casa de Morelos que utilizamos para ésta investigación, para poder realizar el trabajo de análisis y de interpretación de manera más precisa y confiable.

Los conceptos principales que trabajamos durante nuestra investigación son:

1.- **MEDICINA** Es la ciencia que estudia la constitución fisiológica del hombre a fin de prever, diagnosticar y curar sus enfermedades. Comprende varias ramas auxiliares: las que estudian la estructura y funciones del hombre (anatomía, histología, bioquímica, fisiología, etc.) y las que estudian las enfermedades, su diagnóstico y tratamiento (fisiopatología, patología clínica, farmacología, etc.)<sup>4</sup>, tenemos pues que se considera lo **TRADICIONAL** como lo antagónico a lo moderno, como lo opuesto a lo científico, o a la modernidad. Otra manera de emplear el término tradicional tiene que ver con el considerar como tradicional lo que los sujetos definidos como tradicionales practican, siendo los sujetos tradicionales. Los grupos étnicos amerindios; el campesinado indígena, criollo o mestizo los denominados grupos Folk. Tradicional es toda práctica que no es considerada como científica<sup>5</sup>, ahora bien en la **TRADICIÓN** hay cinco elementos: 1) el sujeto que transmite o entrega; 2) la acción de transmitir o entregar; 3) el contenido de la transmisión: lo que se transmite o entrega; 4) el sujeto que recibe; 5) la acción de recibir.

Etimológicamente, tradición, de *traditio*, significa la acción y el efecto de entregar (*tradere*), o transmitir. Mas la tradición que en verdad vive es aquella que tiene correspondencia, de tal manera que pueda darse de nuevo, en infinidad de veces, en una larga serie, la *traditio* y la *receptio* recurrentes. Este es el ciclo de la

---

<sup>3</sup> Información obtenida en la cátedra impartida por el profesor Jorge Vásquez Piñón, en la materia de Métodos de la Historia II, en el año de 2003.

<sup>4</sup> *Diccionario Enciclopédico Grijalbo*, Tomo 4, Ediciones Grijalbo, S.A, Barcelona España, 1990. p.1207.

<sup>5</sup> Menéndez Eduardo, *Antropología médica, orientaciones, desigualdades y transacciones*, citado por María del Rocío Audirac en Velas, rituales y brujería. p. 46.

tradición. Tradición es entregar, pasar, traspasar (correlativamente recibir, aceptar, asimilar la entrega). Trasmisión es el proceso de la entrega. El agente de la tradición es el hombre. El hombre va transmitiendo; el hombre va recibiendo<sup>6</sup>, por lo anterior podemos decir que la **MEDICINA TRADICIONAL** es la aplicación de las propiedades curativas de las hierbas (herbolaria) para uso medicinal, por la necesidad que tiene el hombre de encontrar salud y bienestar en la sociedad, y que dichos conocimientos se transmiten de generación en generación

**2.- HERBOLARIA:** - Aplicación de las plantas y yerbas para la salud.

- Conjunto de conocimientos relativos a las propiedades curativas de las plantas.
- Uso de las hierbas para mejorar la salud en general del ser humano.
- Opción Médica: practica humana más antigua para curar y prevenir enfermedades.

O bien es la ciencia que estudia las propiedades y poderes curativos de la gran diversidad de plantas que nos provee la madre naturaleza. Tiene sus orígenes en la evolución del hombre y en su necesidad de curar sus dolores, padecimientos y enfermedades<sup>7</sup>, el **HIERBERO** también yerbero, sinónimo de botánico, herbolario, hierbatero o yerbatero, es el especialista de la medicina tradicional que usa plantas medicinales como recurso principal en sus terapias. Al igual que la mayoría de los especialistas en este campo los hierberos se inician y adquieren sus conocimientos por transmisión oral, por herencia familiar o como aprendices de un hierbatero experimentado<sup>8</sup>. Por lo general la herbolaria está relacionada con la **HECHICERÍA** que se define como conjunto de ritos y prácticas relacionadas con la magia, cuyo objetivo es el dominio y el control de las fuerzas de la naturaleza<sup>9</sup>, o conjunto de prácticas mágicas que pretenden forzar a

---

<sup>6</sup> Herrejón Peredo Carlos, en *Relaciones, Estudios de Historia y sociedad*, N° 59, Verano de 1994, El Colegio de Michoacán, pp. 135-137

<sup>7</sup> [www.solnatural.com](http://www.solnatural.com) Farmacia Homeopática Naturista – alimentos y complementos naturales.

<sup>8</sup> *Ibidem.*, p. 468.

<sup>9</sup> *Diccionario Enciclopédico Grijalbo* Tomo 3, *op.cit.*, p. 944.

distancia la voluntad ajena mediante manipulaciones mecánicas de la materia, acompañadas de encantamientos e invocaciones a demonios y fuerzas invisibles<sup>10</sup>, a las personas que practican la hechicería se les denomina **HECHICEROS** y son hombres que han aprendido las técnicas particulares del manejo de sustancias y encantamientos especiales mediante los cuales pueden influir sobre los demás. La hechicería es una técnica adquirida y consiente<sup>11</sup>, así mismo la hechicería también está ligada con la **BRUJERÍA** que es sinónimo de chizos (hechizos), embrujamiento, encantamiento, enfermedad mala, enfermedad regalada, escupirle, hechicería, hechizo, es un conjunto de procedimientos que se acompañan con una serie de materiales mágicos y actos rituales así como componentes verbales variados y complejos ejecutados por determinadas personas para alcanzar objetivos tales como enfermar o matar a un individuo, causar desgracias y accidentes, influir en situaciones amorosas conocer el pasado, presente y futuro y curar o inmunizar a las personas contra la propia brujería. La brujería se extiende por todo el mundo, pero ha desempeñado funciones muy distintas según la época y el lugar<sup>12</sup>, o bien, también se le define como un conjunto de verdaderas sociedades secretas en las que sobrevivieron prácticas mítico-rituales, conocimiento y creencias muy anteriores al cristianismo<sup>13</sup>, y al que lleva a cabo estas prácticas se le denomina **BRUJO** sinónimo de hechicero y que es una denominación peyorativa que reciben algunos curanderos, por lo general es un personaje tímido y a la vez respetado, pues se le reconocen poderes para dañar a sus semejantes, así como habilidades para solucionar ciertos problemas curar determinadas enfermedades. Se le identifica como terapeuta al ser solicitado para atender padecimientos generalmente derivados de la brujería, bajo el supuesto de que sabe provocar enfermedades y males, sabrá también curarlos<sup>14</sup>, así mismo a la mujer que lleva a cabo estas prácticas se le denomina **BRUJA** quien intenta alcanzar los mismos fines que las hechiceras pero

---

<sup>10</sup> Ruiz Méndez Teresita de Jesús, *Ser Curandero en Uruapan*, El Colegio de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, México, 2000, p. 169.

<sup>11</sup> *Ibidem.*, 169.

<sup>12</sup> Zolla Carlos (director) Argueta Villamar Arturo (coord), *Diccionario Enciclopédico de la Medicina Tradicional Mexicana*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1994. P. 218.

<sup>13</sup> Ruiz Méndez, *op.cit.*, p. 167

<sup>14</sup> Zolla Carlos (director) Argueta Villamar Arturo (coord), *op. cit.*, p. 229.

mediante una simple maldición, a su vez a la herbolaria también se le relaciona con la **CURANDERÍA** proceso en virtud del cual una persona recupera la salud física o mental, mediante lo que considera una intervención directa de una fuerza divina. Los practicantes de la curandería creen que el origen de toda enfermedad reside en un desorden de la mente o del espíritu para el cual solo ellos conocen el medio de curación<sup>15</sup>, y se les denomina **CURANDEROS** denominación genérica que reciben todos los terapeutas en el ámbito de la medicina tradicional. Bajo esta designación quedan incluidos aquellos curadores que cumplen la función del médico general, es decir los que atienden una amplia gama de padecimientos y enfermedades, empleando diversos recursos, métodos y diagnósticos curativos<sup>16</sup>, se puede definir como el practicante de un tipo de medicina que no se aprende en un sistema formalmente escolarizado en instituciones reconocidas por el estado sino que su práctica se basa en conocimientos transmitidos generacionalmente en forma oral con una cierta capacidad de retroalimentación que implica afirmar lo positivo y descartar lo que no sirve tratando de ir depurando y sintetizando este cuerpo de conocimientos<sup>17</sup> a los curanderos o brujos también se les llama **ADIVINOS** que como su nombre lo indica se auxilian de la adivinación para formular un diagnóstico conocer las causas de la enfermedad prescribir un tratamiento adecuado y/o establecer un pronóstico para el futuro de sus pacientes. Sus funciones de agorero generalmente no se restringen al campo de la medicina sino que también son solicitados para resolver otros problemas de la vida cotidiana, tales como descubrir el paradero de personas o animales extraviados o de objetos hurtados, así como al autor de dichos robos, o de una mala obra, pronosticar el futuro amoroso o laboral de una persona e incluso predecir el estado del tiempo<sup>18</sup>. Tanto el brujo como la bruja el hechicero como la hechicera y el curandero se valen de la **MAGIA** para alcanzar sus objetivos, la magia pues es una práctica religiosa que pretende intervenir en la acción de las fuerzas sobrenaturales por medio de ritos que las reproduzcan. Hay dos tipos de magia:

---

<sup>15</sup> *Diccionario Enciclopédico Grijalbo* Tomo 2, *op.cit.*, p. 540.

<sup>16</sup> Zolla Carlos (director) Argueta Villamar Arturo (coord.), *op.cit.*, p. 303.

<sup>17</sup> Ruiz Méndez Teresita de Jesús, *Ser Curandero en Uruapan*, El Colegio de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, México, 2000. P. 71

<sup>18</sup> Zolla Carlos (director) Argueta Villamar Arturo (coord), *op.cit.*, p.148.

*Blanca*: aquella que por manipulaciones naturales logra efectos que parecen sobrenaturales y *Negra*: la que pretende aliarse con fuerzas demoníacas<sup>19</sup>, así mismo éstas prácticas están relacionadas con la **SUPERSTICIÓN** a la que se denomina como excesiva creencia religiosa y práctica cuyo fundamento es ajeno a la verdadera religión<sup>20</sup>, o creencia errónea, generalmente de tipo religioso contraria a la razón, nacida de la ignorancia o del miedo a cosas desconocidas o de carácter misterioso. Es toda creencia en poderes sobrenaturales y ocultos no aceptados por la ciencia ni reconocidos por la teología<sup>21</sup> todas estas prácticas se utilizan con un solo fin, curar alguna **ENFERMEDAD**, malestar o dolencia cuya causalidad es variada pero en la que destacan dos procesos fundamentales: la sustracción de elementos vitales del individuo y la penetración en el cuerpo del sujeto de sustancias comunes a su entorno. Dichos procesos pueden ser motivados según las culturas por: **a)** las deidades propias de las cosmovisiones de las diversas etnias del país; **b)** seres humanos con poderes extraordinarios; **c)** elementos de la naturaleza carente de voluntad y **d)** una combinación de estas tres categorías. Las manifestaciones más patentes de una enfermedad son el dolor y/o desgano. En el caso de los adultos se traducen en una imposibilidad de trabajar; en los niños impera la falta de apetito<sup>22</sup>. Puede considerarse a la enfermedad como un “parásito” que penetra al organismo sano y lo habita, transformándolo de esa manera en un enfermo. Según esta variedad de concepto ontológico la enfermedad es una forma inferior de vida parasitaria cuya localización interna aprovecha para expresarse por medio de varios complejos sintomáticos. En esos tiempos (mediados del siglo XVIII) tal especificidad de manifestaciones patológicas iba aparejada a una terapéutica igualmente específica. Esto es que cada enfermedad según su ubicación debía ser tratada por la persona experta en ella<sup>23</sup>, o contrarrestar el efecto de algún **MALEFICIO**, por ello se entiende el daño que una persona hace a otra en virtud de pacto expreso y

---

<sup>19</sup> *Diccionario Enciclopédico Grijalbo* Tomo 3, *op.cit.*, p. 1161.

<sup>20</sup> *Ibidem.*, p. 428

<sup>21</sup> *Diccionario Enciclopédico Grijalbo* Tomo 5, *op.cit.*, p. 1756.

<sup>22</sup> Zolla Carlos (director) Argueta Villamar Arturo (coord.), *op.cit.*, p. 391.

<sup>23</sup> Pérez Tamayo, Ruy, *El concepto de Enfermedad, su evolución a través de la historia*, Facultad de Medicina de la UNAM, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, FCE, T II, México, 1988, p.61.

cooperación con el demonio<sup>24</sup>. Todos los conceptos anteriores crean un **SINCRETISMO** que se define como la formulación filosófica o religiosa que integra elementos provenientes de orígenes diversos<sup>25</sup>, o bien como un sistema en que se concilian doctrinas diferentes es a su vez unión y mezcla<sup>26</sup>.

**3.- INQUISICIÓN:** Durante el pontificado de Gregorio IX, es decir entre 1227 y 1233 nació la Inquisición, al darle forma y legalidad. La inquisición pontificia fue creada para cumplir una tarea: la de preservar la supremacía de la fe y de los dogmas católicos romanos contra aquellos individuos que sostenían puntos de vista heréticos o que eran culpables de actos carentes de respeto hacia los principios religiosos.

El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición novohispana, fue constituido con las formalidades que tal organismo requería y regido por un cuerpo de leyes propias que respondían a los intereses de las autoridades eclesiásticas y de la monarquía española. El Tribunal de la Inquisición significaba un instrumento de la monarquía para imponer una política; y por lo tanto, lo que dañaba a la Corona española era perseguido y condenado como herejía<sup>27</sup>.

La línea de investigación que desarrollamos es básicamente una faceta de la historia de la medicina y su relación con prácticas de herbolaria que fueron consideradas por la Inquisición en el siglo XVIII como manifestaciones de actos de brujería, hechicería y magia, la relación con la historia social y cultural es fundamental.

Los enunciados claves son:

Análisis geográfico

Impacto social

Impacto cultural

Usos y costumbres

---

<sup>24</sup> Aguirre Beltrán Gonzalo, *Medicina y Magia*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1987.p.26.

<sup>25</sup> *Diccionario Enciclopédico Grijalbo* Tomo 5, *op.cit.*, p. 1711.

<sup>26</sup> [www.wordreference.com/definicion/sincretismo](http://www.wordreference.com/definicion/sincretismo)

<sup>27</sup> Gargallo García, Oliva, *La Comisaría Inquisitorial de Valladolid de Michoacán*, UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, Michoacán, México, 1999. p. 11.

Acerca de esta relación Peter Burke nos dice en su *Historia y Teoría Social* “Los sociólogos y los historiadores no siempre han sido buenos vecinos intelectuales, en el sentido de que los practicantes de ambas disciplinas se ocupan de la sociedad considerada en su conjunto y de toda la gama del comportamiento humano. Podemos definir la sociología como un estudio de la sociedad humana con énfasis en las generalizaciones sobre su estructura y desarrollo. La historia se define mejor como un estudio de las sociedades humanas en plural, destacando las diferencias entre ellas y también los cambios que han tenido lugar en cada una de ellas a lo largo del tiempo. Los dos enfoques han sido vistos algunas veces como contradictorios, pero es más útil tratarlos como complementarios: solo comparándola con otras podemos descubrir en qué sentido determinada sociedad es única.”<sup>28</sup>

Algunos rechazaban la historia social porque no se podía estudiar “científicamente”. Otros historiadores rechazaban la sociología por la misma razón, porque era demasiado científica, en el sentido de que era abstracta y general y no dejaba margen para los aspectos singulares de los individuos y los acontecimientos. El objetivo de las ciencias es explicar desde afuera, y el objeto de las humanidades incluyendo la historia, es comprender desde adentro.<sup>29</sup>

Entonces podemos definir a la estructura social como un conjunto de relaciones entre individuos y entre grupos, reguladas por derechos y obligaciones<sup>30</sup>.

Braudel pensaba que la historia y la sociología debían estar particularmente cercanas porque los practicantes de ambas disciplinas tratan, o deberían tratar, de ver la experiencia humana en su conjunto.<sup>31</sup>

Uno de los conceptos mas centrales de la sociología es el de “papel social”, definido según los patrones de las normas de conducta que se esperan de quien

---

<sup>28</sup> Burke Peter, *op. cit.* p. 12

<sup>29</sup> *Ibidem.*, pp. 17-18

<sup>30</sup> *Ibidem.*, p. 20

<sup>31</sup> *Ibidem.*, p. 27

ocupa determinada posición en la estructura social. En muchas sociedades las personas tuvieron conciencia de los papeles sociales; a menudo vieron al mundo como un escenario donde cada hombre desempeña muchos papeles durante su vida<sup>32</sup>, como el papel tan importante que jugaron en la sociedad del siglo XVIII los médicos y los herbolarios ya que en ellos depositaba tanto el enfermo como sus familiares toda la confianza y la fe para recuperar la salud perdida partiendo de sus conocimientos herbolarios y su reputación dentro la sociedad.

Podemos definir a la sociedad como al conjunto de seres humanos que conviven y se relacionan dentro de un mismo ámbito cultural del grado que sea.

O como la asociación de personas que mediante la cooperación tratan de cumplir con todos o algunos de los fines de su existencia.<sup>33</sup>

Dentro de la sociedad hace algunos años habría resultado sorprendente o incluso de mal gusto, hablar de la división entre hombre y mujeres como ejemplo de la división de los papeles sociales. Si la idea de que la masculinidad y la feminidad son “construidas” socialmente está llegando a parecernos evidente. Las mujeres han sido prácticamente “invisibles” para los historiadores en el sentido de que, en general, se ha pasado por alto tanto la importancia de su trabajo cotidiano como su influencia política, al tiempo que la movilidad social se ha examinado casi siempre según los términos de los hombres. El trabajo de las mujeres ha sido con frecuencia ignorado además la mayoría de las veces no está registrado en los documentos oficiales y ha sido poco trabajado por los historiadores.

Si las diferencias entre hombres y mujeres son culturales antes que naturales, si “hombre” y “mujer” son papeles sociales, organizados y definidos de distinta manera en distintos periodos, entonces los historiadores tenemos mucho trabajo que hacer señala Peter Burke. Un ejemplo es explicar el ascenso de los procesos por brujería en la Europa de comienzos de la época moderna es o debería ser un problema para los historiadores de género, por el hecho bien

---

<sup>32</sup> *Ibidem.*, p. 62

<sup>33</sup> *Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado, Grijalbo*, MCMXCVII (Grijalbo Mondadori, S.A), Barcelona, p.1554.

conocido de que en la mayoría de los países la mayoría de los acusados eran mujeres<sup>34</sup>.

En nuestra investigación igualmente encontramos en los documentos de Archivo consultados que en la mayoría de los casos sobre todo en los relacionados con herejía y magia amorosa las acusadas son mujeres ya fueran indias, negras, mestizas, mulatas e incluso españolas, tal y como lo señala Solange Alberro: unas como proveedoras y concedoras de hiervas (indígenas) otras como usuarias desconsoladas (españolas) y las otras como intermediarias (mestizas o mulatas) que unen dicha cadena clandestina que facilita todas las relaciones sociales<sup>35</sup>.

Otra línea de investigación es la cultura que se define como el conjunto de valores, creencias, tradiciones, instituciones, lenguaje, que elabora y trasmite una sociedad.

Y como el conjunto de conocimientos que una persona ha adquirido generalmente en su proceso de socialización.<sup>36</sup>

“La palabra cultura, equivalente de cultivo, al principio se refería a las actividades del campo. Este concepto del vocablo, basado en la explotación del suelo -cultura, agricultura-, se transformo en el correr del tiempo y se aplico a las obras producidas por el hombre en general, y especialmente a las cosas del espíritu. En el siglo XVII comenzó a emplearse ésta acepción más elevada de la palabra cultura. Desde entonces un hombre culto es un individuo dedicado al estudio, al saber, al cultivo de la inteligencia. Cultura es pues, la suma de las creaciones humanas acumuladas en el trascurso de los años (...)

La cultura de un individuo está en relación estrecha con el mundo en el que vive. Y no puede ser de otro modo. La cultura personal depende, pues, de una cultura de un grupo o clase, como la cultura del grupo o clase depende a su vez de la cultura de la sociedad general, ya que en todo esto hay comunicación e

---

<sup>34</sup> Burke Peter, *op.cit.*, pp. 64-66

<sup>35</sup> Alberro Solange, *Inquisición y Sociedad en México 1571-1700*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998, p. 187.

<sup>36</sup> *Ibidem.* p. 535

interrelaciones continuas. En efecto no puede entenderse el pasado humano, sino recordando a los sujetos que actuaron, tanto como la circunstancia social que los rodeo y que dejó en ellos su impacto. Así Napoleón no es comprensible en la Revolución Francesa”<sup>37</sup> Señala Jesús Aguilar Ferreira.

Ernst Gombrich sobre este concepto nos dice: “En el momento mismo en que aparecieron los términos de “cultura” y “civilización” y aún durante el siglo XVIII, época en que se difundieron por doquier, constituían en efecto denominación axiológica, sobre todo cuando se utilizaban como contrapartida del barbarismo, salvajismo o rudeza. La historia de la civilización o de la cultura no era otra cosa, en realidad, que la historia de la trayectoria del hombre desde un estado casi animal hasta el de las sociedades refinadas, el cultivo de las artes, la asimilación de los valores de la civilización y el libre uso de la razón. La cultura así no solo podía progresar, sino incluso era susceptible de decadencia o de pérdida total, y su historia por consiguiente, se hallaba legítimamente relacionada con cada uno de estos dos procesos”<sup>38</sup>.

Para Peter Burke cultura es un concepto con una incómoda variedad de definiciones. En el siglo XIX se utilizaba en general para referirse a las artes visuales, la literatura, la filosofía, las ciencias naturales y la música, y expresaba una creciente conciencia de las maneras en que las artes y las ciencias son conformadas por su ambiente social. Esa conciencia creciente condujo al surgimiento de una sociología o historia social de la cultura.

La difusión del término compuesto “sociocultural” también hace pensar que hay una creciente conciencia de la importancia de la “cultura” y, a la inversa de la maleabilidad de la “sociedad”<sup>39</sup>.

Uno de los temas claves de estudio de la historia social y cultural es el relacionado con la hegemonía de la clase dominante la cual señala Burke

---

<sup>37</sup> Aguilar Ferreira Jesús, *Compendio de Historia de la Cultura*, Instituto Tecnológico Regional de Morelia, Morelia, Michoacán, México, 1970, pp. 1-2.

<sup>38</sup> Gombrich Ernst, *Breve Historia de la Cultura*, Océano, Ediciones Península, Barcelona, p. 14.

<sup>39</sup> Burke Peter, *op.cit.*, pp. 139-143

depende de cierto grado de aceptación por las clases subalternas<sup>40</sup>. Si aceptamos esas premisas podemos definir el control social como la imposición del consenso sobre las normas y los mecanismos para el restablecimiento de un equilibrio amenazado por las “desviaciones” sociales.<sup>41</sup> Dentro de esta definición entrarían dos conceptos, “**violencia simbólica**” y “**negociación**”. El primero, “violencia simbólica” se refiere a la imposición de la cultura de la clase dominante a los grupos dominados y, especialmente, al proceso por el cual esos grupos dominados son obligados a reconocer la cultura dominante como legítima, un ejemplo de ello es la historia de los curanderos populares convertidos en herejes o criminales al colgarles la etiqueta de “brujos”, y obligados a confesar sus actividades como literalmente diabólicas. El término “negociación” utilizado originalmente por los sociólogos en sentido literal dice que en general los menos privilegiados no rechazan los valores dominantes, sino que los negocian o los modifican a la luz de sus propias condiciones existenciales (...) en realidad algunos estudiosos de la cultura popular llegan incluso a definirla como una cultura de resistencia al dominio de la cultura oficial de la élite (...) <sup>42</sup>.

Y nuestra última línea de investigación es el que se refiere a las costumbres que podemos definir como uso o tradición, regla de conducta observada de modo uniforme y constante con la convicción de que atiende a un imperativo jurídico, o como los usos o vicios que definen a una nación o a un individuo<sup>43</sup>.

Conjunto de inclinaciones y de usos que forman el carácter distintivo de una nación o de una persona.<sup>44</sup>

Todo esto con la finalidad de conocer cuál era la relación que tenía la sociedad con la medicina alternativa (herbolaria).

---

<sup>40</sup> *Ibidem.*, p. 119

<sup>41</sup> *Ibidem.* p. 101

<sup>42</sup> *Ibidem.* pp. 103-105

<sup>43</sup> *Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado, Grijalvo MCMXCVII* (Grijalbo Mondadori, S.A), Aragón, 385, Barcelona, p 1554. p. 511

<sup>44</sup> [www.wordreference.com/definicion/costumbres](http://www.wordreference.com/definicion/costumbres)

Dentro de las hipótesis que trabajamos en nuestra investigación, las principales son las siguientes:

De acuerdo a las descripciones Geográficas del Obispado de Michoacán del siglo XVI la Corona Española manifiesta un notorio interés por el conocimiento de la herbolaria y del uso de las plantas medicinales como una forma clave de controlar los recursos naturales y a la población.

En cuanto a las Descripciones Geográficas del siglo XVIII, acorde con el pensamiento ilustrado, se insiste en conocer los recursos naturales existentes en la Nueva España, en especial las plantas medicinales y las practicas de curandería, no obstante este interés por conocer médicos indígenas, los que se dedicaban a ser curanderos eran perseguidos por la Inquisición o por las Instituciones del Poder Político Colonial, porque atentaban sus conocimientos, y a las instituciones educativas.

2. La medicina tradicional fue asociada con prácticas de hechicería, no obstante se conserva por la necesidad de encontrar la cura a enfermedades y males que aquejan a las personas de diferentes sectores sociales en Valladolid, Guanajuato y San Luis Potosí y a que la medicina científica no resolvía ciertas enfermedades.

3. La medicina tradicional, fue una forma de resistencia y defensa de las culturas indígenas, como lo señala Peter Burke el hecho de la autodenuncia como una práctica de negociación.

4. La herbolaria se conserva porque la gente tenía más confianza en las propiedades curativas de las plantas para la búsqueda de curación a sus enfermedades que en la medicina científica, o bien por no encontrar la salud, no obstante la persecución de la Inquisición.

5. La herbolaria se conserva a pesar de la violencia simbólica de los grupos dominantes sobre los grupos dominados por que la consideraban efectiva, o en algunos casos la última alternativa para recuperar la salud pese a las persecuciones por parte del Tribunal de la Inquisición.

El trabajo de tesis consta de tres capítulos, el primero se subdivide en tres apartados, uno en el segundo y tres en el tercero, en el primero abordamos LA HERBOLARIA EN ALGUNAS FUENTES DOCUMENTALES DEL OBISPADO DE MICHOACÁN PERIODO COLONIAL, en donde presentamos primero la descripción geográfica de la región de estudio, como está conformado el Obispado de Michoacán y las ciudades de Valladolid, Guanajuato y San Luis Potosí revisamos también los trabajos de René Acuña siglo XVI y de Carlos Paredes sobre el siglo XVIII, así mismo las crónicas Crónica de Michoacán, *Fray Pablo Beaumont. Crónica de Fray Alonso de la Rea. Siglo XVII. Crónica de Fray Matías de Escobar. Siglo XVIII*, de esa época, para saber cómo abordan éstas fuentes el tema de la herbolaria, así como los distintos conocimientos que tenían de ella las poblaciones de estudio (indígenas, españoles y negros).

En el capítulo II titulado VALLADOLID, GUANAJUATO Y SAN LUIS POTOSÍ, ALGUNOS CASOS DE USO DE LA HERBOLARIA Y LA HECHICERÍA, EN LOS ACERVOS DE LA INQUISICION, ofrecemos una breve pero interesante descripción del papel que jugó el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición con respecto a los practicantes y seguidores de la herbolaria y la hechicería durante la época colonial, analizamos cuales eran las enfermedades y padecimientos que aquejaban a ciertas personas, además de conocer los casos tratados en los acervos de la inquisición localizados en el Archivo Histórico Casa de Morelos, con lo cual ubicamos los casos de enfermedades en que se aplicaban las propiedades curativas de las plantas según fuera la enfermedad física o bien de sentirse embrujados o hechizados por alguna persona que les quería provocar un mal, es decir una tipología de las formas de curación, así mismo presentamos una descripción física de las plantas y para que enfermedades se utilizaban.

En el tercer y último capítulo titulado, LA MEDICINA TRADICIONAL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS PUEBLOS, lo iniciamos realizando un análisis de los sectores de la población (indios, negros, españoles) que se inclinaron por el uso de la herbolaria como alternativa de cura y/o sanación y para ello nos

basamos en los documentos de archivo que consultamos, y de algunos libros como *La medicina entre los purhèpecha prehispànicos*; *Medicina y magia*; *Medicina tradicional p´urhèpecha*, entre otros. Abordamos el encuentro que se dio entre dos mundos el indígena y el español con la llegada de los españoles, analizamos el sincretismo cultural, las alteraciones, influencias o bien aportaciones que se tuvo con la mezcla de culturas (indígena, española y negra) en lo que se refiere a la herbolaria, y del intercambio de conocimientos que se dieron para este fin. Analizamos la herbolaria como legado milenario que permanece vigente hasta nuestros días a pesar de las transformaciones de las que hemos sido partícipes, la medicina tradicional perdura hasta hoy como un patrimonio cultural de los pueblos, difícil de erradicar y olvidar, afortunadamente.

## INDICE

# VALLADOLID, GUANAJUATO Y SAN LUIS POTOSÍ: ALGUNOS CASOS DE USO DE LA HERBOLARIA Y HECHICERÍA EN LOS ACERVOS DE LA INQUISICIÓN 1701-1797

## CAPÍTULO I

### LA HERBOLARIA EN ALGUNAS FUENTES DOCUMENTALES DEL OBISPADO DE MICHOACÁN, PERIODO COLONIAL.

#### INTRODUCCIÓN

- I.1 Descripción geográfica de la región de estudio.
  - I.1.1 Descripción de la ciudad de Valladolid
  - I.1.1 2 Descripción de la ciudad de Guanajuato
  - I.1.1 3 Descripción de la ciudad de Sal Luis Potosí
- I.2 La herbolaria en las Relaciones Geográficas.
  - I.2.1 Relaciones Geográficas del Siglo XVI
  - I.2.2 Descripciones Geográficas del Obispado de Michoacán en el Siglo XVIII.
- I.3 La herbolaria en las Crónicas:
  - I.3.1 Crónica de *Fray Pablo Beaumont*.
  - I.3.2 Crónica de *Fray Alonso de la Rea*.
  - I.3.3 Crónica de *Fray Matías de Escobar*.

## CAPITULO II

### VALLADOLID, GUANAJUATO Y SAN LUIS POTOSÍ, ALGUNOS CASOS DE USO DE LA HERBOLARIA Y HECHICERÍA EN LOS ACERVOS DE LA INQUISICION.

- II.1 Enfermedades y aplicación de las propiedades curativas de las plantas.
  - II.1.1 Casos de curandería supersticiosa, maleficios y hechicería en Valladolid (1734-1783).

II.I.2. Casos de curandería supersticiosa, hechicería espontánea y maleficios en Guanajuato (1734-1769).

II.I.3 Casos de maleficios, superstición y hechicería en San Luis Potosí (1777-1797).

II.I.4 Descripción y atributos de las plantas usadas en algunos casos de estudio.

### **CAPITULO III**

#### **LA MEDICINA TRADICIONAL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS PUEBLOS**

**III. 1** Sector de la población que se inclinó por la herbolaria en los casos estudiados.

III. 2 El sincretismo cultural y la medicina tradicional.

III. 3 Patrimonio cultural y medicina tradicional.

#### **CONCLUSIONES**

#### **HEMEROGRAFIA**

#### **FUENTES DOCUMENTALES**

#### **BIBLIOGRÁFIA**

#### **PAGINAS WEB**

#### **ANEXOS**

**I. CUADRO DE INFORMACION SOBRE LAS PLANTAS UTILIZADAS.**

**II. GLOSARIO DE TÉRMINOS**

# CAPÍTULO I

## LA HERBOLARIA EN FUENTES DOCUMENTALES DEL OBISPADO DE MICHOACÁN, PERIODO COLONIAL.

### I.I DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DE LA REGIÓN DE ESTUDIO.

---

Ramón López Lara describe el Obispado de Michoacán así para el siglo XVII, “Tierras anchas y cubiertas en el centro de Guanajuato, tierras gruesas y fértiles en varios lugares de Michoacán; regiones montañosas en serranías altas e inaccesibles; tierras bajas y calientes en las que reinan temperaturas quemantes; regiones propicias para el cultivo de los cereales como el maíz y el trigo, regiones de una producción exuberante de cocos, cacao y cañas de azúcar, minerales de una riqueza fabulosa como Guanajuato y San Luis Potosí; todos los climas valles y montañas, ríos caudalosos y lagos encantadores mar y tierra y un cielo de un azul esplendido”<sup>1</sup>.

Ramón López Lara señala además que “En el año de 1607 el Obispado comprendía según el acucioso historiador Bravo Ugarte `Los actuales estados de Michoacán, Colima y Guanajuato; este sin Casas Viejas (Iturbide) ni Xichù (Victoria). En Guerrero Tecpan, Coahuayutla, Zacatula, Coyuca, Cutzamala. En San Luis Potosí, San Luis Potosí, Santa María del Rió, Cerritos, Guadalcazar, Rió Verde, Hidalgo (Rayón) y Maíz. En Tamaulipas, Jaumave, Palmillas, Real de los Infantes y Tula. En Jalisco, Almoloya, Atotonilco, Ayo, Cajititlàn, Comanja, Ixtlahuacan, La Barca, Ocotlàn y Zapotlan”<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> López Lara Ramón, *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*, Colección Estudios Michoacanos III, Editado por FIMAX, Publicistas, Morelia Michoacán, México, 1973. p.22

<sup>2</sup> *Ibidem.*, p. 22

En las siguientes páginas exponemos una síntesis de la información presentada por Ramón López Lara, sobre el obispado de Michoacán y que consideramos necesaria para contextualizar el tema de investigación, el autor nos dice que muchos eran los grupos étnicos que poblaban el territorio del Obispado a principios del siglo XVII.

En algunos casos como en la meseta purépecha, habitaban solamente indígenas tarascos. En otros lugares se encontraban otras etnias. Así en Indaparapeo estaban asentados tarascos, mexicanos, otomíes y mazahuas. En Santa Fe de Guanajuato había mexicanos y otros que hablaban la lengua alanzateca. En Zitácuaro había otomies, mazahuas, tarascos, matlalzincas y mexicanos. En Cuzamala había tarascos, mexicanos, chontales, cuitlatecos y mazatecos.

El grupo más extendido era el tarasco, el mexicano y tras de este el otomite. Después venían el Managua, el cuitlateca y el chichimeca.

De las razas nombradas cada una tenía su propia lengua. Mas había grupos de indígenas regados en la extensión de la diócesis que pertenecían a razas distintas de las dichas y que tenían idiomas propios.

Las lenguas predominantes en la vasta extensión del Obispado fueron la tarasca, la mexicana y la otomite.

La tarasca tuvo una enorme extensión, como la que había abarcado el reino purépecha en los días de su esplendor y de su amplio dominio territorial. Muy extendida también y muy entendida por indígenas de distintas razas fue la mexicana.

---

Mexicanos había en todos los rumbos del Obispado. En territorio de lo que hoy es Michoacán los había en poblados tan distantes como Zitácuaro, Jiquilpan, Apatzingan y Uruapan. En lo que es el estado de Guerrero los había en Tecpan, Cutzamalan y Ajuchitlan, en Colima se les encontraba en San Francisco de Colima. En Guanajuato los había en Silao en Guanajuato y en Salamanca en Celaya y en Marfil. En Jalisco los había en Ocotlan, Ayo y Zapotlan.

El otomite se hablaba también en regiones distantes unas de otras como eran Zitácuaro, Indaparapeo, Silao, Pénjamo, Guanajuato, Ayo el Chico, y otros.

Eran muchas las etnias y muchas las lenguas, y aun en poblados pequeños se hablaban varios idiomas<sup>3</sup>.

En la extensión del Obispado había las siguientes razas: indios, españoles y negros. En varios beneficios aparecen también los mulatos.

Núcleos densos de españoles existían en algunas de las poblaciones de mas importancia, como eran Pátzcuaro, Valladolid, la Villa de Zamora, la Villa de Colima, San Luis Potosí.

En todos los pueblos grandes y pequeños había indígenas. Escasos eran los negros y los mulatos y de preferencia se encontraban en los reales de minas y en las zonas azucareras. En estas mismas zonas había esclavos se les nombra en Chiamilla, en Pinzandaro y en otros lugares mas.

En algunos lugares en los que la tierra era propicia para el cultivo de arroz, había habitantes chinos, uno de esos lugares era Tecpan.

---

<sup>3</sup> *Ibidem.*, pp. 23-24

Aunque al no dar el número de los habitantes indígenas que había en cada pueblo se entiende que se trataba de jefes de familia y que por tanto el número real de naturales era mayor; sin embargo parece que la población indígena es escasa. Esta escasez debe atribuirse a las grandes calamidades que afligieron a la raza indígena durante el siglo XVI. Ellas fueron las guerras, el hambre y la peste.

Estas plagas causaron incontables muertes en la raza indígena del país. Se presentaron en las regiones más densamente pobladas, como fueron México y Michoacán. Las víctimas fueron casi exclusivamente los indios y, de estos, los más pobres.<sup>4</sup>

Ramón López Lara en este libro titulado *El obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*, que nos sirve de guía para éste apartado, nos dice que “a la llegada de los españoles la población indígena era de 9 millones, al finalizar el siglo XVII solo había 2.500,000.

El gobierno español siempre trato de prever la conservación de la raza indígena, y ante estas grandes calamidades la Iglesia desempeñó un papel de suma importancia para ayudar a la curación de los enfermos. Los hospitales fueron los lugares en los que miles de indígenas se salvaron de la muerte.

Los estragos que las pestes y el hambre causaron a lo largo del siglo XVI entre la raza indígena, generó una notable disminución de la población lo que provocó que en el siglo XVII se registre escasa población indígena en el Obispado”<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> *Ibidem.*, pp 29-30

<sup>5</sup> *Ibidem.*, p. 30.

El territorio del Obispado señala López Lara era de gran fertilidad y riqueza. La minería en lo que hoy son los Estados de Guanajuato y de San Luis Potosí, la agricultura y la ganadería en el mismo Guanajuato, de Michoacán y de Guerrero; el cultivo de la caña de azúcar y el beneficio de la misma y en los trapiches de Colima, Michoacán y Guerrero; la cosecha de cacao, cocos y otros productos propios de las zonas costeras, daban a la basta región del Obispado un rendimiento económico bastante considerable que generó la prosperidad económica.

El siglo XVII fue para la Nueva España el de su consolidación, prosperidad y bienestar social. Y grande parte tuvo que ver en esta consolidación el factor económico<sup>6</sup>.

Otro de los autores que ha publicado información sobre el Obispado de Michoacán es el investigador Carlos Paredes en el libro titulado *Descripciones Geográficas del Obispado de Michoacán en el siglo XVIII*, en el que podemos leer que “el Obispado de Michoacán y los obispados de México, Tlaxcala y Antequera constituyeron, desde el siglo XVI, las entidades diocesanas en que se dividió la Nueva España, desde el punto de vista del clero secular. Esta división territorial no debe considerarse intrascendente en la historia de las divisiones territoriales ni en la conformación de las regiones de México, ya que, como se sabe, el peso de la iglesia fue muy fuerte durante buena parte de la época colonial, principalmente durante los dos primeros siglos y medio (...)

Este obispado comprende lo que algunos autores han llamado “El Gran Michoacán”: se trata de un territorio que, comparado con la delimitación estatal actual de la República Mexicana incluía partes del estado de Colima y de la costa

---

<sup>6</sup> *Ibidem.*, p. 32

de Guerrero, los estados de Michoacán, Guanajuato y San Luis Potosí y el sur de Tamaulipas, es decir una superficie estimada en mas de 175 000 Km2, desde la costa del Pacífico hasta Tamaulipas (...)

Desde la toma de posesión de Vasco de Quiroga del obispado en Tzintzuntzan – capital del señorío tarasco – en 1538, se le denominó obispado de Michoacán, justamente por ser el primer territorio conquistado por los españoles y proceder su nombre de la voz *Michuuacan*, lugar de pescado o de abundancia de peces. El territorio de la diócesis se extendió a todos los lugares que se iban conquistando y partiendo de la sede original”<sup>7</sup>.

Sabemos por los documentos presentados en esta obra que “Era vasto y diverso ya que el obispado de Michoacán se ubicaba en el centro-occidente de la Nueva España, atravesando de costa a costa, de manera que la diversidad se manifestaba no solo en la gran variedad geográfica, climática y orográfica, sino también el aspecto cultural de los pueblos originarios, el señorío tarasco se ubicaba justamente en el límite mesoamericano, con frecuentes fluctuaciones en su frontera de guerra, pero al fin y al cabo en contraposición con grupos seminómadas que habitaban lo que a la postre sería el Bajío, de manera que este elemento determinaría las distintas formas de la conquista española, el inicio de la colonización y, en fin las muy diversas maneras de poblar, fundar pueblos, villas y ciudades y mantener los nuevos asentamientos”<sup>8</sup>.

La descripción del Obispado realizada por el Licenciado Juan José Moreno inicia diciendo “El Obispado de Michoacán esta tirado de oriente a poniente por lo

---

<sup>7</sup> Paredes Martínez Carlos, *Descripciones Geográficas del Obispado de Michoacán en el Siglo XVIII*, Publicaciones de la Casa Chata, México 2005, pp. 9-10

<sup>8</sup> *Ibidem.*, p. 12

largo, y por lo ancho de norte a sur. Tiene de largo en los términos que posee, quieta y pacíficamente algo mas de 250 leguas, computando las que hay desde la villa de Colima y puebla de Cajitlán (Caxitlán) que son sus términos por el poniente, hasta las misiones de Tula, Jaumave y Valle del Maíz que son en la provincia de (del) Rió Verde, el término que por el oriente se le reconoce sin disputa. Por estas misiones confina este obispado con la Provincia de la Colonia del Nuevo Santander, a la que se alega derecho por los ilustrísimos preladados de esta Iglesia, así fundado en la accesión o agregación que debió hacerse de la mencionada colonia a este obispado con quien confina, como también en que los misioneros de Rió Verde que son indudablemente de este obispado han administrado los santos sacramentos en la Misión de Santa Bárbara y otras partes de la Colonia”<sup>9</sup>.

El autor continúa “Confina este obispado con el arzobispado de México por el sur, y por el oriente comenzando desde Petatlán hasta San Luis de la paz y los pueblos de la Huasteca y en su extensión tomada de sur a norte, como de 140 leguas. No hay en la geografía indiana la exactitud bastante para decir la latitud y longitud en que esta contenido todo el distrito de este obispado (...)

Llamase Michoacán por que la principal provincia de este obispado tiene este nombre. Es esta provincia la que fue antiguamente el reino de Michoacán donde había un soberano reconocido aún del Imperio Mexicano y muy poderoso. A esta provincia pues y a este reino fue dirigido el primer obispo con el título de Obispo de Michoacán, aunque después se le añadió el territorio que hoy se llama de los Chichimecas donde están fundadas varias ciudades y villas que hacen la porción mas florida del obispado y sobre cuyos linderos hubo en el primer siglo de

---

<sup>9</sup> *Ibidem.*, pp. 25-26

la conquista pleito con la Iglesia de México hasta que pasando el tiempo que tomaron asiento las cosas y se transigieron. Diósele este nombre de Michoacán al reino por la ciudad capital, del que fue en la gentilidad, Tzintzuntzan. Está ésta fundada en la orilla de una laguna donde se coge un delicioso pescado blanco, por eso los mexicanos le llamaron Michoacán, que en su lengua quiere decir lugar de pescado.

Tiene este Obispado diversos templos (o temperamentos), la parte que se extiende por la Costa del Mar del Sur es caliente, la que esta en la Sierra de Michoacán es fría y lo restante del Obispado es templado. De modo que allí se goza una casi perfecta igualdad de estaciones en todo el año. Tiene famosas lagunas y entre ellas son de mucho nombre la de Chapala, la de Michoacán, que hoy se llama de Pátzcuaro (Pátzcualo) y la de Yurirapúndaro, por los abundantes y delicados peces que hay en ellas. Y tiene otras de menor (o menos) consideración como son las de Tzacapu (o Zacapu), Tarímbaro, Cuitseo (o Cuitzeo) y Sirahuen, lo riegan caudalosos ríos como el grande que sale del Lerma y el de las Balsas que sale del obispado de Puebla y otros muchos que son de menos nombre.

Tiene muchas termas o aguas calientes y éstas muy medicinales para casi todo género de enfermedades sobre cuya naturaleza pudieran hacer importantes observaciones los curiosos. Las mas particulares son de Araró, las de Ixtlán, Cuincho, que esta cercano a Valladolid, Tararameo y Chucándiro, aunque son tantas que casi en cada lugar las ha proveído el autor de la naturaleza a proporción y cercanía para que se logre ya la delicia ya la medicina (...)

Cuéntase en este obispado siete ciudades que son Valladolid, Pátzcuaro, Tzintzuntzan, Celaya, Salvatierra, San Luis Potosí, Guanajuato (Guonaxuato) Once Villas que son San Miguel el Grande, San Felipe, Zitácuaro (Tzitácuaro) Salamanca, León, Zamora, Charo, Pinzándaro, Colima, y Nombre de Jesús, en el

Río Verde; y alcaldías Mayores veintidós que son las siguientes: Pátzcuaro y Jaso, Celaya, Guanajuato (Guonaxuato) San Luis Potosí, san Luis de la Paz, San Miguel el Grande, Charo, León y Zacatula, Colima, Tlalpujahuá (Tlalpujahua) Cuitzeo de la Laguna, Zapotlán, *el Grande* , Maravatío y Zamora, Jiquilpan y Tinguindín, Piedad o Tlazazalca, Tancítaro (Tantzítaro) o Ario, Sirándaro o Huetamo, Guadalcazar con Río Verde, Motines o Guaba, Huacana o Sinahua, Azuchitlán (Axuchitlán), Barca.

Cuéntase así mismo ciento veintidós o ciento veinticinco y otros tantos juzgados eclesiásticos pues en este obispado por razones de mucho peso ha parecido conveniente que cada cura secular sea juez eclesiástico de su territorio y que en los curatos de los regulares se ponga un clérigo con este empleo”<sup>10</sup>.

Las descripciones del Obispado corresponden a dos siglos de la colonia, la de Ramón López Lara al siglo XVII, y las que compila Carlos Paredes del siglo XVIII, como podemos observar en todas se menciona la riqueza de la naturaleza de este territorio de la Nueva España.

En la presente investigación los casos que estudiaremos de práctica de la herbolaria y la hechicería están ubicados en la ciudad de Valladolid, Guanajuato y San Luis Potosí, por lo que a continuación presentamos la descripción geográfica de estos lugares.

---

<sup>10</sup> *Ibidem.*, pp. 27-29

## I.I.I DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD DE VALLADOLID

---

El historiador Carlos Paredes Martínez basándose en *Descripciones Geográficas del Obispado de Michoacán en el Siglo XVIII*, presenta la siguiente información “la ciudad de Valladolid fue fundada por el año de 1542 por el Excelentísimo Señor don Antonio de Mendoza primer virrey de esta Nueva España. Había pasado este caballero por este obispado el año antecedente con ocasión de ir a pacificar la Provincia de Jalisco y juzgado conveniente a su designio fundar varios lugares así para poblar mas este obispado como para que sirvieran de fronteras, efectivamente fundo la villa de Zamora, los pueblos de Zinapécuaro, la Barca y otros, pero lo que le llevo mas las atenciones fue la fundación de la ciudad de Valladolid a quien quiso dar el nombre de su patria misma. Envió muchas familias nobles y enriqueció con diferentes privilegios. Las mismas debió al emperador Carlos V quien se dignó concederle el escudo de armas que la ennoblece, que son tres reyes, en que acaso quiso conservar la memoria suya, la de su hermano Maximiliano y de su hijo Felipe II, poniendo a esta ciudad bajo de estas tres tan poderosas sombras.

Aunque antiguamente llamaron a esta ciudad en la lengua del país Guayangareo, acaso por que se fundó cerca de un pueblo que tenia este nombre y estaba en una rinconada (que a eso alude la etimología de dicho nombre) hoy se ha olvidado enteramente esta denominación y solo le llaman Valladolid de Michoacán o para distinguirla de Valladolid de Castilla o de notar que aun en lo secular es la capital de la provincia de Michoacán, pues ahí tiene su residencia ordinaria el Corregidor de la Provincia (...)

Las proporciones que para su hermosura y comodidad tiene Valladolid son sin duda las mejores. La fertilizan dos ríos en la que se han construido muy

buenos puentes y cómodas calzadas. Es abundante de carnes, de peces, de frutas, dulces, granos y legumbres, pues su cercanía a las tierras calientes, frías y templadas le hacen abundantemente lo que el autor de la naturaleza provee, según los diversos climas de estas tierras. Tiene famosas canteras y aun sobre una de ellas esta fundada. Se hallan a proporción las maderas de la sierra, la cal y lo demás necesario para las fabricas que tiene, efectivamente muy suntuosas. A más de las aguas de los ríos, que por estar muy bajos no pueden proveer al público, tiene un acueducto de arcos por donde le viene el agua para las pilas de las calles y plazas.

La hermostean muchos templos y entre ellos sobresale por su magnificencia la iglesia catedral, ésta se fundó el año 1539 en la ciudad de Tzintzuntzan a donde se encamino por entonces el primer padre de ella, que en el año siguiente se traslado a Pátzcuaro y después de fundada Valladolid se hallaron muchas ventajas y proporción para mudar a ella la catedral, como efectivamente se hizo en el año 1580<sup>11</sup>.

Otro de los lugares de estudio es la ciudad de Guanajuato, ciudad importante por estar en la región del bajío y en una de las principales zonas mineras de la Nueva España.

---

<sup>11</sup> *Ibidem.*, pp. 39-40

## I.I.2 DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO

---

Francisco Antúnez en el libro titulado *Monografía histórica y minera sobre el distrito de Guanajuato*, la describe así “el real de Santa Fe de las minas de Guanajuato fue fundado oficialmente en el año de 1554, por el Sr. Lic. Don Antonio de Lara y Magrovejo, oidor de la Real Audiencia de México, quien recibió para ello expresa comisión del gobierno virreinal. El rey de España con el propósito de proteger el ramo de la minería que tantos ingresos proporcionaba a la corona, le concedió a Guanajuato en 1619 el título de Muy Noble y Leal Villa de Santa Fe, Real y Minas de Guanajuato. El 8 de diciembre de 1741, el rey Felipe V expide el título de Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato”<sup>12</sup>

En otro de los libros consultados titulado *Descripciones económicas regionales de la Nueva España provincias del centro, sudeste y sur 1766-1827*, encontramos la siguiente descripción “la ciudad y Real de Minas de Guanajuato es capital de la provincia de su título, creada en Intendencia y Corregimiento al mando de un solo jefe que lo es el primero el señor don Andrés Amat de Tortosa. Bajo de su mando y gobierno están las alcaldías mayores con sus respectivas jurisdicciones, de la misma ciudad de Guanajuato, de la Villa de San Miguel el Grande, de la de León, de la de San Luis de la Paz y de la ciudad de la Purísima Concepción de Celaya.

Es Guanajuato población vastísima, llena de personas y familias españolas nativas del país y muchas europeas que a expensas de su industria y

---

<sup>12</sup> Antúnez Echegaray Francisco, *Monografía histórica y minera sobre el distrito de Guanajuato*, México, Consejo de Recursos Naturales no Renovables, 1964. (Publicación 17 E) p. 32.

empeño han aumentado crecidos caudales, los unos venidos de la fatigosa suerte del cultivo y laborío de las minas, que es su primer objeto, y otros del comercio y giro de la plata y oro que se rescata en las muchas tiendas del mercantil ejercicio que son géneros y efectos de España, y los diferentes que se labran y tejen dentro del propio reino, hacen su diaria activa conservación.

Está a la parte septentrional de México. Es temperamento caliente, mixto, bien sano, despejado cielo, fragante por los aires odoríferos de sus montañas, flores silvestres y yerbas. Ponderase y admira su situación escabrosa y quebrada sumergida entre peñas y barrancas”<sup>13</sup>.

En el mismo libro se reafirma que “Hay en la sierra principal y Madre que rodea la ciudad por la parte del noroeste al sudoeste diferentes y muchas minas descubiertas poco después de los primeros años de la conquista de este reino. Las mas célebres de ellas fueron la nombrada San Juan Bautista de Rayas, la mina de Mellado es descubierta en el mismo tiempo, para extraer de ellas los abundantes y ricos metales que sus vetas y veneros producen, la nombrada de Nuestra Señora de Guadalupe de la Cata muy abundante y rica dando a los interesados cuantiosas cantidades después de sus producciones de metales”<sup>14</sup>

Enrique Cervantes nos dice que “a raíz del descubrimiento de una veta argentífera el año de 1548, y las descubiertas en 1550 por el arriero Juan de Raya en terrenos donados en 1546 por el Virrey don Antonio de Mendoza a don Rodrigo Vázquez, se inicio en ese lugar, el desarrollo de la hoy ciudad de Guanajuato.

Se concibe, que desde entonces, los interesados en nuevos descubrimientos mineros, así como numerosos buscadores de fortuna se

---

<sup>13</sup> Florescano Enrique e Isabel Gil Sánchez (compiladores), *Descripciones económicas regionales de Nueva España, provincias del centro, sudeste y sur 1766-1827*, INAH, Departamento de Investigaciones Históricas, Seminario de Historia Económica, México, 1976. pp 15-16.

<sup>14</sup> *Ibidem.*, pp. 23-24

agruparan para explotar, aunque en forma precaria, esta nueva y codiciada riqueza.

No fue sino hasta 1554 cuando se estableció en ese lugar un Real o Campamento para defensa del pequeño grupo avecindado, y en continuo asedio de *chichimecas* y *guachichiles*. Se le designó al igual que otros lugares de la Nueva España, Real de Minas.

Cuatro fueron los fortines que constituían el campamento de la naciente población; el de Marfil, llamado entonces Real de Santiago; el de Tepeta, el de Santa Ana y el de Santa Fe, situado este ultimo en la falda del cerro del Cuarto.

Desde su iniciación, hasta poco mas o menos el primer tercio del siglo XVII, se le conocía por Real de Santa Fe; Santa Fe de los naturales; o bien, Santa Fe Real y Minas de Guanajuato; entendiéndose por Guanajuato el conjunto de minas que propiamente comprendían esta región (...)

Lo que entonces comprendía el mineral de Guanajuato, igual que las principales poblaciones que hoy forman el Estado, estaban sujetos a la jurisdicción del Curato de *Yuririhapúndaro*, del vasto Obispado de Michoacán<sup>15</sup>.

Salvador Ponce de León dice que Guanajuato se “encuentra a 2,004 metros sobre el nivel del mar y a 485 Kilómetros al noroeste de la capital de la República. La superficie territorial de estado es de 30,575 Km<sup>2</sup>. Geográficamente se halla situada en la Mesa Central de la República (...)”<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Cervantes A Enrique, *Bosquejo del desarrollo de la ciudad de Guanajuato*, México, 1942. pp. 11-12

<sup>16</sup> Ponce de León Salvador, *Guanajuato en el arte, en la historia y en la leyenda*, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto, México, 1967. P. 151.

En cuanto a los primitivos pobladores de la región, puede afirmarse según Ponce de León que el origen de los mismos se encuentra envuelto en hipótesis, tanto como la población en general del país que habitaron las tierras de la Nueva España. Para los historiadores los más antiguos habitantes fueron los otomíes u otomites y mucho después llegaron los nahuas que se fundieron con aquellos dominándolos, aún cuando su situación fue errátil y tuvieron que vivir de la caza. De ahí su nombre *chichimeca* o que *vive a salto de mata*. En cuanto a la etimología de la palabra otomí, dice el erudito filólogo fray Juan Crisóstomo Nájera, se compone de “oto” que quiere decir nada y “mi”, sentados o quietos.

Por lo que respecta a la división del territorio, dominado ya por los españoles, se presenta en la Nueva España el periodo de las Intendencias o Provincias, que eran doce políticamente, por Real Cédula del 4 de diciembre de 1786, entre las que se contaba Guanajuato, (...) Valladolid y San Luis Potosí.

Anteriormente a esta división política, existió la religiosa, meramente empírica, que dividía a estas tierras en obispados, de suerte que Guanajuato pertenecía al obispado de Michoacán, con límites determinados.

Respecto al origen del vocablo Guanajuato, proviene del purépecha *Quanaxhuato*, que significa: “lugar montuoso de ranas”. Otra interpretación lingüística sugiere el significado de “lugar de muchos cerros”<sup>17</sup>.

San Luis Potosí, es otro de los lugares que estudiaremos, fue también una ciudad en el Obispado de Michoacán.

---

<sup>17</sup> *Ibidem.*, pp. 152-153

### 1.1.3 DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ

---

“La fundación legal del pueblo de San Luis Potosí se hizo el 3 de noviembre de 1592, de acuerdo con el acta de fundación levantada por comisión que el virrey Luis de Velasco dio a Miguel Caldera y Juan de Oñate, alcalde mayor de las minas del Potosí (Cerro de San Pedro), en los siguientes términos:

*Señalen parte cómoda para hacer la población que se ha de hacer para los mineros de las dichas minas de Potosí, y adonde puedan con más comodidad los dichos mineros asentar y beneficiar sus minas, han conferido y tratado dónde se podrá hacer el dicho pueblo, que esté sin perjuicio de los indios naturales, con los cuales se ha tratado y comunicado, y ellos han sido y son de parecer que se haga la dicha población en el pueblo de San Luis, y ansí les ha parecido por la comunicación que los naturales tendrán con los españoles; y para que se ponga en ejecución y se haga la dicha población, visto el consentimiento y ser con voluntad de los dichos naturales han acordado de hacer y fundar la dicha población en el pueblo que se dice de San Luis.*

Entre los primeros vecinos de San Luis se encuentran fundamentalmente mercaderes y mineros, además de los funcionarios reales y los miembros del clero secular y los frailes de la orden de San Francisco<sup>18</sup>

Jesús R. Alderete y Vicente Rivera dicen “fundada la ciudad comenzó el pueblo de San Luis a ser Gobernado por Alcaldes. La explotación del mineral (oro y plata) en el cerro de San Pedro aumentó la importancia del pueblo. Al terminar el

---

<sup>18</sup>[Omega.ilce.edu.mx:3000/sites/estados/libros/sanluis/html/sec\\_24.html](http://Omega.ilce.edu.mx:3000/sites/estados/libros/sanluis/html/sec_24.html)

siglo XVI, tuvo ya Alcaldes Mayores y Ayuntamientos y en 1656 fue elevada al rango de ciudad y el 17 de agosto de 1658 lo confirmó el rey Felipe IV.

En 1787, por orden del Rey Carlos III se dio una nueva organización política de la Nueva España, dividiéndola en 12 Intendencias, una de ellas fue la de San Luis Potosí, que fue la más extensa<sup>19</sup>.

La jurisdicción eclesiástica del pueblo de San Luis quedó bajo el obispado de Michoacán. Es probable que haya habido disputas con el obispado de Guadalajara por cuestión de límites, pero ya para mayo de 1602 San Luis se reconoce como jurisdicción de Michoacán. La primera iglesia parroquial era provisional, y en 1596 los vecinos trataron de hacerla grande y sólida, en correspondencia con la riqueza circundante. El minero Juan de Zavala contrató la obra con Juan de Butrago, oficial de albañil que se comprometió a entregarla en año y medio a partir del día primero de 1597. Butrago murió en 1606 sin haber terminado la iglesia. La cubierta y la obra de enmaderamiento la contrataron los diputados del pueblo Antonio de Espinosa y Miguel Maldonado con Francisco Gilbiera, maestro de ensamblaje y lazo, vecino de la ciudad de México, quien se comprometió a terminarla para mediados de 1609.

Las minas del cerro de San Pedro del Potosí se descubrieron en marzo de 1592, por noticias dadas por los indígenas al capitán Miguel Caldera, alcalde de la Villa de Jerez. Sus descubridores fueron Pedro de Anda, Pedro Benito, Pedro Gómez de Butrón y Pedro Suárez, residentes de San Miguel Mexquitic.

La plata encontrada mostraba mezclas de oro, razón por la que se le calificó, desde un principio, como un descubrimiento de importancia.

---

<sup>19</sup> Alderete Jesús R. y Rivera Vicente, *Geografía del estado de San Luis Potosí*, décimo tercera edición. Editorial TIZOC, S.A, México, 1969. pp. 102-103.

La falta de agua en el cerro de San Pedro imposibilitó los asentamientos y el beneficio de los metales. A corta distancia se encontraba el puesto de San Luis, habitado por guachichiles y tlaxcaltecas, donde abundaba el agua.

Por la prohibición expresa de asentarse junto a los indígenas, los españoles comenzaron a establecerse en lo que después fue Tlaxcalilla. Miguel Caldera intervino y los Indígenas dejaron que los españoles se asentaran en el puesto de San Luis y ellos poblaron Tlaxcalilla.

Con la llegada de los tlaxcaltecas en 1591, la población —originalmente guachichil— del puesto de San Luis aumentó. Estaban asentados junto a la ermita de la Santa Veracruz, en lo que hoy ocupa la plaza de los Fundadores y los antiguos colegio y templo de la Compañía, en la ciudad de San Luis Potosí.

En los primeros meses de 1597, el alcalde mayor Luis Valderrama Saavedra hizo merced a unos indios mexicanos, que vivían en Tlaxcalilla, de unas tierras junto al convento de San Francisco. Este pueblo, con sus barrios de San Miguel, San Francisco y la Santísima Trinidad, formaron lo que hoy conocemos como San Miguelito, en la ciudad de San Luis Potosí<sup>20</sup>.

María Isabel Monroy Martí en su libro titulado *Pueblos, misiones y presidios de la intendencia de San Luis Potosí*, afirma “Durante los tres siglos que duró la

---

20 [omega.ilce.edu.mx:3000/sites/estados/libros/sanluis/html/sec\\_24.html](http://omega.ilce.edu.mx:3000/sites/estados/libros/sanluis/html/sec_24.html).

Posteriormente “el 8 de enero de 1824, San Luis Potosí fue erigido en estado de la federación, está situado en la zona norte de la república Mexicana comprendiendo parte de la Altiplanicie Mexicana y de la región costera del Golfo.

El territorio de forma irregular angulosa, tiene un área de 63, 241 Kilómetros cuadrados y colinda con Coahuila al Norte; con Guanajuato, Querétaro e Hidalgo al Sur; con Veracruz e Hidalgo al Este; con Zacatecas por el Oeste; por el Noreste con Nuevo León y Tamaulipas y por el Suroeste con Jalisco. Su mayor longitud es de 430 Kilómetros de Noreste a Sureste y su mayor anchura de 205 Kilómetros de Suroeste a Noreste aproximadamente”. En Alderete R. y Rivera, *op.cit.*, p. 13

dominación española en América, se dieron en la Nueva España, al menos tres clases de divisiones territoriales:

**1) *División Eclesiástica:***

a) División eclesiástica. Divide y subdivide el territorio en porciones sujetas y jurisdicciones correspondientes a la jerarquía propia de la Iglesia.

b) Provincias de evangelización. Formada por las regiones encomendadas a los órdenes monásticos para la difusión y arraigo de la religión católica entre los infieles.

c) División judicial eclesiástica. Motivada por el distrito de los tribunales del Santo Oficio de la Inquisición.

**2) *División territorial administrativa - judicial.*** Determinada por los distritos jurisdiccionales de las Audiencias, subdivididos en gobiernos, corregimientos y alcaldías mayores.

**3) *Creación de las Provincias Internas e implantación del sistema de Intendencias.***

Las tres especies de divisiones territoriales, no deben entenderse como fases sucesivas de un desarrollo homogéneo. Las tres existieron simultáneamente y sobrepuestas, solo que la última vino a modificar y corregir un estado de cosas caótico y embrollado, imponiendo alguna uniformidad en la gran variedad de jurisdicciones, con demasiada frecuencia se repite que la división territorial de la Colonia se puede resumir en la afirmación de que, durante el siglo XVI la división fue en obispados, durante el siglo XVII, en audiencias y durante el siglo XVIII en intendencias. Esto es estrictamente inexacto.

La división territorial antigua se basa fundamentalmente en dos hechos: la aceptación por parte de los conquistadores de algunas entidades precortesianas y

la manera peculiar empleada para llevar a cabo la penetración militar en la conquista del Nuevo Mundo.”<sup>21</sup>

El establecimiento de las intendencias en Nueva España se llevó a cabo hasta 1787, no obstante que desde mediados del siglo XVIII se había pensado en implantarlas.

Finalmente se implantaron y fueron doce: México, Puebla, Veracruz. Oaxaca, Valladolid, Guanajuato, San Luis Potosí, Guadalajara, Zacatecas, Arizpe, Mérida y Durango.

La intendencia de San Luis Potosí era la más extensa del virreinato. Se extiende desde el Río Pánuco hasta el de Santander y comprende las importantes minas de Charcas, Potosí, Ramos y Catorce<sup>22</sup>.

Es importante mencionar que San Luis Potosí floreció como una de las ciudades más importantes de la Nueva España debido a su auge como una ciudad minera y su importancia como centro comercial. Pasemos ahora a ver lo relacionado con la herbolaria en algunas fuentes documentales.

---

<sup>21</sup> Monroy Martí María Isabel, *Pueblos, misiones y presidios de la intendencia de San Luis Potosí*, Archivo Histórico del Estado, San Luis Potosí, San Luis Potosí, México, 1991, pp. 11-12

<sup>22</sup> *Ibidem.*, pp. 13-14

## 1.2 LA HERBOLARIA EN LAS RELACIONES GEOGRÁFICAS

---

La herbolaria es la ciencia que estudia las propiedades y poderes curativos de la gran diversidad de plantas y hierbas que nos provee la madre naturaleza. Tiene sus orígenes en el origen mismo del hombre, y en su necesidad de curar sus dolores, padecimientos y enfermedades (...)

Desde sus inicios tanto las comunidades primitivas como los egipcios, griegos y romanos tuvieron en la herbolaria el vehículo idóneo para cuidar su salud y tener una mejor calidad de vida, herencia que después se vio enriquecida de manera clave para la contribución del Lejano Oriente y sobre todo por la vastísima tradición herbolaria del Nuevo Mundo.

El aprovechamiento de las propiedades curativas de las plantas es una rica práctica milenaria que nunca ha dejado de tener vigencia, debido al efecto curativo de las mismas<sup>23</sup>.

Considero que es necesario también señalar cuales eran las enfermedades previas a la conquista y sobre ello el autor Bernardo Ortiz señala: “los especialistas en este campo suelen coincidir en que la América precolombina estaba relativamente libre de enfermedades y sugieren varias explicaciones al respecto. Una es que la ruta migratoria que siguieron los pobladores originales de América, por el estrecho de Bering, actuó como una especie de “filtro frío”. Es decir que el largo tránsito a baja temperatura sirvió para destruir organismos patógenos, sobre todo aquellos que pasan parte de su ciclo vital fuera del cuerpo

---

<sup>23</sup> [www.natura.com.mx/articulos/herbolariamile/herbomile.html](http://www.natura.com.mx/articulos/herbolariamile/herbomile.html)

del huésped. Los insectos vectores habrían sido eliminados también por el frío. Otra sugerencia es que la escasez relativa de animales domésticos, en comparación con el Viejo Mundo, redujo el número de posibles infecciones y parásitos zoonóticos, como las enfermedades tripanosómicas o la malaria. Un tercer factor es la fecha relativamente tardía de la urbanización de Mesoamérica, que le negó a las ‘enfermedades de apiñamiento’, como la varicela, la viruela, el tifus y el cólera, la población bastante grande y en contacto estrecho que se requiere para que los organismos patógenos se mantengan (...)

El intervalo entre la urbanización y la conquista fue demasiado corto como para que estas enfermedades infecciosas se desarrollaran y sobrevivieran. La catastrófica declinación de la población de Mesoamérica tras la conquista se debió a enfermedades de apiñamiento introducidas desde Europa, y es evidencia de que los nativos no tenían inmunidad por infecciones previas. Resulta obvio que la peste, el cólera, la viruela, el tifus y la varicela no estaban presentes en Mesoamérica antes de la conquista.

Un determinante importante de la salud de una población y de su capacidad de resistir las enfermedades es la nutrición. Un ejemplo de ello son los aztecas quienes estaban bien nutridos y hubiesen tenido una resistencia adecuada a las enfermedades infecciosas (...). Esto apoya el supuesto de que Mesoamérica tenía pocas hambrunas en comparación con la frecuencia de las mismas en el ‘cinturón de hambrunas’ de Europa”<sup>24</sup>

“Se piensa que las infecciones gastrointestinales eran el padecimiento mas frecuente entre los aztecas. También padecían de manera amplia de infecciones

---

<sup>24</sup> Ortiz de Montellano, Bernardo, *Medicina, Salud y Nutrición Aztecas*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1993. pp. 148-149

del tracto respiratorio y gastrointestinal. Incidentalmente, las infecciones intestinales y las infecciones respiratorias agudas (neumonía e influenza) siguen siendo las principales causas de muerte en México”<sup>25</sup>.

Por lo tanto hablar de la herbolaria es hacerlo de la tradición médica que data de 25,000 años atrás, cuando el hechicero de cualquier tribu conocía remedios para curar algunos males a través de plantas y conjuros. Seguramente en este momento la sensibilidad y el sentido común eran sus aliados en el combate contra la enfermedad. Esta tradición se encuentra en todas las culturas de los cinco continentes del mundo<sup>26</sup>.

### **I.2.I Relaciones Geográficas del Siglo XVI**

Este conocimiento a la llegada de los españoles se transmitió por medio de informes enviados a la Corona Española como fueron las Relaciones Geográficas, pero ¿que son las Relaciones Geográficas?, Alfredo López Austin nos dice: “Corresponden estos documentos al interés de Felipe II por conocer su reino, interés no ajeno a los peligros de la pérdida de posesiones por intervención de alguna potencia europea. La redacción del cuestionario que debería ser contestado en las posesiones de ultramar fue encomendada a personas prominentes de la corte. Este cuestionario circuló en América hacia 1577. Se componía de cincuenta puntos, encaminados a cubrir los aspectos más importantes de la geografía y de la población americana, pues preguntaba acerca del medio físico, de los recursos económicos, de las comunicaciones, de la historia, de las costumbres prehispánicas, de las lenguas indígenas y de las condiciones de los habitantes de los dominios españoles. Las preguntas debían

---

<sup>25</sup> *Ibidem.*, p. 153

<sup>26</sup> [www.natura.com.mx/articulos/herbolariamile/herbomile.html](http://www.natura.com.mx/articulos/herbolariamile/herbomile.html)

ser respondidas por encomenderos, frailes, indios principales o quien poseyera un adecuado conocimiento de la región, y a ellos se haría llegar el cuestionario por los virreyes, corregidores y alcaldes mayores. Las respuestas, como puede suponerse, fueron de muy diverso valor, pero en conjunto constituyen un cuerpo importante. Alguna de estas relaciones adquirió el carácter de fuente independiente por la excepcional calidad de su contenido. La obra general nunca pudo terminarse debido a la muerte del rey; pero las relaciones que se han publicado en muy diversas colecciones de documentos, son fuente de uso obligatorio para el estudio de la vida indígena en los primeros años posteriores a la conquista”. Los puntos 17 y 26 son especialmente importantes para nuestra investigación, y literalmente dicen:

**17.** “Y es en tierra o puesto sano, o enfermo, y si enfermo por qué causa –si se entendiere- y las enfermedades que comúnmente suceden y los remedios que se suelen hacer para ellas”.

**26.** Las hiervas o plantas aromáticas con que se curan los indios, y las virtudes medicinales o venenosas de ellas”<sup>27</sup>

Otra de las fuentes consultadas respecto a las Relaciones Geográficas es la de Oscar Mazín titulado *El Gran Michoacán, Cuatro informes del Obispado de Michoacán de 1759-1769* quien escribe refiriéndose a esos documentos: “son éstas de distinta índole y extensión, son los testimonios escritos que dan noticia de las inmensas regiones que abarcaba el imperio español. Junto a las crónicas de conquistadores ya fueran soldados o misioneros, aparecieron desde el último tercio del siglo XVI, y llegaron a constituir un instrumento para obtener información muy favorecida por la corona. Su vigencia a lo largo de los siglos

---

<sup>27</sup> López Austin Alfredo, *Textos de Medicina Náhuatl*, Universidad Nacional Autónoma de México, México 2000, p. 41

novohispanos mas las formas socio-culturales que adquirieron, las identifican como un género literario con límites y posibilidades de uso determinados.

Se advierte en las Relaciones Geográficas un doble origen, son por una parte respuestas de las autoridades mas cercanas a los pueblos como alcaldes, corregidores o curas párrocos, a un cuestionario único, mandado por el rey a través de su cronista mayor o de su Consejo de Indias, en el que se pedía información de distintas cosas, por ejemplo el número de habitantes, las condiciones geográficas de la comarca, lo que en ésta se producía etc. pero también aparecen relaciones de origen mas espontáneo, no necesariamente debidas a iniciativa del rey, o de sus consejos. Su carácter es local y las emprendieron a menudo los obispos interesados en allegarse información mínima para ejercer el gobierno de sus extensas diócesis, o bien para informar sobre el funcionamiento de sus iglesias.

A diferencia de los obispados de México y Guadalajara en los que había Real Audiencia y Virrey o Gobernador, en Michoacán el obispo era la mas alta autoridad de su provincia. Además la falta de instituciones medias entre audiencia y alcaldes mayores no solo en Michoacán sino en todas las Indias, hacia que se privilegiara no pocas veces la división eclesiástica diocesana con las cabeceras parroquiales como ricos abrevaderos de información.

El origen, motivos y fines eran diversos para cada relación, la Real Cédula y cuestionario en el caso de haberlos se hacían llegar a las autoridades correspondientes – virrey, audiencia u obispo – quienes mediante un decreto se encargaban de hacer circular las instrucciones para toda la provincia u obispado a través del derrotero de un pueblo a otro a lo largo de diversas cordilleras o rumbos geográficos.

Las respuestas obtenidas de los informantes ya fueran alcaldes, corregidores, curas o jueces eclesiásticos, eran recopiladas por los secretarios de cámara y su extensión era siempre variable. Las había prolijas y exiguas de acuerdo con múltiples circunstancias que iban desde lo que había que informar en cada lugar hasta la aptitud, generosidad y veracidad de los informantes. Por la diversidad de estilos en que se expresaban los datos, se hacía necesaria la redacción de un resumen final para enviar al superior gobierno del virrey en la ciudad de México, y de ahí al consejo de Indias. Antes se mandaba sacar copias y son ellas las que han quedado en nuestros repositorios”<sup>28</sup>

Las Relaciones Geográficas del siglo XVI de René Acuña, presentan información sobre algunos lugares específicos de los que encontramos en los documentos de archivo consultados para nuestra investigación por ejemplo sobre Celaya que pertenecía a la Intendencia de Guanajuato<sup>29</sup> en donde leemos “el real de Santa Fe de las minas de Guanajuato fue fundado oficialmente en el año de 1554, por el Sr. Lic. Don Antonio de Lara y Magrovejo, oidor de la Real Audiencia de México”<sup>30</sup>.

En la Relación Geográfica de Celaya podemos leer lo siguiente: “*La Villa de Nuestra Señora de la Concepción de Celaya*, que está en término del pueblo de Acámbaro. Su temperamento es templado, que algo toca mas caliente que no en frío; es tierra seca y no de muchas aguas y son mas desde junio, julio y agosto y septiembre (...)

---

<sup>28</sup> Mazin Gómez Oscar, *El Gran Michoacán, Cuatro informes del Obispado de Michoacán de 1759-1769*. El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1986. pp. III-IV

<sup>29</sup> Se encuentra a 2,004 metros sobre el nivel del mar y a 485 Kilómetros al noroeste de la capital de la República Mexicana, geográficamente se halla situada en la Mesa Central de la República (...).” En: Antúnez Echegaray Francisco, *op.cit.*, p. 32.

<sup>30</sup> *Ibidem.*, p. 32

Es tierra llana y montuosa de unos árboles que se llaman mezquites; está asentada en un rincón que hace la junta de dos ríos: uno que viene de la villa que se dicen de San Miguel corre de norte a sur y entra en otro río que llaman Apatzeo que corre de este a oeste y de estos dos ríos se aprovechan los vecinos de la dicha villa (...)

Es tierra abundosa de pastos para ganado y fértil de frutos de *España* como son duraznos, membrillos, granados, uvas, higos y otros frutales. Dance todas las semillas, de legumbres; es abundosa de mantenimientos ansí de trigo como de maíz.

Está a treinta y cinco leguas de la ciudad de México”<sup>31</sup>.

“Tiene alrededor de sí, poblaciones de indios a una legua y a dos y a tres (...) Es pueblo sano y de buen temple (...) Cae en la diócesis del Obispado de Michoacán”<sup>32</sup>

Otro de los lugares de interés es el pueblo de Pinzandaro Arimao, ya que la documentación consultada en el AHCM aporta información sobre éste pueblo que era del corregimiento de Tancítaro. El pueblo de *Pinzandaro Arimaro*, otra cabecera del corregimiento y llamado *Arimaro* porque estaba antiguamente este pueblo fundado cerca de un río que se dice *Arimao* y después lo pasaron dos leguas de allí a donde mudó el nombre y se llama el sitio donde está ahora asentado *Pinzandaro*, que quiere decir este nombre, lugar de cierta fruta que en lengua tarasca se llama *pinzani*, que hay gran cantidad de árboles desta fruta en el dicho pueblo.

---

<sup>31</sup> Acuña René, *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAMN, México 1987, pp. 55-56.

<sup>32</sup> *Ibidem.*, pp. 57-58

En las Relaciones Geográficas leemos “Tiene asiento llano a donde hay muchas y hermosas huertas de cacao<sup>33</sup>, aunque son pequeñas (...)

Han sacado en este pueblo de Pinzandaro muy hermoso golpe de agua los indios, que atraviesa por mitad del pueblo, que es cosa muy hermosa de ver, tiene gran cantidad de tierras muy buenas, y mucha agua para regalarlas.

Son gente viciosa, holgazanas: conténtanse con cualquier cosa: no son nada codiciosos; amigos de estar ordinariamente en casa.

Cogen plátanos todo el año, tanto en un tiempo como en otro: cogen dos veces en el año cacao una vez por Navidad y otra por S. Joan: la cosecha de Navidad es la mejor, cogen dos veces en el año maíz, porque lo siembran en tierras de riego. Este maíz es el pan que comen, y es pan de mucha sustancia. Es gran mantenimiento y tiene tanta sustancia como el trigo”<sup>34</sup>.

Sobre la alimentación afirma que “Hay pocas veces necesidades porque se mantienen con yerbas cuando les falta el maíz. El pan es su comida, y lo mismo son raíces de muchas yerbas que aunque algún año les venga a vieso no lo sienten como nosotros que no sabemos comer sin pan.

Este pueblo de Pinzandaro Arimao está de la ciudad de Valladolid a donde está la catedral 30 leguas”<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> “Árbol pequeño de 6 a 8m de altura, con hojas elíptico oblongas de 15 a 30cm de largo. Las inflorescencias son pequeñas y tienen unos tallos largos; el cáliz parece una copa rosa y los pétalos son amarillentos. Los frutos son alargados y presentan surcos. Originario de América tropical. Como principal uso medicinal tiene el tratamiento de la disentería, con este propósito se utiliza la semilla para hacer chocolate en agua y un poco de sal. Por otro lado la semilla aplicada a modo de cataplasma (aplicación externa de consistencia blanda y húmeda que se coloca en alguna parte del cuerpo como calmante) se emplea contra mordeduras de sabuyan y mazacua. Contra el sarampión, resequedad de la piel, quemaduras, caspa y durante el parto es frecuente el uso del chocolate con ruda”. Argueta Villamar Arturo. En *Atlas de las plantas de la medicina tradicional Mexicana*, Volumen I, INI, México, 1994, p. 267.

<sup>34</sup> Acuña René, *op.cit*, p.300

<sup>35</sup> *Ibidem.*, p.301

Sobre el pueblo de *Tancitaro* la Relación dice lo siguiente: “está cercado de sierras por la parte norte, y corre hacia un pueblo que se dice Tzirozto: corre gran pedazo de serranía (...) y suele haber mucha nieve en ellas en invierno. Viene esta sierra corriendo hasta media legua deste dicho pueblo de Tancítaro y allí hace un pedazo de sierra mas alto, y tenia una legua subida, y allí nieva por navidad los mas de los años, y dura la nieve mas de dos a tres meses, y durante este tiempo es este pueblo frío, por causa de la nieve que hay en la gran cantidad de la sierra (...) Hay en estas serranías gran cantidad de pinos y algunos robles, y en las quebradas della hay árboles que de ellos se saca el aceite que se dice de abeto (...) Hay en estos llanos entre estos pinos muchas yerbas medicinales en que los naturales hallan grandes remedios para ser curados de sus enfermedades, y otras yerbas muy olorosas”<sup>36</sup>

En general este pueblo era sano y de buen temple, debido al clima y a la buena alimentación, que les permitía mantenerse en buenas condiciones.

La lengua que hablaban era la tarasca<sup>37</sup>. En este pueblo se dan clavellinas blancas y coloradas y muy olorosas; rosas y azucenas, alhelies, yerbas de *Castilla* y lirios<sup>38</sup>.

---

<sup>36</sup> Ochoa Álvaro y Sánchez Días Gerardo, *Relaciones y Memorias de la Provincia de Michoacán 1579-1581*, El Colegio de Michoacán, UMSNH, Morelia 1985, pp. 156-157. Este libro es otra de las ediciones de las Relaciones Geográficas de Michoacán, la edición de René Acuña es del año 1987.

<sup>37</sup> *Ibidem.*, p. 159

<sup>38</sup> *Ibidem.*, p. 162.

## 1.2.2 Descripciones Geográficas del Obispado de Michoacán en el Siglo XVIII.

---

Carlos Paredes Martínez en su libro titulado *Descripciones Geográficas del Obispado de Michoacán en el siglo XVIII*, nos señala que el Obispado de Michoacán era un territorio que incluía partes del estado de Colima y de la costa de Guerrero, los estados de Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí y el sur de Tamaulipas<sup>39</sup>.

Se le denominó Obispado de Michoacán desde la toma de posesión de Vasco de Quiroga del obispado de Tzintzuntzan (capital del señorío tarasco) en 1538, justamente por ser el primer territorio conquistado por los españoles y proceder su nombre de la voz *Michuacán*, lugar de pescado o de abundancia de peces. El territorio de la diócesis se extendió a todos los lugares que se iban conquistando y evangelizando, partiendo de la sede original<sup>40</sup>.

“El Obispado de Michoacán se ubicaba en el centro occidente de la Nueva España (...) la diversidad se manifestaba no solo en la gran variedad geográfica, climática, y orográfica, sino también en el aspecto cultural de los pueblos originarios”.

La importancia de éstas descripciones radica en que a través de ellas y de las visitas episcopales la corona española buscaba mantenerse informada de sus dominios en ultramar, conociendo así exhaustivamente los recursos naturales y potenciales por explotar, así mismo saber el estado de la población que habitaba esos extensos territorios a fin de tener una mejor administración civil (...)

---

<sup>39</sup> Paredes Martínez, Carlos, *op.cit.*, p. 9

<sup>40</sup> *Ibidem.*, pp. 10-11

Los documentos registrados en la Biblioteca Nacional de Francia con los números 203 y 321, se ubican ambos en el siglo XVIII en un periodo muy preciso entre 1776 y 1778 (...) <sup>41</sup>, según señala Carlos Paredes.

La riqueza informativa de uno de los documentos tiene al menos tres puntos culminantes, las descripciones detalladas de la riqueza minera en torno Guanajuato y aspectos muy precisos de la tecnología utilizada, la amplia información sobre la flora particularmente en sus usos medicinales (...) <sup>42</sup>

El segundo documento que incluye en su libro Carlos Paredes es el manuscrito numero 202 “se trata de un corpus documental conocido comúnmente como *Relacione Geográficas del Siglo XVIII (1777-1778)*, su origen se encuentra en el interés de la corona española por volver a tener información de primera mano sobre sus posesiones americanas y con más precisión se inscribe en la política del rey Carlos III por ampliar el Gabinete Real de Historia Natural del Museo de Historia Natural, establecido en Madrid por el rey en 1771 (...)” <sup>43</sup>

En estos documentos destacan los datos sobre la flora, y en especial sobre las plantas medicinales y los remedios para enfermedades (...), así mismo en éstas descripciones editadas por Carlos Paredes encontramos información útil sobre algunos lugares de la documentación analizada en la presente investigación.

En el presente sub-capítulo resaltamos las características de las plantas medicinales que fueron utilizadas en los casos de estudio de la tesis, y que mencionan las *Descripciones Geográficas del siglo XVIII*, tal es el caso de “*La Villa de San Miguel el Grande en el Obispado de Michoacán que se halla en 273*

---

<sup>41</sup> *Ibidem.*, pp. 12-13

<sup>42</sup> *Ibidem.*, p.14

<sup>43</sup> *Ibidem.*, pp.18-19

grados, 46 minutos de longitud y en 20 grados la latitud septentrional. Es alcaldía mayor, es también cabecera de curato. Está fundada a las faldas o ladera de dos cerros, el uno es que llaman Moctezuma por la parte del sur y el otro el de San Antonio hacia el este, quedando la Villa por la parte que estos dos montes miran al oeste, fundándola los españoles y Tlaxcaltecas cuando conquistaron a los indios chichimecas que habitaban aquel país. Es población de españoles, mestizos, mulatos e indios, y hablan el idioma otomí”<sup>44</sup>.

Sobre árboles y frutas medicinales señala a todas las que se hallan en México en sus tiempos, con más los garambullos<sup>45</sup>.



Garambullo

[www.google.com.mx/search?hl=es&q=garambullo&meta=&aq=f&oq=](http://www.google.com.mx/search?hl=es&q=garambullo&meta=&aq=f&oq=)

---

<sup>44</sup> Paredes Martínez, Carlos, *op.cit.*, p. 62.

<sup>45</sup> “Arbusto alargado de 2 a 5 m de altura, esparcidamente ramificado. Las hojas ligeramente redondeadas, miden de 3 a 6 cm de ancho, con 3 o 5 picos y los bordes están un poco ondulados y dentados, son verdes y en el reverso no muy vellosas. Crece en racimos con diez flores. Los frutos son globosos y se ven negros cuando están maduros. Especie originaria de México. En el estado de México para tratar el dolor del hígado y el de pulmón, se hace una infusión con las hojas del garambullo que se toma cuando se tiene el dolor las veces que sea necesarias. Para las reumas con la cocción se dan baños o se hacen frotaciones con el alcohol donde se ha puesto anteriormente esta hierba picada y raíz de tejocote. Planta originaria de México de la cual no se detectaron antecedentes de uso medicinal, ni estudios químicos o farmacológicos que corroboren su efectividad”. Argueta Villamar Arturo. En *Atlas de las plantas de la medicina tradicional Mexicana*, Volumen 2, INI, México, 1994, p. 661.

Y como plantas menores, el toloache<sup>46</sup> utilizado en prácticas de herbolaria asociado con hechicería.



Toloache

[www.mind-surf.net/drogas/toloache.htm](http://www.mind-surf.net/drogas/toloache.htm)

Entre las raíces los betabeles, uña de gato que es un arbusto espinoso, las papas, conrahierba<sup>47</sup>, ésta fue utilizada en un brebaje para atraer el amor de un hombre, coanenepili que sirve de jabón.

---

<sup>46</sup> “Hierba de 1.5 m de altura. Las hojas son anchas en la parte central y más angostas en las puntas. Las flores son blancas y solitarias parecen embudos escondidos entre las hojas. Los frutos un poco globosos y con muchas espinas flexibles; las semillas son verduscas, casi lisas y comprimidas. Originaria de zonas tropicales. El reumatismo es el padecimiento contra lo que mas se emplea esa planta. Se usa también para el tratamiento del “latido” el dolor de estomago y de “barriga”.Las hojas son la parte de la planta que mas se emplea. En caso de reumatismo se usan y se colocan en las zona doliente; para combatir el “latido” se beben en decocción, si hay heridas con este cocimiento se aplican gotas. Otras partes de la planta que se emplean como remedios son: la flor. Con ellas se hacen frotaciones cuando hay dolor de cuerpo; con la yema en infusión cura el “mal de amores” los frutos, cuyo cocimiento se usa contra la diabetes, y las hojas se usan contra el asma, las hemorroides y los dolores musculares. Además participa en el tratamiento del “dengue”, la calentura, los golpes, el dolor de ombligo, y se utilizan contra la picadura de serpiente”. En: Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.* Volumen 3, p. 1344



Contrahierba

<http://yerbasana.cl/?a=1767>

Peyote<sup>48</sup>, especie de biznaga vellosa y lanuda, que usan mucho lo indios en el pulque al que comunica un sabor fuerte con que fácilmente se embriagan y dicen que se les altera de modo la fantasía que miran muchas visiones, untado en las espaldas quita el dolor.

Cocolmecal<sup>49</sup>, de su raíz se usa en forma de te para la hidropesía, plantas saponarias, calabacilla hedionda lo mismo que coloquintida y la raíz, especie de brionia. Yerba mora<sup>50</sup>, su vara nudosa y tortuosa, las raíces pequeñas y fibrosas<sup>51</sup>.

---

<sup>47</sup> “Hierba que tiene raíces gruesas de color blanco y aspecto harinoso. Las hojas están divididas en cinco hojuelas y son vellosas. Las flores son de color violáceo y los frutos son unas vainas con un pico alargado. Originaria de México. Se usa la raíz como remedio para las caries. Se aplica como tratamiento de la presión alta, al paludismo y la fiebre. Se administra como antianalgésico para lo que se toma el cocimiento de la planta”. En: Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.* Volumen , p. 507

<sup>48</sup> “Es originario de América boreal. (Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí. La importancia religiosa del peyote se finca en sus poderes sobrenaturales. Su uso principal es como analgésico para dolores reumáticos, con tal fin se frota la parte afectada con la planta molida o con su tintura”. En: Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.* Volumen 2, p. 1446

<sup>49</sup> “Hierba anual de 1m de altura. Las hojas tienen forma ovada y son gruesas. Las flores son amarillas y están formando cabezuelas que aparecen dobladas. Los frutos son pequeños. Originaria de México. Es común su uso para curar la inflamación (hinchazón) en la cual se usan las hojas aplicadas localmente. También es utilizada para curar llagas bucales, dolor de dientes, insomnio y para tratar la obesidad. Planta originaria de México de la cual no se detectan antecedentes de uso medicinal, ni estudios que corroboren su efectividad”. En: Argueta Villamar Arturo, *op. cit.*, Volumen 1, p. 478



Yerba mora

[/www.medicinapreventiva.com.ve/articulos/imagenes/yerba\\_mora.jpg](http://www.medicinapreventiva.com.ve/articulos/imagenes/yerba_mora.jpg)

De los nudos salen varias ramitas que forman la vara principal o el tronco, de algunos de los nudos salen las flores blancas de cinco hojas y el centro amarillo. Sus frutillas pierden el jucion, y así no se ha de confundir ésta con la yerba del moro ni con la zarza mora<sup>52</sup>.

---

<sup>50</sup> “Es originaria desde el sur de Canadá hasta Sudamérica. Es muy recomendada para problemas dermatológicos. La erisipela es el padecimiento en el que mas se le emplea. Se dice quien la padece “se le enrojecen los pies y luego le sube a la pierna: y para curarlo lavan la parte afectada con el cocimiento de las hojas”. En: Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, Volumen II, p. 807

<sup>51</sup> Paredes Martínez, Carlos, *op.cit.*, p. 65

<sup>52</sup> “Arbusto de 1 a 4 cm de altura, los tallos son pelos rígidos y espinas cortas en las ramas. Las hojas en forma ovada y los bordes con diente-cillos. Las flores de color blanco o rosa, están en las partes terminales de las plantas con 10 flores aproximadamente. Los frutos son en forma de huevo de color rojo oscuro. De origen desconocido, presente en clima templado. Para uso como antidisentérico, los frutos se preparan en licuado. En caso de diarrea, las hojas se preparan en infusión Y se toma como te a diario. Cuando las anginas están inflamadas, se hacen gargarismos, con la decocción de las hojas. Para el tratamiento de la diabetes se toma tres veces al día como agua de uso. Aunque de esta especie no se cuenta con datos históricos acerca de su uso medicinal”. En: Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, Volumen 3, p. 1418



Zarzamora

<http://w4.siap.sagarpa.gob.mx/AppEstado/monografias/Frutales/Zarzamora.html>

Acocote es un arbolito, el tronco es un tubo grueso dividido en varios tubos, del nudo que forma cada tubo salen varias ramas huecas, las hojas son largas, angostas, dentelladas, desiguales y por una y otra parte de un verde color su simiente es oblonga, acanelada de un color pardo oscuro cuando está seca, sus virtudes las semillas molidas en polvo fino, y mezcladas con el tabaco<sup>53</sup>, tomado por las narices, quitan el dolor de cabeza y fluxiones que caen en los ojos<sup>54</sup>.

“*Guan* es una hierba de un activísimo venero que se comunica por el tacto, es comunísimo en aquella Villa, se da entre los peñascos, junto al agua su rama es muy delgada y busca siempre donde extenderse, arrastrándose sobre las peñas y subiendo por los árboles cercanos; su hoja es delgada y angosta, dividida en tres puntas, es lisa y de un vello verde.

---

<sup>53</sup> “Planta erguida de 1 a 3 m. de altura. Sus hojas son grandes y mas largas que anchas tiene un color verde pálido y con pelos. Sus flores son mas lobulosos como pequeñas trompetas blancas, rosa y roja, con frutos en forma de capsulas de color café, sus semillas son esféricas numerosas y pequeñas. Es originario de América Tropical. Es muy utilizado cuando se trata de afecciones de la piel como heridas, golpes, raspones, quemaduras, granos, rozaduras, dermatitis, picaduras de insectos, sarna, herpes y sabañones. Aunque las hojas son la parte de la planta que se destina a la terapéutica de varias enfermedades su modo de empleo cambia para cada padecimiento. La calidad de la planta es caliente”. En: Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, Volumen 3, p. 1301.

<sup>54</sup> Paredes Martínez, Carlos, *op.cit.*, pp. 64-65

El que llega a tocarla, aunque por entonces nada siente, después de 12 horas poco mas o menos, comienza a encenderse en calentura y se le llena todo el cuerpo de unas ronchas o panes encarnados, se hincha hasta perder la figura de hombre, con una excesiva comezón: el único remedio es untar todo el cuerpo con atole frío. Hay dos especies de *Guan* a que llaman macho y hembra, el primero tiene las hojas llenas de globulitos encarnados y el segundo no o no tantos como el macho, dícese que éste es mas venenoso que la hembra, la hierba del negro<sup>55</sup> para dolores de huesos, plumaguillo en forma de té, para las fiebres pútridas.



Hierba del negro

[www.conabio.gob.mx/malezasdemexico/malvaceae/sphaeralcea-angustifolia/fichas/ficha.htm](http://www.conabio.gob.mx/malezasdemexico/malvaceae/sphaeralcea-angustifolia/fichas/ficha.htm)

---

<sup>55</sup> “Planta herbácea erecta de 50 cm a 1.5m de altura. Las hojas son angostas, pero más largas que anchas, de 5-12cm. De largo sus bordes son ondulados más grandes. Las flores son moradas o rosadas, acomodadas en grupos formando un racimo angosto. El fruto esta incluido en el cáliz, casi redondo dividido en 10 a 16 partes iguales. Origen desconocido, presente en climas semiseco, seco y templado. Se utiliza en golpes, para lo cual se aplica machacada y con unas gotitas de aceite, frotando la parte afectada. De igual forma se aplica esta preparación en quebraduras y torceduras”. En: Argueta Villamar , Arturo, *op.cit.*, Volumen 2, p. 771

Y también en clístenes, la hierba del golpe<sup>56</sup>, para fracturas y contusiones en forma de emplastos.



Hierba del golpe

[www.tlahui.com/medic/medic21/hierbacancer.htm](http://www.tlahui.com/medic/medic21/hierbacancer.htm)

En las Descripciones Geográficas del Siglo XVIII otras de las plantas medicinales que se mencionan son ichpuli, en castellano hierba de la doncella para gargarismos en las anginas y cosido en pulques para las fiebres, hierba del moro; bebida en forma de té es buena para el tenesmo o pujos, es también buena para las heridas lavándolas con dicha agua y echando después sobre ellas el polvo de la hierva, la doradilla<sup>57</sup> es comunísima en todos los montes de aquella

---

<sup>56</sup> “Hierba de 15 a 40 cm de altura. Las hojas son alargadas y los bordes lisos, son de color verde. Las flores son rojas y pequeñas. Originaria de America boreal. Es común su uso en contusiones, sobre las que se aplican fomentos con el cocimiento de toda la planta. Para sanar golpes internos, se bebe el cocimiento mezclado con guaje cirial, álamo macho y palo colorado. Otros usos medicinales que se le asignan a esta especie son: para lavar heridas, contra gastritis, y contra mordedura de víbora”. En: Argueta Villamar, Arturo *op.cit.*, Volumen 2, p. 763

<sup>57</sup> “Son plantas criptógamas que forman rosetas (hojas muy juntas) y aparentemente se encuentran sin tallo. Tienen las hojas sobrepuestas y cuando se secan se enrollan como bolitas como una apariencia dorada, a la cual deben su nombre común. De origen desconocido. Para su uso como antirrenopático, y diurético; se ingiere el cocimiento de la planta completa o de la parte aérea, de preferencia en ayunas. Se utiliza en trastornos de orden digestivo como dispepsia, inflamación del estomago, ulcera, irritación del hígado, corajes, y cálculos de vesícula o biliares. Para la bilis se administra en ayunas la infusión de la planta”. En: Argueta Villamar Arturo, *op.cit.*, Volumen 1, p. 575

jurisdicción es eficaz esplénico(del bazo o relativo a este órgano<sup>58</sup>) diurético y nefrítico(Adj. De los riñones o relativo a ellos<sup>59</sup>)<sup>60</sup>.



Doradilla

[www.hipernatural.com/images/plantas/doradilla.jpg](http://www.hipernatural.com/images/plantas/doradilla.jpg)

La ortiguilla<sup>61</sup> mexicana bebida o en jarabe para los vómitos de sangre.



Ortiguilla

[www.chileflora.com/Florachilena/FloraSpanish/LowResPages/SL0052.htm](http://www.chileflora.com/Florachilena/FloraSpanish/LowResPages/SL0052.htm)

---

<sup>58</sup> <http://www.wordreference.com/definicion/bazo>

<sup>59</sup> <http://www.wordreference.com/definicion/nefritico>

<sup>60</sup> Paredes Martínez, Carlos, *op.cit.*, pp. 65-67.

<sup>61</sup> “Originaria de México. A esta especie se le utiliza en general, para las afecciones del riñón; tomando como agua de uso el cocimiento de la planta con arena menudita. Para el tratamiento de las enfermedades veneras, cuando hay secreción de pus, de comezón y sangrado, se aconseja que la planta completa se hierva junto con la de cascabel, para beberla como agua de uso”. En: Argueta Villamar, Arturo, *op.cit.*, Volumen 2, p. 1088.

Tepozan<sup>62</sup> o tepola, su tronco es grueso de 4 a 5 pulgadas de diámetro, la corteza de un pardo claro, el interior blanco, su raíz es tan pequeña que los vientos un poco fuertes derriban todo el árbol, sus hojas son grandes, vellosas por ambos lados, por el exterior cenicientas y por lo interior de un verde oscuro, la figura de la hoja es oval terminando en punta, sus ramas son de un verde claro, vellosas y lo mismo las cimentes, aplicadas sus hojas por la parte cenicienta a una llaga, extraen las materias y por el lado verde secan y cicatrizan la llaga, pero no extraen como las cenicientas, ni estas secan ni cicatrizan. El uso medicinal de este árbol es para la hidropesía<sup>63</sup> ascitis. Troncos, hojas y ramas se echan a quemar en un horno y las cenizas se ponen a hervir en agua común y con ella se bañan todas las partes edematosas y a pocos baños queda enjuto el hidrópico, después del baño se aplican unos defensivos de vino mescal y se añade un poco de sal amoníaco.



Tepozán

[www.conabio.gob.mx/malezasdemexico/buddlejaceae/buddleja-sessiliflora/fichas/ficha.htm](http://www.conabio.gob.mx/malezasdemexico/buddlejaceae/buddleja-sessiliflora/fichas/ficha.htm)

---

<sup>62</sup> “Las propiedades medicinales que popularmente se le atribuyen a esta planta son, el tratamiento de problemas dermatológicos: ronchas, erisipela, granos, heridas e inflamación de la piel. En general se emplean las hojas en cocción y se aplican fomentos en la zona afectada, o bien se administra de manera oral en caso de ronchas. También se le utiliza en trastornos digestivos, como dolor de estomago, espasmos, infecciones estomacales, males gástricos”. En: Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, Volumen 3, p. 1329

<sup>63</sup> “Derrame o acumulación anormal de líquido seroso en una cavidad del organismo o en el tejido celular. La hidropesía aguda se manifiesta con fiebre, anemia y diarrea”.  
En: [www.wordreference.com/definicion/hidropesia](http://www.wordreference.com/definicion/hidropesia)

Costomate<sup>64</sup> es una hierba que crece a la altura de 2 o 3 pies, cuyas varitas o ramas son de verde ceniciento, mezcladas de morado, las hojas vellosas por ambas partes, son algunas pequeñas ondeaduras por los lados, la raíz es de media pulgada de diámetro, su corteza de un amarillo mezclado de encarnado, por dentro blanca, fungosa, de un gusto amargo adstringente, esta raíz cocida en agua común es admirable remedio para las rudezas e indigestiones de estómago y es bebida muy amarga. La flor es pequeña de color amarillo de una sola hoja en forma de campana, formando en la orla algunos picos, en lo interior junto a las simientes esta matizada de un morado oscuro, dividido en cinco partes correspondientes a los picos de la orla.

Presto, algunos dicen que esta hierba es la que llaman hierba del ángel<sup>65</sup>, esta hierba crece a la altura de 5 o 6 pies, su vara es delgada pero fuerte, su hoja pequeña semejante a la de la parra, de un hermoso verde. Esta planta es aromática y despide un olor como de almizde, pero más suave, sus hojas y ramas en forma de té corrigen las indigestiones de estómago<sup>66</sup>.

---

<sup>64</sup> “Originaria de México. Se hace uso de esta especie para detener el pujo, que es una diarrea con sangre causada por una probable infección amibiana u otros parásitos. Como remedio, se cuece la raíz dejando el hervor por varios minutos. De esta infusión de sabor amargo, se bebe una taza chica en ayunas o cuando duele el estomago, se dosifica una vez al día durante tres días seguidos según la gravedad del individuo”.

En: Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, Volumen 1, p. 534

<sup>65</sup> “Originaria de México. Es común su uso en trastornos digestivos, principalmente dolores estomacales y bilis, así como en afecciones hepáticas, disentería, gastritis, indigestión, empacho y también para cólicos en los riñones además se le emplea como purgante. En el tratamiento de estas afecciones se emplean las hojas y ramas preparadas en cocimiento administrado por vía oral”. En: Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, Volumen 2, p. 749

<sup>66</sup> Paredes Martínez, Carlos, *op.cit.*, pp. 67-68.



### Hierba del ángel

[www.cdi.gob.mx/participacion/omima/hierba\\_de\\_angel.htm](http://www.cdi.gob.mx/participacion/omima/hierba_de_angel.htm)

“Cinco llagas<sup>67</sup> es una planta balsámica de 7 a 8 pies su tronco o vara principal, es nudoso y de cada nudo salen varias ramas, así éstas como el tronco o vara principal son, por un lado, verdes y, por el otro encarnadas, sus hojitas menudas muy angostas, largas y dentadas en forma de sierra, su flor amarilla de cinco hojas, con un matiz purpúreo en cada una; de donde tomó el nombre de cinco llagas. Las ramas de esta planta, machacadas y puestas dentro de una hoja de maíz se meten en cenizas calientes y así que están como cocidas se sacan estos que llaman tamalitos y con ellos se untan toda la espina dorsal de alto a bajo. Con esta unción cesan las fiebres intermitentes que vulgarmente llaman fríos.

---

<sup>67</sup> “Originaria de México. Como principal uso tiene el tratamiento de las diarreas, el dolor de estomago o cólicos, “empacho” o indigestión, vómitos y bilis. Por lo general se ingiere el cocimiento de la planta completa sola o combinada con otras plantas, por vía oral”. En: Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, Volumen 1, p. 448



Cinco llagas

[www.zonaverde.net/cistusladanifer.htm](http://www.zonaverde.net/cistusladanifer.htm)

Otra es rejalgar, es una planta que crece entre las piedras, cerca del agua, se da en abundancia, el tronco es un tubo verde que crece hasta cinco pies, sus hojas grandes y muy anchas de un verde oscuro, divididas por la parte superior del tubo de donde nacen. La orilla de la hoja está toda guarnecida de un filete angosto y la hoja tiene varias ramificaciones de un verde claro, esta planta es venenosa y por eso le dieron el nombre de rejalgar<sup>68</sup>. Rejalgar es un mineral de color rojo lustre, resinoso, y fractura concoidea<sup>69</sup>, que se raya con la uña y es una combinación muy venenosa de arsénico y azufre<sup>70</sup>.

---

<sup>68</sup> Paredes Martínez, Carlos, *op.cit.*, p. 68.

<sup>69</sup> "Que tiene forma o figura semejante a la de la concha".

En: [www.wordreference.com/definicion/concoidea](http://www.wordreference.com/definicion/concoidea)

<sup>70</sup> [www.wordreference.com/definicion/rejalgar](http://www.wordreference.com/definicion/rejalgar)



Rejalgar

[www.botanical-online.com/alcaloidesaro.gif](http://www.botanical-online.com/alcaloidesaro.gif)

Los demás lugares encontrados en los documentos de archivo no fueron encontrados en las Relaciones Geográficas del siglo XVIII, editadas por Carlos Paredes Martínez.

### 1.3 LA HERBOLARIA EN LAS CRÓNICAS

---

En el siguiente apartado abordaremos la herbolaria desde el punto de vista de algunos cronistas que hicieron una detallada descripción en sus crónicas de la riqueza que había en nuestro reino, quienes se sorprendieron “Ante la enorme variedad de especies halladas en el Nuevo Mundo sorprendentes muchas y extrañas otras, descritas en crónicas y relaciones de misioneros y naturalistas, pocos podían dejar de maravillarse. Esto se pone de manifiesto en las famosas *Cartas de Relación* en las que podemos darnos cuenta de cómo Hernán Cortés se enfrentó a un continente ecológicamente diferente.

México es en concreto, un país en el que la diversidad biológica alcanza una magnitud extraordinaria.

La heterogeneidad de hábitats, la accidentada topografía y la actividad volcánica son, entre otros factores algunas de las causas del elevado número de endemismos mexicanos”<sup>71</sup>.

#### I.3.1. CRONICA DE FRAY PABLO BEAUMONT

Uno de los cronistas que aporta información sobre la herbolaria es *Fray Pablo Beaumont de la Purísima Concepción* cronista franciscano de quien sabemos nació en Madrid “se ignoran las fechas de su nacimiento y muerte, y el lugar de ésta; se graduó en la Universidad de maestro de artes y de Licenciado en Medicina y pasó a la Nueva España con el empleo de cirujano latino mayor del

---

<sup>71</sup> Maldonado Polo José Luis, *La flora de Michoacán 1790-1791*, Instituto de Investigaciones Históricas, Departamento de Historia de la Ciencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, Gobierno del Estado de Michoacán, pp. 18-19

Real Hospital de México, donde enseñó anatomía y cirugía como bachiller y catedrático de la Universidad. Entró franciscano en el Colegio de la Santa Cruz de Querétaro y fue después Cronista de la Provincia de Michoacán”<sup>72</sup>.

Fray Pablo Beaumont realiza una descripción del Reino de Michoacán antes de la entrada de los ministros evangélicos y nos dice sobre la provincia de Michoacán que está situada “en el centro del Reino y provincia de Michoacán parte muy principal de esta Nueva España, y entre sus montes emulando al Etna conserva dos volcanes en que suelen verse cerca de Colima el fuego y la nieve sin estorbar uno a otro su domicilio. En sus entrañas no ocultan estos montes de la sierra de Michoacán la oficina de vulcano sino ricos minerales de oro, plata, cobre, bronce y exquisitas piedras (...)

Sus campiñas se ven esmaltadas de flores y hierbas medicinales y sus montes cubiertos de frondosos árboles que impiden al sol que penetre con sus rayos aquel terreno. Sus frutas por abundantes y exquisitas se hacen lugar en todas las historias. La tierra de Michoacán, es si no la mejor de toda esta América Septentrional tan buena que ninguna la excede en las calidades de temple, fertilidad y abundancia de todo aquello que dan crédito a las excelentes regiones del mundo.

Es aún en el día granero de la Nueva España y porque le dio la naturaleza cuanto se puede apetecer para el sustento, comodidad y regalo de la vida humana. Toda está circunvalada de hermosos y cristalinos ríos y tiene varias lagunas que en sus dilatados ámbitos parecen pequeños mares. Los peces de sus aguas son tantos y de calidad tan saludable que por la multitud le dieron nombre a toda la provincia, no siendo otra cosa Michoacán que ‘tierra de mucho pescado’ en lengua mexicana. Tiene su asiento entre dos trópicos de cáncer y de capricornio.

---

<sup>72</sup> Diccionario Porrúa. *Historia, Biografía y Geografía de México*, Cuarta edición, editorial Porrúa S.A, México, 1976. p. 241

Es tan sana la tierra que de muchas partes acudían en los primeros tiempos de la conquista a curarse en ella de diversas enfermedades”<sup>73</sup>

Como podemos observar en ésta descripción el cronista hace énfasis en la riqueza de los recursos naturales, y en especial de las hierbas medicinales. En su crónica presenta información sobre el uso de las aguas termales con fines curativos, dice lo siguiente: “Tiene muchos ojos de agua termal o caliente de que se forman baños saludables tiene este Reino. Son célebres entre todos los de Chucándiro que según tradición sanan de todas enfermedades excepto de humores gálicos que llaman bubas porque los que entran en ellos inficionados de este mal se les agrava de muerte. Nace esta agua mineral de veneno de alumbre gustosa al beber y para bañarse muy sana, cerca de Valladolid esta el baño de Quincho y de San Bartolomé tan saludable y proficua. El manantial sulfúreo de Araron es tan caliente que no permite a ninguno en sus aguas lavarse, la misma calidad se experimenta en el de Tameo”<sup>74</sup>. El uso medicinal de estas aguas es conocido hasta la fecha por los habitantes de Michoacán.

En cuanto al uso medicinal de algunos árboles Fray Pablo Beaumont, menciona dos importantes, el cedro y el ébano. En cuanto al primero lo describe Arturo Argueta de la siguiente manera **cedro** “Árbol hasta de 35 m de altura, con la corteza café-grisácea, a café rojiza. El follaje es vistoso y las hojas tienen apariencia de plumas, verde oscuro en el anverso y verde pálido o verde amarillento en el reverso. Las flores están suavemente perfumadas y son de color crema verdoso. Los frutos están agrupados y se ven doblados tienen alrededor de 30 semillas que son aladas. Originaria de América tropical”<sup>75</sup>. El cedro sabemos

---

<sup>73</sup> Beaumont Pablo Fray, *Crónica de Michoacán*, tomo II Balsal Editores, Morelia, Mich., México 1985, pp. 39-40.

<sup>74</sup> *Ibidem.*, p.44

<sup>75</sup> Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, Volumen 1, p. 365.

que se usa como ritual en las limpias y “se le atribuyen propiedades medicinales en problemas respiratorios, como bronquitis y asma, para lo cual se bebe un cocimiento de la corteza acompañado de rosa blanca. Como abortivo y para el dolor de estomago se prepara un té con el tallo de esta planta. El cocimiento de la corteza se usa en baños para bajar la calentura y contra el susto”<sup>76</sup>.



Cedro

<http://es.wikipedia.org/wiki/Cedro>

en cuanto al **ébano**, tapicerán, especie de ciprés o casi lo mismo que llaman ahuehuate nos dice que es un árbol de 20 a 30m de altura con la corteza de color rojiza oscuro, follaje verde brillante, peludoso y laxo, “las hojas son como hilos. Tienen frutos cónicos esponjosos, de color verde azulado, y que al madurar tiene numerosas semillas. Originaria de México. Se recomienda usar esta planta cuando se padece diarrea; se toma el cocimiento preparado con las hojas y el tallo, aunque también se recomienda para el mismo fin ocupar la corteza, madera, frutos y alquitrán”.<sup>77</sup>. Y de otros varios con adornos hermosos de esta sierra.

---

<sup>76</sup> Ibidem., *op.cit*, p. 365.

<sup>77</sup> Ibidem., p. 61.



Ahuehuete

[http://4.bp.blogspot.com/\\_KMH1m9QKXHY/RtLN1LEj4RI/AAAAAAAAAak/aC6lf3RrxgM/s400/Tule1](http://4.bp.blogspot.com/_KMH1m9QKXHY/RtLN1LEj4RI/AAAAAAAAAak/aC6lf3RrxgM/s400/Tule1)

Fray Pablo Beaumont menciona 6 especies más de árboles con propiedades medicinales que son los siguientes: **El tamarindo**, Arturo Argueta describe de la siguiente manera a éstos árboles “árbol de hasta 25 cm de altura con muchas ramas, de corteza café y áspera. Tiene las hojas en forma de plumas; con flores que están agrupadas, de color amarillo con manchas rojas y llamativas. Los frutos con vainas café que contienen semillas rojizas envueltas en una pulpa ácida y dulce. Originario de Asia tropical, probablemente de la India y sureste de Asia. El tamarindo que es un fruto muy apreciado desde el punto de vista comestible, es también poseedor de cualidades medicinales que son aplicadas para aliviar diversas enfermedades principalmente para bajar la calentura o fiebre. En casos de diabetes se emplea la pulpa disuelta en agua sin azúcar durante el día, o la semilla sancochada, en infusión o macerada en fresco. La vaina verde o seca, molida y colocada, se emplea como agua de uso”<sup>78</sup>.

---

<sup>78</sup> Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, Volumen 3, p. 1313

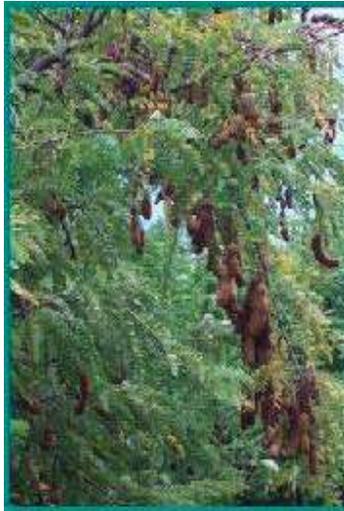


Imagen tamarindo

[www.clubplaneta.com.mx/cocina/el\\_tamarindo.htm](http://www.clubplaneta.com.mx/cocina/el_tamarindo.htm)

La **Caña fístula** es un árbol de 6 a 8m de altura. Sus hojas tienen apariencia de plumas. Las flores son de color amarillo intenso y se encuentran en racimos colgantes muy vistosos, que parecen lluvia de oro. “Los frutos son vainas cilíndricas negras y miden hasta 60cm de largo. Originario de Asia tropical. El uso de esta planta es generalizado. De tal forma que para el tratamiento de la alferecía morada se aplica en todo el cuerpo la infusión de la hoja en alcohol. En caso de estreñimiento se aconseja hervir vainas junto con el fruto de tamarindo, y la infusión esto se bebe cuando se tiene malestar”<sup>79</sup>.

---

<sup>79</sup> Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, Volumen 2, p. 311



Caña fistula

[http://es.wikipedia.org/wiki/Cassia\\_fistula](http://es.wikipedia.org/wiki/Cassia_fistula)

El **Taray** es un arbusto o árbol hasta de 4m de altura, con las ramas café-rojizas. “Las hojas son alargadas y puntiagudas en los extremos y con pelillos cortos cuando están jóvenes. Las flores se encuentran colgando. Es originaria de México. Las propiedades medicinales que esta planta posee son aplicadas principalmente en afecciones renales. Sin embargo es frecuente también su uso para la diabetes. En el tratamiento de dichos padecimientos se recomienda tomar como agua de uso o de tiempo el cocimiento de las ramas y en algunos casos se puede emplear para darse baños. Al igual se le utiliza para las agruras, en cálculos biliares, contra la caída de pelo, inflamación en general y demencia precoz”.<sup>80</sup>

---

<sup>80</sup> Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, Volumen 3, p. 1317.



Taray

<http://fichas.infojardin.com/arbustos/tamarix-gallica-taraje-taray-atarfe-gatell-tamarindo.htm>

El **Palo dulce** es un arbusto o árbol de 2 hasta 8m de altura, cuyas ramas jóvenes se abren con perlos finos. “Tiene las hojas divididas con apariencia plumosa. Sus flores son blancas, olorosas, agrupadas en racimos apretados y verticales. Los frutos son café rojizo, es muy dura, y puesta en agua desprende una sustancia que tiñe de color amarillo azulado. Planta originaria del sureste de Estados Unidos de America .Su uso en problemas renales abarca el mal de orín, los cálculos y como desinflamatorio. Como tratamiento se utilizan las hojas y tallos en cocimiento. De la misma forma se emplea contra el aborto, y la flor se usa para la diarrea en niños. Se toma la infusión de la corteza como anticonceptivo. En algunos casos es usado como desinfectante de ojos, para lavar heridas y contra la diabetes”<sup>81</sup>.

---

<sup>81</sup> Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, Volumen 2, p. 1102



Palo dulce

[www.mexicoforestal.gob.mx/htmlarea/plugins/ImageManager/assets/numero13/nuestros\\_arboles.jpg](http://www.mexicoforestal.gob.mx/htmlarea/plugins/ImageManager/assets/numero13/nuestros_arboles.jpg)

El **Guayacán** es un árbol de 4 a 10m de altura, con corteza color café, agrietada. “Las hojas son pequeñas divididas en hojitas de color verde brillante y rígidas. Las flores son de color lila, vistosas y miden 2cm. Los frutos son verdes y pequeños. Originaria de América tropical. Los usos medicinales que se hacen de ella son diversos: se emplea en enfermedades venéreas y cutáneas, en casos de reumatismo; fiebre, así como para fortalecer la vista. A la resina se le atribuyen propiedades diaforéticas, purgantes y tonificantes”<sup>82</sup>. Fray Pablo Beaumont señala que las boticas de éste y el otro reino están abastecidas con productos de éstos árboles.

---

<sup>82</sup> Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, Volumen 2, p. 715



## Guayacán

[www.gochile.cl/spa/Guide/ChileFloraFauna/Flora/guayacan\\_lg.JPG](http://www.gochile.cl/spa/Guide/ChileFloraFauna/Flora/guayacan_lg.JPG)

La riqueza de la información en la Crónica de Beaumont, sobre árboles, arbustos y plantas medicinales es muy importante, también hace énfasis en la variedad de frutos, alimentos y recursos naturales, veamos lo que dice: “la chirimoya, el plátano, el chicozapote, chicos, mameyes, cocos, guayabas, árboles de cacao son otra tan hermosa variedad de frutas nativas, cual no es fácil hallar juntas en otro algún terreno. Esto demuestra la tierra en lo superficial, pero en sus entrañas oculta tzinapo negro y con visos de espejo y otras piedras exquisitas, el oro, la plata, el cobre, el bronce, el plomo y el estaño”<sup>83</sup>.

Para el autor José de Acosta<sup>84</sup> “el impacto del descubrimiento de América en el pensamiento europeo fue enorme debido fundamentalmente al agudo

---

<sup>83</sup> Beaumont Pablo Fray, *op.cit.*, pp. 44-45

<sup>84</sup> Acosta José de, (1540-1600), “Nació en Medina del Campo. Inició sus estudios con los Jesuitas en 1551. En 1552 ingresó al noviciado y en 1554 recibió las sagradas órdenes. Enseñó teología de 1567 a 1571. A petición suya fue enviado a Perú en 1571 donde reside hasta 1586 en que paso a la Nueva España. En el Perú fue rector del colegio de Lima, provincial y teólogo consultor en el III Concilio Limense. Desde México regresó a España en 1587. Hizo un viaje de dos años a Roma. En 1589 designado visitador de la Provincia Romana de Aragón y Andalucía, y en 1592 Prepósito de la casa Profesa de Valladolid. Volvió a Roma en

contraste entre las ideas clásicas y las evidencias procedentes del nuevo mundo”<sup>85</sup>.

Ya que la principal utilidad de los vegetales era la alimentación pero las plantas fueron utilizadas “no sólo para comida sino también para recreación, para medicina y para operaciones del hombre”<sup>86</sup>

Señala además que “mejor han sido pagadas las Indias en lo que toca a plantas que en otras mercaderías porque las que han venido a España son pocas y dance mal, las que han pasado de España son muchas y dance bien (...)

Entre la multitud de plantas útiles procedentes del Viejo Mundo que en el Nuevo Mundo crecían bien, citó el trigo, la cebada, toda clase de hortalizas y verduras, como lechugas, rábanos, cebollas, acelgas, espinacas, garbanzos, habas y lentejas. Añadió los cítricos como la naranja, el limón y la sidra y otros frutos como el melocotón, el albaricoque, la manzana, la pera, la ciruela, los higos, el membrillo, la granada y el melón, la vid, el olivo, la morera y la caña de azúcar”<sup>87</sup>

Menciona también cuales son algunas de las plantas que fueron llevados al viejo continente y el uso que se les dio:

“Del Axi o pimienta de las Indias; en las Indias Occidentales no se ha topado especería propia como pimienta, clavo, canela, nuez, xexibre.

Pero la natural especería que dio Dios a las Indias de occidente en la que en Castilla llaman pimienta de las Indias y en Indias nombran axi, y en la lengua de México chili. Cerca de los indios antiguos fue muy preciada y la llevaban a las

---

1593. En 1597 Rector del Colegio de Salamanca donde murió el 15 de febrero”. En: *Diccionario Porrúa, Historia Biográfica y Geográfica de México*, Sexta Edición, Editorial Porrúa, p. 28.

<sup>85</sup> Acosta José de, *Historia natural y moral de las indias*, Valencia, 1977, p. 38.

<sup>86</sup> *Ibidem.*, p. 82

<sup>87</sup> *Ibidem.*, pp. 91-92

partes donde no se da por mercadería importante. Hay axi de diversos colores verde y colorado y amarillo; hay uno bravo que llaman cariba que pica y muerde reciamente: otro y manso y alguno dulce que se come a bocados.

Lo que pica de axi es las venillas y pepita lo demás no muerde, cómese verde y seco, molido y entero y en olla y en guisados. Es la principal salsa y toda la especería de indias, comido con moderación ayuda al estómago para la digestión, pero si es demasiado tiene muy ruines efectos porque de suyo es muy cálido y humoso y penetrativo. Por donde el mucho uso del en mozos es perjudicial mayormente del alma porque provoca la sensualidad y es cosa donosa que con ser ésta experiencia tan notoria del fuego que tiene en sí y que al entrar y al salir dicen todos que quema”<sup>88</sup>.

“Del cacao, es una fruta la cual tostada no tiene mal sabor. El principal beneficio de este cacao es un brebaje que hacen que llaman chocolate, que dicen que hacen en diversas formas y temple, caliente y fresco y templado, también le hacen en pasta y dicen que es pectoral y para el estómago y contra el catarro”<sup>89</sup>

“Del bálsamo; las plantas formó el soberano hacedor no sólo para comida sino también para recreación y para medicina y para operaciones del hombre. Y aunque todo es medicinal en las plantas bien sabido y bien aplicado, pero algunas cosas hay que notoriamente muestran haberse ordenado de su creador para medicina y salud de los hombres como son licores o aceites o gomas o resinas que echan diversas plantas que con fácil experiencia dicen luego para qué son buenas. Entre éstas el bálsamo es celebrado con razón por su excelente olor y

---

<sup>88</sup> *Ibidem.*, pp. 246-247

<sup>89</sup> *Ibidem.*, p. 251

mucho más extremado efecto de sanar heridas y otros diversos remedios para enfermedades que en él se experimentan”<sup>90</sup>

“Después del bálsamo tiene estima el liquidámbar, es otro licor también oloroso y medicinal más espeso en sí y que se viene a cuajar y hacer pasta y que se aplica a heridas y otras necesidades.

El aceite que llaman de abeto es aprovechado por los médicos para sus emplastos, también está la cañafístola, que es un árbol grande y echa por fruta aquellas cañas con su pulpa”<sup>91</sup>.

En el libro titulado *España y América al encuentro* las autoras señalan que “hubo un encuentro real en 1492. El descubrimiento de las tierras que creían ser Cipango provocó ese primer encuentro.

Ante los ojos de Cristóbal Colón las costas emergieron enigmáticas. El asombro de todos fue sobrecogedor: el paisaje, la flora, la fauna, las costumbres”<sup>92</sup>.

Los conocimientos sobre las plantas medicinales se vieron enriquecidas tanto para los europeos como para los indígenas, gracias a la compilación de la información de los cronistas.

### **I.3.2 CRONICA DE FRAY ALONSO DE LA REA**

“*Fray Alonso de la Rea*, cronista Franciscano nacido en la ciudad de Querétaro tomó el hábito en 1642 en el Convento de Valladolid (Morelia), lector

---

<sup>90</sup> *Ibidem.*, p. 263

<sup>91</sup> *Ibidem.*, pp. 265-266

<sup>92</sup> Soriano María Enriqueta, Macías Pilar, Del Manzano Mercedes, *España y América al Encuentro*, Textos y documentos desde los cronistas de indias a los escritores contemporáneos (1492-1992), Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, MCMXCII. p.3.

de filosofía y teología y Provincial de Michoacán, nombrado cronista de su provincia en 1637<sup>93</sup>. En su crónica señala que: “cae esta provincia o Reino de Michoacán hacia el poniente en un sitio tan apacible que el cielo, aires, aguas y temperamentos acreditan su felicidad”<sup>94</sup>.

“Es provincia muy corta pero fertilísima: rodéanla por los cuatro cielos provincias muy copiosas quedando ella en medio por corazón de todas cuatro.

Por la parte del oriente está la provincia del Santo Evangelio, por la del poniente la provincia de Jalisco o Guadalajara, por la parte del sur la Costa de Zacatula y por la parte norte la provincia de Zacatecas (...).

Las aguas que riegan este paraíso terrenal y fertilizan su copia son las más abundantes que goza el Reino, tan dulces y potables como las pide el deseo y así no hay pueblo, ciudad o villa que no tenga su socorro en fuentes o ríos que de ordinario hay en su contorno”<sup>95</sup>.

“Fuera de los ríos y lagunas tienen muchos baños calientes, particularmente los famosos de Chucándiro, que sanan de todas las enfermedades salvo las bubas, que entrando en ellas es ciertísima la muerte”<sup>96</sup>.

“Esta provincia no tan solo es abundante de frutos de la tierra como maíz, chile, frijol, cera, miel y algodón de que se hace muy buena ropa y corriente, gallinas, infinita caza de liebres, conejos y venados y muchas y varias frutas.

De las frutas que nuestra España celebra se dan en cantidad como es la uva, el membrillo, el durazno, la granada y pera; todo el año hay naranja y lima,

---

<sup>93</sup> Diccionario Porrúa. , *op.cit.*, p. 1728. Tomo III

<sup>94</sup> Rea Alonso de la Fray, *Crónica de la orden de San Pedro y San Pablo de Mechoacán en la Nueva España*, tomo I, año de 1639, Editorial de la “Voz de México”, México 1882, p.1.

<sup>95</sup> *Ibidem.*, p. 4

<sup>96</sup> *Ibidem.*, p. 12

limón real y gentil, cidras y toronjas; ciruelas de castilla y naranjas de china, los ates o chirimoyas son muy ordinarios como los plátanos, mameyes, chicozapotes, piñas y melones, y lo que es más de estimar de todas estas frutas se hacen conserva y almíbares preciosísimos. Cógese infinito cacao y achiote y caña dulce en abundancia y así hay muchos ingenios y trapiches de azúcar con que se enriquece y llena el comercio y trato de Michoacán, dase infinita cañafístula tan importante a la salud humana que no hubo médico que dijese: que era bastante a hacer inmortales a los hombres. Tributa el matlaliztli y zacualtipan purgas maravillosas y también la hierba que llaman de Michoacán tan buena como todas<sup>97</sup>.

La información de ésta crónica sobre las plantas medicinales no es muy abundante y más bien repite información aportada por Fray Pablo Beaumont.

### **I.3.3 CRONICA DE FRAY MATÍAS DE ESCOBAR**

“*Fray Matías de Escobar* (1680?-?-) Nacido en Querétaro, Agustino en la Provincia de Michoacán , maestro en teología y prior de Tiripetío; Tzacan, Charo y Valladolid<sup>98</sup>. En la crónica titulada *Americana Thebaida*, encontramos la visión del cronista del siglo XVIII y la descripción barroca de paisajes tanto de las ciudades, villas y pueblos como de sus recursos naturales sobre la laguna de Pátzcuaro nos dice que “es de todas la primera tiene en su contorno muchas poblaciones, es la primera ciudad Pátzcuaro antigua villa episcopal; Tzintzuntzan ciudad de indios y en la gentilidad cabeza de su imperio, otros pueblos la rodean, como son

---

<sup>97</sup> *Ibidem.*, pp. 13-14.

<sup>98</sup> Diccionario Porrúa, *op.cit.*, Tomo I, p. 776.

Erongarícuaro, Ziróndaro, Purenchécuaro, Santa Fe y Cocupao; es muy profunda y abundantísima de pescado blanco”<sup>99</sup>.

“En ningunas tierras de toda América se experimentan mas copiosas lluvias que en esta provincia de Michoacán, en ninguna parte suben los vapores mas cargados para deshacerse en lluvia que en esta tierra; son los mas suelos húmedos abundantísimos de humedades causa de su gran fertilidad y amenidad; estas humedades elevadas hacen y forman el temperamento de Mechoacán mas suave que otro alguno, pues ninguna otra tierra tiene tan a mano fríos vapores abundancia de lluvias, con que templar los ardores de la zona, prueba de ello son los muchos ríos de los que goza en este país los cuales y sus aguas le dieron el nombre de Mechoacán, trasladada a nuestro castellano *lugar de aguas y peces*.

Prueba evidente son los ríos de que goza este flamenco americano país, con tan dulces aguas, como las que puede desear el apetito mas estragado, no hay ciudad villa o pueblo por pequeño y despreciable que sea, que no tenga el agua que necesita para su sed.

Los mayores ríos que se contienen en los límites de su esfera son: Río Grande, Río Angulo, Río de Tepalcatepec, Río de Uruapan, Río de Valladolid, Rios de Acambaro y Tierra Caliente.

No es esta provincia la mas dilatada aunque si la mas fértil: rodeanla cuatro provincias muy copiosas, quedando ella en el medio y centro por corazón de todas, por el oriente tiene a la Nueva España, por el occidente a la Nueva Galicia, por el norte a la Nueva Vizcaya y por el sur la costa dilatada de Zacatula”<sup>100</sup>.

---

<sup>99</sup> Escobar Matías de Fray, *Americana Thebaida, Crónica de la Provincia Agustiniiana de Michoacán*, Balsal Editores, Morelia México, 1970. p.40.

<sup>100</sup> *Ibidem.*, pp. 37-38

“Goza además no solo de los frutos de la tierra como son maíz, chile, frijol y otras semillas, no hay palo hueco que no sea en la tierra caliente una colmena, ni peñazco que no sea un panal y así es abundantísima de cera.

El algodón es mucho y sus tejidos primorosos (...) De las frutas de castilla, es mucha la abundancia y si se estiman son por extranjeras que las patrias, son mas delicadas, hay otras, membrillos, duraznos, granadas, peras, manzanas, albaricoques y tanta verdura, agrios que avivan el gusto son tantos que los montes son de limones, sidras y naranjos, sin mas cultivos que la naturaleza”<sup>101</sup>.

“Son fragantísimas las frutas, como la piña, las pitayas y jarillas dándose sin el menor cultivo (...)

La caña dulce que se cría en esta tierra es casi infinita, pues apenas se pueden contar los ingenios y trapiches de sus azúcares, tienen fama en todo el reino sus dulces.

Su suelo parece el monte Pelio donde por la abundancia de salutíferas yerbas, vivía el centauro chirón, si referirlas quisiera fuera hacer un florilegio., y quedara corto, es mucha la cañafístula tan importante a la salud que hubo médico que dijese era bastante a hacer inmortales a los hombres. Claro esta: ¡como podía faltar de este paraíso el árbol de la vida! Dase el matlalixtli, zaqualtipan, purgas maravillosas y también la yerba del tabardillo, admirable para este accidente, prodúcela Tacámbaro.

Y porque no se piense que es toda montes y llanos cuenta cinco ciudades: Valladolid, Pátzcuaro, Tzintzuntzan, Celaya y Salvatierra; villas tiene ocho que

---

<sup>101</sup> *Ibidem.*, p. 42

son: San Felipe, San Miguel, Zamora, Pintzándaro, Charo y Salamanca, otros lugares hay que aspiran a villas y aun tienen humo de ciudades como son: el Valle de Santiago, Irapuato, Silao, Los Dolores, Apaseo, Acámbaro, Tlalpujahua, Maravatío y otros muchos, siendo casi incontable la multitud de pueblos de esta provincia, para cuyo abasto tiene grandes y copiosos valles que le son los de Chilchota y Tangancícuaro, Tiripitío, Tarímbaro, Maravatío, Guazindea, Santiago Apaseo, Celaya y otros muchos.

A todo lo dicho se añade la gran copia de minerales así de oro como de plata que tiene ésta provincia, esta se halla en la dilatada sierra de Mechoacán, parece que en ésta tierra asentó su mano Midas, pues toda ella es un continuo mineral, que si bien en algunas partes no se hallan es por que caminan mas profundas las vetas”<sup>102</sup>.

“Hoy perseveran en corriente las riquísimas minas de Guanajuato haciendo raya entre todas las de este nombre, están también las de Comanja las de Capulí, de Tlalpujahua, de Otsumatlán y Cucupaceo entre otras”<sup>103</sup>

“En el hospital que se construyó en Tiripitío, la fábrica del hospital fue tan magnífica que nadie al ver su soberbia y grandeza la juzgara por obra para pobres miserables indios.

Tenía todas las oficinas concernientes a una bien dispuesta enfermería, no siendo menos curiosa la Botica donde se veían recetas más eficaces.

Y aunque no tuvieran otra planta que el maguey<sup>104</sup>, con ella sola tenían para todas las enfermedades un sánalo todo. De sus zumos hacen efficacísimo

---

<sup>102</sup> *Ibidem.*, pp. 42-43

<sup>103</sup> *Ibidem.*, p. 44

bálsamo para heridas, sin faltarle lo aromático para remediarle en todo a aquel de su humor, sacan el agua, miel y pulque, único antídoto para la orina y tabardillos, es frecuentísima bebida y para hacerla caliente es suficiente el mezclarle un poco de panocha o melado y queda apta contra dolores causados de frialdad, para los pasmazones, es tal que no se acepta otra cosa que el maguey asado”<sup>105</sup>.

Como sabemos la obra de Don Vasco de Quiroga en el siglo XVI, fue la fundación de pueblos-hospitales en donde se rescató y aplicó la medicina indígena así como la europea. Para el siglo XVIII, Fray Matías de Escobar reconoce la importancia de estos hospitales en los pueblos de indios.

“En estos hospitales (tiripetío) eran curados todos los enfermos de los pueblos en los cuales había algunos inteligentes arbolarios, que solo con simples yerbas aplicadas las dolencias curan. Y a vivir se espantaron los Hipócrates y Galenos.

Sus baños son singulares, para estos tenían en los hospitales hechos *Temascales*, que son unos pequeños hornos, que tomados con debida proporción causan admirables efectos a la salud, tuvieron noticia, aún en su gentilidad de la medicina y había entre ellos excelentes médicos”<sup>106</sup>.

---

<sup>104</sup> “El uso de esta planta es común para la diabetes, se trata la enfermedad a través de una infusión de las hojas de maguey que se toma en ayunas. Otras aplicaciones medicinales que tiene son: contra los granos enterrados y los dolores de pulmón. En ambos casos las hojas son colocadas a manera de cataplasma en la zona afectada. Otros padecimientos en los que se emplea son: tos, dolor de espalda, caries, gastritis, bilis de hígado, además proporciona vitaminas”. En: Argueta Villamar, Arturo, *op.cit.*, volumen II, p. 951

“La gente del campo ha encontrado en el maguey una verdadera panacea. No hay enfermedad que no desaparezca al instante, ya con las fricciones del zumo de las hojas, ya con el cocimiento de ellas o ya con la aguamiel que destilan (...) se puede conocer que los antiguos indios sabían las propiedades medicinales del maguey y lo aplicaban para diversas enfermedades (...) para toda clase de heridas es remedio eficazísimo el bálsamo del maguey que se hace asando al fuego las hojas y extrayendo de ellas el jugo. Este jugo se pone a hervir y se le mezclan una y media o dos onzas de azúcar y un poco de romero (...)” En: *Historia de la Ciencia en México*, Elías Trabulse, Siglo XIX, Conacit, Fondo de Cultura Económica, México, 1985. P. 66.

<sup>105</sup> Escobar Matías de Fray, *op.cit.*, pp. 115-116

<sup>106</sup> *Ibidem.*, p. 117

Como hemos visto la información sobre la herbolaria en las fuentes documentales del Obispado de Michoacán nos muestra información general tanto en las relaciones geográficas como en las crónicas, mediante las cuales podemos atisbar la riqueza de los conocimientos herbolarios de la cultura indígena y su uso, así como el proceso de sincretismo con los conocimientos médicos europeos.

En las Relaciones Geográficas y en las Crónicas la relación entre la herbolaria y la hechicería no se registra, sin embargo la Inquisición comenzó a perseguir a curanderos y brujos como manifestación de violencia simbólica y negociación.

## CAPÍTULO II

### VALLADOLID, GUANAJUATO Y SAN LUIS POTOSÍ, ALGUNOS CASOS DE USO DE LA HERBOLARIA Y HECHICERÍA EN LOS ACERVOS DE LA INQUISICIÓN.

---

“En 1571 se instaló formalmente el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en la Nueva España, fecha que marcaría el establecimiento de la Comisaría Inquisitorial en el Obispado de Michoacán, como un organismo dependiente del Tribunal capitalino para realizar las funciones inquisitoriales en provincia” <sup>107</sup>

El objetivo central de la Inquisición en la Nueva España fue custodiar la religión y la cultura católica española en aquellos individuos, grupos y corporaciones que seguían ideas heréticas y no respetaban los principios religiosos (...) sin embargo la mayor inquietud fue como tratar a los naturales considerados como idólatras y brujos <sup>108</sup>.

La Inquisición novohispana establecida para llevar una vida permanente, no limitó su actividad represora a los grupos sociales que simpatizaban con las ideas opuestas al dogma católico. Sino que amplió su brazo coercitivo hacia todo dicho y hecho que tendía a perjudicar la moral, las buenas costumbres cristianas, los sacramentos, el sumo pontífice, a la autoridad civil y a los objetos del culto para fines paganos. Castigó la blasfemia, la bigamia y poligamia, la hechicería, la solicitación, la superstición y la curandería supersticiosa. Por su parte la herejía en realidad no llegó a ser un peligro de raíces americanas como lo fue la

---

<sup>107</sup> Gargallo García Oliva *La Comisaría Inquisitorial de Valladolid de Michoacán*, UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, Michoacán, México, 1999. pp. 28-30

<sup>108</sup> *Ibidem.*, p. 20

hechicería cuyas diligencias se incrementaron hacia la segunda mitad del siglo XVII y XVIII, y es que el uso de las hierbas esencialmente de origen indígena como el peyote, el puyomate, el ololihqui, estuvieron comúnmente asociadas a la hechicería, a la adivinación, a la sanación, a la salvación de problemas psicológicos y a la magia erótica., delitos de persecución que debían erradicarse<sup>109</sup>.

En donde podemos observar los elementos “**violencia simbólica**” y “**negociación**”. El primero, dice Peter Burke “violencia simbólica se refiere a la imposición de la cultura de la clase dominante a los grupos dominados y, especialmente, al proceso por el cual esos grupos dominados son obligados a reconocer la cultura dominante como legítima, un ejemplo de ello es la historia de los curanderos populares convertidos en herejes o criminales al colgarles la etiqueta de “brujos”, y obligados a confesar sus actividades como literalmente diabólicas. El término “negociación” utilizado originalmente por los sociólogos en sentido literal dice que en general los menos privilegiados no rechazan los valores dominantes, sino que los negocian o los modifican a la luz de sus propias condiciones existenciales (...) en realidad algunos estudiosos de la cultura popular llegan incluso a definirla como una cultura de resistencia al dominio de la cultura oficial de la élite”<sup>110</sup>.

Por lo anterior encontramos en algunos casos de estudio de nuestra investigación que en ocasiones se daban casos de autodenuncia por el temor de los hechiceros o curanderos supersticiosos a ser juzgados por el Tribunal de la Inquisición ya que éste se mostraba benévolo con los que acudían a denunciarse por propia voluntad y de esa manera evitar el castigo del Tribunal Inquisitorial.

---

<sup>109</sup> *Ibidem.*, pp. 24-25

<sup>110</sup> Burke Peter, *Historia y Teoría Social*, Instituto Mora, México, 1992, pp. 103-105

Ya que como menciona Gonzalo Aguirre Beltrán “El Santo Oficio como organismo contraculturativo tiene como funciones y finalidades fundamentales la conservación de la cultura y valores coloniales manteniendo su pureza original en el ser y en la conciencia cristiana del sector dominante de la república española (...)”<sup>111</sup>

Para frenar y controlar las prácticas de hechicería y curandería que cada vez se hacían más comunes la Iglesia se valió de este tribunal cuya finalidad durante la época virreinal fue el de conservar la cultura y valores cristianos y alejar a la población española de las practicas de magia llevadas a cabo por la población indígena, negra y mulata. Los casos de hechicería y curandería fueron regularmente perseguidos, pues si bien los denunciados eran negros y mulatos, en la mayoría de los casos quienes recibían la acción mágica o la curación eran españoles que solicitaban el servicio. También la población indígena participaba en estos procesos, casi siempre proporcionando las plantas, debido al conocimiento que de ellas tenían<sup>112</sup>.

Dicho Tribunal estaba organizado como lo señala Oliva Gargallo de la siguiente manera: en las ciudades, cabeceras de obispado lugares y puertos tuvieran un comisario eclesiástico de buena vida, costumbres y letrado, una vez que recibía el título juraba fidelidad y secreto ante el Tribunal si estaba en México o ante el Notario del Santo Oficio si estaba en Valladolid, los comisarios no tenían un tiempo definido en el desempeño de sus funciones.

---

<sup>111</sup> Aguirre Beltrán Gonzalo, *El negro esclavo en Nueva España, la formación colonial, la medicina popular y otros ensayos*, Universidad Veracruzana, INI, Gobierno del Estado de Veracruz, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, FCE, México, 1994, p. 115.

<sup>112</sup> Ventana Interior, *Yerbas, pócimas y hechizos*, Año 6, Volumen VI, Número 27, Enero-marzo de 2004, p.27.

Además del comisario, a la comisaría inquisitorial de Valladolid la integraban los *familiares* que fueron la parte más numerosa de los funcionarios al servicio del tribunal. Actuaron como policías siempre al asecho de cualquier sospecha contra la fe católica. Los *notarios* fueron una pieza esencial en el mecanismo inquisitorial. Sus obligaciones consistieron en tomar nota detallada de los interrogatorios de los bienes confiscados, de firmar las actas de las declaraciones en calidad de testigo y levantar las actas del proceso. Los *calificadores* fueron teólogos encargados de realizar un examen preliminar contra el acusado, es decir censurar los dichos y hechos de un proceso y que junto con los *revisores y expurgadores de libros prohibidos* inspeccionaron y censuraron parcial o totalmente las publicaciones, manuscritos y pinturas y todo objeto que pudiera ser sospechosos contra la fe. Los *abogados* de presos se encargaron de la defensa del reo y los *alguaciles* de detener a los acusados y apoderarse de sus bienes si hubiera confiscación<sup>113</sup>.

Cabe decir pues que son varias las maneras con que la inquisición ha modificado el curso de la historia es por ello que a la inquisición hay que juzgarla dice Edward Bruman como institución política puesto que todo estudio relativo a ella se ve condicionado necesariamente por la pregunta de si el fin justificaba los medios. La iglesia concibió la inquisición como arma – una de muchas – en su intento perenne de preservarse como principal institución gobernante, en lo moral y lo político como lo señalamos anteriormente la herejía no representaba ningún peligro hasta que amenazaba de forma directa el poder temporal de la iglesia, y los episodios más violentos de la historia del Santo Oficio ocurrieron cuando la iglesia se percató de que existía este riesgo. Por otro lado, también podía verse el Santo Oficio como el sistema de persecución más eficaz organizado hasta

---

<sup>113</sup> Gargallo García Oliva, *op.cit.*, p. 36

entonces. La inquisición influyó en el procedimiento judicial introduciendo el “crimen” de la sospecha en la práctica ordinaria, o que se trataba al acusado “como un ser sin derechos cuya culpabilidad se daba por sentada de antemano y a quien se le arrancaba una confesión por medio de la astucia o la fuerza”. Sin embargo, incluso en este caso, dominan las consideraciones políticas y lo que importa es la represión del pensamiento y de la libertad personal.

La inquisición quema y tortura con el objeto de perpetuar un credo, un ritual y una organización eclesiástico-político-financiera considerada necesaria para la salvación del hombre<sup>114</sup>.

---

<sup>114</sup> Bruman Edward, *Los Secretos de la Inquisición*, Colección Enigmas del Cristianismo, México, D.F, 1988, pp. 217-218.

## II.1 ENFERMEDADES Y APLICACIÓN DE LAS PROPIEDADES CURATIVAS DE LAS PLANTAS.

---

En el presente capítulo analizaremos algunos casos localizados en el Archivo Histórico Casa de Morelos en el Ramo de la Inquisición sobre las enfermedades que aquejaban a algunas personas y el uso de la herbolaria asociada con denuncias de actos de curandería supersticiosa, maleficios y hechicería en el siglo XVIII.

Para lograr el objetivo del presente capítulo, exponemos primero el concepto de enfermedad Ruy Pérez Tamayo nos dice que “la enfermedad es una cosa o simplemente la vida en condiciones anormales. Las respuestas ontológicas y fisiológicas se refieren a la enfermedad ya sea como una forma inferior de vida parasitaria, o bien, como la vida en condiciones anormales.

La interrogante sobre la naturaleza de la enfermedad es mucho mas antigua que la relacionada con su localización., para poder iniciar en el cuerpo humano la búsqueda del sitio donde se localiza a la enfermedad antes es necesario creer que esta puede residir en algún sitio específico. En otras palabras debe pensarse que por lo menos ciertas enfermedades no son generalizadas o sistemáticas, sino que se localizan en alguna parte del organismo”<sup>115</sup>.

En su forma más exagerada o extrema, el concepto ontológico de enfermedad afirma Pérez Tamayo que ésta disfruta de una existencia distinta a la

---

<sup>115</sup> Pérez Tamayo, Ruy, *El concepto de Enfermedad*, su evolución a través de la historia, Facultad de Medicina de la UNAM, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, FCE, Tomo II, México, 1988, pp. 59-60

del organismo donde se encuentra de una realidad independiente de la del enfermo que la padece.

“Por lo tanto puede considerarse a la enfermedad como un “parásito” que penetra al organismo sano y lo habita, transformándolo de esa manera en un enfermo. Según esta variedad de concepto ontológico la enfermedad es una forma inferior de vida parasitaria cuya localización interna aprovecha para expresarse por medio de varios complejos sintomáticos. En esos tiempos (mediados del siglo XVIII) tal especificidad de manifestaciones patológicas iba aparejada a una terapéutica igualmente específica. Esto es que cada enfermedad según su ubicación debía ser tratada por la persona experta en ella. Pueden ser curanderos, brujos o hechiceros.

Sin embargo una forma menos exagerada de la doctrina ontológica de la enfermedad sostenía que cada padecimiento tiene sus propias leyes de crecimiento, desarrollo y declinación, que produce fielmente cada vez que se presenta sea en el mismo individuo o en sujetos distintos, y que esta regularidad permite reconocerlo y además clasificarlo de manera adecuada. Este es el origen del concepto de la historia natural de la enfermedad, algo que los médicos de estos últimos años del siglo XX consideran como obvio, como necesariamente implícito en la idea de que existen distintas enfermedades (de hecho son distintas por que tienen diferentes historias naturales) pero que no se había reconocido como una propiedad característica de cada entidad nosológica, entre otras razones por que el concepto mismo de las enfermedades como “cosas” específicas no se desarrollo sino hacia finales del siglo XVIII”<sup>116</sup>.

En los casos que presentamos a continuación podremos observar como éste concepto de enfermedad se expresa frecuentemente, desde periodos

---

<sup>116</sup> *Ibidem.*, p. 61

anteriores. Para realizar un mejor análisis de la documentación realice el cuadro I y II.

**CUADRO I: CUADRO DE MALES, ENFERMEDADES Y TRATAMIENTOS**

FORMA DE CURACION	PLANTAS UTILIZADAS
1. Peyote molido y untado en los ojos, cabeza y estómago.	Peyote
2. Se le estiraron las cuerdas de todo su cuerpo, se le descubrió la espalda para sacarle las inmundicias que dentro de su cuerpo tenía, y dándole de chupadas en la espalda le sacaba con la boca a modo de trementina.	No se mencionan
3. Le sacaron unos gusanos del cuerpo, unos mayates, ladrillo molido y juntamente un gusano grande con alas. Además le dieron una bebida compuesta de yerbas.	No se mencionan
4. Hojas de aguacate calentadas en el rescoldo y dándole con ellas en todo el vientre. Al testigo le sacudió y barrió la cara con ramas de sauce y le sahumo con copal en la parte enferma, después juntaba con las propias ramas en una jícara que para este efecto bajaba del altar aquello que decía la curandera le cayó de la cara que era a modo de salvado, el que luego quemaba en unas brasas que ya tenía prevenidas lo que tronaba como sal al tiempo de quemase y acabado esto se salía la curandera y decía al que declara que iba a tirar en el río aquellas brasas y lo que había quemado, por tres días duró esta operación y después siguió untándole por espacio de un mes una untura en modo de sebo.	Hojas de aguacate Ramas de sauce.
5. No hay curación	No se utilizan
6. Le untó a la enferma una yerba mascada que	Yerba (no se especifica)

<p>sacó de su boca el curandero le unto en los muslos y rodillas e hizo esto para desatarle unas razones con que la tenían maleficiada. Otra noche comenzó a lamerla de la cintura para abajo, además sahumaba a la enferma con el humo del copal.</p>	<p>Tabaco y Copal.</p>
<p>7. No hay curación</p>	<p>Peyote</p>
<p>8. No hay curación</p>	<p>No se utilizan</p>
<p>9. No hay curación</p>	<p>Flores de romero</p>
<p>10. A Pedro Solorio le puso una untura que hizo con cebo de riñonada y peyote molido y santa rosa molida se le secaba el cuerpo. A Luisa le dio compuesta de palo que llaman del vazomelón molido, azúcar y canela con cuya bebida quedó inmóvil y como a la madrugada volvió en si y el que la curo le apretó la barriga y a vista de todas las mujeres y hombres hecho por la orina una culebra y unos chochos y luego la acostó en la cama y le hizo hacer a su madre una sustancia de huevo y se la puso con unos polvos de cilantro y hasta otro día que obró la bebida tuvo algún alivio pero que antes de esto le había untado la untura de cebo de riñonada la yerba del peyote y santa rosa molida. A Gertrudis le dio la misma bebida que a Luisa y que también le untó en la barriga y en los pies con la misma un untura y le hizo echar por la orina tres mayatitos de estos el uno se fue y los otros dos los quemó con la lumbre y que también le receto una sustancia de huevo. A Catarina Rivera le curó con la untura mencionada de cebo de riñonada, peyote y santa rosa con la que se le salieron unos gusanos.</p>	<p>Yerba Santa Rosa Peyote Cilantro Vasomelón</p>
<p>11. Le untaron el vientre con la yerba romerillo la que mando moler y le unto con ella el vientre. Además de darle una bebida de vinagre, moscas vivas y poleo.</p>	<p>Romerillo</p>
<p>12. Sano con unos remedios que le hizo una</p>	<p>Rosa de Castilla</p>

<p>mujer que lo primero que hizo fue encender por el pie una vela que puso en un rincón y luego con un huevo entero y sin quebrar le anduvo por todo el cuerpo le unto todo con manteca de puerco, cal y unos polvos que saco de la bolsa y le dijo que era tabaco y con todo ello sano del accidente que dijo era insulto. Y para la segunda enfermedad fue la misma curación.</p>	<p>Tabaco</p>
<p>13. Una curandera le unto rosas de mastuerzo, vino de parras sin sal todo frío para ver si maduraba la hinchazón, lo que no se pudo conseguir.</p> <p>El señor cura Maltos le puso un madurativo de malvas, levadura y otras cosas que no tiene presente el cual remedio se lo estuvo repitiendo cinco o seis días el que abrió varias bocas en lo hinchado pero sin ninguna purgación o pudrimiento y visto aquello le empezó a poner bálsamo de maguey y le untó sin sal requemado con lo que bien caliente le caldeara lo que no hizo efecto aún con la repetición de varios días, le mudo e hizo varios remedios, le puso un unto sin sal bien hervido en vinagre de castilla y la trementina con yema de huevo y aceite rosado en los agujeros y que este remedio se lo ponía solo para su consuelo y que así no esperara más que morir.</p> <p>Otra curandera cuyos remedios se componían de vino de parras con que le lavaba y enjuagaba la humedad y le ponía un emplasto de hojas de mastuerzo en aceite rosado y en los agujeros o llagas la trementina.</p>	<p>Yerba blanca Yerba mora Yerba manzana Rosas de mastuerzo Bálsamo de maguey Peyote Malvas</p>
<p>14. No hay curación</p>	<p>Peyote</p>
<p>15. La curandera pidió un poco de ceniza y panecillo de Nuestra Señora de San Juan y un poco de Rosa de Castilla todo lo cual molido dijo: que a aquello le faltaba lo mejor que allá se lo echaría en su casa, y al día siguiente trajo al untura con la que untó al muchacho enfermo diciéndole a los circundantes que rezasen tres credos pero que lo mejor era el que los rezasen al revés.</p>	<p>Rosa de Castilla</p>

16. No hay curación	Peyote Rosa de castilla
17. No hay curación	No se utilizó ninguna
<p>18. El curandero acusado mando comprar con el esposo de la enferma en la botica unicornio y aceite del la lámpara del divinismo y se la dio a dicho curandero y habiéndolo tomado raspó el unicornio, bebió agua con palma bendita y echole a dicha agua el aceite y unicornio y todo junto se lo dio a beber a la enferma y luego inmediatamente entre el curandero y su mujer molieron la yerba llamada Mariola y se la untaron por todas las coyunturas y a la noche de aquel mismo día le dieron a beber peyote en agua de cuya yerba tomaron así el curandero como su dicha mujer.</p> <p>La segunda enfermedad la curo así: la mujer del curandero le untó una ventosa a la enferma en el pecho y quitada se la aplico en la espalda y luego tomo agua en la boca dicho curandero y chupo las partes donde su mujer había aplicado la ventosa y del pecho le saco a la enferma tres espinas ya astilladas de huisache y un pie de grillo. Con lo cual no sano.</p> <p>Por lo que se valió de otro curandero llamado Ignacio el cual la curo de un dolor de cuadril de la siguiente manera: mando pedir dicho Ignacio clavo y pimienta, canela, cominos y vino con lo que hizo un emplasto y se lo aplicó en donde tenía dicho dolor lo que continuo por tres o cuatro veces y no sano.</p> <p>Otro curandero se ofreció a curarla un indio llamado Marcos Liro. La menara en que la curo fue al siguiente el curandero molió un poco de peyote y se lo hecho en polvo a la enferma en las llagas que tenía diciéndole que era fresco y con él había de sanar, con lo cual no sano.</p> <p>Finalmente solicito la enferma los servicios de otra curandera llamada Gertrudis Robledo mulata quien la comenzó a medicar untándole con las hojas del árbol del Pirul para sacarle arena que se le había metido al cuerpo con lo cual tampoco curo.</p>	<p>Yerba Mariola Peyote Hojas de Pirul Clavo Pimienta Canela Cominos Unicornio</p>
19. No hay curación porque no hay	Peyote

enfermedad.	Santa Rosa Contrahierba del campo Romero
20. No hay curación porque no hay enfermedad.	Peyote Santa Rosa y Romero

## **CUADRO II: ENFERMEDADES Y CURACIONES**

<b>CAUSA DE LA ENFERMEDAD</b>	<b>FORMA DE CURACION</b>
1. No se precisa la enfermedad o el mal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Peyote para untarse la enferma en los ojos.</li> <li>- Peyote molido para untárselo en la cabeza y estómago con el pretexto de aliviarse de sus males.</li> <li>- Estaban inquietos y alborotados por beber el peyote.</li> <li>-</li> </ul>
2. Hechizamiento	La enferma se bañaba en unos ojos de agua de Santa María, y le ponían en el estomago un pollo con rosa de castilla y otras ocasiones con la misma rosa de castilla le ponían carnes molidas.
3. Hechizamiento	Le sacaron a la enferma con los remedios del curandero unos gusanos del cuerpo y unos mayates y ladrillo molido y un gusano grande con alas, después de que le saco los animales le dio una bebida compuesta de yerbas.
4. Se hallaba enfermo en una cama sin poder moverse de gravísimos dolores y tormentos que en su cuerpo sentía, estaba maleficiado le dijo un indio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Le estiró las cuerdas de todo su cuerpo se levanto, se alivio y pudo andar.</li> <li>- Le pidió el curandero se descubriese la espalda para sacarle las inmundicias que dentro de su cuerpo tenía dándole de chupadas en la espalda le sacaba con la boca a modo de trementina de que quedo sano y bueno.</li> </ul>
5.	1) La curó a fuerza de hojas de aguacate

<p>1) Estaba enferma de la barriga la tenia dura como una piedra y que fue de un mal que tuvo el que le cogió en la calle, lo que cogió mucho frío.</p> <p>2) Estaba enfermo de la cara con llagas de uno y otro lado en ambas mejillas por que le habían escupido.</p>	<p>calentadas en el rescolodo y dándole con ellas en todo el vientre lo sano, y que le había expelido muchas maldades del vientre como jabón cosido.</p> <p>2) Le sacudieron la cara con ramas de sauce y sahumarlo con copal y después de sacudirle o barrerle la cara con las ramas, las quemaba en unas brazas que ya tenía prevenidas, después tiraba en el rio aquellas brazas y lo que había quemado, esto lo hizo por tres días y después siguió untándole por un mes una untura de sebo con lo que sano perfectamente.</p>
<p>6. Estaba enfermo (no se especifica la enfermedad).</p>	<p>Para curarlo pidió ceniza, un panecillo de Nuestra Señora de San Juan Y Rosa de Castilla lo molió y dijo que le faltaba lo mejor y que ella se lo echaría en su casa, se lo untó al muchacho y pidió que rezaran tres credos pero al revés.</p>
<p>7. No se precisa la enfermedad o el mal.</p>	<p>Bebían peyote y Rosa Blanca con cuya bebida andaban como fuera de sí y casi sin libertad, esto para que no pudiera comulgar se sacaba la ostia y se la daba a unas hechiceras y estas las enterraban en el campo.</p>
<p>8. No se precisa la enfermedad o el mal.</p>	<p>a) Le dio a beber a su hija tres yerbas, Rosa María y peyote.</p> <p>b) Se untaron en los cóncavos de los ojos una untura amarilla que hacían de azufre y cardenillo, para volar, después de la unción (porque eran brujas).</p>
<p>9.</p> <p>a) Se hallaba enferma, estaba llena de fuego su nariz, y le dijeron que le habían hecho maleficio.</p>	<p>a) Mandó comprar en la botica unicornio y aceite de la lámpara del divinísimo, raspo el unicornio bebió agua con la palma bendita y le hecho a dicha agua el aceite y unicornio y todo junto se lo dio a beber a la enferma, después molieron la yerba llamada Mariola y le untaron por todas las coyunturas y le</p>

<p>b) Después tenía la enferma un dolor que le cogía todo el pecho y espalda, tenía clavadas espinas de huizache y un pie de grillo.</p> <p>c) Tenía otro dolor de cuadril a cuadril.</p>	<p>dieron a beber peyote en agua en la noche.</p> <p>b) El curandero ele chupo la espalda y pecho y le saco tres espinas de huizache y un pie de grillo de lo que no sintió alivio.</p> <p>c) Acudió con un curandero que mando pedir clavo y pimienta, canela, cominos y vino, con lo que hizo un emplaste y se lo aplico donde tenía el dolor lo que continuo por tres o cuatro veces y la había enfermado una mujer porque había hablado mal de ella, le tenía amarrado el corazón con un hilo y la tenia enterrada por todo el patio de su casa.</p>
<p>10. No hay enfermedad, pero una mujer se quejo de que un hombre maltrataba a una mujer.</p>	<p>Que le diera un vara de porriti y dos reales y que comprara una jícara encarnada y efectivamente fue a su casa ya empleados los dos reales en peyote , rosa María, chicle prieto, copal, contrayerba del campo y palancapate y volteo la jícara para darle sahumero, con todas aquellas hiervas y le dijo que en aquella jícara nadie bebiese.</p>
<p>11. Enfermedad de maleficio</p>	<p>Mandó traer el curandero a la enferma que trajera dos escobas y las puso detrás de la puerta y esto lo hacía para que el dañificador no entrara a donde estaba la enferma, pidió cera e hizo tres velas y las encendió, dos en la cabecera de la enferma y una en los pies. Mascaba también una yerba con la boca y se la untaba a la enferma en los muslos y rodillas, también la lamio de la cintura para abajo y pidió tabaco y copal.</p>
<p>12. No se precisa la enfermedad o el mal.</p>	<p>Bebían una yerba molida con azúcar que llamaban peyote y Rosa María y molían con piloncillo y maíz y la vendían a varias personas y todos ellos afirmaban que desaparecían y estaban mirando a sus abuelos ya difuntos.</p>

<p>13. No se precisa la enfermedad o el mal.</p>	<p>Una sirvienta de una hacienda traía en la alforza de las naguas hebras de chochomite y retazo de cochinilla además de huesos de muerto.</p>
<p>14. No hay enfermedad, es un remedio para que un hombre quiera a una mujer.</p>	<p>Mando pedir la curandera un raz de velas e hizo muchos cabitos pequeños, los encendió todos y juntando dos de ellos muy iguales le dijo a la que solicito el trabajo: son tú y Félix y los dejo ardiendo. después en una batea de agua hecho semillas de algodón y flores de romero y le dio dos flores y dos semillas y le dijo que las trajera en la alforza de las naguas, le dio un hueso de muerto expresando que con aquello no se iría Félix, le dio una estampa que tenia pintado un diablo en figura de hombre con alas amarillas y todo el cuerpo negro, después le pidió una ollita con agua vendita pero no sabe la que solicito los servicios que hizo con ella pero experimento mucho amor en Félix.</p>
<p>15.</p> <p>a) Padecer la enfermedad de la muerte el enfermo Pedro Solorio de estar sin pellejo y no tenerlo en todo el cuerpo desde la cabeza hasta los pies y que a éste lo querían volver como a el caimán o lagarto que anda en los ríos y que esto lo supo el curandero por que bebió una solo vez sola la Santa Rosa.</p> <p>b) Hechizada la enferma Luisa de la barriga con varios animales.</p> <p>c) La enferma de nombre Gertrudis tenía pasmo en la barriga y la cabeza y en</p>	<p>a) Lo curaba el curandero con una untura que hizo con sebo de riñonada, yerba del peyote molida y la yerba de Santa Rosa así mismo molida y con esto de le secaba y oraba el cuerpo y se le secaba el pellejo o costra y lo quemaba.</p> <p>b) La curo dándole del palo que llaman el basomelon molido con azúcar y canela con cuya bebida quedo inmóvil, después el curandero le apretó la barriga y hecho por la orina una culebra coloradita de poco más de cuarta de largo y unos chochos, después la acostó en la cama y le hizo hacer a su madre una sustancia de huevo y se la puso con unos polvos de cilantro y hasta otro día que obro la bebida tuvo algún alivio.</p> <p>c) Le dio la misma bebida que a Luisa y le hizo echar por la orina tres mayatitos que de estos uno de ellos se fue y los</p>

<p>los pies que ya se le habían hinchado.</p> <p>d) Maleficiada y enferma en las dos ingles con tres potros, en una dos y en otra uno.</p>	<p>otros dos los quemo en la lumbré y también le recetó una sustancia de huevo.</p> <p>d) A ésta la curó con la untura mencionada de sebo de riñonada peyote y Santa Rosa con la que se levantaron los dos potros de las ingles y de cada una de ellos le salieron unos gusanos.</p>
<p>16. Estaba enferma del lado del hígado, y de y una ingle y de ambos dolores se comunico al vientre el que se elevó de manera que parecía que estaba preñada de cuyas indisposiciones le resultó una copiosa evacuación de sangre y agua y le duro cuatro meses.</p>	<p>La curó con una bebida de vinagre, moscas vivas, poleo y no sabe qué otras cosas y que le dio a beber cuatro vasos y le salió de la boca una tripa dura y gruesa y le colgaba hasta las rodillas y le causaba grandes dolores en la rodilla especialmente y le untaba también aceite y polvos tomados pero no sabe que eran.</p>
<p>17. No se precisa la enfermedad o el mal.</p>	<p>Remedio para ganar en el juego y para que lo quisieran las mujeres, le dieron un pájaro que llaman chuparosa y la hierba del peyote, que lo trajera consigo y vería los efectos, traía también romero molido, unos pedazos de piel de coyote y unos cabellos.</p>
<p>18.</p> <p>a) Enferma de dolor de estómago por comer quelites, tunas y miel de maguey.</p> <p>b) La segunda vez se enfermo por comer una tortilla y después comenzó a desvanecerse y a hormiguarle el cuerpo y se privó.</p>	<p>a) La curo una mujer que le dio un remedio, lo primero que hizo fue encender por el pie una vela que puso en un rincón y luego con un huevo le anduvo por todo el cuerpo como planchándola y luego le puso en el estomago una rosa de castilla y aceite rosado, luego le unto por todo el cuerpo con manteca de puerco cal y unos polvos que saco de la bolsa y le dijo que era tabaco y con todo ello sano del accidente que dijo era insulto.</p> <p>b) Le untaron manteca de puerco con cal y unos polvos de tabaco y con esto esta buena y sana.</p>

<p>19. El accidente que padece puede provenir de algún maleficio por extraño e incognito de él y por las cosas que le han acontecido: se dio un golpe en el brazo con la hoja de la puerta y se le hinchó.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La curaron con rosas de mastuerzo, vino de parras y untó sin sal todo frito para ver si maduraba la hinchazón, lo que no se pudo conseguir.</li> <li>- Después le pusieron madurativo de malvas y levadura y otras cosas, el que abrió varias bocas en la hinchazón pero sin ser ninguna purgación y le empezó a poner bálsamo de maguey y le unto sin sal requemada con lo que bien caliente le caldeara lo que no hizo efecto.</li> <li>- Le puso un unto con sal bien hervido en vinagre de castilla y la trementina con yema de huevo y aceite rosado, en los agujeros pero no tuvo remedio.</li> <li>- Le pusieron también vino de parras con que le lavaba y enjuagaba la humedad y le ponía un emplasto de hojas de mastuerzo en aceite rosado y en los agujeros o llagas la trementina.</li> <li>- Le sacaron gusanos blancos y cabezas coloradas y también carnosidad con figura de un gallo y le dieron la hierba manzana a beber.</li> </ul>
<p>20. No se precisa la enfermedad o el mal.</p>	<p>En estaban en una casa quince hombres y varias mujeres encerradas en un cuarto y tenían un altar con muchas luces y cuatro platos en los que había dinero, y que abajo del altar una jícara con agua y era una bebida de peyote y que la habían tomado como medicamento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Otros decían que para llorar y pedir con mas fervor.</li> <li>- Para pedir limosna al Santísimo Sacramento.</li> <li>- Llorar con la bebida y pedir a Dios el perdón de sus pecados.</li> </ul>

Elaboración propia en base a los documentos consultados en el Archivo Histórico Casa de Morelos, Fondo Diocesano, Serie procesos contenciosos y criminales, Sección justicia, Subserie Inquisición, sedición, segregación, supersticiones, tasaciones, hechicería, incesto.

### **II.I.I Casos de curandería supersticiosa, maleficios y hechicería en Valladolid (1734-1783).**

---

Un caso interesante localizado en el Archivo Histórico Casa de Morelos y que muestra la idea de enfermedad es el de Juan Rosales indio del pueblo de San Juan Joconusco acusado de Hechicero y curandero supersticioso por el español Diego Pérez Negrón , “quien se presento sin ser llamado en el convento de Nuestro Padre San Francisco de la villa de San Juan Zitácuaro a los diez y nueve días del mes de septiembre de mil setecientos y treinta y dos ante el Reverendo Padre Fray Joseph de Olvera Prior y Cura Ministro de Doctrina por su Majestad (que Dios guarde), de esta dicha villa y sus sujetos que dijo ser casado con María Antonieta Galindo y ser de oficio cobrero y arriero y ser de edad de poco mas de cuarenta años el cual debajo de dicho juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz y por descargo de su conciencia dice y denuncia que habrá como quince o veinte días poco mas o menos que habiendo ido dicho denunciante de Manuel Vaca vecino también de esta dicha villa de San Juan Zitácuaro a ver a su madre llamada Francisca Bilches y a visitarla de enferma tratando por entonces de la enfermedad de dicha madre y de la mejoría de su mujer llamada Ángela que no sabe su sobrenombre o apellido dicho Manuel Vaca, le dijo: que había llevado a dicha su mujer a una casa fuera de esta villa la cual casa le dijo era de un Joseph de la Cruz que vive hacia un salitre inmediato e esta dicha villa, en la cual casa estaba un indio curandero que según tiene noticias este dicho denunciante parece se apellida Rosales, y que el dicho Manuel Vaca le dijo que dicho indio curandero en materia de siete días había curado a la dicha su mujer y que con sus remedios le había sacado unos gusanos del cuerpo y le sacó también unos mayates y ladrillo molido y juntamente un gusano grande con alas: y que después que la había sanado dicho curandero le dio a dicha su mujer una bebida compuesta de yerbas y

que en la ocasión que se la dio le dijo: ahora verás los que te hicieron el mal y así te doy esta bebida para que los conozcas y habiendo bebido dicha bebida dicha su mujer le declaró a dicho su marido después de vuelta en sí que con aquella bebida había visto y conocido a los que le habían hecho el daño”<sup>117</sup>.

En este caso la enfermedad fue causada por otras personas y se logró curar extrayendo de la enferma gusanos, mayates y ladrillos, claramente podemos observar el concepto ontológico de enfermedad que afirma que ésta disfruta de una existencia distinta a la del organismo donde se encuentra, de una realidad independiente de la del enfermo que la produce. Por su parte “el concepto fisiológico sostiene que la enfermedad es solamente la manifestación de procesos funcionales alterados y que no posee existencia independiente o separada del organismo ni como un “parásito” ni como una entidad, o sea un grupo bien definido de síntomas y signos que obedecen siempre a la misma causa y que deben tratarse siempre de la misma manera”<sup>118</sup>.

El concepto de enfermedad de los pueblos indígenas está relacionado con el desequilibrio entre la persona y su medio natural.

Sin embargo el concepto de enfermedad de los pueblos indígenas americanos es que “creen en el poder curativo de la madre tierra, que todo lo que está sobre ella tiene un espíritu, y que la tierra en sí es un organismo vivo, que respira y, en última instancia, tiene capacidad para sentir. En este tipo de medicina alternativa la enfermedad se cree que aparece cuando se produce un desequilibrio entre la persona y su medio natural. De manera inversa, la persona está sana cuando este equilibrio se mantiene o se recupera; hay una relación respetuosa

---

<sup>117</sup> Archivo Histórico Casa de Morelos, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Criminales, Subserie hechicería, Año 1734, Caja 834, Expediente 6, Fjs 2,3.

<sup>118</sup> Pérez Tamayo, Ruy, *op.cit.*, p.61

con su medio natural, la madre tierra”. Ya que ella les proporciona los elementos necesarios para sobrevivir.

Ahora bien para lograr ese equilibrio entre la persona y su medio natural que da como resultado la salud “la mayoría de los remedios de los indígenas americanos (mayas, aztecas, olmecas) emplean la música, la danza y las oraciones. Muchos de los rituales antes mencionados son empleados por el curandero<sup>119</sup> al que se le atribuyen vibraciones electromagnéticas especiales que pueden traer la curación equilibrando las diversas energías del interior de la persona enferma. Muchas culturas, además de la de los indígenas americanos, tienen curanderos que adoptan gran parte de las técnicas antes mencionadas, para integrar a la persona con la madre tierra y aplacar los poderes del demonio, responsable de la enfermedad”<sup>120</sup>. Los conceptos de enfermedad ontológica, fisiológica y el concepto de los pueblos indígenas nos ayudan a explicar los estudios de caso.

Un ejemplo de la importancia del curandero es el caso del mulato Desiderio Arellano vecino del pueblo de Purungué, acusado de curandero supersticioso en dicho documento se lee: “En el pueblo de Santa Catarina Purungueo en seis días del mes de abril de mil setecientos sesenta y siete años a las cuatro de la tarde ante el Señor Comisario Subdelegado compareció una mujer que dijo llamarse Nicolaza Serrano casada con Juan de Arellano de oficio fuertero<sup>121</sup> vecino del partido de Cusamala la cual juró en forma que dirá verdad y dijo ser de edad de

---

<sup>119</sup> “Bajo esta designación quedan incluidos aquellos curadores que cumplen la función del médico general, es decir los que atienden una amplia gama de padecimientos y enfermedades, empleando diversos recursos, métodos y diagnósticos curativo”. En: Zolla Carlos (director) Argueta Villamar Arturo (coord.), *Diccionario Enciclopédico de la Medicina Tradicional Mexicana*, INI, México, 1994, p.303.

<sup>120</sup> Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2002. © 1993-2001 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

<sup>121</sup> “Militar en los fortines”. En: <http://books.gogle.com.mx>

veinte y ocho años la cual por descargo de su conciencia dice y denuncia que habiendo llamado a Desiderio Arellano en esta ocasión que será cosa de seis años para que curase a la madre de la declarante que a la razón estaba enferma y que el dicho Desiderio se había granjeado fama de curandero y habiendo visto a la dicha enferma dijo el expresado que la tenían maleficiada a lo que le respondió el susodicho que se acordase cuando fue al puesto del naranjo con unas naguas nuevas que se acordase de un sujeto que la quería abrazar y que ese mismo la tenía maleficiada pero que sin embargo que el dicho Desiderio la curaría que qué mal era aquel para que el dicho no la curara: para lo cual mandó traer a la denunciante dos escobas y las puso el dicho detrás de las puertas por la parte de adentro y mandó expresamente que no las quitasen de aquel lugar, que esto lo hacía para que el dañificador no entrase a donde estaba la enferma después de esto pidió una poca de cera y con ella hizo tres velas y las encendió, dos en la cabecera de la enferma y una en los pies y la mas grande la amarró como en menos de la mitad en una hoja de maíz y habiendo ardido hasta aquella señal las apagó y se las llevó a su casa y que la primera noche dijo el susodicho que no escucharan música para que la gente no concurriese en donde estaba la enferma lo cual así se ejecutó y estando solo con la enferma y la denunciante y un hermano suyo vieron que sacaba de la boca una yerba mascada y se la untaba a la enferma en los muslos y rodillas y un murmullo que oyeron que no pudieron percibir lo que decía y a la declarante le dijo que aquello le untaba para desatarle unas razones con que la tenían maleficiada y que la segunda noche como a las once estando ya durmiendo la gente entro a donde estaba la enferma con una cobija verde y descubriéndola comenzó a lamerla de la cintura para abajo y pidió un poco de tabaco y copal y un chacuaco y echando el copal en unas brazas saumaba a la enferma con el humo y con el del tabaco que echaba por la boca y esa misma noche volvió a prender las velas y dio orden de que no se apagasen y desde esa noche ya no volvió mas el expresado Desiderio y requiriéndolo la

denunciante le dijo que ya no proseguía curando a la enferma por que estaba muy cerca el que le haría el daño y que de todo lo que ejecutara el susodicho encargaba el secreto por lo que no hubo testigos de lo que ejecutó solamente un hermano de la denunciante llamado Juan Serrano que vio solo la acción de las velas y que es pública voz y fama de todo aquel vecindario de que el expresado Desiderio es hechicero supersticioso y es temido por tal”<sup>122</sup>.

Como se puede observar en el documento; en el se refleja la idea del maleficio causado por otra persona y el uso de “gran variedad de técnicas que incluyen: “la purificación (limpieza del paciente de cualquier demonio), evocación (invitación de los espíritus benignos y curativos para que ayuden a la persona enferma), identificación (unión física de la persona enferma con los poderes que curan), transformación (liberación de la persona enferma de la enfermedad) y liberación (empleo de los poderes curativos que han sanado a la persona)”<sup>123</sup>.

En el caso del mulato Desiderio Arellano acusado de curandero supersticioso o hechicero siguió el proceso de purificación sin obtener buenos resultados.

Dentro del mundo indígena también se trataba de explicar el origen de la enfermedad tal y como lo señala Gonzalo Aguirre en su libro *Medicina y Magia*, por ejemplo “los aztecas consideraban a la enfermedad como castigo de los dioses. El quebrantamiento de los tabús e interdicciones mágicas, la desobediencia a los mandatos de las divinidades, el olvido de los derechos religiosos, el ayuno interrumpido por relaciones sexuales realizadas en días prohibidos, son motivo de la ira de las deidades numerosas y causa de los

---

<sup>122</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Criminales, Subserie Inquisición, Año 1767, Caja 1239, Expediente 74, Fjs 7, 7v, 8.

<sup>123</sup> Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2002. © 1993-2001 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos. Como puede observarse en el documento, el tabaco y el copal fueron utilizados como un elemento de purificación.

padecimientos de quienes violan el orden establecido”<sup>124</sup>. En su cosmovisión era lógico aceptar estas respuestas ya que su vida giraba en torno a sus dioses, sin embargo aquí vale la pena cuestionarse que tanto tiene de cierto que la enfermedad esta en la mente y si así es, los aztecas o cualquier otro pueblo, incluyendo a la población michoacana, pensando que no ha cumplido ciertas normas se enferma y lo asocia con su incumplimiento.

Retomando la respuesta sobre el origen de las enfermedades encontramos a la autora María Teresa Sepúlveda quien comenta al respecto “entre los aztecas existió la idea de que salud, enfermedad y muerte dependían de la interacción de múltiples factores, que se traducían en un equilibrio de las relaciones entre el individuo y el cosmos, y entre éste y su medio ambiente natural, social y cultural; pero además había una propensión hacia determinadas formas de muerte, a las enfermedades y al infortunio de acuerdo a la hora en que se había nacido. Esta explicación es muy interesante, porque efectivamente el medio donde te desarrollas influye bastante en tu estado de salud.

Así, los astros: sol y luna; los fenómenos meteorológicos: eclipses, lluvias, granizos; ciertos días y ciertas horas de la noche; los elementos: tierra, aire, fuego; los arroyos, las barrancas y cuevas, las deidades y seres sobrenaturales, los hombres con poderes superiores, los estados anímicos del individuo, de un familiar o de un vecino; la falta de higiene; los accidentes y los parásitos eran solo algunas causas que provocaban dolencias o enfermedades a los indígenas”<sup>125</sup>

---

<sup>124</sup> Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Medicina y Magia*, op.cit., p. 43.

<sup>125</sup> Sepúlveda y H. María Teresa, *La medicina entre los purépechas prehispánicos*, UNAM, México 1998. p. 55.

“En algunos grupos mesoamericanos existió la creencia de que los astros en sí: el sol y la luna principalmente, eran causantes de enfermedades. El exceso de calor del primero y el frío de la segunda eran agentes del desequilibrio de esas calidades en el cuerpo.

El exceso de humedad o de sequía en el medio ambiente, el viento húmedo o frío y las corrientes de aire calientes también eran fuentes causantes de malestar físico. Es en estos factores donde se advierte con mayor claridad el concepto de lo frío y de lo caliente. El exceso de calor solar, de fuego o de aire caliente provocaban una serie de enfermedades que se manifestaban como erupciones cutáneas: el salpullido, los barros y espinillas, de la cara, las fiebres producidas por calor y aún la lepra y la sífilis. El frío de la luna, de las corrientes de aire frío provenientes de la tierra o del agua, y el exceso de la humedad, producían enfermedades frías: calenturas de frío, frialdad en los huesos o reumatismo, catarro, tos bronquial, dolores de cabeza, de dientes y otras más”<sup>126</sup>.

Ahora bien sabemos que estas ideas fueron compartidas por la mayoría de los grupos indígenas “otro pueblo que también consideró que algunos males y enfermedades eran provocados por hombres con poderes maléficos; a quienes se les llamaba genéricamente *siquamecha* (*siquame*, singular), es decir, hechiceros eran los *purépecha*.

Entre ellos existía una gran variedad de *siquamecha* cada uno con una técnica particular para provocar el mal (...)”<sup>127</sup>, un caso encontrado en el AHMC relacionado con la hechicería es el de Santiago Miguel acusado de hechicero por un español llamado Joseph de Villegas quien bajo juramento que dijo decir verdad

---

<sup>126</sup> “Los aztecas consideraron que algunos alimentos tenían alguna de esas cualidades: fría o caliente; el balance adecuado en la dieta de alimentos fríos o calientes preservaba la salud”. Esto me hace pensar sobre el gran conocimiento que los aztecas tenían sobre la clasificación de los alimentos y que ello les permitió mantener siempre una alimentación balanceada y por lo tanto y en general una vida saludable con sus excepciones”. En: Sepúlveda y H. María Teresa, *op.cit.*, p.63

<sup>127</sup> *Ibidem.*, p. 67

en todo lo que supiere y fuere preguntado declaró: “dijo que hallándose enfermo en una cama sin poder casi moverse de un lado a otro de gravísimos dolores y tormentos que en sus cuerpo sentía determinó yéndose a curar con médicos a la ciudad de Pátzcuaro donde gastó algunos pesos en su curación y visto que no hallaba remedio ni alivio a sus dolores en la medicina de dichos médicos; ajeno de que sus dichos dolores y enfermedad fuese maleficio por consejo de dichos médicos pasó a los baños de Chucándiro<sup>128</sup> y estándose bañando en dichos baños se le apareció un indio que no conoce que dijo ser el dicho indio del pueblo de Ucareo quien le dijo que no se cansase en baños ni en medicinas por que estaba maleficiado y preguntándole el dicho Joseph de Villegas que en qué lo conocía y le respondió dicho indio haciendole relación de todos los dolores que en su cuerpo padeció mencionándoselos por todos los miembros de su cuerpo como si actual el dicho indio lo padeciese y admirado y dudoso le preguntó mas si sabía quien le había maleficiado le respondió el dicho indio que si se acordaba con quien había tenido un pleito por unos bueyes a que respondió dicho Joseph Villegas que sí, que un indio del pueblo de Ucareo llamado Miguel Santiago entonces respondió el indio que lo tenía maleficiado y que para prueba de su lo dicho fuese a su casa del dicho Miguel Santiago y en un rincón de dicha casa hallaría un muñeco de trapo de trapo azul el cual muñeco estaba colgado dentro de un jarro de agua en el cual tenía figurado. Y con dicha relación paso a dicho pueblo de Parácuaro y a dicha casa en donde halló todo lo que dicho indio le había referido por cuyos efectos enseñó el dicho Joseph de Villegas que el dicho indio Miguel Santiago lo tenía maleficiado y diré mas que no hallando en la dicha casa al dicho indio Miguel Santiago llamó al alcalde de dicho pueblo para que cogiese a su hija y le hiciere

---

<sup>128</sup> Recordemos que el primer capítulo basándonos en las crónicas, señalaban las propiedades medicinales de dichas aguas, las cuales podemos ver en el siglo XVIII eran utilizadas por la medicina oficial.

“Que sanan de todas las enfermedades salvo las bubas, que entrando en ellas es ciertísima la muerte”. En: Rea Alonso de la Fray, *op.cit.*, p. 12.

confesar en que lugar o parte de su casa están los muñecos o instrumentos de hechicería de su padre y lo negó, y amarrándola el alcalde de su pueblo y dándole unos cuantos azotes confesó la dicha india y declaró que ella entregaría los muñecos como de facto los entregó y declaró la dicha india hija de Miguel Santiago que es cierto que su padre tiene maleficiado al dicho Joseph Villegas por el enojo de los bueyes y entre dichos muñecos le señaló en el que lo tenía figurado su padre y asegurándole la dicha india que ella lo curaría y le quitaría el maleficio con tal que su padre no lo supiese y así mismo declara el mismo Joseph haberse puesto en cura antes de dar cuenta y denunciar de ellos al reverendo padre cura de esta doctrina, cogió al dicho Miguel Santiago y le confesó y declaró que ciertamente lo tiene maleficiado prometiéndole él curarlo y sanarlo del maleficio. Y poniéndose en cura con el dicho Miguel Santiago estando que ni aún moverse podía de un lado por los gravísimos dolores que padeció con solo haberle estirado las cuerdas de todo su cuerpo se alivió y levantó y pudo andar luego. Y declara así mismo el dicho Joseph Villegas que le mandó el dicho indio Miguel Santiago se descubriese la espalda para sacarle las demás inmundicias que dentro de su cuerpo tenía y dándole de chupadas en la espalda le sacaba con la boca a modo de trementina de que quedó sano y bueno de lo que adentro de su cuerpo tenía. Y así mismo declara que queriendo darle a beber el dicho Miguel Santiago una hierba no quiso tomarla por temor que tuvo al dicho Miguel Santiago, por que en todas estas curaciones se le estremecía su cuerpo y se horrorizaba su espíritu por que le parecía veía figurado al demonio en el dicho Miguel Santiago. Y así mismo declara el mismo Joseph Villegas que por pública voz y fama que hállelo entre todos los indios de su pueblo que es hechicero y así mismo declara que a oído decir que el dicho Miguel Santiago mató a los difuntos figurados en los muñecos que le entregó la dicha hija de Miguel Santiago y que no sabe de que arte y modo y así mismo declaro el dicho contenido que el dicho Miguel Santiago declaró el tenerle figurado y torcidas y liadas todas las cuerdas de su cuerpo y que

es cierto que lo hechizó y lo estiró de lo que no puede sanar hasta la presente. Y así mismo declaró el contenido que el dicho Miguel Santiago nunca oye misa ni carga rosario y continuamente se vive en los bosques y lugares de la laguna y siempre en el vicio de la embriaguez”<sup>129</sup>.

Como podemos observar en este documento en algunas ocasiones los mismos médicos le sugerían a sus pacientes que recurran a los curanderos cuando ellos no encontraban alivio a la enfermedad del paciente y en algunos casos el curandero si aliviaba al enfermo con la aplicación de las propiedades curativas de las plantas, ya fuera a manera de purgas, sahumerios, emplastos, tes, infusiones, bebidas entre otros, o como en el caso que vimos que fue a curarse a los baños de Chucándiro cuyas aguas son medicinales como lo describen los cronistas, en donde un indio le informa al español Joseph Villegas que tiene un maleficio y que no sanará con baños y medicinas, le dice que el indio Santiago Miguel lo tiene maleficiado.

Sabemos que para los pueblos indígenas “la brujería era considerada como una de las principales causas de enfermedad junto con otros tres tipos de agentes patológicos, que eran: los dioses, los signos calendáricos y la misma naturaleza.

La capacidad de brujos y brujas para producir enfermedad a través de “chupar” a sus víctimas a pasado en México desde la época prehispánica hasta la actual, usando para este viaje de cuatro siglos el mejor y mas seguro de los vehículos que es el folklore popular”<sup>130</sup>. Resaltando el papel tan importante que jugo la mujer en este caso la bruja para la consecución de la salud en una época en la que ella no tenia un papel importante en su cultura.

---

<sup>129</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Criminales, Subserie hechicería, incesto, Año 1737, Caja 834, Expediente 9, Fjs 2,3, 3v.

<sup>130</sup> Pérez Tamayo, Ruy, *op. cit.*, p. 33

A pesar de los siglos transcurridos resulta importante señalar que “en la actualidad los purhépecha siguen considerando que algunas enfermedades que no ceden a los remedios caseros o a la aplicación de medicinas de patente son producidas por los *siquamecha*, individuos poseedores de una fuerte personalidad, de temperamento nerviosos, de sangre fuerte; es decir, de temperamento agresivo, de mucho valor y con una constitución física muy buena”<sup>131</sup>.

“Los grandes estudiosos de la medicina primitiva coinciden en señalar que la mayoría o todas las formas de la medicina antigua poseen grandes semejanzas al margen de la región geográfica, o de la época histórica en que se desarrollaron y hoy se conservan”, señala Ruy Pérez y agrega: “Los aspectos principales de los distintos conceptos primitivos de enfermedad son:

**a) “Concepto mágico de enfermedad.** Basado en la aceptación de la hechicería, contiene todo el universo de ideas diferentes que atribuyen los padecimientos o manifestaciones, de magos, hechiceros, brujos o cualquier otro sujeto que posea poderes sobrenaturales, pero que obre directamente sobre su víctima, sin la mediación de un ser divino o sus múltiples equivalentes”<sup>132</sup>

“El concepto mágico de enfermedad es quizá la forma mas primitiva de cualquier idea etiológica. Aquí la causa de la enfermedad es la acción patógena directa del destino o de un brujo humano sobre la víctima, sin la participación de otros elementos”<sup>133</sup>.

Como lo señala el documento referente al indio Santiago Miguel acusado de hechicero por un español llamado Joseph de Villegas quien se quejaba de fuertes dolores y tormentos hallándose en una cama casi sin poder moverse de un lado a

---

<sup>131</sup> Sepúlveda y H. María Teresa, *op.cit.*, p. 68

<sup>132</sup> Pérez Tamayo, Ruy, *op. cit.*, p. 31

<sup>133</sup> *Ibidem.*, p.35

otro y quien determino irse a curar con médicos a la ciudad de Pátzcuaro, sin embargo éstos no encontraron la causa de la enfermedad y le recomendaron acudir con un curandero por que tal vez su enfermedad era causada por un maleficio, como así lo hizo<sup>134</sup>.

Como señala Ruy Pérez “el brujo causa enfermedad a través de su brujería, obviamente basada en poderes sobrenaturales; el brujo también puede aliviar o hacer desaparecer la enfermedad, otra vez por medio de poderes sobrenaturales. La correlación entre causa y efecto es suficiente”<sup>135</sup>.

En el caso que analizamos efectivamente después de llegar la denuncia al reverendo padre cura de esta doctrina de Erongarícuaro “cogió al dicho Miguel Santiago y le confesó y declaró que ciertamente lo tiene maleficiado prometióle él curarlo y sanarlo del maleficio. Y poniéndose en cura con el dicho Miguel Santiago que ni aún moverse podía de un lado a otro por los gravísimos dolores que padeció con solo haberle estirado las cuerdas de todo su cuerpo se alivio y levanto y pudo andar luego”<sup>136</sup>. Así mismo en el documento señala que le pidió se descubriese la espalda para sacarle las demás inmundicias que dentro de su cuerpo tenía y dándole de chupadas en la espalda le sacaba con la boca a modo de trementina de que quedó sano y bueno de lo que adentro de su cuerpo tenía.

**“Introducción de un objeto al cuerpo.** De acuerdo con este concepto primitivo de enfermedad, un objeto ingresa al organismo y se trasforma en la causa del padecimiento. Tal objeto puede ser pequeño inerme en sí mismo; puede

---

<sup>134</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Criminales, Subserie hechicería, incesto, Año 1737, Caja 834, Expediente 9, Fj 2.

<sup>135</sup> Pérez Tamayo, Ruy, *op. cit.*, p. 35

<sup>136</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Criminales, Subserie hechicería, incesto, Año 1737, Caja 834, Expediente 9, Fj 3.

ser una piedrita, un fragmento de cuero o de hueso, una astilla de madera, partículas de carbón o vidrio o bien un insecto pequeño (mosca, hormiga) o una lagartija, etc., el objeto puede o no ser portador de un espíritu maligno, pero de cualquier manera su presencia en el interior del organismo es la causa de la enfermedad por lo que el tratamiento requiere su extirpación”. Aquí yo me cuestiono como se introduce ese objeto al organismo y si verdaderamente existe dicho objeto en el cuerpo del enfermo o si solo es una creencia que forma parte del trabajo del curandero. Por que mucha atención con lo que a continuación nos dice el autor:

“Esta forma de tratamiento ha persistido hasta nuestros días en diferentes comunidades indígenas, con frecuencia el chupador quien era el médico especializado en extraer por succión los distintos objetos que producían enfermedad entre los antiguos náhuas, lleva escondidos en sus ropas diferentes objetos que pueden ser causa de enfermedad, y que con gran pericia se coloca en la boca sin que el paciente y sus acompañantes se den cuenta durante la sesión terapéutica. Cuando la sesión termina el “chupador” puede mostrar al enfermo, a sus familiares y amigos el objeto extirpado, con lo que todos respiran aliviados y satisfechos y el paciente cura”<sup>137</sup>.

Aquí entraría el gran poder que tiene la mente o la fe que se le tenía al chupador quien tenía el poder de succionar el objeto causante de la enfermedad. Un ejemplo de este caso es el del indio Santiago Miguel que al chupar extrae algo como trementina, o el del indio Juan Rosales quien había “sacado unos gusanos del cuerpo de la enferma y le sacó también unos mayates y ladrillo molido y juntamente un gusano grande con alas y que después que la había sanado dicho

---

<sup>137</sup> Pérez Tamayo, Ruy, *op. cit.*, pp. 43-44

curandero le dio a dicha su mujer una bebida compuesta de yerbas”<sup>138</sup>, o el de Juana Simona y Melchora Sandoval acusadas de maleficio por un indio llamado Francisco Miguel preso en la Villa de Pinzándaro en el año de 1769, a quien su Merced el Señor Juez Eclesiástico lo mando sacar de la prisión y estando presente le pregunto “por su nombre, patria, calidad y oficio y dijo llamarse Francisco Miguel: dijo ser de calidad indio ser originario del pueblo de San Juan de los Plátanos de oficio, su trabajo personal y recibéndole juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y la Señal de la Santa Cruz según derecho so cuyo cargo prometió decir verdad en lo que le fuere preguntado y que está pronto a dar su declaración preguntado por su Merced quien lo aprendió respondió que el Señor Teniente General por mandado del padre Don Juan Antonio Marín de Villa Señor y siendo otra vez preguntado por que hizo resistencia dijo: que por que repentinamente temió a la Real Justicia por que hará dos años que en su pueblo de San Juan mató a un indio llamado don diego el rico de una cuchillada y que esto lo motivó a defenderse<sup>139</sup> y siendo preguntado donde estaba y que hacía o en que se ejercitaba al mismo tiempo y cuando lo aprendieron dijo: que estaba en el monte de Tangamacato en sus casas arruinadas curando a varios enfermos de esta Villa y a una del pueblo de Tanátaro por que decían que estaban enhechizadas (hechizadas) pero que en la realidad la mujer de Tanzítaro padece enfermedad de pacino en las manos y en los pies<sup>140</sup> y esta se llama Antonia india viuda, pero todos los enfermos que ha tenido de esta dicha Villa están en realidad enhechizados (hechizados) y preguntándole su Merced a el que responde si sabe o tiene noticia cierta de las personas que hayan enhechizado o maleficiado a estas

---

<sup>138</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Criminales, Subserie hechicería, Año 1734, Caja 834, Expediente 6. Fj. 3.

<sup>139</sup> Es interesante resaltar que el indio Francisco Miguel le temía a la justicia real por haber matado a un indio lo cual reconoce, pero en ningún momento muestra temor por ser curandero que es la causa por la que se encontraba preso.

<sup>140</sup> Ver cuadro de males, enfermedades y tratamientos p. 72

personas enfermas vecinas de esta Villa y quienes son por sus nombres, calidades, estado y vecindad, dijo: que Juana Simona de los Reyes mulata vecina de esta Villa mujer legítima de Felipe Marmolejo en compañía de Melchora Sandoval también mulata viuda de Pascual de los Reyes y cuñada de la susodicha Juana Simona vecina de esta jurisdicción ambas tienen maleficiado y enhechizado primeramente a Pedro Zolorio mulato vecino de esta Villa quien padece la enfermedad de muerte de estar sin pellejo y no tenerlo en todo su cuerpo desde cabeza hasta los pies mas que en las palmas de las manos y en las plantas de los pies y que a este lo quería volver como el caimán o lagarto que anda en los ríos y que esto llegó a alcanzarlo y saberlo por que bebió una vez sola la Santa Rosa<sup>141</sup> y que a este lo curaba con una untura que hizo con sebo de riñonada yerba del peote (peyote) molida y la yerba de Santa Rosa así mismo molida y que de esto resultaba írsele secando el cuerpo muchos cuerpos que venían con el mismo pellejo o costra lo que todo quemaba y que a Luisa mujer de Ignacio Sinaloa mulata vecina de esta Villa la tiene ehnechizada (hechizada) en la barriga con varios animales y que a esta la curó de la manera siguiente dice: el que declara que primeramente le dio a dicha Luisa compuesta de palo que llaman del vazomelon molido, azúcar y canela, como a las nueve de la noche después de cenar con cuya bebida quedó inmóvil y como a la madrugada volvió en si el mismo

---

<sup>141</sup> La Santa Rosa es la comparte femenina con que fue designado el peyote, también se le conoce como Rosa María, flor de Santa Rosa María o yerba de Santa María y Santa María del Peyote. Esto se debe a que "la prohibición formal del uso del *peyote* se dicto en los primeros años del siglo XVII: un edicto del Santo Tribunal de la Inquisición impreso en México, en 1620, señala el comienzo de una intervención que, de cuando en cuando, se exacerba. El curandero colonia para evitar en lo posible esta persecución acude, entre otros recursos, al sincretismo de la antigua deidad con divinidades del panteón cristiano. Un sincretismo posterior es el que identifica al *peyote* con *Nuestra Señora*. Esta nuestra Señora es nada menos que Santa María, nombre que se aplica al peyote desde 1625 en Valladolid (...)

Junto a este sincretismo de signo femenino se venía gestando otro de signo masculino que identifico a la planta con San Nicolás. En 1629 aparece por primera vez en Zacatecas la imagen de San Nicolás en el altar del *peyote*". En: Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Medicina y Magia, op.cit.*, pp.147-148

que declara le apretó la barriga y a vista de todas las mujeres y hombres que ahí había hecho por la orina una culebra coloradita de poco mas de cuarta de largo y unos chochos y luego la acostó en la cama y le hizo hacer a su madre una sustancia de huevo y se la puso con unos polvos de cilantro y hasta otro día que obró la bebida tuvo algún alivio pero que antes de esto le había untado la untura de cebo de riñonada la yerba de el peote (peyote) y Santa Rosa molida y que ésta tenía también pasmo en la barriga que ha padecido mucho tiempo dice el que declara que Gertrudis la mujer de Juan de Dios Salas esta hechizada por estas dos dichas Juana Simona y Melchora y que padece el maleficio en la barriga y la cabeza y también en los pies que ya se le iban hinchando y que ha esta le dio la misma bebida que a Luisa y que también le untó en la barriga y en los pies con la misma untura y le hizo echar por la orina tres mayatitos de estos (que todos los vieron) el unos se fue y los otros dos los quemó con la lumbre y que también le recetó una sustancia de huevo y que Catarina Rivera mujer de Felipe Navarro la tienen maleficiada y enferma las mismas dos mujeres Juan Simona y Melchora en las dos ingles con tres potros en una dos y en la otra uno y a esta solo la curó con la untura mencionada de cebo de riñonada peote (peyote) y Santa Rosa con la que se le levantaron los dos potros de las ingles y de cada uno de ellos le salieron unos gusanos que los vieron todos y mandándole su merced entregarle las yerbas con que curaba a dichos enfermos y una bolsita que traía dijo que las entregaba y entregó al Señor Juez Eclesiástico y siendo otra vez preguntado por la cazuela de las unturas le hizo el encargo de que lo entregase dijo, que se la habían quedado las enfermeras con ellas, y teniendo noticia su Merced por Don Joaquín Jaramillo Cantón y Sacristán de esta dicha Villa que Ignacio Sinaloa marido de la mencionada Luisa ahora le pidió un poco de agua bendita al Señor Juez Eclesiástico le preguntó al que declara que qué hizo esta agua bendita y respondió que para rociar donde estaban los enfermos y se ahuyentara el demonio y que al mismo tiempo dentro de la vasija donde iba el agua vendita puso una vela bendita

de cera y una cruz de palma vendida y mandó encender a Ignacio Sinaloa marido de Luisa una vela al Señor de Jalpa y a Pedro Solorio le mandó que encendieran o trajeran un real de velas para encender a los Santos”<sup>142</sup>.

Como podemos observar éste caso es muy representativo ya que muestra las prácticas de curación del indio Francisco Miguel de la Villa de Pinzándaro originario de San Juan de los plátanos, así como las diferencias culturales entre indios y mulatos, como pudimos observar Francisco acusa de maleficio y hechicería a las mulatas Juana Simona y Melchora Sandoval, quienes provocaron enfermedades a varias personas principalmente mulatos, a quienes debe curar el indio con los conocimientos que tiene sobre diversas plantas con las que elabora emplastos ó unturas y brebajes.

El sincretismo cultural en este caso manifiesta su complejidad tanto en los nombres que se le dan a las plantas, como en el uso de agua bendita y en la advocación a los santos.

Así mismo observamos como la enfermedad se asocia con la introducción al cuerpo humano mediante prácticas de hechicería de diversos entes, como animales ó el mismo demonio.

Ruy Pérez Tamayo señala otra creencia “**Introducción de un espíritu en el cuerpo**”. La idea de que ciertas enfermedades se deben a la introducción de un espíritu en el cuerpo o “posesión” también tiene una distribución universal se distinguen dos variedades: a) la introducción de un espíritu que solo se conoce por el diagnóstico del brujo o curandero, b) la “posesión” en que el espíritu maligno revela su presencia hablando a través de su víctima. En la gran mayoría de los casos, el ingreso de un espíritu al interior del organismo tiene consecuencias graves para el sujeto afectado; solo en muy pocas ocasiones los “poseídos” han

---

<sup>142</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Criminales, Subserie Inquisición, Año 1769, Caja 1240, Expediente 83, Fjs 4, 5, 5v, 6, 6v, 7,8.

sido (y son) venerados como santos, profetas o individuos con poderes sobrenaturales observemos como estas prácticas siguen vigentes en nuestros días.

En sentido estricto el ingreso de un espíritu y la “posesión” no son conceptos de enfermedad diferentes al mágico y/o religioso; más bien se trata de mecanismos por los que operan, siempre en la esfera sobrenatural, brujos y hechiceros, chamanes y dioses.

Para liberarse de estos demonios era necesario practicar el exorcismo junto con el pronunciamiento de las fórmulas, era necesario llevar a cabo purificaciones, sacrificios y penitencias”<sup>143</sup>.

“En muchos sitios se pensaba que sometiendo el cuerpo del paciente a dolorosas torturas o feroces palizas haría que el espíritu maligno que lo poseía se fastidiaría del maltrato y abandonaría al enfermo, con lo que éste iniciaba su recuperación siempre y cuando no hubiera fallecido a causa del tratamiento”<sup>144</sup>. Lo que resulta contradictorio con el afán de querer recuperar la salud si en la misma práctica para obtenerla se llegaba a la muerte por las exageradas creencias de la gente de aquella época.

Y finalmente otra de las formas como la gente primitiva concibe a la enfermedad es la llamada: “**Pérdida del alma** El término ‘alma’ se refiere al concepto primitivo de una sombra o doble tenue y no a la creación metafísica de teólogos sofisticados”. Es interesante observar como el concepto de alma no es del todo claro y sin embargo es muy frecuente escucharlo en el imaginario social.

Un ejemplo sería: El alma puede ser robada por hechiceros o bien abandonar el cuerpo durante el sueño y no encontrarlo al regresar de sus paseos

---

<sup>143</sup> Pérez Tamayo, Ruy, *op.cit.*, pp. 46-47

<sup>144</sup> *Ibidem.*, p. 48

nocturnos. El tratamiento de esta grave enfermedad es encontrar el alma perdida y regresarla al cuerpo que la necesita pues de otro modo el sujeto fallece”<sup>145</sup>.

“En América Latina una forma muy generalizada de pérdida del alma es la enfermedad llamada ‘susto’<sup>146</sup>, ‘espanto’, ‘pasma’, ‘pérdida de la sombra’. El ‘susto’ afecta a miembros de distintas comunidades, tanto indígenas como mestizas, rurales o urbanas, ricas, pobres, lo pueden presentar niños o adultos y aunque afecta a ambos sexos parece ser más frecuente en las mujeres.

Las manifestaciones de los afectados por “susto” son insomnio, debilidad, apatía, falta de apetito, desinterés en el vestido y en la higiene personal, depresión y no pocas veces tendencia a la autodestrucción”<sup>147</sup>. Este tipo de padecimientos son enfermedades que siguen presentes en la vida de las comunidades y que son curadas de diferentes maneras, claro que apegadas a la ensañansa de cada una de las experiencias del grupo social.

Sin embargo encontramos que el autor nos señala propiamente el concepto de enfermedad: “se trata de un trastorno no compensado en la estructura y funcionamiento del paciente, por lo que su curación estriba en aplicar las medidas necesarias para ayudarlo a recuperar su fisiología normal.

Tales medidas revelan que la enfermedad no se debe a la brujería, maldición divina, posesión por algún demonio o algún otro evento sobrenatural; por el contrario, se trata de un fenómeno natural, sujeto a la causalidad y a las mismas leyes de comportamiento que todos los fenómenos que ocurren en la

---

<sup>145</sup> *Ibidem.*, pp. 50-51

<sup>146</sup> El susto “es un fenómeno que provoca un desequilibrio en el estado de ánimo de las personas, causado por una sorpresa o impresión repentina”. En: Paola Sesia, *Medicina Tradicional Herbolaria y Salud comunitaria en Oaxaca*, Gobierno del Estado de Oaxaca, Ciesas, México, 1992 p. 78.

<sup>147</sup> Pérez Tamayo, Ruy, *op.cit.*, p.52

naturaleza. Es claro que la falta de información entre la población provoca un sin número de explicaciones; lo interesante es rescatar como trataban de explicar ese fenómeno en el acontecer diario y respecto a la brujería: la inteligencia es irrelevante sobrecogido por el miedo, el hombre claudica su función más claramente humana su capacidad de pensar y entender. En cambio, si la enfermedad pertenece al mismo orden de cosas que los movimientos de los planetas, la formación de los desiertos, el crecimiento de los árboles o el vuelo de los pájaros, el hombre la trata igual que a todos los demás fenómenos naturales: la explora, la estudia, la disecciona y trata de entenderla”<sup>148</sup>

Todo ello no por mera casualidad sino que es producto de esa íntima relación entre el hombre y la naturaleza.

---

<sup>148</sup> *Ibidem.*, p.65

## II.I.2. Casos de curandería supersticiosa, hechicería espontánea y maleficios en Guanajuato (1734-1769).

---

A continuación abordaremos los estudios de caso ubicados en el ramo de la Inquisición en ciudades y pueblos de Guanajuato, sobre la aplicación de las propiedades curativas de las plantas y para eso daremos una breve introducción en relación con la materia médica del curandero colonial porque resulta necesario conocer cuáles fueron las plantas más utilizadas y para qué fines en el siglo XVIII, con la intención de recuperar la salud perdida y sobre ello Gonzalo Aguirre menciona: La materia médica del curandero colonial procede casi exclusivamente del botiquín indígena. Negros, mestizos, mulatos y españoles prefieren para sus prácticas curativas las plantas, animales y minerales de la tierra por dos razones principales: la primera por su bajo costo y facilidad de adquirirla, y la segunda por el reconocido prestigio místico de que se hallan investidos.

“Los medicamentos de procedencia europea, como el romero, la salvia, el beleño, la ruda, la mandrágora, y el muérdago; de cuando en cuando ocupan algún lugar en la bolsa del curandero; mas su importancia palidece junto a la prodigiosa floración de la medicamenta aborigen que, en el reino vegetal, suministro una maravillosa colección de yerbas alucinógenas”<sup>149</sup>. Un caso sobre el uso de una yerba alucinógena es el de Juana María y Antonio de la Cruz su marido acusados de curanderos supersticiosos en la Congregación de los Dolores Guanajuato, cuyo denunciante Jacinto Zamorano ayudante y mayordomo de la Hacienda del Gallinero y Juez Comisario del campo de esta jurisdicción juro debajo del cargo que se le hizo decir verdad en lo que supiera y fuera preguntado y siéndolo al temor del escrito que antecede dijo: “que habiendo salido a la

---

<sup>149</sup> Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Medicina y Magia, op.cit.*, p. 115.

madrugada como es su costumbre a echar la gente a el trabajo halló una india llamada Juana María y su marido que dijo llamarse Antonio con dos hijos de los dichos indios todos, y llamado el uno Agustín y el otro Pedro el que estaba solo afuera de la casa parado y al otro el cual se llama Ignacio Joseph que la estaba teniendo por detrás abrazada a lo que entendió estaba pariendo y preguntando que era lo que tenía respondió la dicha María que se estaba muriendo y entonces asomaron los dichos indios y quisieron huir y escaparse a los que detuvo un hijo de dicho Juan Jacinto Zamorano con sus armas a la puerta en ese que entró en malicia de ver los asustados de ellos el dicho Zamorano reconoció el jacal en donde estaban los dichos indios y halló en medio de la puerta en el suelo que tenían una cruz con un ramilletero en que estaban clavadas tres flechas y un apastle de un berbaje (brebaje) o inmundicia que parecía sangre con peyotes y otras cosas que no sabe y registrándoles sus canastillos les halló y sacó como algo mas de una docena de los dichos peyotes de que ellos acostumbran usar mal, por lo que luego y sin dilación los aprendió y los trajo con dichos instrumentos a este dicho pueblo, y presentó ante el Reverendo don Miguel De Villa uno de los curas reverenciados por su Majestad de dicha congregación de cuya cuenta han corrido hasta haber llegado a la particular visita de dicha congregación el señor visitador en donde estando ya los referidos indios presos ya sea teniendo el castigo que les corresponde a tan gran exceso, o que sea por verse libres de la prisión, le pidieron y rogaron al dicho Juan Jacinto Zamorano se desdijera de los dicho por lo que le ofrecieron paga para que los diera por libres y dicho ratificante en ello lo declaró por que temió fuera el, el que los dichos indios querían hacerle el maleficio por haber pocos días el dicho Zamorano aporreárles a un pariente de los dichos indios y que esto es lo que sabe y fue la causa de haberlos preso en lo que

se afirmó y ratificó y declaró ser de edad de cincuenta años no firmó por que dijo no saber hízolo dicho Señor Bachiller de que doy fe”<sup>150</sup>.

Como señalamos con anterioridad. “Se llegó a prohibir el uso de las plantas alucinógenas aplicadas a un tratamiento puramente racional, en tal forma las consultas relativas a su empleo ‘por vía de medicamento’ son siempre resueltas en sentido negativo”<sup>151</sup>. Sin embargo se seguían usando de manera clandestina, en el siguiente caso no tenemos un problema de enfermedad sino de formas de utilizar el peyote en prácticas de hechicería para lograr amores, en la que incurre una esclava que deseaba ‘aprender el arte y hacerse querer (por medio de los maleficios) de sus amantes’ tal es el caso de “María Antonia esclava de don Nicolás Bonllosa también vecino de esta ciudad de Celaya quien acudió ante el señor comisario el Bachiller Don Joseph Villaseñor y Cervantes a hacer denuncia de si propia y así mismo contra dos indias la una llamada Agustina de la Hacienda de el capulín perteneciente a doña Catalina Hidalgo; y la otra llamada María de la Hacienda de la Tenería que posee en arrendamiento dicho don Nicolás Bonllosa y habiéndole recibido juramento que hizo por dios Nuestro Señor y la Señal de la Santa Cruz so cuyo cargo prometió decir verdad en su denuncia y en todo lo demás que fuere preguntada y procediendo a hacer dicha denuncia dijo: que habrá cosa de cinco meses en dicha Hacienda de la Tenería tuvo comunicación con las expresadas dos indias teniendo noticia de que eran grandes hechiceras deseando aprender el arte y hacerse querer (por medio de los maleficios) de sus amantes pidió remedio a las expresadas indias de las que, y principalmente de la expresada María fue aconsejada de que fuese a comulgar y les llevase las sagradas formas lo que efecto la que declara preparándola antes para tan

---

<sup>150</sup> Archivo Histórico Casa de Morelos, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Contenciosos, Subserie sedición, segregaciones, supersticiones, tasaciones, Año 1734, Caja 815, Expediente 1, Fjs 1,2.

<sup>151</sup> Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Medicina y Magia*, *op.cit.*, p. 122

sacrílego arrojo, las dichas indias con darle a beber peyote y otra yerba que llaman Rosa María con cuya bebida dice que andaba como fuera de si y casi sin libertad para poder dejar de llegar a recibir la sagrada comunión, la que se quitó cuatro veces entregando las tres de ellas la sagrada forma que se sacaba prontamente de la boca a la expresada india María y la cuarta la llevó a la casa de su amo (en donde por consejo de la expresada india María) envuelta en un papel la enterró en el corral y que habiendo vuelto a los dos días a buscar la sagrada forma no la halló ni señal alguna de haber sido registrado aquel lugar por otra persona por que estaba este según ella como lo había dejado cuando la enterró: que las otras tres formas se las llevó la expresada india María a la Hacienda de la Tenería que discurre las enterró en el campo por haberla visto salir un día con un cuchillo en la mano encaminándose a un jaral que esta cercano a la casa de dicha Hacienda pero que ciertamente no sabe lo que la expresada india ejecutó con las sagradas formas y que habiéndose arrepentido de tan sacrílego y otro delito se confesó de el con el Licenciado Lector Francisco Domingo de Villaseñor quien le ordenó el que se presentase ante dicho Señor Comisario lo que ejecutado arrepentida del delito del que pide perdón y en todo se sujeta al castigo que el Santo Tribunal le quisiere imponer que lo que lleva declarado es la denuncia que tenía que hacer contra si misma y contra las dos expresadas indias no por odio ni mala voluntad que les tenga sino por descargo de su conciencia declaró ser de edad de veinte años”<sup>152</sup>.

Aguirre Beltrán nos dice sobre el uso del peyote “La reseña del uso místico de las más importantes drogas de la materia medica del curandero colonial, precisamente el de las drogas alucinógenas, que merecieron la más severa condenación por los hombres encargados de velar por la naturaleza de los

---

<sup>152</sup> Archivo Histórico Casa de Morelos, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Inquisición, Año 1753, Caja 1236, Expediente 36, Fj 3.

dogmas occidentales. Casi todas son plantas que han sufrido el análisis cuidadoso del laboratorio, habiéndose descubierto como principios activos glucósidos y alcaloides de acciones narcóticas o excitantes, claramente definidas y de gran poder tóxico.

Esas plantas como en lo general todas las consideradas venenosas habían sido elevadas por los indígenas precortesianos a la categoría de verdaderas deidades, y los curanderos coloniales heredaron sin edificación alguna, ese conocimiento al que dieron un firme y contundente ascenso”<sup>153</sup>.

En el caso analizado pudimos observar que aunque se prohibió el uso de las plantas alucinógenas debido a que la ingestión de ellas provocaba en los individuos que las ingerían diversas sensaciones (sedados, soporífica, excitabilidad, entre otros) que trastornan el sistema nervioso provocando alucinaciones, aun así se siguieron usando tanto en caso de enfermedad como de hechicería secretamente por el temor de ser descubiertos y acusados ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, sin embargo como vimos en el documento fue muy frecuente la autodenuncia porque así el tribunal les perdonaba la falta en la que habían incurrido obligándoles a entregar todos los instrumentos utilizados (objetos o plantas) en los rituales.

La autodenuncia no se hacía por mala voluntad o por perjudicar a otros implicados más bien se hacía por descargo de conciencia del que se autodenunciaba.

---

<sup>153</sup> Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Medicina y Magia*, *op.cit.*, p. 123.

### **II.I.3 Casos de maleficios, superstición y hechicería en San Luis Potosí (1777-1797).**

---

A continuación analizaremos un documento donde se trata del caso de hechicería, en el ritual encontramos el uso del tabaco como una planta mágica.

Dicho caso encontrado en el AHCM fue el de María Antonia mulata acusada de hechicera, el documento dice: “En el pueblo de Tlascalilla a veinte días del mes de septiembre de mil setecientos y ochenta años ante el Señor Comisario del Santo Oficio Reverendo padre Fray Joaquín de Bocanegra pareció siendo llamada y juró en forma que dirá verdad una mujer que dijo llamarse María Claudia Padilla y que es de calidad mestiza que no sabe su edad pero que según la cuenta de veinte y cuatro años a veinte y cinco y que es de estado casada con Juan de Dios López de calidad mulato de oficio labrador y vecino de la labor del jaralito de la pila. Preguntada si sabe o presume por que ha sido llamada dijo: que no sabe porque y que presume será para preguntarle de una tía suya Felipa y que hubiera dicho que la declarante enferma que es cierto que estuvo dos ocasiones, la primera que comió quelites, tunas y miel de maguey y que apoco de haberlo comido le dio un dolor de estómago recio y le duró cinco días y luego sanó con unos remedios que le hizo una mujer que para ello la llamaron y se llama María Antonia que es mulata prieta casada con un hombre llamado Agustín, vecino de la labor del jaralito que dicha mujer la curó, que lo primero que hizo fue encender por el pie una vela que puso en un rincón y luego con un huevo entero y sin quebrar le anduvo por todo el cuerpo como planchándola y luego le puso en el estómago un pollito con Rosa de Castilla y aceite rosado y el cuerpo le untó todo con manteca de puerco, cal y unos polvos que saco de la bolsa y dijo que era tabaco y con todo ello sanó del accidente que dijo era insulto. Que la segunda estando buena se

comió una tortilla y luego comenzó a desvanecerse y a hormiguarle el cuerpo y se privó de modo que no sabe lo que le sucedió hasta después de vuelta a su acuerdo y se halló que su marido la estaba atendiendo y la mujer María Antonia le untó manteca de puerco con cal y unos polvos que sacó de la bolsa que dijo era tabaco, que dicha María Antonia estando con ella le preguntó si le perdonara a que le respondió que Dios le perdonara, que ella si le perdonaba. Que en esta ocasión su tata Aparicio el capitán de dicha labor le dijo a Agustín el marido de dicha María Antonia que iría a darle cuenta a su capitán Bravo y el dicho Agustín le correspondió pidiéndole y suplicándole que no lo hiciera sino que su mujer siguiera curando a la declarante y que a los tres días estaría buena, que así se lo prometía y se diesen las manos en señal de que lo cumpliría, y que desde entonces esta buena y sana, que esta es la verdad por el juramento que tiene hecho y habiéndole leído toda esta su declaración dijo que es lo mismo que tiene dicho y que está bien escrita y asentada y no lo dice por odio. Encargósele el secreto en forma el que prometió guardar y declaró que le han dicho que es pariente de Felipa y que no sabe firmar hízolo el señor Comisario por ante mi de que doy fe”<sup>154</sup>.

La significación del tabaco radica en que fue una de las yerbas que alcanzo gran importancia médica para los pueblos precortesianos y sobre él Gonzalo Aguirre escribe: “cuando los españoles se establecieron en las Antillas el primer conocimiento que tuvieron de las plantas maravillosas del Nuevo Mundo fue una yerba narcótica de la familia de los solanos, los nativos la habían dotado de poderes místicos superabundantes en el tratamiento de las heridas ponzoñosas y otras dolencias graves, y esta experiencia fue grata a los descubridores que la bautizaron con el nombre de *‘hierba sagrada’*. El nombre que le designan los

---

<sup>154</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Inquisición, Año 1780, Caja 1242, Expediente 117, Fjs 13 o 15, 13o 15v.

españoles a esta planta esta siendo un claro ejemplo de la mezcla indígena 'hierba' y 'sagrada' pudiéramos ver un esfuerzo por ir integrando dos culturas pero al mismo tiempo realizando su labor, evangelizando al tratar de darle el sentido de sagrada.

En el idioma de las islas al parecer llevaba el nombre de Tabaco y esta designación prevaleció tanto en castellano como en las restantes lenguas de occidente y algunos del mundo, donde su asombrosa difusión y la secularización de su empleo se caracterizó por la celeridad con que los pueblos mas distintos aceptaron este préstamo cultural"<sup>155</sup>. Otro ejemplo del encuentro de dos culturas tratando una de sobrevivir por medio de algunos elementos es el nombre que se conservó del tabaco.

Aguirre Beltrán continúa diciendo "Tanto en el Anáhuac como en la mayoría de los lugares de América, el tabaco comúnmente se inhalaba: unas veces enrollando sus hojas secas en forma de puro, otras colocándolo picado en cañutos de fumar junto con yerbas olorosas y prendiéndole fuego. El humo inalado tenia propiedades terapéuticas; el humo expirado se empleaba como fumigación. Durante la colonia conservo el procedimiento sus antiguas propiedades preventivas y el curandero lo usó constantemente en sus intervenciones cerca de los enfermos."<sup>156</sup> Como lo vimos en el caso del mulato Desiderio Arellano quien para la curación pidió un poco de tabaco y copal y un chacuaco y echando el copal en unas brazas saumaba a la enferma con el humo y con el del tabaco que echaba por la boca.

"El uso como profiláctico derivaba de sus reconocidas propiedades narcóticas. El *yetl* adormecía al hechicero de la misma manera que lo hacia con

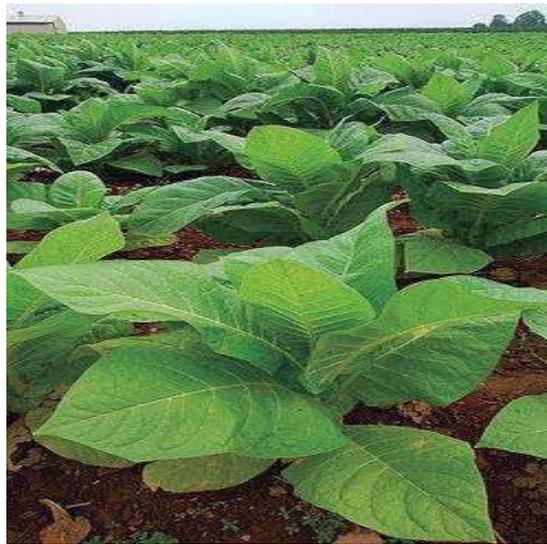
---

<sup>155</sup> Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Medicina y Magia*, op.cit., p. 127

<sup>156</sup> *Ibidem.*, p. 128

las serpientes venenosas que con el polvo de *tabaco* 'pierden todo sentido y así las matan'. Procedimiento semejante se administraba a ciertas especies dañinas de hormigas y, este viejo uso se ha prolongado hasta nuestros días en que el *tabaco* forma parte de un gran número de insecticidas”<sup>157</sup>.

Me pareció importante saber de esta propiedad que tiene el tabaco, que algunos han de conocer y aunque en su mayoría causa enfermedades porque se exceden las dosis tiene también sus beneficios.



Tabaco

[www.google.com.mx/search?hl=es&q=tabaco&meta=](http://www.google.com.mx/search?hl=es&q=tabaco&meta=)

“Pocas fueron las actividades de la vida diaria o los métodos curativos en que el *tabaco* no intervino; sin embargo a este respecto, gozaron también de un gran prestigio otras plantas de la misma familia de los solanos, hoy considerados en el género *datura*, y entonces asimismo consideradas como divinas (...)”<sup>158</sup>. Por

---

<sup>157</sup> Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Medicina y Magia*, op.cit., p. 128.

<sup>158</sup> *Ibidem.*, p. 129.

lo tanto podemos decir que el tabaco llegó a ser de gran importancia en el mundo precortesiano no como en la actualidad.

Nicolás Monardes también hace una amplia descripción sobre el tabaco y dice: “esta yerba que comúnmente llaman tabaco es yerba muy antigua y conocida entre los indios, mayormente entre los de Nueva España, que después se ganaron aquellos reinos, nuestros españoles, enseñados por los indios, se aprovecharon de ella en las heridas que en la guerra recibían, curándose con ella, con grande aprovechamiento de todos (...)

El nombre propio suyo entre los indios es picietl, que el de tabaco es postizo, de nuestros españoles, por una isla donde hay mucha cantidad de él, llamada este nombre tabaco”<sup>159</sup>

“Tiene virtud de calentar, resolver con alguna estipticidad y confortación. Conglutina y suelda las frescas heridas y las cura, como dicen, por la primera intención; las llagas sucias limpia y mundifica y reduce a perfecta sanidad (...)

Tiene esta yerba tabaco particular virtud de sanar dolores de cabeza, en especial proviniendo de causa fría, y así cura la jaqueca cuando de humos frío proviene o viene de causa ventosa: hanse de poner las hojas calientes sobre el dolor y multiplicándolas las veces que fueren menester hasta que el dolor se quite; algunos las untan con aceite de azahar y hacen muy buena obra”<sup>160</sup>

Así mismo continúa diciendo Nicolás Monardes lo siguiente “Usan los indios de nuestras indias occidentales del tabaco para quitar el cansancio y para tomar alivio del trabajo, que como en sus AREITOS o bailes trabajan y se cansan tanto, quedan sin poderse menear, y para poder otro día trabajar y tornar a hacer aquel

---

<sup>159</sup> Monardes Nicolás, *Herbolaria de Indias*, Presentación y comentarios de Javier Lozoya, Instituto Mexicano del Seguro Social, México, 1990, pp. 123-124

<sup>160</sup> *Ibidem.*, pp. 125-126

desatinado ejercicio, toman por las narices y boca el humo del tabaco y quedan como muertos, y estando así descansan de tal manera que cuando recuerdan, quedan tan descansados que pueden tornar a trabajar otro tanto y así lo hacen siempre que lo han menester, porque con aquel sueño recuperan las fuerzas y se alientan mucho.

Los negros que han ido de estas partes a las Indias han tomado el mismo modo y uso del tabaco que los indios, porque cuando se ven cansados lo toman por las narices y boca y les acontece lo que a los indios, estando tres y cuatro horas amortecidos, y quedan livianos y descansados para mas trabajar, y hacen esto con tanto contentamiento que aunque no estén cansados se pierden por hacerlo, y ha venido el negocio a tanto que sus amos los castigan por ello y les quemam el tabaco porque no usen de ello, y ellos se van a los ARCABUCOS y partes escondidas para hacerlo, que como no se pueden emborrachar de vino, porque no lo tienen, huelgan de emborracharse con el humo del tabaco. Y dicen que cuando salen de aquel embelesamiento o sueño se hallan muy descansados y que se huelgan de haber estado de aquella manera, pues de ello no reciben daño”<sup>161</sup>

“Usan los indios del tabaco para sufrir la sed y asimismo para sufrir el hambre y poder pasar días sin tener necesidad de comer ni de beber. Cuando han de caminar por algún desierto o despoblado donde no han de hallar agua ni comida, usan de unas pelotillas que hacen de este tabaco”<sup>162</sup>

El mismo autor nos señala lo siguiente “La antigüedad de esta planta como elemento cultural de los pobladores de América se remonta al 3000 a.c., según se desprende de los hallazgos arqueológicos, observándose siempre su íntima y

---

<sup>161</sup> *Ibidem.*, pp. 136-137

<sup>162</sup> *Ibidem.*, p. 138

sostenida asociación con el ritual y la ideología aborígenes. Desde antes del descubrimiento de América y, en el caso de muchos grupos indígenas hasta el presente, pudiera decirse que el uso del tabaco se confinó siempre a una esfera más mágico-religiosa que medicinal.

Es importante insistir en el tema porque habremos de confirmar que el uso que tenía la planta del tabaco en las culturas indígenas de América poco tuvo que ver con las propiedades que le atribuyeron los europeos y, sobre todo, con las variedades que se generalizaron posteriormente, cuyas consecuencias comerciales, culturales y médicas parecen estar en crisis quinientos años después.

La práctica más común con el tabaco en el mundo prehispánico era la de fumar la hoja, quemándola en un cañuto o pipa y aspirando el humo por la boca a la nariz (...)

Pero ¿Es el tabaco un psicotrópico? la pregunta se responde hoy de manera afirmativa, pero con varias afirmaciones al margen. El uso del tabaco en la América prehispánica fue predominantemente un acto ritual de enorme significación religiosa. El uso secular o hedonista existió también, sin lugar a dudas, pero todo parece indicar que las plantas y procedimientos empleados variaban según la circunstancia (...)<sup>163</sup>.

El caso es que en el documento consultado sobre las prácticas de curación supersticiosa en donde se usa tabaco asociado con rosa de castilla, aceite y manteca de puerco, sanó a la enferma Felipa de un dolor de estómago, y un desmayo.

---

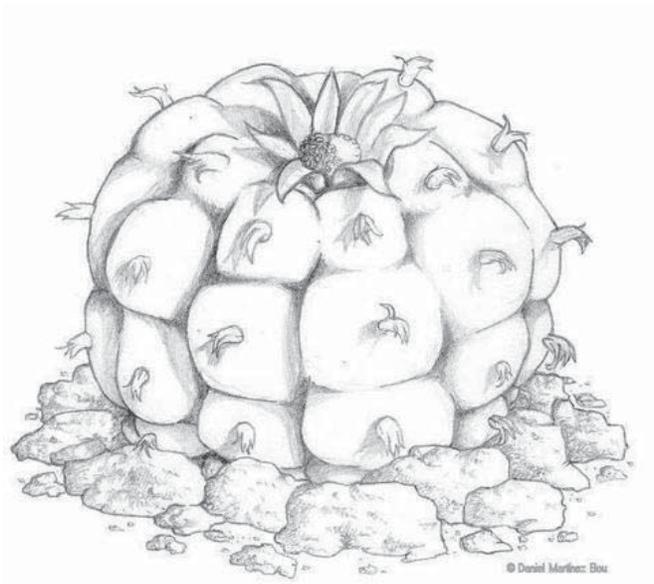
<sup>163</sup> *Ibidem.*, pp. 143-144

## II.I.4 Descripción y atributos de las plantas usadas en algunos casos de estudio.

---

En este apartado presentaremos información sobre algunas de las plantas más utilizadas en algunos de los casos de estudio.

**Peyote:** “Tanto en la época que precedió a la Conquista, como durante los tres siglos de la dominación española, la planta mágica que alcanzó el más alto prestigio y la mas amplia difusión fue la que don Francisco Hernández describió con el nombre de *Peyotl Zacatequensi*. Todavía en la actualidad sus propiedades maravillosas no han decaído, aun se han acrecentado, entre numerosos grupos étnicos de fuera y dentro del país, no obstante la introducción, en la *medicina-folk*, de plantas exóticas de gran valor, alucinógeno”<sup>164</sup>.



Peyote

[www.mexconnect.com/mex\\_/travel/lcm/Soul3peyote.jpg](http://www.mexconnect.com/mex_/travel/lcm/Soul3peyote.jpg)

---

<sup>164</sup> Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Medicina y Magia*, op.cit., p. 140.

Gonzalo Aguirre Beltrán en su libro *Medicina y Magia* nos dice “El peyote es un pequeño cactus que crece espontáneamente en los semidesiertos del norte, desde Coahuila, Zacatecas y San Luis Potosí hasta Querétaro. Planta única en su género; descubierta hasta hoy solo en México y su frontera septentrional; de pequeño tamaño; sin espinas; sin ramas o bayas; deja ver apenas sobre la superficie del suelo la parte superior redondeada, la llamada cabeza, radialmente dividida por surcos sinuosos que limitan costillas, provistas de cerdas blancas-grisáceas que le dan a la planta un aspecto lanuginoso. Su designación botánica moderna, *Lophophora*, y la antigua náhuatl, *Peyotl*, derivan de ese aspecto característico. En el centro de la cabeza un punto de enmarañada pelusa señala el sitio del que parten las costillas y de donde nace la flor, de color rosado, que rápidamente madura en un fruto rojizo. La parte de la planta oculta bajo tierra, da la forma y tamaño de una zanahoria o un nabo, recibe el nombre de raíz y está cubierta de escamas leñosas que le constituyen una rígida celda.

En la época de lluvias, especialmente cuando ésta finaliza, la parte clorofílica de la planta que se halla sobre el suelo, presenta un aspecto túmido, fresco y prominente, firme, elástico al tacto y pleno de vigor. Durante la temporada de secas la planta se arruga y desmerece, se torna blanduja y mustia, se entierra así misma en el suelo jalada por la poderosa fuerza de tracción de sus ridículas adventicias. Tal parece como si la planta sumiera la cabeza de su cuello.

Desde mediados del pasado siglo se intentó la clasificación botánica de este cactus (...) el *peyote* pertenece a una especie única de un género único, y que las diferencias que presenta en sus clasificaciones son estacionales o debidas a la edad de la planta que, unánimemente, es llamada en la actualidad *Lophophora Williams Lemaire*.

El análisis químico ha descubierto en el peyote diferentes alcaloides, de los cuales sólo uno se halla presente en la planta joven, y nueve, a lo menos en los ejemplares adultos. Todos estos alcaloides, de acción farmacodinámica compleja, se portan distintamente, teniendo propiedades sedante y soporífica unos, mientras los otros aumentan la excitabilidad refleja del sistema nervioso central. La mezcalina y la peyotina en su modo de actuar recuerdan a la morfina, por sus acciones analgésica, hipnótica y anodina (...) La doble acción opuesta de los alcaloides de la planta explica la sintomatología contradictoria que muestra el individuo intoxicado con el *pan-peyotl*.

En una primera etapa se nota excitación, alegría, euforia, disminución de las sensaciones kinestésicas, facilidad en la ejecución de actos que ameritan grandes esfuerzos; el rostro se para encendido, las pupilas dilatadas; el intoxicado habla incesantemente, sin completa coordinación cuando comienza a sentirse iluminado.

Pasa rápidamente esa etapa y se sigue otra en que existe inclinación a la postura horizontal, pero sin tendencia al sueño. La marcha se realiza sin precisión, el cuerpo todo se halla en condición trémula, los reflejos aumentados, pero con embotamiento de las sensaciones táctiles y dolorosas; diversas partes del cuerpo se estremecen con rápidas contracturas y hay sensación de hinchazón en cara y lengua.

Durante esta segunda etapa aparecen los fenómenos subjetivos mas notables: supervaloración del tiempo como resultado de un rápido flujo de ideas; incapacidad para fijar la atención, el menor estímulo hace cambiar el curso de los pensamientos; percepción perturbada del espacio y sensación de una existencia dual, de un desdoblamiento de la personalidad.

Pero lo característico de la intoxicación por el peyote parece cuando se presentan las alucinaciones sensoriales, de las cuales son particularmente constantes las visuales y las auditivas. Las visuales sobrevienen gradualmente,

primero solo con los ojos cerrados, luego se acentúan hasta que un juego de colores caleidoscópico asume toda clase de formas y aspectos fantásticos en continuo cambio y movimiento”<sup>165</sup>.

Un caso relacionado con esta planta fue el encontrado en el AHCM contra Juana por supersticiones y uso del peyote en el cual se lee textualmente: “En la ciudad de Santa Fe Real y Minas que Guanajuato a diez y siete días del mes de mayo de mil setecientos sesenta y nueve años por la mañana ante el Señor Licenciado Don Joseph Fernando de Aranda Comisario del Santo Oficio de la dicha ciudad pareció sin ser llamada y juró en forma que dirá verdad una mujer que dijo nombrarse Antonia soltera vecina de la dicha ciudad de edad a el parecer de veinte y siete años la cual por descargo de su conciencia dice y denuncia que viviendo habrá ocho años en casa de su tía Juana que sí asiste en el puerto de Campuzano cerca del robredal Jurisdicción del Real Marfil vio que en el silencio de la noche se paraba dicha su tía, Juan Claudio su hijo, Salvador Ascencio indio y Antonio Mulato y después de haber bebido una hierba molida con azúcar que llamaban peyote (peyote) y otra que llamaban Rosa María y molían con piloncillo y maíz las cuales vendían a varias personas que no conoció, el Claudio los sábados tocaba una guitarra y todos daban vueltas haciendo reverencias a un cristo y a una virgen que tenían en un altar que saumaban y encendían velas y después de varias vueltas decía Claudio que hablaba la guitarra y que le decía a Mon Cax a Dios y Antonio que también tocaba cantaba este término Cehuapilisanto y todos ellos afirmaban que desaparecían y estaban mirando a sus abuelos ya difuntos. Preguntada si ¿acusó a algunas personas a mas de la denunciante vieron o supieron estos actos? Dijo que ninguna, y que ella sola lo supo por que lo vio a causa de que como tiene dicho, vivía en la casa y una noche

---

<sup>165</sup> *Ibidem.*, pp. 141-142

la hicieron beber de la Rosa María sin que experimentase otra cosa que un sabor muy amargo y que esta es la verdad por el juramento que tiene hecho”<sup>166</sup>

Aguirre Beltrán señala “El peyote no produce hábito y la medicina occidental ha tratado de utilizar sus alcaloides en la terapia de algunos padecimientos que caen dentro del radio de actividades de la psiquiatría; sin embargo, la gran toxicidad de la planta y la dificultad en su adquisición abundante, han limitado su empleo”<sup>167</sup>.

Con respecto al área cultural del peyote basándose en los Archivos del Santo Oficio de la Inquisición señala el autor Gonzalo Aguirre, “conservan delaciones, auto-acusaciones y procesos instaurados contra personas que comían o bebían la cactácea prohibida. Los lugares del país donde tales causas fueron desahogadas demarcan en forma precisa una superficie territorial que se debe considerar como el área cultural del *peyote*, ya que es en ella donde se presentan de modo constante, los elementos integrantes del complejo cultural producido por la intoxicación de la droga alucinógena”.

Por lo tanto gracias a esta información se sabe de “los lugares que en los siglos XVII y XVIII sabían del uso de la planta fueron por ejemplo: Acámbaro, Antequera, Atlixco, Chalco, Chihuahua, Cholula, Cuautla, Cuitzeo, Guadalajara, Guandalcázar, Guanajuato, Hurepetío, Ixmiquilpan, León, Manila, México, Pachuca, Puebla, Querétaro, Salamanca, Saltillo, San Luis Potosí, San Luis de la

---

<sup>166</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Criminales, Subserie Inquisición, Año 1769, Caja 1240, Expediente 84, Fjs 2, 2v.

<sup>167</sup> Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Medicina y Magia, op.cit.*, p. 142

Paz, San Juan de los Ríos, San Pedro Piedra Gorda, Santa Ana Maya, Santa Fé, Sinaloa, Tarímbaro, Taxco, Taximaroa, Tlalpujagua, Tecoripa, Tereaca, Tepuxtán, Tezcoco, Valladolid, Zacualpa y Zacatecas”<sup>168</sup>

En los casos que nosotros localizamos del uso del peyote fueron 9: en la Congregación de los Dolores (Gto), Santa Fe Real y Minas de Guanajuato (Gto), Villa de Pinzándaro (Valladolid) San Francisco de los Pozos (SLP), San Luis de la Paz (SLP), Celaya (Gto), Villa de San Miguel el Grande (Gto) y San Luis Potosí.

El caso de la Villa de San Miguel el Grande en donde se uso peyote fue contra Felipe Santiago meztindio del pueblo de Santa María de Tarasquillo de esta Villa, acusado por una mujer de supersticioso en el documento se lee: “pareció en este juzgado una mujer que como presente dijo llamarse María Matheana de Vargas ser mestiza y originaria del puerto de Sora que es de esta jurisdicción, casada con Marcelo Rodríguez de treinta y cuatro años de edad dijo: que habiéndose venido a esta dicha Villa a el campo de los preceptos anuales de Nuestra Santa Madre Iglesia y puesto en efecto a confesarse la amonesto el confesor que no la absolvía hasta en tanto no pasase ante el Señor Juez Eclesiástico de esta misma villa a declarar lo siguiente y es que hallándose enferma como se haya hasta la presente y habiendo hecho la diligencia para curarse de haber venido a esta dicha villa a ver así al doctor de medicina como a dos cirujanos a fin de que le reconociesen su enfermedad y así mismo le manifestasen la medicina correspondiente para conseguir su sanidad lo que con efecto no consiguió al cabo de haber aplicado los medicamentos que dicho médico y cirujanos le ordenaron quienes le dieron el titulo a dicho su accidente ser gálico

---

<sup>168</sup> *Ibidem.*, pp. 142-143

habiendo para esto presidido el haber hecho en su rancho la diligencia de ver a un indio de tierra fría que se hallaba a esta razón residiendo en la laguna de espejo jurisdicción del pueblo de San Luís de la Paz llamado Santiago, que antes de venir la declarante a esta villa ocurrió continuamente a su casa y le preguntó como le iba de sus males y así mismo declara que el susodicho ya era sabedor de su enfermedad por que el marido de la expresada se lo había comunicado y vístolo para que la curara y habiéndola visto que estaba llena de fuego la nariz y declarado ella que tenía intención de pasar a esta villa a curarse de dijo el susodicho Santiago que no hiciera tal ni recibiera medicina alguna de aceites u unturas por que se le había de reventar todo el cuerpo lo cual así conoció según su inteligencia por que dicho accidente que padecía era causado de maleficio y que el sabia muy bien quien se lo había hecho y era una mujer llamada Paula (la cual es de tierra fría) a quien solo de vista conoce la declarante y a su parecer ser mulata, le dijo el susodicho que la referida es maestra de maleficios y que juntamente había sido la causa de que esta le hubiera hecho dicho mal. María Pérez india de dicho puerto y circunvecina de la casa de la susodicha Paula casada con el referido Joseph del Río por causa de que el marido de la declarante estaba en mal estado con la mencionada María Pérez (lo que no sabe ciertamente a la que declara ni tener de ello ningún indicio es por dijere) y que a los nueve meses de pasada la referida curación que tubo en esta dicha villa en los que se continuó con gravedad dicho su accidente y sin alivió alguno por lo mismo le fue preciso conmover a su marido para que viese al mencionado Santiago por reputarlo de inteligente en la materia de curar cuyo juicio se formó respecto haberle salido cierto lo que la amonestó antes, que si se ponía en cura se le había de reventar todo el cuerpo el cual corregido para dicho efecto le reprodujo lo dicho de que por no haber hecho lo que le mandó se hallaba toda reventada en virtud de lo cual puso en efecto el curarla ofreciéndole el que la sanaría, y que para sanarla era precisó enfermar a la dicha María Pérez que era quien como tiene dicho la

había mandado enfermar a cuya propuesta le respondió la declarante que no consentía en ello siendo como es cristiana y profesando la ley de Dios pues no por tener ella salud había de ser enferma la otra y por lo mismo perder el mérito de haber llevado por amor de Dios sus males considerando que la referida María Pérez tenía la misma al que perder, bajo de cuyas consideraciones no consentía en lo dicho y si en que la curara cuya curación puso en efecto el susodicho aquel mismo día y fue en esta forma: compró el marido de la declarante en la botica de esta villa, unicornio y llevó a si mismo aceite de la lámpara del divinismo y se la dio a dicho curandero y habiéndolo tomado raspo el unicornio, bebió agua con palma vendita y échole a dicha agua el aceite y unicornio y todo junto se lo dio a beber a la referida declarante y luego inmediatamente entre dicho curandero y su mujer llamada María molieron la yerba llamada Mariola<sup>169</sup> y se la untaron por todas las coyunturas y a la noche de aquel mismo día le dieron a beber peyote<sup>170</sup> en agua de cuya yerba tomaron así el curandero como su dicha mujer diciendo que ellos también la tomaban por que habían de velar ( ya toda esta curación así mismo ayudando a curar y velar un indio llamado Manuel que vive en el puerto que llaman el Venado jurisdicción del pueblo de San Luis de la Paz y es curandero por curandero) y luego encendió dos cabos de velas que puso de bajo de un tinajero y dos dichas enteras en el altar y se estuvieron en vela dicho curandero, su mujer y el citado Manuel hasta el primer canto del gallo a cuya hora comenzaron todos y la enferma a riar la corona de Nuestra Señora y los gozos del Patriarca Señor San

---

<sup>169</sup> “Su principal aplicación medicinal suele ser sobre padecimientos digestivos. En algunos lugares del país se bebe el cocimiento de las ramas en ayunas para curar la bilis. En otros lugares se utilizan las hojas para tratar los trastornos digestivos como estreñimiento o afecciones del hígado. También se emplea contra la diarrea, mala digestión y dolor de estómago. Para trastornos hepáticos”. En: Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, Volumen II, p. 978

<sup>170</sup> “La importancia religiosa del peyote se finca en sus poderes sobrenaturales. Su uso principal es como analgésico para dolores reumáticos, con tal fin se frota la parte afectada con la planta molida o con su tintura”. En: Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, Volumen II, p. 1446

Joseph hecho que fue esto se levantó dicho curandero Santiago y tomo cera de las velas que estaban debajo del tinajero diciéndole a dicha enferma alaba a la Santísima Virgen tres veces y veras como ahora te quito el encanto por que la que te hizo el daño y la que lo mando hacer ya están de paz contigo y dicho esto paso la vela en medio del aposento y la empezó a rodear bailando y haciendo son con la boca mandándoles así mismo a la enferma como a los demás circunstantes que encendiesen cigarros y tirasen a la vela con los cabitos con cuya ceremonia se le quitaría dicha enfermedad”<sup>171</sup>.

Como podemos observar también se utilizan la velación, intentan curar de noche se valen de imágenes de los Santos de la Iglesia Católica para no ser acusados ante el Tribunal del Santo Oficio, considero que fue una buena estrategia de que se valieron los curanderos para esconder sus prácticas y rituales detrás de dichas imágenes, y así no levantar sospechas ante dicho tribunal, pero como nos dice la autora Noemí Quezada “La incorporación de las deidades católicas no debe ser vista como una contradicción, sino como un fortalecimiento de la práctica misma. El temor que tenían los indios, no al temor de los ministros católicos ni al castigo del Tribunal, sino a la divinidad que residía en el alucinógeno que era objeto de respeto y veneración (...)”<sup>172</sup>

Aguirre Beltrán dice lo siguiente sobre el uso del peyote todo parece indicar que el “foco de difusión del peyote se encontraba en territorios del norte del país y todo hace suponer que era en la provincia de Zacatecas, precisando más, en la ciudad de Zacatecas, donde debemos localizar dicho foco.

La vía de difusión hacia el sur tuvo focos secundarios en Valladolid, Guanajuato, Querétaro y México”. Particularmente en Valladolid, Guanajuato y

---

<sup>171</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Contenciosos, Subserie sedición, segregaciones, supersticiones, tasaciones, Año 1762, Caja 1238, Expediente 61, Fjs 1, 1v, 2, 2v.

<sup>172</sup> Quezada Noemí, *Enfermedad y Maleficio*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 1989, p. 47.

San Luis Potosí, que son nuestros casos de estudio (...) “De 1617 datan las primeras testificaciones sobre el conocimiento de la yerba”<sup>173</sup>

Sabemos que el cactus es de origen norteamericano, y mucho se ha discutido sobre la etimología de la voz *peyotl*. Parece, sin embargo, que su significado tiene que ver, tanto con su aspecto físico, como con sus fantásticas propiedades farmacológicas<sup>174</sup>.

“El *peyote* es considerado por los indígenas como un dios y esta categoría sobrenatural ha logrado persistir hasta nuestros días en los grupos donde su uso ritual no ha perdido su antiguo simbolismo.

La prohibición formal del uso del peyote se dictó en los primeros años del siglo XVII: un edicto del Santo Tribunal de la Inquisición impreso en México, en 1620, señala el comienzo de una intervención que, de cuando en cuando se exagera. El curandero colonial, para evitar en lo posible esta persecución acude entre otros recursos, al sincretismo de las antiguas deidades con divinidades del panteón cristiano”<sup>175</sup>.

Una planta con propiedades curativas como ésta no tan fácilmente podía salir de la mentalidad indígena, por ello encontramos que en la medida de las posibilidades los curanderos recurrían a cualquier medio que les permitiera seguir utilizando sus beneficios hasta el punto de mezclar o tomar elementos occidentales para su uso.

---

<sup>173</sup> Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Medicina y Magia*, *op.cit.*, pp. 144-145

<sup>174</sup> Molina en su vocabulario traduce *peyutl* por “capullo de seda de gusano” para mayor información ver Aguirre Beltrán, *Ibidem.*, p. 145-146

<sup>175</sup> *Ibidem.*, p. 147

“El *peyote* es suministrado en dosis que varían según el contenido activo de la planta disponible. En ocasiones se le toman dos onzas, en otras lo que cabe en la palma de la mano, una raíz, seis o siete cabezas. La experiencia determina, sin duda, la dosis aconsejable.

El poder sugestivo de la divina planta permite formas de preparación en que se hace caso omiso de las propiedades farmacológicas. Cuando se aplica a modo de unguento o se carga consigo la raíz amarrada en un trapo o hecha muñeco, no se pretende hacer uso de los efectos derivados de un particular contenido físico-químico, sino exclusivamente tomar provecho de las características mágicas comprendidas en el cactus.

Con mayor frecuencia, a más de ese uso y acompañándolo, se saben utilizar las propiedades racionales del peyote y para ello se muele en metate hasta convertirlo en polvo o masa y así es ingerido. Las más de las veces, sin embargo, se acude a la dilución del polvo o masa en agua –que puede ser agua bendita para incrementar el poder místico- o en vino, nombre genérico que por lo común califica el licor destilado del agave que produce el mezcal. Para facilitar el desdoblamiento de los alcaloides contenidos en la planta se acostumbra, al tiempo de la ingestión, comer o beber diversos azúcares, como miel, piloncillo o chancaca.

La fisiología de la planta impone, además la época apropiada para su utilización que es aquella de mayor concentración en el contenido activo, a saber: el tiempo de secas. Otras consideraciones llevan a procurar días propicios –miércoles y sábados- para asegurar el éxito del tratamiento (...)

A semejanza de lo que ocurre con otros alucinógenos, el atardecer, la oración o caída de la noche, se tienen por horas las más favorables de un rito que, en sus primeros minutos, requiere el silencio y la soledad; pero que a diferencia de

las ceremonias que rigen a esos otros alucinógenos, bien pronto rompe silencio y soledad con la explosiva excitación provocada por la dinámica de la intoxicación.

El rito se lleva a cabo, necesariamente, en un lugar sacro que puede ser el baño de sudor llamado *temazcal* o el *santoscali*, esto es, el casto recinto que en toda habitación rural o citadina contiene el altar doméstico. Inmediatamente antes de la ceremonia se realiza el barrido ritual del aposento para asegurarle una limpieza mágica. Una doncella, ingenuamente pura, se encarga de la operación.

En el área se sitúan las imágenes de Nuestra Señora, Santa Rosa, San Nicolás, San Diego o cualesquiera otras que sincreticen al dios indígena; se enrama u enflora el altar y frente a él, en el piso, se pone el plato, jícara o batea con el peyote preparado y en su intermediación el sahumero de copal que se mantiene encendido durante el curso de la ceremonia.

El rito, pues comprende, a un grupo de gente y establece relaciones místicas que desbordan la simple relación médico-paciente común en la medicina occidental”<sup>176</sup>.

Como pudimos ver todos éstos elementos están en los casos estudiados. Encontramos un caso sobre delitos de superstición contra varios indios del pueblo de San Luis de la Paz por utilizar peyote en una ceremonia en donde además intervienen elementos religiosos como se menciona en el párrafo anterior, en dicho documento se lee:”En el pueblo de San Luis de la Paz en dos días del mes de enero de mil setecientos noventa y siete años el bachiller don José María de vicuña cura coadjutor y Juez Eclesiástico de este pueblo y su partido por el Ilustrísimo y Reverendo Señor Ministro Don Fray Antonio de San Miguel Dignísimo

---

<sup>176</sup> *Ibidem.*, pp. 151-152

Señor Obispo de Valladolid de Michoacán del Consejo de su Majestad dijo: que por cuanto la noche del día veinte y nueve de octubre del año de mil setecientos noventa y seis encontró a las once y media de la noche en la casa de un indio llamado Dionisio y conocido en este pueblo por León el Saboreño a quince hombres y varias mujeres encerrados en un cuarto que tenían un altar con muchas luces y cuatro platos en los que había seis pesos en reales y abajo del altar una jícara con una yerba desecha en agua y dos de los asistentes tocando en unas guitarra. Debía mandar y mando se le notificara de arresto en la Real Cárcel de este pueblo y se les fueran tomando a cada uno sus respectivas declaraciones para que juramentados en forma declaren qué era lo que estaban haciendo esa noche, para que era aquel dinero que habían juntado y últimamente que bebida era aquella que tenían abajo del altar y flechas, estas declaraciones con las demás que estos pudiesen producir se diere cuenta al Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo de Michoacán para que en su vista y presencia a todo su Señoría Ilustrísima determine lo que sea que su superior agrado el Señor Cura Juez Eclesiástico así lo proveyó, mando y firmo por ante mi el Notario Nombrado de que doy fe. En el pueblo de San Luis de la Paz a dos días del mes de enero de mil setecientos noventa y siete años el Señor Bachiller Don José María de Vicuña Cura Adjutor y Juez Eclesiástico de este dicho pueblo y su partido hizo su Merced comparecer a José Dionisio preso en la Real Cárcel de este pueblo a quien se le tomo juramento que hizo por ante mi en toda forma de dicho por Dios y la Señal de la Santa Cruz bajo el cual prometió decir verdad en lo que se le preguntase y habiéndolo sido sobre su nombre, edad, calidad, estado y vecindad, dijo: que se llama José Dionisio que es indio originario de la Villa de San Miguel el Grande de edad de treinta años, casado con Bartola Luisa, a la pregunta que se le hizo de que con qué motivo había en su casa la noche del veinte y nueve de diciembre último, una junta de hombres y mujeres dijo: que había sido con el fin de juntar una limosna para ir a mandar decir una misa al Señor Eccehomo (ese hombre) de

la Villa de San Miguel. A la pregunta que se le hizo de que qué bebida era la que había en una jícara abajo del altar y para que servía dijo que aquella bebida era el peyote desecho en agua que servía para medicamento y que solo la había tomado. A la pregunta que se le hizo de que a qué fin había esa noche aquella música en su casa dijo que no sabía nada de eso ni sabía quienes eran los que tocaban. A la pregunta que se le hizo de que dijera cuántas juntas había habido en su casa dijo que era la única vez que se habían juntado en ella y que tampoco sabe que en otra alguna casa o capilla del pueblo había habido otras juntas, todo esto respondió y en ello se firmó y ratificó leída que le fue ésta su declaración y no firmo por que dijo no saber hízolo su Merced ante mi el Notario Nombrado de que doy fe”<sup>177</sup>.

En éste caso es interesante destacar la fecha 1796 y el número de personas reunidas, 15 hombres y varias mujeres, la inconformidad social para esos años era notorio, además el interrogatorio está dirigido a saber ¿Cuántas juntas había habido en su casa? sin embargo el delito que se persigue es el de superstición, podemos observar varios elementos de la violencia simbólica que Peter Burke define: la “violencia simbólica” se refiere a la imposición de la cultura de la clase dominante a los grupos dominados y, especialmente, al proceso por el cual esos grupos dominados son obligados a reconocer la cultura dominante como legítima, un ejemplo de ello es la historia de los curanderos populares convertidos en herejes o criminales al colgarles la etiqueta de “brujos”, y obligados a confesar sus actividades como literalmente diabólicas. El término “negociación”, utilizado originalmente por los sociólogos en sentido literal dice que en general los menos privilegiados no rechazan los valores dominantes, sino que los negocian o los modifican a la luz de sus propias condiciones existenciales. Algunos estudiosos de

---

<sup>177</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Inquisición, Año 1797, Caja 1244, Expediente 160, Fjs 1 o 6, 1o 6v, 2 o 7.

la cultura popular llegan incluso a definirla como una cultura de resistencia al dominio de la cultura oficial de la élite<sup>178</sup>, tomando en cuenta que a finales del siglo XVIII, las condiciones para el estallido de la revolución de independencia, estaban generándose.

Otro caso en el que intervienen elementos religiosos en ceremonias donde se usa peyote fue el de Juana María y su Marido Antonio de la Cruz acusados de curanderos supersticiosos, que utilizaron peyote en una ceremonia y que tenían en medio de la puerta de su casa en el suelo una cruz con un ramillete en que estaban clavadas tres flechas y un aplaste de un brebaje o inmundicia que parecía sangre con peyotes.

También en el caso contra Juana por supersticiones y uso del peyote que mencionamos en paginas anteriores. (Pagina. 117).

Otro caso fue contra Juana Simona de los Reyes y Melchora Sandoval mulatas que usan peyote y agua bendita para rociar donde estaban los enfermos que según estaba hechizados para que se ahuyentara el demonio, y que al mismo tiempo dentro de la vasija donde iba el agua bendita se puso una vela bendita de cera y una cruz de palma bendita y se encendió una vela al Señor de Jalapa y otras velas se encendieron a los Santos<sup>179</sup>.

La sincretización del peyote con las deidades católicas facilitó grandemente el proceso de sustitución, ya que fue una buena táctica por parte de los curanderos para evitar ser juzgados y castigados por el Santo Oficio y que se les permitiera seguir valiéndose de estas practicas para encontrar o mantener la salud de la población.

---

<sup>178</sup> Peter Burke, *op.cit.*, pp. 103-105

<sup>179</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Criminales, Subserie Inquisición, Año 1769, Caja 1240, Expediente 83.

“La ingestión del *peyote*, al igual que la de las distintas yerbas mágicas, se acompañan de fórmulas especiales en que la cactácea es tratada con el respeto y reverencia que merece su calidad sobrenatural”<sup>180</sup> Porque tal vez para los indígenas significaba mucho que la deidad imbuida en la planta se sintiera venerada para provocar los resultados deseados por el curandero de ahí la importancia de la reverencia que se le hacia a la yerba en este caso al peyote.

“El respeto y veneración que obliga al uso del idioma ritual no impiden, su empleo en la expresión alborozada del canto. Al sobrevenir la fase de excitación característica en la intoxicación por peyote, las manifestaciones ruidosas de una conducta desenfrenada se tornan inevitables. El canto parece, las más de las veces, acompañado por la danza (...)

De igual manera varían los instrumentos musicales utilizados en el rito. En unos casos se acude al arco primitivo o al *omichicahuaztli* –constituido por un palo o hueso largo de venado, provisto de muescas transversales en una de sus caras, sobre la cual se frota otro hueso o palo- y las mas de las ocasiones al tañer de la guitarra o de la lira, de procedencia occidental.

El canto, la música, la danza y la acción opuesta de la droga alucinógena provocan en el curandero, en el paciente y en los participantes un estado de iluminación que los transporta a un mundo irreal y fantástico (...)

El curandero, condicionado por el repetido y largo entrenamiento que le suministra la práctica misma del rito, es quien llega, con más frecuencia, al desdoblamiento de la personalidad y se convierte en el receptáculo de la divinidad

---

<sup>180</sup> Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Medicina y Magia*, *op.cit.*, p. 154.

al caer en trance. El estado de posesión mística –que a los participantes les parece “como gota coral”, esto es, una crisis epileptoide- hace del curandero el vehículo al través del cual se expresa la deidad de sexo dúplice y responde al interrogatorio que se le formula, de acuerdo con los contenidos de propósito que exigen la realización del rito”<sup>181</sup>.

Aguirre Beltrán nos dice “El uso del *peyote*, entre los indígenas tenía finalidades definidas por los conceptos religiosos dominantes (...)

Al pasar la mágica cactácea al botiquín del curandero colonial, por razones obvias, el uso colectivo del *peyote* desapareció (...) no así en los otros menesteres por ejemplo:

**1: Para hambres y fatigas.** La acción fisiológica de los alcaloides del *peyote* determina su utilización como medio para combatir la fatiga muscular y psíquica (...).

**2: Para todo peligro.** Para tal fin el *peyote* no es ingerido sino cargado a manera de amuleto. Los peligros que más teme el indígena y el mestizo son, desde luego, los de naturaleza sobrenatural, los que derivan de los deseos hostiles de un hechicero.

**3: Para hurtos o robos.** (...) Para arrieros y vaqueros la pérdida de sus bestias de trabajo es el interés principal que los lleva a la ingestión e interrogación del *peyote*. Para los dueños de esclavos o siervos la pérdida de esas bestias de trabajo los conduce a la encuesta.

**4: Para conocer los futuros.** (...) El *peyote* es solo uno de los medios en uso para averiguar el porvenir. La facultad previsoras del *peyote* es utilizada por el curandero colonial en el diagnóstico y pronóstico de las enfermedades (...)

---

<sup>181</sup> *Ibidem.*, pp. 158-159

**5: Para usos terapéuticos.** Es indudable que la utilización terapéutica del *peyote* debió ser la principal incumbencia del curandero (...) en la etiología mística una de las más frecuentes causas de la dolencia es la conocida por maleficio (...) Como lo hemos visto en los diferentes casos.

**6: Como afrodisíaco.** *El peyote*, finalmente al igual que las restantes yerbas mágicas de la materia medica colonial, goza de un gran prestigio como afrodisíaco (...) La forma misma de empleo del *peyote* en los menesteres amorosos habla a las claras de esa subjetividad: basta que su poseedor lo cargue, a la manera de amuleto o fetiche, para que ejerza sobre las personas del sexo opuesto una poderosa e irresistible atracción (...)”<sup>182</sup>.

Un caso en el que se usó el *peyote* para dichos fines fue contra Rosalía la colchada acusada de sortilegio Amatorio por Prudenciana Gertrudis Cárdenas española quien declaró: “que habría como diez años que quejándose de una ingratitud de cierto sujeto que trataba a una mujer llamada Rosalía la Colchada que parece ser loba casada con Luís Colchada vecino de esta ciudad de San Luis Potosí de oficio violinista que ahora vive o esta en el Nuevo Real de los Álamos, le dijo ésta que no se apurara que le esperara en su casa que le diera una vara de Porrtiri y dos reales y que comprara una jícara encarnada y efectivamente fue a su casa llevando ya empleados los dos reales en *peyote*<sup>183</sup>, rosa María, chicle prieto, copal<sup>184</sup> contrahierba<sup>185</sup> del campo y palancapate y volteo la jícara para darle

---

<sup>182</sup> *Ibidem.*, pp. 159-162

<sup>183</sup> “La importancia religiosa del *peyote* se finca en sus poderes sobrenaturales. Su uso principal es como analgésico para dolores reumáticos, con tal fin se frota la parte afectada con la planta molida o con su tintura. En: Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, Volumen II, p. 1446.

<sup>184</sup> “Se utiliza para realizar limpiezas contra algunas enfermedades culturales, lo cual implica quemar la resina en carbón para sahumeros”. En: Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, Volumen I, p. 509.

<sup>185</sup> “Se usa la raíz como remedio para las caries. Se aplica como tratamiento de la presión alta, al paludismo y la fiebre. Se administra como antianalgésico para lo que se toma el cocimiento de la planta” En: Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, Volumen I, p. 507.

sahumerio y le dijo que en aquella jícara nadie bebiese agua y solo sí hiciese beber al sujeto pero que esto había de hacerlo con fe por que de otra manera no obtendría ningún efecto, le dijo también que cogiese dos espigas de biznaga que la una la clavase en la puerta por donde entraba y pisaba con el pie derecho y que la otra en el escabel en que se sentaba y que esto era para que dicho sujeto no fuera a otra parte sino que estuviera clavado en su casa y que de las yerbas arriba dichas hiciese un muñeco y que este lo trajese siempre en la boca del estómago, puso en un jarro de agua tres pelusitas del peyote que querían significar a el sujeto y otra a quien el quería y a la denunciante para que llamándole tres ocasiones por su nombre preguntándole con quien quería ir a quien se inclinaba la pelusita era esa a quien quería y que le añadió que este pecado aunque se confesase nunca lo confesara hasta la hora de la muerte”<sup>186</sup>

Es interesante observar como en éste documento es clara la recomendación de no confesar el sortilegio que lo consideraban como un pecado sino hasta la muerte ya que como lo vimos en el documento anterior el confesor no los absuelve hasta que se presentaran ante el Señor Juez Eclesiástico, lo cual seguramente trataba de evitar Rosalía “la colchada”.

Otra de las hierbas utilizadas en los casos de estudio fueron las **Hojas de aguacate**: Arturo Argueta en su libro titulado *Atlas de las plantas de la medicina tradicional mexicana* lo describe así “el aguacate es un árbol mediano o grande, a veces hasta de 2m de altura. Sus hojas son mas largas que anchas y con la punta alargada, de color verde oscuro arriba y pálidas abajo, cuando se estrujan son olorosas. Las flores se encuentran en la unión de la hoja con el tallo y son de color crema-verdoso. Los frutos en forma de pera son verde oscuro muy carnosos y aceitosos con una semilla que mide de 5 a 6 cm de largo. Es originario de América

---

<sup>186</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Inquisición, Año 1782, Caja 1243, Expediente 132, Fjs 2, 2v.

tropical y adaptado a climas cálido, semicálido y templado. Calidad de la planta: caliente según algunos autores y fresca según otros.

La planta del aguacate es frecuentemente empleada contra las lombrices intestinales o parásitos. Se usa en padecimientos de tipo ginecológico utilizando el cocimiento de las hojas tomando cuando hay cólicos menstruales. Para trastornos digestivos como diarreas contra las cuales se recomienda las hojas hervidas con manzanilla y hierbabuena ingeridas como agua de tiempo con un poco de bicarbonato o bien hervidas con hojas de capulín<sup>187</sup>.



Árbol de aguacate

<http://es.wikipedia.org/wiki/Aguacate>

La utilizaron como lo veremos más adelante en el caso contra María Clara quien tenía hechizada a una mujer a la cual curo de la barriga de resultas de un mal que tuvo el que le cogió en la calle lo que cogió mucho frío y a fuerza de hojas

---

<sup>187</sup> Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, volumen I, p. 55

de aguacate calentadas en el rescoldo y dándole con ellas en todo el vientre la sanó<sup>188</sup>.

El **Sauce** también se utilizó en el mismo caso contra María Clara quien curó a otro enfermo de la cara con llagas de uno y otro lado en ambas mejillas acudió con María Clara porque no encontró alivio con los medicamentos María Clara le dijo que su accidente era porque lo habían escupido y la forma en la que lo curó fue sacudirle la cara con ramas de sauce y sahumarlo con copal en la parte enferma<sup>189</sup>.

El sauce es un “árbol de hasta 10m de altura, con rayas en la corteza. Las hojas son alargadas y puntiagudas de color verde amarillento en la parte de arriba y verde azulado en el reverso. Las flores están colgando en racimos como si fueran gusanos blanquecinos.

Se usa contra la gangrena se aplican fomentos con la cocción de la raíz en la zona afectada. Para los reumas se pone a hervir la planta junto con sauce rojo y con esta agua se da un baño de pies. Se usan las ramas frescas para baños de temascal<sup>190</sup>.

---

<sup>188</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Criminales, Subserie hechicería, incesto, Año 1783, Caja 835, Expediente 24. Fj. 14v

<sup>189</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Criminales, Subserie hechicería, incesto, Año 1783, Caja 835, Expediente 24. Fj. 17

<sup>190</sup> Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, volumen III, p. 1277



Sauce

<http://es.wikipedia.org/wiki/Sauce>

El **Copal**: fue utilizado en el mismo caso contra María Clara en donde se le sahumó con él al paciente en la parte enferma. También se utilizó en el caso contra Rosalía la colchada en este caso el copal fue utilizado para hacer un muñeco junto con otras yerbas para retener a un sujeto<sup>191</sup>. De igual manera se utilizó en el caso contra Desiderio Arellano en este caso él utilizó tabaco, copal y un chacuaco y echando el copal en unas brazas sahumaba a la enferma con el humo y con el tabaco que echaba por la boca<sup>192</sup>.

El copal es un “árbol de 4 a 8 metros de altura. La corteza resinosa, hojas divididas que parecen moñitos, flores blancuecinas y pequeñas y frutos rojizos.

Se utiliza para realizar limpiezas contra algunas enfermedades culturales, lo cual implica quemar la resina en carbón para sahumeros<sup>193</sup>.

---

<sup>191</sup> Ver pág. 131

<sup>192</sup> Ver pág. 84

<sup>193</sup> Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, volumen I, p. 509



Copal

[www.planetasegurohsbc.com/?q=ecosistemas/selva-baja/articulos/el-copal-arbol-sagrado](http://www.planetasegurohsbc.com/?q=ecosistemas/selva-baja/articulos/el-copal-arbol-sagrado)

El **Romero**: fue utilizado en el caso que presentamos en la siguiente página.

El romero es “arbusto de 1 a 1.5 m de altura muy aromático siempre verde, es ramificado y tiene el tallo cuadrado las hojas son opuestas y sin soporte angostas como agujas color verde arriba y blanquecinas abajo y aromáticas. Tiene pocas flores que se encuentran en la unión del tallo y la hoja, son de color blanco, rosa o azul parecidas a unos labios el de abajo tiene forma de cucharita. Los frutos tienen cuatro pequeñas semillas como nueces. Originaria de la región del Mediterráneo.

Los usos medicinales mas socorridos para esta planta incluyen varios trastornos del aparato digestivo como dolor de estómago, indigestión, vesícula biliar, úlcera, diarrea, corajes, gastritis, colitis, gases, apéndice y como desinflamatorio del estómago.

También se utiliza contra la infección vaginal, para propiciar la fertilidad de la mujer en baños de parturientas para evitar el aborto y aliviar el flujo vaginal. Se emplea en problemas de la piel para cicatrizar heridas, aftas y sarampión.

Enfermedades respiratorias como catarro, anginas, resfriado, bronquitis, tos ferina y tos”<sup>194</sup>.

Un caso en el que se utilizó el romero fue en Guanajuato contra Ana María mulata soltera por hechicera dicho documento dice: "la mañana del día diez del próximo pasado compareció a donde su confesor una mujer que dijo llamarse María Manuela Martínez de edad de treinta y cinco a cuarenta años casada con Félix Montero ambos vecinos de esta ciudad de calidad mulatos y la dicha María por descargo de su conciencia delato: que por el mes de agosto del año pasado de cincuenta y seis (1756) viviendo en una casa de esta ciudad arriba del paraje que llaman los escalones de Cortés siendo entonces viuda de Joseph Matías Valenzuela tenia ilícita amistad con el referido Félix que hoy es su marido y experimentando de el muchos desvíos los sentía con grande extremo. En ese estado venía un día de la Mina de Rallas y llegó a la puerta de la casa en que vivía Felipa india casada con Pedro indio de oficio zapatero que estaba sola y luego le preguntó que qué andaba haciendo a que respondió María que venía a Guanajuato para ver a Félix replicó Felipa ¿pues que no ha aparecido? Y oyendo que no añadió entonces: ¿quiere usted que veamos un diablo que yo tengo? Respondió que sí María y siguió dicha Felipa, verá usted cómo Félix ya no se va. Asintió en todo la denunciante y entrando Felipa a llamar (con una muchacha de siete años hoy difunta) a Ana María mulata soltera que hoy vive tras del tiro de Mellado vino y le dijo Felipa: aquí le tengo a usted una amiga que anda con unos cuidados entre manos y entonces preguntó Ana a la denunciante que si tenia alguna muina con Félix y esta le dijo que no, sino sentimiento de que no quería estar con ella, a esto replicó ana que no le diera cuidado por que ahí la tenía, le pidió un raz para velas y haciéndolas muchos cabitos pequeños y los encendió todos y juntando dos de ellos muy iguales encendidos le dijo: estos son tu y Félix y

---

<sup>194</sup> Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, volumen III, p. 1222

dejándolos ardiendo se despidieron. Al otro día cerca de las doce fue ana a casa de dicha María Manuela y en una batea de agua hecho semillas de algodón y flores de romero y sacándolas de dicha agua le dio dos flores y dos semillas diciéndole que los trajera en la alforza de las naguas le dio también unos huesos de muerto expresando que con aquello no se iría Félix diole también una estampa que tenia pintado un diablo en figura de hombre con alas amarillas y todo el cuerpo negro le encargó mucho que ocultara esas prendas de Félix y de todos fuese con esto pero volviendo en la misma semana le preguntó como le iba a que respondió María que bien, entonces le pidió Ana dos mil para velas y una ollita de agua vendita diole todo y se lo llevó a su casa y aunque no supo la denunciante que hizo la otra con el agua vendita y las velas experimento mucho amor en Félix que era casado entonces con María Castora pasado todo esto le ha preguntado Ana muchas veces que como lo pasó y aunque no ha vuelto María a concertar ni consentir en hechicerías se persuade que Ana a seguido y sigue con ellas por que sin ocupación ni ejercicio tiene que gastar y vestido no indecente a que piensa no contribuyen algunas que tenga engañadas y esto lo confirma por que algunas ocasiones que le ha preguntado que de donde viene le ha respondido que de ver a una amiga con quien tiene un negocio en casa y en otras partes y no piensa que sean nada bueno sus negocios. Preguntada si todos o algunos de estos pasajes los habían sabido otras personas y respondió que no, en estos términos halló que reunida la denuncia para proceder a la información no hay mas testigos que la misma Felipa de quien con fundamento estoy teniendo que niegues por haber intervenido en el delito y ser igualmente cómplice y también es de temerse que si alcanza alguna noticia la participe a la principal delincuente quien se ira por no estar ligada con marido ni familia que la detenga y aunque el comisario conoce del caso indublitamente toca al conocimiento de Nuestra Señoría y se teme de la fuga, no haya modo de otra prueba por lo que no ha procedido a asegurarla y dudando

que deba ejecutar pide su resolución a Nuestra Señoría a quien dios conserve en la mayor exaltación muchos años para defensa de la Santa Fe Católica”<sup>195</sup>

Como pudimos observar en este caso el romero fue utilizado para retener a un hombre que se estaba alejando de la mujer con la que sostenía un amorío ya que él era casado. El romero es una planta como vimos anteriormente con varios atributos para usos medicinales, sin embargo sabemos que en varias culturas está asociado con propiedades amorosas.



Romero

<http://plantasquecuran.com/plantas-medicinales/romero.html>

Igualmente se utilizo romero en el caso contra Juan Nepomuceno Perales mestizo natural de Guanajuato preso en la cárcel eclesiástica de Valladolid por usos maléficos y se lee en el documento:”En la ciudad de Valladolid a cuatro días del mes de enero de mil setecientos setenta y seis el Señor Doctor Don Domingo de Arana Canónigo lectoral de la Santa Iglesia Catedral de ella examinador sinodal de este Obispado y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición en la misma ciudad y dijo: que por cuanto estando en la clavería de dicha Santa Iglesia acudió ante su señoría Don Fermín de Monreal y Erros regidor fiel y ejecutor de

---

<sup>195</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Criminales, Subserie Inquisición, Año 1768, Caja 1240, Expediente 82, Fjs 3, 3v, 4, 4v.

este Ilustre Cabildo diciendo se había aprendido por Bernardo Torres en la plaza mayor a Juan Nepomuceno Perales robando varias cosas y que preguntando a los robados dijeron: no haber visto tal hombre, siendo así que delante de ellos o a sus ojos se tomara las cosas o efectos robados y que registrándole el cuerpo dicho Bernardo Torres al reo le había hallado un envoltorio que exhibió a su señoría donde se encontraron peyote y yerba de Santa Rosa y en la mano traía un pajarillo muerto que llaman chupa rosa que arrojó al suelo luego que le sorprendieron, instrumentos todos que usan los hechiceros con cuya atención mandaba y mandó se formase este auto y con arreglo a derecho se le instruí el expediente y lo firmo de que doy fe= Habiendo solicitado varias veces al Regidor Don Fermín Monreal se me expresó haber pasado a la Hacienda de Queréndaro a hacer entrega a un superior y para que conste el motivo de no haberse procedido inmediatamente a tomar su declaración lo siento por razón y doy fe de haber así pasado. Valladolid febrero tres de mil setecientos setenta y seis años = Licenciado Arellano Notario Revisor del Santo Oficio. En dicha ciudad el mismo día supra expreso referido señor Comisario hizo traer a su presencia un hombre que juró en forma que dirá verdad y expresó llamarse Juan Nepomuceno Perales ser oriundo de la ciudad de Guanajuato vecino de esta de calidad mestizo casado con Francisca Xaviera Ximénez de edad de veinte y siete años preguntado si sabe o presume la causa por que a sido traído dijo: que presume será por que cierto día le llevaron a la cárcel pública de esta ciudad y al registrarlo le encontraron un pajarillo muerto de los que llaman chupa rosa y la yerba que llaman peyote que ambas cosas le dio un hombre (a quien no conoce y concurrió con el en una casa de juego en el pueblo de Cujupaceo) con la ocasión de haber salido mohíno el juego por que había perdido y viéndolo dicho hombre así le dijo al declarante que no se confundiera por que había perdido que le diera el ceñidor que traía puesto y

que el le daría un remedio eficaz para ganar en el juego y que lo quisieran las mujeres que enamorara y que en su oficio de barretero<sup>196</sup> trabajaría bien dando su tarea cabal, que oyendo esto el declarante luego se quitó el ceñidor y se lo dio al referido hombre el cual le dio dicho pájaro chupa rosa y la yerba del peyote encargándole que lo trajera consigo y vería los buenos efectos que le había prometido el declarante como frágil es verdad que tomó las referidas cosas con el fin de ganar en el juego, que al cabo de un año de la prisión que lleva referida ahora en el mes de enero un jueves lo topó Bernardo Torres en la plaza mayor de esta ciudad con una manta de guangoche y le preguntó de donde la había tomado y el declarante le respondió que la había comprado. Que fue Bernardo Torres y preguntando a los jateros<sup>197</sup> que no habían puesto cuidado y entonces dijo Torres al declarante que se fuera pero a poco rato le mandó llamar con José Sagas ministro de Vera de la Real Justicia de esta ciudad y lo esculcaron ambos y le hallaron un pedazo de cuero de coyote la yerba nombrada peyote unos cabellos que son de su mujer y el chupa rosa que había tirado por que no se lo vieran, que el guangoche lo compró y los cabellos trae para hacer toquillas para su sombrero no por malicia de hechizo o encanto. Y esto es todo, mando el Señor Comisario traer a su presencia un envoltorio hecho con un guangoche o manta de istle y que se desenvolviera en mi el infrascripto Notario como hecho lo desenvolví y habiendo registrado unas bolsillas de gamuza que en dicho guangoche estaba se encontraron varias estampas de la Beatísima Trinidad de Nuestra Señora la Virgen María en sus sagradas advocaciones de Guadalupe Betlen y Soterraña otra de San Antonio y otra de un animal del purgatorio amas de lo cual se halló un poco de romero molido unos pedazos de cera unos cabellos, un pedazo de piel de coyote y un pajarillo muerto de los que llaman chupa rosa y todo se lo demostró al

---

<sup>196</sup> “Que trabaja en una mina”. En: [http://bvs.insp.mx/rsp/\\_files/File/1990/No%203/199032\\_366-372.pdf](http://bvs.insp.mx/rsp/_files/File/1990/No%203/199032_366-372.pdf)

<sup>197</sup> “Cuidador de Jatos. Jato: ternero.

En: [www.google.com.mx/search?hl=es&q=de+oficio++jatero&meta](http://www.google.com.mx/search?hl=es&q=de+oficio++jatero&meta)

reo que dijo que todo lo cargaba y se conocía por suyo: las estampas para que dios le ayudara y el romero para curarse cuando se diera un golpe o se cortara y lo demás con los fines arriba expresados y que esta es la verdad por el juramento que tiene hecho y siéndole leído dijo que estaba bien escrito y por no saber escribir firmó por él el Señor Comisario Ante mí Licenciado Manuel María Ramírez de Arellano Notario Revisor del Santo Oficio”<sup>198</sup>

Como vimos en este caso el uso del romero está relacionado con el peyote, la Santa rosa, utilizado frecuentemente en actos de hechicería, es interesante ver la asociación con otros elementos como la chupa rosa e imágenes de santos católicos como la Beatísima Trinidad de Nuestra Señora la Virgen María y de San Antonio. El romero molido señala Juan Nepomuseno que lo usaba para curarse de algún golpe o cortada.

El **Cilantro** fue otra de las plantas utilizadas en un caso de maleficio. El cilantro es una “planta anual de hojas de hasta 50 cm de altura. Con hojas que están amontonadas en la parte de debajo de la planta, están partidas como listones y son olorosas. Tienen flores blancas a lila que son pequeñas en forma de sombrilla y los frutos esféricos y pequeñitos. Originaria de la región mediterránea habita en climas calido, semicálido y templado.

Es importante su uso en padecimientos relacionados con el aparato digestivo: como cólicos, dolor de estomago, hígado, vesícula, para los gases del estomago o intestinales. Para la bilis se bebe una copita en ayunas de un compuesto elaborado con las semillas remojadas en mezcal y vino. Cuando hay algún malestar digestivo se toma la infusión de las semillas.

Por otro lado para bajar la calentura se emplea como de tiempo, el te elaborado con la planta completa o con las semillas.

---

<sup>198</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Inquisición, Año 1776, Caja 1241, Expediente 103, Fjs 6, 8, 8v.

Otros registros lo mencionan como útil para dormir, en caso de nervios alterados, contra la diabetes, para calmar la sed, como abortivo, anticonceptivo y oxitócico.

Calidad de la planta: fría<sup>199</sup>.



Cilantro

[http://es.wikipedia.org/wiki/Coriandrum\\_sativum](http://es.wikipedia.org/wiki/Coriandrum_sativum)

El cilantro se utilizó en el caso contra las mulatas Juana Simona de los Reyes y Melchora Sandoval por maléficas, quienes tenían hechizada a una mujer llamada Luisa esta mujer fue aliviada por un curandero de la manera siguiente: primeramente le dio a dicha Luisa compuesta de palo que llaman del vazomelon molido, azúcar y canela, le apretó la barriga y echó por la orina una culebra coloradita de poco más de cuarta de largo y unos chochos y luego la acostó en la cama y le hizo hacer a su madre una sustancia de huevo y se la puso con unos polvos de cilantro y hasta otro día que obró la bebida tuvo algún alivio pero que antes de esto le había untado la untura de cebo de riñonada la yerba de el peyote

---

<sup>199</sup> Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, volumen I, p. 443

y Santa Rosa molida y que ésta tenía también pasmo en la barriga que ha padecido mucho tiempo<sup>200</sup>.

El arbusto de **Rosa de Castilla** fue utilizado en el caso de hechicería espontánea, contra la mulata María Antonia por hechicera<sup>201</sup>, y en el caso contra Guadalupe López mulata o mestiza vecina de San Miguel el Grande por curandera supersticiosa<sup>202</sup>, así como la yerba mora y la malva de las cuales presentamos a continuación su descripción.

La rosa de castilla es un “arbusto de 1 a 2 m de altura. El tallo presenta espinas como agujones, las hojas están divididas en pequeñas hojitas y también tiene espinas; sus flores las podemos encontrar solitarias con muchos pétalos de color rosa fuerte y olor fragante. Los frutos son pequeños y secos parecidos a manzanas chiquitas. Especie originaria de la región del Caucazo”.

“Es empleada para la fiebre o calentura, en algunos lugares del país muelen la flor y la aplican por vía cutánea, molida en la boca y mezclada con atole blanco de maíz es usada de manera de plantillas.

También se prepara en té sin endulzar, o en cocimiento se usa las veces que se requiera para dar un baño general o un lavado rectal.

También se usa como purgante.

Se emplea en la curación del empacho preparada en infusión.

Su uso mas frecuente es contra dolor de estómago para el tratamiento de estos padecimientos se emplea el cocimiento de tallos, hojas y flores administrado por vía oral.

---

<sup>200</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Criminales, Subserie Inquisición, Año 1769, Caja 1240, Expediente 83.

<sup>201</sup> Ver pág. 107

<sup>202</sup> Ver pág. 207

Otros usos: baños confortativos, baños para niños, contra alferecía, calentura, infección de los ojos y como purgante<sup>203</sup>.



Rosa de castilla

<http://fichas.infojardin.com/rosas/rosa-gallica-rosa-de-castilla-rosal-castellano-rosas-frances.htm>

La **Rosa de mastuerzo**. “hierba que dura un año. Las hojas son redondeadas y miden 8.5 cm o más. Las flores son vistosas, amarillas o naranjas. Originarias de Perú.

La principal aplicación de esta planta es contra infecciones de la piel como jotes y paño. Se recomienda frotar las flores u hojas molidas varias veces al día. Después de aplicarlas a la cara, se lava esta con agua caliente.

También se recomienda machacar las hojas con harina, crema y loción de 7 machos para untar el producto en jotes, manchas y sobre granos y en la piel. Se recomienda beber el cocimiento de las ramas varias veces al día por 2 o 3 días hasta mejorar.

---

<sup>203</sup> Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, volumen III, p. 1228

También se aconseja aplicar las hojas y flores machacadas a manera de chiquiadores contra cefaleas.

Se hace referencia de su uso en dolores de muelas o punzadas en la sien, en ardor y dolor de estómago y como abortivo”<sup>204</sup>



Rosa de mastuerzo

<http://www.infojardin.com/foro/showthread.php?t=45407>

La rosa de mastuerzo se utilizó en el caso contra Bernardina, Juana y Nana Eusebia Aguilar por maléficas, para curar a una mujer cuyo accidente parece provenir de algún maleficio por lo extraño e incógnito de él, la mujer dice que se dio un golpe en un brazo contra la hoja de la puerta, y que se le fue hinchando, y la curaron de la siguiente manera: le untaron sin sal rosas de mastuerzo, vino de parras todo frito para ver si maduraba la hinchazón, lo que no se pudo conseguir, en paginas posteriores describiremos de manera más amplia dicho caso<sup>205</sup>.

---

<sup>204</sup> Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, volumen II, p. 983

<sup>205</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Inquisición, Año 1784, Caja 1243, Expediente 135, Fj.5v.

**Yerba Mora.** “hierba erecta que mide hasta 1m. Sus hojas se presentan en pares y son aparentemente de diferentes tamaños. Tienen flores blancas que se reúnen en pequeñas agrupaciones. Los frutos son globosos; primero verdes y al madurar negros. Es originaria desde el sur de Canadá hasta Sudamérica. Habita en climas calidos, semicalidos y templados. Crece a orillas de los caminos y esta presente en bosques tropicales.

Es muy recomendada para problemas dermatológicos. La erisipela es el padecimiento en el que más se le emplea. Se dice quien la padece que ‘se le enrojecen los pies y luego le sube a la pierna: y para curarlo lavan la parte afectada con el cocimiento de las hojas’. Al igual es utilizada en los nacidos y los que tienen sarna, para, lo cual se aplican emplastos hechos con el fruto y las hojas de esta planta machacadas junto con jitomate

Para que salga o brote el sarampión se coloca el fruto sobre la piel. Contra la comezón en el cuerpo se emplean las hojas de esta planta con las de malva que son tamuladas en vinagre, con esto se frota la parte dañada.

Cuando los niños recién nacidos nacen con irritación en los genitales se aconseja bañarlos con una infusión hecha con esta planta.

Se da como purgante para desalojar bichos. Así mismo en quemaduras, úlceras y tumores se pueden aplicar cataplasmas con las hojas frescas y machacadas o el polvo resultante de la raíz molida”<sup>206</sup>.

---

<sup>206</sup> Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, volumen II, p. 807



Yerba mora

[www.medicinapreventiva.com.ve/articulos/imagenes/yerba\\_mora.jpg](http://www.medicinapreventiva.com.ve/articulos/imagenes/yerba_mora.jpg)

**Malva.** “es una hierba de 60 cm de altura, con o sin pelos. Tienen las hojas anchas, en forma de riñón y el borde con cinco o siete ondulaciones muy marcadas y unidas al tallo por un largo soporte. Las flores son pequeñas, solitaria o en grupo de cuatro que salen en la unión del tallo con la hoja y son color rosa, lila o blanco. Los frutos se ven como arrugados y tienen una sola semilla.

Originaria de Europa habita en climas calido, semicalido y templado. Crece a orillas de caminos, terrenos de cultivo abandonados”.

Tiene como principal atributo el actuar como desinflamante. Es así que para inflamaciones manifiestas, por golpes, heridas o abscesos se utiliza el cocimiento –a veces en leche- de hojas, flores o toda la planta, o en ocasiones se le ocupa machacada, aplicándola en forma de emplastos o cataplasma. Con menor frecuencia se ingiere o se dan baños de asiento.

En inflamación de garganta, estomago, hígado, intestino, mucosas, músculo liso, riñones, pulmones e inflamación vaginal; el cocimiento por lo general se bebe aunque en ocasiones se dan lavados intestinales o vaginales”<sup>207</sup>

---

<sup>207</sup> Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, volumen II, p. 943



## Malva

[http://es.wikipedia.org/wiki/Malva\\_sylvestris](http://es.wikipedia.org/wiki/Malva_sylvestris)

Todas estas yerbas se utilizaron en el caso contra Bernardina, Juana y Nana Eusebia Aguilar por maléficas como la enferma no se curó con la untura de rosas de mastuerzo posteriormente se le puso un madurativo de malvas, levadura y otras cosas el cual remedio se lo estuvo repitiendo cinco o seis días el que abrió varias bocas en la hinchazón pero sin ninguna purgación o pudrimiento y que visto aquello le empezó a poner bálsamo de maguey y le untó, sin sal requemado con lo que bien caliente le caldeara lo que no hizo efecto, entonces acudió con otra curandera y con sus remedios si fue sintiendo alivio los que se componían de vino de parras con que le lavaba y enjuagaba la humedad y le ponía un emplasto de hojas de mastuerzo en aceite rosado y en los agujeros o llagas la trementina y en un término tan corto como de quince a veinte días le sanó<sup>208</sup>.

---

<sup>208</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Inquisición, Año 1784, Caja 1243, Expediente 135, fjs. 6-6v.

La **Yerba Mariola**, fue utilizada en un caso de superstición contra Felipe Santiago mestindio natural del pueblo de Santa María de Tarasquillo por supersticioso, así como el pirul, clavo, pimienta y canela a continuación describimos los atributos de esas especies , el uso de la yerba Mariola se dio asociada con el unicornio y aceite de la lámpara del divinísimo, la enferma tenía llena de fuego la nariz y dicho accidente era causado de maleficio, según le dijo el curandero , la curación fue de la siguiente manera: para sanarla mando al marido de la enferma comprar en la botica unicornio y aceite de la lámpara del divinísimo, el curandero raspo el unicornio bebió agua con palma vendita y le puso a dicha agua el aceite y unicornio y todo junto se lo dio a beber a la enferma y luego el curandero y su mujer molieron la yerba Mariola y se la untaron por todas las coyunturas y le dieron a beber peyote en agua con lo cual no sano<sup>209</sup>.

La yerba Mariola es una “planta de 50cm de altura. Son ramas vellosas. Las hojas son mas largas que anchas, en el anverso son de color verde grisáceo y en el reverso se ven blancas y vellosas. Las flores son blancas y están en cabezuelas sobre las puntas de las ramas. Los frutos son pequeños y blancos. Es originaria de América Boreal. Es originaria de México.

Su principal aplicación medicinal suele ser sobre padecimientos digestivos.

En algunos lugares del país se bebe el cocimiento de las ramas en ayunas para curar la bilis.

En otros lugares se utilizan las hojas para tratar los trastornos digestivos como estreñimiento o afecciones del hígado.

También se emplea contra la diarrea, mala digestión y dolor de estómago. Para trastornos hepáticos”<sup>210</sup>

---

<sup>209</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Contenciosos, Subserie sedición, segregaciones, supersticiones, tasaciones, Año 1762, Caja 1238, Expediente 61, fjs. 1v-2.

<sup>210</sup> Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, volumen II, p. 978



Yerba Mariola

<http://herbariovirtualbanyeres.blogspot.com/2010/05/solanum-nigrum-hierba-mora-herba-mora.html>

Las hojas de **pirul** han sido muy utilizadas en actos supersticiosos, este es un “árbol de Perú. De 15 m de altura. Siempre verde con ramas colgantes, aromático, resinoso con tronco grueso, las hojas están divididas en hojitas como plumitas. Las flores son pequeñas de color crema parecen encaje con los frutos globosos y de color rojo rosa. Planta originaria de América.

Resulta relevante el papel que juega esta planta en la terapéutica de padecimiento de índole cultural, que se han denominado síndromes de filiación cultural como los llamados “malos aires”, “susto” etc. resaltando su empleo en la realización de limpiezas para tratar dichos padecimientos.

Estas se llevan a cabo con las ramas que se hacen con la planta ya sea como ramas sola o acompañada con diferentes plantas”<sup>211</sup>.

---

<sup>211</sup> Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, volumen II, p. 1167



Pirul

<http://www.google.com.mx/search?hl=es&q=imagen+del+pirul&meta=>

**Clavo.** “árboles o arbustos de hasta 20m de altura cuya corteza se desprende en ‘parches’. Las hojas son verde-oscuro, en el anverso y verde-amarillento en el reverso, lustrosas, y muy puntiagudas. Las flores son blancas y grandes. Los frutos son globosos, de color rosa o amarillento y tienen un aroma agradable. Origen desconocido. Genero con especies nativas de Asia, Malasia y Australia.

Es utilizado como condimento alimenticio y también como planta medicinal, para quitar el dolor de muela con tal fin se machacan unos clavos, se calientan un poco y luego se aplican sobre la muela que duele.

También se recomienda ocuparla en baños a recién paridas”<sup>212</sup>

---

<sup>212</sup> Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, volumen I, p. 471



Clavo

<http://fichas.infojardin.com/condimentos/syzygium-aromaticum-eugenia-caryophyllata-clavo-clavero.htm>

**Pimienta.** “árbol de 7 a 8m de altura, con el tallo blanco y liso con la corteza desprendible. Sus hojas son lustrosas, muy aromáticas; flores en densos racimos color blanco, frutos carnosos que regularmente no se abren, pequeños, redondos de color negro cuando secos y aromáticos. Originaria de Mesoamerica y el Caribe. Habita en climas cálido y semicalido.

Es recomendada principalmente como analgésica, contra el dolor de estomago y cólicos menstruales, para lo cual se utiliza la infusión en las hojas. Toma antes de consumir los alimentos, evita los gases en el estomago y también se ocupa para ayudar en el trabajo de parto. Para el dolor de cuerpo se hierven las ramas y se caldea la zona adolorida, la curación se debe realizar por las noches y abrigarse; para el dolor de muelas, se aplica un algodón impregnado con aguardiente en lo cual se ha puesto con anterioridad semillas de esta planta a reposar por unos días”<sup>213</sup>.

---

<sup>213</sup> Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, volumen II, p. 1154



Pimienta

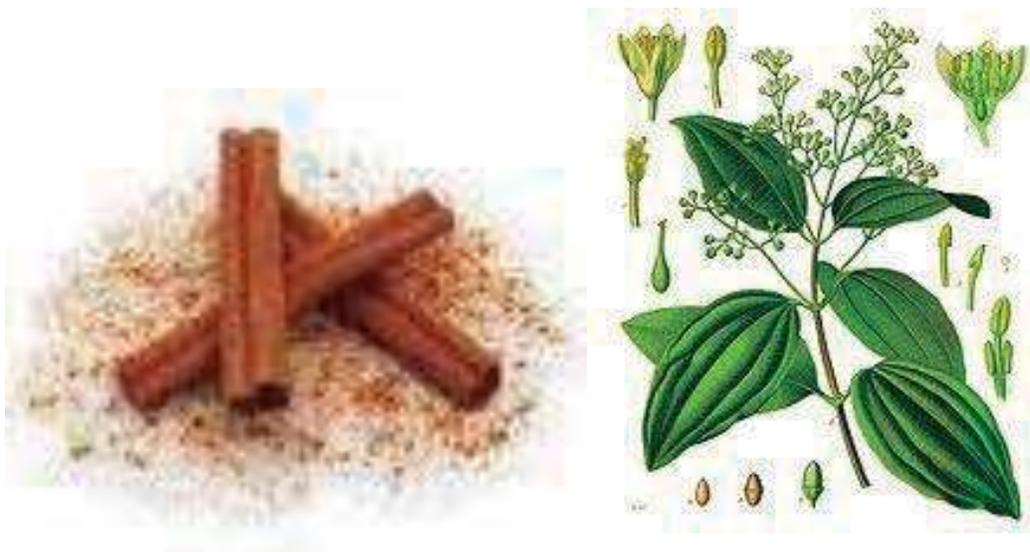
[http://es.wikipedia.org/wiki/Piper\\_nigrum](http://es.wikipedia.org/wiki/Piper_nigrum)

**Canela.** “árbol de hasta 20 m de altura, de corteza gruesa, roja por dentro, pálida por fuera. Las hojas son lustrosas y recias aunque flexibles, y cuando jóvenes son de color rosado. Los agrupamientos de flores tienen forma de pirámide. Los frutos son de color morado oscuro y alargado. Originario de Ceilán y suroeste de la India. Presente en climas calido, semicalido, semiseco y templado.

Es común el uso de la canela para curar algunos desordenes ginecológicos. De tal forma que cuando la mujer no concibe porque esta descompuesta de la matriz por enfriamiento se le administra a diario un te elaborado con canela, manzanilla y gobernadora y se le da masaje para calentarla.

---

Es utilizada para curar trastornos de tipo digestivo como cólico, dolor y enfriamiento de estomago, así como estomago cortado por comer cosas demasiado acidas; disentería, diarrea, vomito y bilis”<sup>214</sup>.



Canela

<http://es.wikipedia.org/wiki/Canela>

Todas estas especies fueron utilizadas en el caso de Felipe Santiago en el documento se observa que la enferma es una mestiza llamada María Matheana de Vargas, casada de treinta y cuatro años de edad esta mujer declara que vino a la Villa de San Miguel el Grande a el campo de los preceptos anuales de Nuestra Santa Madre Iglesia y que quiso confesarse lo que no pudo hacer ya que el sacerdote le dijo que no la absolvía hasta que no fuese ante el Señor Juez Eclesiástico a declarar que hallándose enferma acude a ver al doctor de medicina y dos cirujanos con lo que no consiguió sanidad al cabo de haberse aplicado los

---

<sup>214</sup> Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, volumen I, p. 303

medicamentos que dichos médicos le ordenaron, decide acudir con un curandero lo que representaba un delito en contra de la Santa Iglesia y uno de los sistemas que implemento el Tribunal del Santo Oficio para erradicar estas prácticas, fue por ejemplo el de la confesión o la autodenuncia, para obligar a la gente a declarar que se habían solicitado los servicios de un curandero cuando después de haber acudido con un medico titulado no se había obtenido alivio, sin embargo el enfermo muchas veces acudía por recomendación del mismo medico con el curandero para que le resolviera su problema de salud, cuando este no encontraba la causa de la enfermedad, sin embargo Araceli Campos Moreno nos señala que “la hechicería y la superstición muy abundantes en la Nueva España no fueron consideradas delitos mayores, y la persecución de la brujería fue casi nula, si se compara con las persecuciones que se dieron en Europa. Con sus carencias y defectos la Inquisición mexicana no dejo de funcionar (...) no se puede aventurar que no tuvo un impacto en la sociedad. Continuo siendo un órgano represivo al cual podría acudir cualquier miembro de la sociedad a denunciar prácticas heréticas o autonunciarse (...) el recurso de la autodenuncia se presenta frecuentemente. Denunciarse implicaba una obligación cristiana y un arrepentimiento necesario. Ante el arrepentimiento, los inquisidores mostraban benignidad, pues casi siempre dejaban ir al que se autodenunciaba, e incluso si el procesado confesaba su pecado y se retractaba de sus acciones, las penas que le imputaban eran leves. (...) los delitos religiosos menores fueron los que más se castigaron. Se entiende por delitos menores la blasfemia, las proposiciones o acciones heréticas, escandalosas, insolentes e indecentes contra la Iglesia, sus ministros, los santos y las jerarquías coloniales”<sup>215</sup>

---

<sup>215</sup> Campos Moreno, Araceli, *Oraciones, ensalmos y conjuros mágicos del Archivo Inquisitorial de la Nueva España 1600-1630*, El colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, México, 1999, pp. 23-24.

La manera en la que se emplearon las especies descritas fue la siguiente: mandó pedir el curandero clavo y pimienta, canela, cominos y vino con lo que hizo un emplasto y se lo aplicó en donde tenía la enferma dicho dolor lo que continuó por tres o cuatro veces, las hojas de pirul las utilizó la curandera para limpiar a la enferma de la arena que le había metido la persona que la mando enfermar.

La **Contra yerba**. Se utilizó en el caso de sortilegio amorio heretical en contra de Rosalía la colchada, se usó para recuperar el amor de un sujeto y con la contra yerba, peyote, Rosa María, chicle prieto y copal, la denunciante tenía que hacer un muñeco y lo tenía que traer siempre en la boca del estomago.

La contra yerba es una “hierba que tiene raíces gruesas de color blanco y aspecto harinoso. Las hojas están divididas en cinco hojuelas y son vellosas. Las flores son de color violáceo y los frutos son unas vainas con un pico alargado. Originaria de México.

Se usa la raíz como remedio para las caries.

Se aplica como tratamiento de la presión alta, al paludismo y la fiebre.

Se administra como antianalgésico para lo que se toma el cocimiento de la planta.

La raíz es útil para las postillas (granos) de las narices, de la espalda, la cocción de la madera sirve para las cataratas de los ojos, las hinchazones de la lengua, enfermedades de la vejiga. La corteza se usa para las correncias decarnosas (diarreas) de los niños”<sup>216</sup>

---

<sup>216</sup> Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, volumen I, p. 505

Es interesante saber que la contra yerba se usaba asociada con el peyote, la Rosa María, el copal, el palancapate y el chicle prieto para elaborar muñecos con fines de sortilegios amorosos<sup>217</sup>.



Contra yerba

[www.chileflora.com/Florachilena/.../SH2351.htm](http://www.chileflora.com/Florachilena/.../SH2351.htm) - En caché - Similares

En el caso de Juan de los Ríos y cómplices, María o Nana Zamudio por maleficio y superstición encontramos que el romerillo fue utilizado después de que María Antonia de Torres, española, acudió a dos doctores y al padre Prior del Hospital de San Juan de Dolores, ella se quejaba de un dolor en el lado del hígado, y al no tener mejoría acudió a los curanderos quienes le hicieron una untura, con romerillo el cual molieron y le untaron en el vientre.

Sabemos que el **Romerillo**. Es un “arbusto de 40 a 80 cm de altura, ramoso de jugo lechoso. Las hojas son angostas, tiene flores blancas semejando sombrillas. Los frutos de color café claro se abren por el frente cuando maduran, las semillas son numerosas y cuentan con un mechón de pelillos sedosos. Originaria de México.

---

<sup>217</sup> Ver pág. 125

Se usa como tratamiento para dolores de dientes, en algunos lugares se emplea la raíz y en otros el fruto molido ambos en aplicación local interna.

Por otro lado se aconseja ingerir el cocimiento de las hojas una sola vez cuando hay 'empacho' por comer ya sea un alimento mal cosido que no cae bien al estomago y se asienta, o por comer chicle o papel en el caso de los niños. Las hojas machacadas y mezcladas con alcohol se ponen como tapones en los oídos hasta que desaparezca el dolor en ellos.

Se atribuyen propiedades como antidiabético, diurético y purgante<sup>218</sup>.

Podemos observar que el romerillo es usado en caso de dolores y males estomacales, lo cual parece relacionarse con los padecimientos que describía María Antonia Felipa.



Romerillo

[www.chilebosque.cl/shrb/baline01.jpg](http://www.chilebosque.cl/shrb/baline01.jpg)

---

<sup>218</sup> Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, volumen III, p. 1220

Como hemos visto en el presente capítulo el curandero se valió de diversas plantas, hierbas y objetos que estuvieron asociados con casos de herbolaria supersticiosa, sortilegio amatorio heretical, hechicería, curandería supersticiosa, maleficio, hechicería espontánea, usos maléficos, en donde se usaron hierbas, piedras y animales. Ver cuadro IV.

Gonzalo Aguirre Beltrán en su libro titulado *Medicina y Magia* nos dice “en la parafernalia del oficio nunca falta la bolsa de cuero o tafetán en que se conservan las mas diversas medicinas profilácticas: yerbas alucinógenas de reconocida potencia como el *peyotl*, el *puyomatl* o el *pipiltrzintli*: pedrezuelas de color y forma insólitos; extraños insectos, cabellos, garras, huesos humanos, fragmentos de cordón umbilical, cabos de vela y otras materias que tienen la virtud de ser el vehículo o continente de fuerzas anímicas que las convierten en remedios mágicamente protectores”. Podemos darnos cuenta como cosas tan simples como las arriba mencionadas contenían semejantes virtudes y solo con traerlos consigo se convertían en amuletos para protegerse de algún mal causado por algún enemigo, o simplemente para evitar ser victimas de posibles fuerzas negativas de su entorno. O bien para atraer al ser amado. Como lo vimos en el caso contra la mulata Ana María por hechicera<sup>219</sup> y en los documentos estudiados.

Aguirre Beltrán nos dice que en “las condiciones maléficas de los seres y las cosas se hallan, en realidad, todos los seres y todas las cosas, no solo el curandero y los parientes del enfermo. Para precaverse de las influencias malévolas el hombre mezclado –al igual que lo hizo el europeo, el indio y el negro- toma en préstamo y reinterpreta materias y procedimientos profilácticos que resuelven la ansiedad que en él despierta el enojo de los santos o los dioses, la perversa querencia de los hechiceros, la mudable voluntad de las personas, la

---

<sup>219</sup> Ver pág. 137

peligrosidad de los deseos hostiles y la mala suerte”<sup>220</sup>. En los casos estudiados pudimos observar ampliamente relaciones señaladas por Aguirre Beltrán.

En resumen “Toda enfermedad sea ‘tradicional’ o no, es una construcción social y cultural. Así como también la etiología<sup>221</sup>, o los factores a los que es atribuida la enfermedad, puede ser entendida como un estado de desequilibrio psicofísico causado por la pérdida de una parte vital o por la introducción de algún cuerpo extraño al organismo, por lo que el proceso terapéutico estará encaminado a reestructurar dicho equilibrio”<sup>222</sup>.

Los casos de enfermedad que pudimos conocer mediante la documentación localizada en el ramo de Inquisición del Archivo Casa de Morelos se refiere a los graves dolores en diferentes partes del cuerpo tanto interiores como exteriores, por ejemplo en el estómago, en la piel, la cabeza, el brazo, el, hígado, la nariz, el pecho y la espalda.

Como lo podemos observar en el cuadro III, en donde además presentamos de manera sintetizada información sobre la edad de los acusados lo que nos permite afirmar que fueron personas desde los 20 años hasta sujetos ya de edad avanzada como fue el caso de Juana María y Antonio de la Cruz, casados y acusados de curanderos supersticiosos.

En cuanto al estado civil encontramos que la mayoría son casados, solamente tenemos a una persona soltera y dos viudas.

---

<sup>220</sup> Aguirre Beltrán Gonzalo, *Medicina y Magia*, *op.cit.*, p. 201

<sup>221</sup> “Del griego aitiología, de aitia “causa” y logía, estudio de las causas de una disposición dada de efectos. Rama de la ciencia médica cuyo objetivo es el estudio de las causas que motivan las enfermedades”. En: *Diccionario Enciclopédico Grijalbo Tomo 2*, *op.cit.*, p. 641.

<sup>222</sup> Audirac Rodríguez, *op.cit.*, p. 129.

En lo que concierne a los oficios desempeñados por los acusados, tenemos que dos de ellos eran trabajadores de la hacienda de El Gallinero, otras dos eran esclavas y otro señaló ser barretero.

La edad de los acusados la tenemos de los 21 años a los 64 años.

Respecto a la edad de los acusadores tenemos de los 20 a los 50 años.

Encontramos que generalmente existen relaciones de parentesco entre los acusados que participan en los casos de estudio.

En relación a los lugares de los casos estudiados tenemos 8 de Valladolid, 8 de Guanajuato y 4 de San Luis Potosí.

Otro aspecto interesante de analizar es el relacionado con los sectores de la población que recurrieron al uso de la herbolaria, tema que abordaremos en el siguiente apartado.

**CUADRO III. PERSONAS INVOLUCRADAS EN LOS CASOS DE ESTUDIO**

NOMBRE ACTUADO	EDAD ACTUADO	ESTADO CIVIL ACTUADO	OFICIO ACTUADO	NOMBRE ACTUADOR	EDAD ACTUADOR	ESTADO CIVIL ACTUADOR	OFICIO ACTUADOR	MALES Y/O ENFERMEDADES	CASTA	LUGAR	TRATAMIENTO	FAMILIA Y/O PARENTESCO
1 Juana Maria y Antonio Cruz	67 y 64 años	casados	trabajadores de una Hacienda	Jacinto Zamorano	50 años		Mayoridomo de la Hacienda El Gallinero	No hay enfermedad	Indios	Congregación de los Dolores	No hay	
2 Santiago Miguel				Joseph de Villegas	30 años			Enfermo sin poder casi moverse, graves dolores y tormentos en su cuerpo. Le tenían torcidas y liadas todas las cuerdas de su cuerpo	Indio y español	Erongaricuar o (Valladolid)	Bañarse en los baños de Chucándiro y beber una hierba que no se menciona.	Esposos
3 Juan Rosales				Diego Pérez Negron	Poco mas de 40 años	Casado	Cobrero y arriero	No se especifica la enfermedad	Indio y español	San Juan Zitacuaro (Valladolid)		
4 Maria Clara alias la Corupa		Casada		Petra Gutierrez	Mayor de 30 años	casada		<u>Enferma de la barriga la tenía dura como una piedra. Esta denunciante lleva a un testigo que se llama José María Verdadero y que al estando enfermo de la cara con liacas de uno y otro lado en ambas mejillas. La guarandera que lo curo le dijo que el accidente que tenía es que le habían "ascupido".</u>	India y mestiza	Uruguay (Valladolid)	Hizo un hechizo que consista en unos palitos una bola de lana y trapos y tenía un muñeco enterado y que para curar el maléfico lo desentierro, lo hizo pedazos y lo quemó.	madre e hija
5 Maria Isabel Nana Dominga Maria Juliana Juana Maria Manuela Felipa la Banda y Maria Antonia			Maria Manuela (Wuda) y Felipa la Banda (soltera)	Maria Guadalupe (Autodenuncia)	47 años	casada		Mató a su hija dándole de beber una yerba (no se especifica) . Maléfico también a su amo y compadre Señor Molina.	Mulatas	Villa San Felipe (San Miguel el Grande, Guanajuato)		
6 Desiderio Arellano		Casado		Nicolaza Serrano	28 años	casada		Maléfica la mamá de la denunciante	Mulato	Santa Catarina Purungueo (Valladolid)	No hay	Tía y sobrina
7 Juana				Antonia	27 años	soltera		No hay enfermedad	Mulatas	Santa Fe Real y Minas (Guanajuato)		
8 Maria Josefa			Esclava	Francisco Javier Ibarrola	61 años		Propietario de la Real Casa de Zacatecas	No hay enfermedad	Mulata y español			

NOMBRE ACUSADO	EDAD ACUSADO	ESTADO CIVIL ACUSADO	OFICIO ACUSADO	NOMBRE ACUSADOR	EDAD ACUSADOR	ESTADO CIVIL ACUSADOR	OFICIO ACUSADOR	MALES Y/O ENFERMEDADES	CAS TA	LUGAR	TRATAMIENTO	FAMILIA YO PARENTISCO
Juana Simona de los Reyes y Melchora Sandoval		Juana Simona (Casada) Melchora (viuda)		Francisco Miguel	40 años	Casada		Son cuatro personas enfermas a las que Juana Simona y Melchora tienen hechizadas: 1. Antonia, india viuda tiene la enfermedad de pacino. 2. Pedro Solorio mulato, tiene una enfermedad de muerte de estar sin pellejo y no tenen en todo su cuerpo desde la cabeza hasta los pies. 3. Luisa, mulata la tienen hechizada en la barriga con varios animales. 4. Gertrudis esta hechizada padece el maleficio en la barriga y la cabeza y tambien en los pies que ya se le hiban hinchando. 5. Catarina Rivera la tienen maleficiada y enferma en las dos ingles con tre potros, en una dos y e la otra uno.	Mulatas e indio	Villa de Pirzandaro (Valladolid)	Cuñadas	
Juan de los Rios y Maria o Nana Zamudio.				Antonia Felipa	mas de 50 años	Casada		tenia principio su accidente en el lado del rigado de una ingie en el propio lado y de ambos dolores se comunicó al ventre el que se elevó de manera que parecia que estaba preñada de de cuyas indisposiciones le resultó una copiosa evacuacion de sangre y agua, tambien tenia unos dolores en todo su cuerpo que no la dejan dormir y la tienee imposibilitada de andar ya con el ventre elevado.	Española	Ciudad de San Luis Potosi		
Maria Antonia				Maria Claudia	24 a 25 años	casada		Hay dos enfermedades: 1. Dolor de estomago por comer queiltes, tunas y miel de maguay que le duro cinco dias. 2. Estando buena y sana comio una tortilla y luego comenzo a desvanecerse y a homiqueante el cuerpo y se privó de modo que no sabe lo que le sucedio hasta despues de vararla a su acuario.	Española y mestiza	Taxcalilla (San Luis Potosi)	No hay	
Bernardina, Juana y Nana Eusebia Aguilar.				Pailla Maria Guadalupe Mata	24 años	Casada		Se dio un golpe en un brazo contra la hoja de la puerta y que alcabo de un año le resulto doliente el brazo y se le fue hinchando.	Española	San Francisco de los Pozos (San Luis Potosi)		

NOMBRE ACUSADO	EDAD ACUSADO	ESTADO CIVIL ACUSADO	OFICIO ACUSADO	NOMBRE ACUSADOR	EDAD ACUSADOR	ESTADO CIVIL ACUSADOR	OFICIO ACUSADOR	MALES Y/O ENFERMEDADES	CASTA	LUGAR	TRATAMIENTO	FAMILIA Y/O PARIENTES CO
José Dionisio	30, 19, 29,	Todos		Cura José			Cura, Coadjutor	No hay enfermedad solo bebieron el	Indios		No hay	
José Ignacio Ramirez	21, 40, 32 años			Maria de						San Luis de la Paz (Guanajuato)		
Francisco de Borja José Alejandro												
Pedro Martín Ramirez	respectivam											
Alberto de la Trinidad	ente	casados	Esclava	Vicuña Juana Catalina			Moza y Juez	peyote disuelto en agua	Mulata y mestiza	San Miguel el Grande (Guanajuato)	No hay	
Guadalupe Lopez				Maria Antonia	20 años			No hay enfermedad especifica.	Indias		Beber peyote y otra yerba que llaman Rosa Maria con cuya bebida dice que andaba como fuera de si y casi..	
Maria Antonia, Agustina y Maria				(autodenuncia)								
Domingo Mendelata y Maria.				José Basilio		Viudo		Si se menciona pero no se especifica que enfermedad.	Indio	Tarimbaro (Valladolid)		Esposos
				Maria	34 años	Casada		Dos enfermedades: tenia lina de fuego la nariz y tenia un dolor en el	Mestindio y	Santa Maria de Tarasquillo (Villa de San Miguel el Grande, Guanajuato)	No hay	
Felipe Santiago				Matheana de Vargas				pecho y espalda.	Mestiza			

NO MBRRE ACTUADO	EDAD ACTUADO	ESTADO CIVIL ACTUADO	OFICIO ACTUADO	NO MBRRE ACTUADOR	EDAD ACTUADOR	ESTADO CIVIL ACTUADOR	OFICIO ACTUADOR	MALES Y/O ENFERMEDADES	CASTA	LUGAR	TRATAMIENTO	FAMILIA Y/O PARENTES CO
Rosalía la Colchada		Casada		Prudenciana Gentrudis Cárdenas	25 años	Soltera		No hay	Loba y	San Luis Potosí	utilizando peyote, rosa maria, chicle prieto, copal, contrahierba del campo y palancapate volteo la jicara para darle sahumerio y le dijo que en aquella jicara nadie bebiese agua solo si beber al sujeto pero que esto debería aceito con fe porque de otra manera no obtendría ningún efecto.	
Juan Nepomusén o Perales	27 años	Casado	Barretero	Bernardo Torres				No hay enfermedad	Mestizo	Valladolid	Remedio eficaz para ganar en el juego y que lo quisieran las mujeres que enamorara.	

## CAPÍTULO III

### LA MEDICINA TRADICIONAL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS PUEBLOS

#### III. 1 SECTOR DE LA POBLACIÓN QUE SE INCLINÓ POR LA HERBOLARIA EN LOS CASOS ESTUDIADOS

---

Para iniciar dicho capítulo analizaremos cuales fueron los sectores poblaciones que se inclinaron por el uso de la herbolaria para recuperar la salud perdida o bien para atraer al ser amado, e incluso para tener suerte en el juego y con las mujeres, entre otras cosas. Para abordar el tema es necesario primero dar una breve muestra de cómo estaba formada la población antes de la llegada de los españoles porque a partir de ese acontecimiento se da la mezcla de razas y los intercambios culturales y sobre este tema el autor Ignacio Chávez escribe “cuando a principios del siglo XVI llegaron a México los hombres que venían de España y, a paso de conquistadores, treparon a la alta meseta del Anáhuac, quedaron asombrados al encontrar una federación de pueblos indígenas poseedores de una alta civilización. En los aztecas, cabeza del Imperio, venían a converger las herencias de cultura de muchas otras razas aborígenes, extinguidas unas, sojuzgadas otras cuya época de esplendor había tenido lugar muchos siglos antes, culturas quizá contemporáneas de las de Egipto, Babilonia o Grecia.

Los cronistas de aquella época son unánimes para expresar su asombro ante una civilización que no esperaban, templos majestuosos y pirámides tan grandes como las egipcias; obras de arte talladas en la piedra y jardines botánicos como el del propio Moctezuma; una astronomía capaz de medir el tiempo con precisión mayor que la del calendario gregoriano; palacios, escuelas, mercados; riqueza y refinamiento arriba, entre las clases dominantes y en la corte del emperador; pobreza y esclavitud abajo, en las clases sojuzgadas, todo hablaba de

una civilización autóctona altamente evolucionada, que había crecido paralelamente a la europea y que si en muchos aspectos mostraba un retraso lamentable, en otros podía resistir orgullosamente la comparación.

Uno de esos aspectos superiores de la cultura indígena era el desarrollo que habían alcanzado las ciencias naturales. La botánica, sobre todo la botánica, aplicada a la medicina, era en aquel siglo superior en muchos aspectos a la botánica europea. Es que al indio le preocupaba, más que el conocimiento biológico en sí, la aplicación farmacológica de las plantas. La feracidad del suelo, por otra parte, y el clima semitropical, hacían interminables las especies botánicas. Por eso surgió el herbolario, que sucedía al brujo y que anunciaba al médico”<sup>223</sup>.

Ignacio Chávez continua diciendo “El día en que Cuauhtémoc, vencido, se rindió a los conquistadores, marcó el fin de una época no sólo en el aspecto de vida nacional sino también en lo que toca al desarrollo de su cultura médica Porque un pueblo puede ser vencido y, sin embargo, conservar y aún fomentar su civilización. México no. La suya se detuvo y en algunos aspectos pareció borrarse definitivamente. La raza blanca se injertó en la indígena y mezcló con ella su sangre pero al imponer su cultura, detuvo, por ese solo hecho el desarrollo de la cultura aborígen.

Para imponer su religión y arrancar de raíz la herejía de los naturales, el conquistador destruyó sus templos, derribó sus ídolos, y a veces llegó hasta a quemar sus códices, con lo cual mutiló su historia. Se perdió así gran parte de lo que la raza indígena había acumulado pacientemente a través de los siglos.

Fue natural. En las filas de los conquistadores no venían los hombres de letras de Salamanca ni los sabios de Valladolid. Con Cortés venían hombres de

---

<sup>223</sup> Chávez Ignacio, *México en la Cultura Médica*, Instituto Nacional de Salud Pública, FCE, México, 1947, p. 17.

guerra, aventureros intrépidos; los humanistas vinieron después, y con ellos los misioneros y los apóstoles. Desgraciadamente, cuando llegaron los grandes civilizadores, ya la ignorancia de los guerreros y el fanatismo de los torquemadas habían causado heridas muy hondas en la cultura india.

Los religiosos se empeñaron en salvar los restos de ella y recogieron amorosamente lo que quedaba de la tradición. Después de todo, es por ello y por la admirable labor de los cronistas como sabemos lo que fue la vida en México, incluida la vida médica, antes del descubrimiento de Colón.

Como los indios ignoraban la escritura, transmitían sus conocimientos sobre todo en forma oral. La medicina se enseñaba así de padres a hijos y rara vez de maestros a discípulos. Al llegar los blancos e imponer sus nuevos métodos y perseguir como hechicería las prácticas de los naturales, el temor y la esclavitud acabaron con el florecimiento de sus ciencias naturales, hasta hacerlas morir por abandono o degeneración.

A cambio de este yerro doloroso que produjo una pérdida irreparable, es justo proclamar que en punto a medicina, bien pronto se implantó en la colonia la misma que florecía en la metrópoli”.<sup>224</sup>

Sin embargo como hemos visto en el trascurso de la presente investigación el sincretismo cultural también lo encontramos en la medicina.

Los casos en los que enfermos acuden al “herbolario supersticioso” son constantes, así mismo las sugerencias de los médicos o boticarios de acudir con el curandero también lo encontramos en la documentación consultada.

Ahora bien para el siglo XVIII nos dice Lourdes Márquez Morfín, en *La Historia General de la Medicina en México Medicina Novohispana siglo XVIII* que

---

<sup>224</sup> *Ibidem.*, pp. 39-40

“el tamaño de la población, su distribución espacial, la densidad demográfica, la natalidad, la mortalidad, así como la esperanza de vida, están determinadas en gran medida por los factores sociales, económicos, políticos e ideológicos y estos a su vez también se ven afectados por los primeros. La sobre mortalidad por guerras, epidemias, hambres, el descenso en la natalidad por cuestiones culturales, la disminución o el aumento de la población por las migraciones, son factores que tienen que ser considerados al tratar de abordar la dinámica de la población novohispana durante el siglo XVIII y su interacción con la sociedad.

Las grandes modificaciones impuestas por la llegada de los nuevos actores sociales, los españoles, tuvieron repercusiones fundamentales en la sociedad indígena, provocando cambios en todos los órdenes. A su vez la sociedad española se conformó de acuerdo a sus tradiciones y cultura, pero no por ello quedó menos influida por las nuevas circunstancias encontradas en América.

La sociedad novohispana integrada por grupos étnicos, ‘castas’, estamentos, clases o ‘calidades’, términos y conceptos que respondían a puntos de vista diferentes, presentaban diferencias profundas de modo que para unos y otros se implantaron normas diversas que rigieron la vida cotidiana y familiar y que afectaron el régimen de trabajo, el lugar de residencia, el vestido, la celebración de festividades, los enlaces matrimoniales (...)”<sup>225</sup>

“Los distintos grupos que ocupan el territorio de la Nueva España durante el siglo XVIII y la primera parte del siglo XIX, estaban compuestos por sectores poblacionales variados desde el punto de vista genético, social, económico y cultural. Los diferentes componentes del conjunto virreinal, tuvieron cambios

---

<sup>225</sup> Viesca Treviño Carlos (Coord) *Historia General de la Medicina en México, Medicina Novohispana Siglo XVIII*, Tomo IV, Academia Nacional De Medicina, UNAM, Facultad de Medicina, México, 1984, p. 13.

cuantitativos en su evolución y desarrollo con relación a su inserción diferencial en la nueva sociedad y a su distribución.

Para el siglo XVIII (...) en la ciudad de México había casi un 50% de españoles, tanto peninsulares como criollos, 24% de indios, 19% de mestizos y 7% de mulatos.

El descenso en la natalidad indígena ocurrido en el primer siglo provocó una disminución en este grupo étnico de graves consecuencias. Contribuyeron también la guerra, la sobre explotación y el trabajo forzado, en no poca medida, circunstancia que no sufrió cambios durante todo el período colonial. La mengua de la población autóctona, no es clara por el intenso cambio del movimiento demográfico, debido al desplazamiento, reacomodo y desaparición de diversos poblados, en algunos casos por la despoblación, en otras por las nuevas leyes que regulaban los asentamientos, mismas que variaban de un sitio a otro dependiendo de aspectos geográficos y de intereses sociales, económicos y políticos”<sup>226</sup>.

“El crecimiento de la población blanca y mestiza, junto con la disminución de los indios, obligó a superar la escasez de fuerza de trabajo; y de suministro alimenticio mediante una inversión renovada en la agricultura, al concentrarse más en la tierra y menos en la minería. Los sobrevivientes fueron reorganizados en una economía adaptada a las nuevas circunstancias, para lograr mejores condiciones de supervivencia en las haciendas.”<sup>227</sup>

“En el siglo XVIII, la composición de los pueblos conocidos como de ‘indios’, estaba integrada con porcentajes altos de mulatos, pardos, ‘castas’ y un menor

---

<sup>226</sup> *Ibidem.*, p. 14

<sup>227</sup> *Ibidem.*, p. 18

número de indios. Oficialmente estos pueblos están registrados como de indios, de tal manera que sus habitantes constaban en los recuentos de población indígena, sin serlo. El individuo adquiría personalidad jurídica y social por su pertinencia a una corporación, por lo que quizá las 'castas' deben haber sido registradas desde las primeras décadas también dentro del grupo indígena. Las dificultades no son menores en el caso de los negros y mulatos, pues quedaban anotados de acuerdo con sus posibilidades, conveniencia o por condiciones particulares. En las fuentes no es extraño encontrar indios, mulatos o pardos anotados como 'castas'.

La elevada mortalidad del período colonial se atribuye en gran medida a las continuas crisis demográficas, debidas a las constantes epidemias y a las malas cosechas que propiciaban la escasez, la carestía y la hambruna. Durante la crisis, además del aumento de la mortalidad, descendían los matrimonios y los nacimientos.

El surgimiento y la adaptación a una nueva organización social y económica permitieron el desarrollo de la población con el aumento en la producción de alimentos, jornadas de trabajo menos extenuantes y un ajuste a este orden. La característica de la recuperación demográfica del siglo XVIII es que no fue constante pues se vio interrumpida por las epidemias y hambres<sup>228</sup>.

A continuación describiremos cuales fueron los tres sectores de la población que se inclinaron por el uso de las propiedades curativas de las plantas con la finalidad de obtener la cura a sus enfermedades en el siglo XVIII, en los casos estudiados.

Por todo lo anterior podemos decir que fueron tres los sectores de la población que se inclinaron por el uso de la herbolaria por diferentes razones entre

---

<sup>228</sup> *Ibidem.*, pp.20-21

ellos estuvieron los Españoles, Gonzalo Aguirre Beltrán nos dice “en un principio los españoles no aceptaron el uso directo o personal de las drogas: ordenaban a sus criados o esclavos la ingestión para, por tal medio conocer las respuestas a las interrogantes que les inquietaban. En 1622 un español hizo tomar peyote a un indio para descubrir a un mestizo que le había huido; en 1626 un español lo hizo ingerir a su esclavo negro para que aparecieran unos tecomates de plata; en 1632 otro español lo tomó él mismo para saber quien le había hurtado un relicario”.

En los casos estudiados por nosotros encontramos la participación de cuatro mujeres españolas y un hombre, generalmente los españoles involucrados eran los acusadores ya fuera de indios o mulatos que no los habían curado de su enfermedad, o bien no habían conseguido el amor de algún hombre, o simplemente por descargo de su conciencia, para no ser acusados por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición.

Aguirre Beltrán dice que “el empleo directo o por interpósita persona que de las drogas alucinógenas hicieron los españoles esclavistas implicó la aceptación por estos de las ideas en que se basaba el uso, pero además involucró un cambio trascendente en conceptos solidamente arraigados en el pensamiento occidental.

En efecto en las prácticas mágico-religiosas que tuvieron vida y vigor en la medicina occidental, aparecen inevitablemente tres elementos básicos: el medicamento, el rito y el conjuro, esto es lo que se usa, lo que se hace y lo que se dice. De acuerdo con la teoría aborígen y también con la africana el poder mágico reside en el medicamento y en ello difiere de la medicina cristiana que supone que ese poder se halla en el conjuro.”<sup>229</sup>, respecto a esto Araceli Campos Moreno nos dice: “para la Inquisición Española las oraciones, los ensalmos y los conjuros eran

---

<sup>229</sup> Aguirre Beltrán Gonzalo, *Medicina y Magia*, op.cit, pp. 266-267

palabras inútiles y mentiras provocadas por el diablo, cuya efectividad era dudosa. Aún cuando se rezaran oraciones nombrando a las divinidades católicas y fueran buenos propósitos para los cuales se empleaban, eran creencias supersticiosas, y su deber era recogerlas para que estas creencias no se propagaran”<sup>230</sup>.

“Las oraciones, los ensalmos y los conjuros formaron parte de las practicas y creencias mágicas. A las oraciones se les atribuyeron cualidades milagrosas. No era extraño que los devotos las llevaran entre sus ropas, a veces, en el lado del corazón, pues de esta manera creían quedar protegidos de enfermedades, evitarían morir sin confesión o en manos de la justicia (...) los ensalmos fueron utilizados para sanar hemorragias, heridas llagas y enfermedades o dolencias para diferentes partes del cuerpo humano. Los conjuros se emplearon en actos adivinatorios, para saber por ejemplo, el paradero de personas ausentes o encontrar objetos perdidos (...) se recitaron para satisfacer necesidades amorosas, como enamorar al hombre o mujer deseados, conservar el amor del marido o provocar el regreso del amante.

Estos textos llegaron a manos inquisitoriales a través de personas que voluntariamente los entregaron”<sup>231</sup>.

Los tres elementos que señala Aguirre Beltrán el medicamento, el rito y el conjuro fueron utilizados tanto por indios, españoles y mulatos.

Otro de los sectores fue el indígena Gonzalo A. Beltrán dice “mientras en la mitología indígena los dioses participan de lo bueno y de lo malo, esto es de lo humano, y al castigar a los mortales por sus desobediencias son causa y agente de las enfermedades, en la mitología cristiana el demonio es causa y agente de todo mal.

---

<sup>230</sup> Campos Moreno Araceli, *op.cit.*, p. 29

<sup>231</sup> *Ibidem.*, p. 33

Conforme al dogma católico, la separación de la personalidad en cuerpo y alma refleja la dicotomía de un mundo dividido en dos planos también: lo natural o racional y lo sobrenatural o emotivo, que es llamado preternatural. La experiencia occidental puede así valerse de dos categorías distintas, materia y espíritu, que impregnan todas las instituciones de su cultura, la medicina entre otras. Esta, al surgir la Europa Medieval, aparece ya separada en sus dos tendencias perceptibles: la medicina áulica dirigida hacia lo científico, racional y la medicina callejera o medicina-folk encaminada hacia lo religioso emotivo (...)”<sup>232</sup>. Entendiendo como medicina folk según el mismo autor en su *Antropología Médica* “que la medicina étnica y la folk, originadas en tradiciones distintas -americana e indoeuropea- ambas se enraízan en una concepción mística del universo y emplean en gran medida, procedimientos mágico-religiosos para tratar a una clientela constituida por pueblos étnicos y clases proletarias. Aún cuando los elementos empíricos contenidos en uno y otro sistema de medicina son muchos, sus ideologías los llevan a sustentar la tesis de que los conocimientos y destrezas de sus médicos –derogativamente llamados brujos o curanderos- proceden por revelación hecha a su favor por los sobrenaturales”<sup>233</sup>.

En cuanto a la cultura africana traída por los negros y mulatos sabemos por Aguirre Beltrán que “En las sociedades africanas basadas en el culto a los antepasados, ciertos aspectos de la cultura como la religión y la medicina son patrimonio de adultos y personas provecas. Aunque el médico africano generalmente afirma haber recibido sus habilidades curativas por revelación y no por aprendizaje, a decir verdad, es su larga experiencia como auxiliar de un medico *senior* la que le otorga el conocimiento empírico y el poder místico que le

---

<sup>232</sup> Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Medicina y Magia*, *op.cit.*, p.18

<sup>233</sup> Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Antropología Médica*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1986, p. 257.

permite infundir en los medicamentos su contenido mágico o ponerlo a disposición de la clientela cuando éstos posean ya su condición sacra (...)”<sup>234</sup>.

Tenemos entonces que los sectores de la población que encontramos con mayor frecuencia en la documentación son españoles e indígenas así como mulatos. A continuación nos centraremos en algunos casos protagonizados por éstos grupos sociales.

Gonzalo Aguirre nos dice que dentro de la medicina española existe el maleficio; “entendiendo por ello el daño que una persona hace a otra en virtud de pacto expreso y cooperación con el demonio. El mecanismo subyacente en este concepto es el conocido como *proyección* por medio del cual el *sujeto* atribuye al objeto los procesos que en él se producen (...)”

Y para contrarrestar el maleficio “la técnica mas usada es la magia en sus diversas formas; ya que quienes sufren el daño se dicen embrujados o hechizados y aquellos que verifican el mal son conocidos como brujos o hechiceros”<sup>235</sup>.

Un ejemplo de esto es el caso de las indígenas Bernardina, Juana y Naná Eusebia por maléficas acusadas por una española casada de veinte y cuatro años de edad en cuyo documento nos informa que ante el Señor Comisario del Santo Oficio María Guadalupe Mata española fue interrogada y se le dijo “que si sabe o presume la causa por que ha sido llamada dijo: que no la sabe ni la presume y preguntada después si sabe o a oído decir haya dicho o hecho cosa alguna que sea o parezca ser contra nuestra santa fe católica ley evangélica que predica y enseña la Santa Madre Iglesia Católica Romana, o contra el recto y libre ejercicio del Santo Oficio dijo: que no sabe ni a oído decir cosa alguna de lo que se le ha

---

<sup>234</sup> Aguirre Beltrán Gonzalo, *El negro esclavo en Nueva España, la formación colonial, la medicina popular y otros ensayos*, Universidad Veracruzana, INI, Gobierno del Estado de Veracruz, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, FCE, México, 1994, p. 113.

<sup>235</sup> Aguirre Beltrán Gonzalo *Medicina y Magia, op.cit.*, p. 26

preguntado: y siendo preguntada si sabe que alguna persona haya hecho algún trato o pacto explícito o implícito con el demonio o que alguna persona haya maleficiado alguna cosa o que tenga presuposición de ello dijo que presume que el accidente que padece pueda provenir de algún maleficio por lo extraño e incógnito de el y por las cosas que le han acaecido desde el año de setenta y siete, y es que estando en la Hacienda de la Pila al barrer su casa se dio un golpe en un brazo contra la hoja de la puerta y que al cabo de un año le resultó doliéndole el brazo y al estar peinando a su esposo se le fue hinchando por lo que acudió a Fray Agustín Oviedo religioso de San Juan de Dios<sup>236</sup> quien le dijo que era un sobre hueso y así la estuvo curando cuatro meses y no sintió ningún alivio” más bien nos dice en el documento que cada vez se empeoraba por lo que paso entonces a la ciudad de San Luis potosí a ver un médico no encontró ninguno sin embargo vio a un boticario llamado don Alejandro Angulo quien le mando unos

---

<sup>236</sup> “La Orden de San Juan de Dios arribó a la ciudad de México en el año 1604 (...) desde su llegada y siguiendo las instrucciones de su fundador la orden encauzo sus esfuerzos en brindar ayuda al más desprotegido, atendiendo las necesidades de los enfermos, de los hambrientos y los descalzos, de los viajes de paso y los enfermos mentales. Estas obras permitieron la rápida expansión de sus establecimientos y casas”. En: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/898/89804406.pdf>.

“Los juaninos atendían a los enfermos del hospital suministrando así mismo personal para los otros 27 hospitales distribuidos en Michoacán, Nueva Galicia, Guatemala, Nicaragua, Yucatán, Filipinas, e Islas de Barlovento (...)

Dedicados a la caridad y protección del cuerpo y del alma de la sociedad novohispana, los juaninos siguieron el ejemplo de su fundador el santo portugués Juan de Dios (...)

En: <http://www.soumaya.com.mx/navegar/anteriores/Anteriores08/06/HospitalVirreinal.html>

“La atención hospitalaria realizada por los miembros de esta orden fue empírica, pues ellos no se consideraban hombres de ciencia, por el contrario, entre menos supieran de letras y números estarían más abiertos a recibir el espíritu de Jesucristo y él les inspiraría el razonamiento para curar a los enfermos (...)

La sanación del paciente estriba en llegar al alma por el cuerpo, en una especie de ritual sensualista en la que complacían todos sus sentidos para ganar así la batalla contra la enfermedad.

Su mayor auge estuvo ente los años de 1650 y 1750 aproximadamente con 46 casa fundadas. Su crecimiento respondió a la combinación de dos factores: necesidad y factibilidad, ya que muchas de sus comunidades no fueron fundadas por la Orden sino que los hospitales a los que llegaban se encontraban en difíciles condiciones, por lo que los recibían a cambio de que éstos los mejorasen.

La Orden de San Juan de Dios entro en una época de crisis. En 1771 se aseguraba que los gastos para la manutención de los religiosos eran mayores a los gastos erogados para la atención de los enfermos (...)

La atención hospitalaria de los religiosos fue disminuyendo (...). La solución planteada por la Corona fue la de suprimir todos los conventos Juaninos, o cuando menos, supeditarlos al cuidado de los diocesanos.

(...) durante el siglo XIX la caridad cristiana fue paulatinamente sustituida por la beneficencia pública, y más tarde, por la filantropía social. Esto afectó a la orden de los juaninos y a la Iglesia en sí. La Orden fue expulsada en 1858 y retorno a México durante el porfiriato encaminando sus esfuerzos a los enfermos mentales”. En: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/898/89804406.pdf>.

medicamentos que no supo que unguento sería el que le mandó y le mando decir que si no sentía alivio con eso fuera a la ciudad San Luis Potosí y que haya la curaría lo con efecto hizo después de cuatro días y que se empeoró con el medicamento aunque la estuvo curando por 15 días en los cuales se le aumentaron más los dolores, hasta que llego el momento en que el boticario le dijo que ya no sabía qué hacerle así que buscara a otra persona que le curara, y estando presente el doctor Berdeja al verle el brazo dijo el doctor que quien sabe que enfermedad sería y que buscara a una vieja curandera que estas solían acertar mejor, sin embargo vio a otro médico quien le dijo que la curación era cortarle todo lo hinchado a lo que tubo miedo y no aceptó, finalmente un tía suya llamo a una vieja curandera del Barrio de Tequisquiapa la que la estuvo curando ocho días y no sentía alivio ninguno, y sí le hizo un agujero muy tenue del cual no salía ninguna purgación o humor por lo que se vino a su casa en donde su abuela Isabel de María la estuvo curando dos días con Rosas de Mastuerzo<sup>237</sup> vino de parras y untó sin sal todo frito para ver si maduraba la hinchazón lo que no se pudo conseguir, la vio también una mujer llamada Pura quien le puso un madurativo de malvas<sup>238</sup>, levadura y otras cosas dicho remedio se lo estuvo repitiendo cinco o seis días el que abrió varias bocas en lo hinchado pero sin ninguna purgación o pudrimiento y visto aquello le empezó a poner bálsamo de maguey<sup>239</sup> y le untó sin

---

<sup>237</sup> “La principal aplicación de esta planta es contra infecciones de la piel como jiones y paño. Se recomienda frotar las flores u hojas molidas varias veces al día. Después de aplicarlas a la cara, se lava esta con agua caliente”. En: Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, volumen II, p. 983.

<sup>238</sup> “Tiene como principal atributo el actuar como desinflamante. Es así que para inflamaciones manifiestas, por golpes, heridas o abscesos se utiliza el cocimiento –a veces en leche- de hojas, flores o toda la planta, o en ocasiones se le ocupa machacada, aplicándola en forma de emplastos o cataplasma. Con menor frecuencia se ingiere o se dan baños de asiento. En inflamación de garganta, estomago, hígado, intestino, mucosas, músculo liso, riñones, pulmones e inflamación vaginal; el cocimiento por lo general se bebe aunque en ocasiones se dan lavados intestinales o vaginales. En: Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, volumen II, p. 943

<sup>239</sup> “El uso de esta planta es común para la diabetes, se trata la enfermedad a través de una infusión de las hojas de maguey que se toma en ayunas. Otras aplicaciones medicinales que tiene son: contra los granos enterrados y los dolores de pulmón. En ambos casos las hojas son colocadas a manera de cataplasma en la zona afectada. Otros padecimientos en los que se emplea son: tos, dolor de espalda, caries, gastritis, bilis de hígado, además proporciona vitaminas”. En: Argueta Villamar, Arturo, *op.cit.*, volumen II, p. 951

sal requemado con lo que bien caliente le caldeara lo que no hizo efecto aún con la repetición de varios días, le hizo varios remedios y al cabo de un mes o algo mas le puso el unto sin sal bien hervido en vinagre de castilla y la trementina con yema de huevo y aceite rosado en los agujeros y que este remedio se lo ponía solo para su consuelo que no esperara más que morir por que los remedios que le había hecho tenía por experiencia, y conocimiento ser eficacísimos para destruir cualquier inflamación o recoger y hacer materias, la vio después una vieja curandera llamada Nana Eusebia Aguilar le respondió dicha curandera que sí la curaría con la condición de que había de venir a la casa del cura Maltos a que le curara y después iría ella a la casa de la enferma y le quitaría los remedios que le hacían y le pondría los suyos lo que estuvo haciendo por tres días con los remedios de la curandera fue sintiendo alivio los que se componían de vino de parras con que le lavaba y enjuagaba la humedad y le ponía un emplasto de hojas de mastuerzo en aceite rosado y en los agujeros o llagas la trementina con los mismos ingredientes que lleva expresado y que en intermedio de esta curación le salió en una de las llagas una carnosidad según como la figura de un gallo y de las demás llagas le salían unos gusanos blancos y las cabezas coloradas lo que varias veces expresándole ella misma veía que le salían de adentro le dijo a la curandera que qué era aquello pues no tenía ningún temor de corrupción para que le salieran aquellos animales a lo que le respondió que nacía de la carne podrida y replicaba que como podía ser de carne podrida que si así fuera le apestaría el brazo a lo que le respondió la curandera que si acaso presumía o juzgaba que era

---

“La gente del campo ha encontrado en el maguey una verdadera panacea. No hay enfermedad que no desaparezca al instante, ya con las fricciones del zumo de las hojas, ya con el cocimiento de ellas o ya con la aguamiel que destilan (...) se puede conocer que los antiguos indios sabían las propiedades medicinales del maguey y lo aplicaban para diversas enfermedades (...) para toda clase de heridas es remedio eficacísimo el bálsamo del maguey que se hace asando al fuego las hojas y extrayendo de ellas el jugo. Este jugo se pone a hervir y se le mezclan una y media o dos onzas de azúcar y un poco de romero (...)” En: *Historia de la Ciencia en México*, Elías Trabulsee, Siglo XIX, Conacit, Fondo de Cultura Económica, México, 1985. P. 66.

otro accidente proveniente de maleficio que no le curaría por que ella no sabía de eso, sin embargo en un término tan corto como de quince a veinte días le sanó de las llagas aunque si le quedó el brazo caído pues no podía ni hacer fuerza por leve que fuera ni levantarlo<sup>240</sup>.

Ejemplo claro de sincretismo cultural, ya que los médicos o boticarios recomiendan acudir con curanderos, al final el tema de maleficio no es aceptado por la curandera más bien parece señalado por la mujer española.

Tenemos que con frecuencia mujeres españolas acudían a curanderos después de no encontrar alivio a su enfermedad con la atención de médicos y boticarios.

“Es lícito también llamar al hechicero para que quite el maleficio, suplicándole y aún con dinero induciéndole y en último recurso, obligándole con azotes o tormentos si se niega a realizar la curación”<sup>241</sup>.

Un ejemplo es el de Juan de los Ríos alias el mocho y cómplices María o nana Zamudio por maleficio y superstición: “En la ciudad de San Luis Potosí a cuatro días del mes de junio de mil setecientos setenta y seis ante el Señor Comisario del Santo Oficio se hizo traer y juró en forma que dirá verdad una mujer enferma María Antonia Felipa de Torres española, de estado soltera de mas de cincuenta años de edad, y vecina del barrio de tequisquiapa, dijo que ya hace un año que esta enferma que habiendo tenido principio su accidente en el lado del hígado de una ingle se le comunicó al vientre el que se elevó de manera que parecía que estaba preñada de cuyas indisposiciones le resultó una copiosa evacuación de sangre y agua y le duró como cuatro meses después de los cuales

---

<sup>240</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Inquisición, Año 1784, Caja 1243, Expediente 135, Fjs 5, 5v, 6.

<sup>241</sup> Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Medicina y Magia*, *op.cit.*, pp. 28-29

aún todavía quizá hasta la presente purgando aunque no tan copiosamente y también unos continuos dolores en todo su cuerpo que no la dejan dormir ni andar ocurrió al médico titulado de esta ciudad doctor Manuel de Espinosa que habiéndole ordenado varios medicamentos de botica que se hizo, no experimentó alivio así el dicho médico paró de curarla y le aconsejó frecuentara los santos sacramentos de la penitencia y comunión, que continuando con su accidente pasó a ver al Padre Prior de Hospital de San Juan de Dolores el que así mismo le ordenó varias medicinas con las que no experimentó alivio que así mismo lo ejecutó con el otro médico doctor Juan Berdeja con cuyas medicinas tampoco experimentó alivio . Que a mas de los médicos la han curado o asistido también nana María otro hombre nombrado Juan ( a quien le dicen el mocho) vecino de Tequisquiapa y nana Zamudio que vive en el pueblo de Tlascalilla, que la primera le dijo que le haría una untura con una yerba que le llaman romerillo<sup>242</sup> la que mandó moler y le untó con ella el vientre la dicha vieja dijo a la declarante que Juan el mocho la tiene enferma y maleficiada y no la dejaba curarla y se retiró de asistirle que después la asistió Juan el mocho quien le ordenó algunos medicamentos y uno de ellos fue una bebida de vinagre moscas vivas poleo<sup>243</sup> la que el día de nuestra Señora de Guadalupe le dio a beber cuatro vasos y le provino que le saliera de la boca una tripa gruesa y dura y en ocasiones le colgaba hasta cerca de las rodillas la que le causaba grandísimos dolores y le impedía evacuar aunque reventaba por hacerlo y que la tripa cuando le untaba aceite de la lámpara se le envolvía y después se le volvía a salir el dicho mocho mandó llamar

---

<sup>242</sup> “Se usa como tratamiento para dolores de dientes, en algunos lugares se emplea la raíz y en otros el fruto molido ambos en aplicación local interna. Por otro lado se aconseja ingerir el cocimiento de las hojas una sola vez cuando hay “empacho” por comer ya sea un alimento mal cosido que no cae bien al estómago y se asienta, o por comer chicle o papel en el caso de los niños. Las hojas machacadas y mezcladas con alcohol se ponen como tapones en los oídos hasta que desaparezca el dolor en ellos. Se atribuyen propiedades como antidiabético, diurético y purgante”. En: Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, volumen III, p. 1220.

<sup>243</sup> “El uso del poleo sobre padecimientos respiratorios como catarro constipado, implica hervirlo, vaciarlo en una vasija, agregándole alcohol y aspirando los vapores que desprende. Así mismo se le utiliza para curar lo mormado (originado por un catarro mal cuidado o por permanecer mucho en la humedad, en ocasiones hay ronquera), la gripa y la bronquitis, sin referir como”. En: Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, volumen II, p. 1184.

a la partera Josefa la piña vecina de Tequisquiapa el mocho le dijo a la declarante que ella echaría lo que tenía que era un perrito chiquito o recién nacido y que aunque todavía siguió con la tripa afuera hasta la presente siente que en el vientre le anda una cosa viva, vio al mocho y con resolución y enfado le dijo que ya podía quitarle aquella tripa porque sino le avisaba al Reverendo Padre Cura y Señor Comisario Presente por lo que le suplicó el dicho mocho a la declarante que solo le avisara de las viejas y los medicamentos que le habían hecho y no de él, que sanaría y que se le metió desde entonces hasta ahora la tripa que a mas de la dicha tripa tiene en la garganta dos bolas que le molestan e impiden echar lo que en ocasiones parece que quiere echar o vomitar y que solo en una ocasión con mucho trabajo vomitó dos pinacates vivos y una cáscara de otro y que con beber agua vendita se alivia así de la garganta como de los demás”<sup>244</sup>.

En este documento podemos darnos cuenta del temor de los curanderos de ser acusados ante el sacerdote ya que este los mandaba ante el Tribunal de la Inquisición para que se autodenunciaran y denunciaran además a sus cómplices.

Gonzalo Aguirre Beltrán en su libro *Medicina y Magia* nos dice lo siguiente “el valor que el grupo dominante concedió a la experiencia nativa puede medirse por el hecho de que a penas transcurridas tres décadas de la Conquista ya había sido redactado el primer libro de terapéutica, de abrumador contenido indígena, para uso de las gentes de occidente”<sup>245</sup>.

---

<sup>244</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Criminales, Subserie Inquisición, Año 1777, Caja 1241, Expediente 102, Fjs 14 o 16, 15 o 17.

<sup>245</sup> “El autor de esta obra primigenia, que lleva por título:”*Libellus de medicinalibus Indorum herbis, quenquidam Indus Collegii Sancte Crucis medicus composuit, nullis rationibus doctus, sed folis experimentis edoctus. Anno domini servatoris. 1552*”, es un eminente médico mexicano llamado Martín de la Cruz, practicante, por la época en que escribe el tratado, en el Imperial Colegio de Santa Cruz en Tlatelolco. Lo redacta en su materna lengua náhuatl; mas es vertido al idioma culto de la ciencia, el latín, por el lector del colegio, Juan Badiano, indígena xochimilca, que se convierte de esa manera en coautor de la obra”. Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Medicina y Magia, op.cit.*, p. 116.

“Con los primeros indios transportados a España se llevaron algunos de estos medicamentos sorprendentes, entre los cuales debe mencionarse en primer término el tabaco; otros siguieron después, mas todos ellos tuvieron una ansiosa acogida, no solo entre el ‘vulgo necio’, sino aun entre los más ‘eminentes doctores’ de la ciencia galénica”<sup>246</sup>.

Esta relación entre los conocimientos médicos de los españoles y de las clases subalternas se observan en el caso de María Antonia Felipa, quien padeció de un dolor en el hígado y en el vientre acude a médicos y boticarios sin buen resultado y termina en manos de curanderos que le dan plantas como el romerillo, que como vimos está asociado para curar enfermedades estomacales.

Una larga lista de sustancias medicamentosas, la mayoría de ellas extraídas de la tienda primitiva del herbolario, constituye, por regla general, los más utilizados por los curanderos y los estudiosos del tema de la herbolaria hacen resaltar la importante contribución que la experiencia indígena aportó a la medicina occidental<sup>247</sup>.

Sabemos por los estudios realizados sobre la herbolaria que la gran mayoría de los indígenas poseían conocimientos médicos rudimentarios. Sabían distinguir las yerbas medicamentosas y aplicarlas correctamente en las dolencias menores, es decir en aquellas donde el diagnóstico parece innecesario. Sin embargo en los padecimientos que por su gravedad o por sus síntomas alarmantes despiertan angustia, el individuo del común se veía en la necesidad de

---

<sup>246</sup> “El conocimiento que en España se tuvo de las obras médicas nativas vino a acrecentar la enorme curiosidad que en toda Europa había sobre los secretos maravillosos de las yerbas indianas. Los conquistadores y pobladores llevaron al viejo continente, con el relato de sus hazañas fabulosas, la admiración que en ellos despertó el hallazgo de un sinnúmero de yerbas, animales y minerales, nuevos para ellos, y que se decían dotados de virtudes singulares en el tratamiento de las enfermedades más diversas”.

*Ibidem.*, pp. 119-120

<sup>247</sup> *Ibidem.*, p.36.

recurrir al *Tíctil* médico agorero especializado en el difícil arte de resolver ansiedades<sup>248</sup>.

Sabemos que la influencia de la cultura mexicana entre los tarascos o purépecha fue muy posible y que contaban con médicos que atendían diferentes males, y que se perseguía también a brujos y hechiceros. Sin embargo los casos de hechicería entre los indígenas fueron constantemente perseguidos en el siglo XVIII, y muchas veces se asocia o confunde con prácticas de herbolaria.

Un ejemplo es el caso de la india María Clara acusada por Petra Gutiérrez por decirle hechicera y como tal tenerla maleficiada cuyo expediente dice: “compareció llamada ante el Señor Juez María Luisa de Sánchez mujer vecina de Juan de Núñez originaria del pueblo de Tancítaro, y vecina de éste (Uruapan) de

---

<sup>248</sup> “ El papel del *Tíctil* en la sociedad indígena, por ello es particularmente valioso ya que esta a su cargo velar por la seguridad del grupo propio en lo que a las enfermedades se refiere. Esta fusión acarrea consigo gratificaciones que la hacen con mucho atrayente, pero también presupone peligros ya que si el médico agorero fracasa en esta tarea de otorgar seguridad al grupo recibe el condigno castigo:”era ley que muriese sacrificado y abierto por los pechos.

En el territorio de la confederación azteca, y fuera de el, muy especialmente entre los mayas, huicholes y tarahumaras, familias y hasta linajes dedícense al arte de de la medicina. Los conocimientos médicos son transmitidos por los ancianos a los menores, y puesto que la herencia patrilineal se presenta como dominante, lógico es que el hijo o la hija reciba la experiencia de los padres.

El entrenamiento en el arte médico comienza temprano en la vida, de simple ayudante pasa el aprendiz en el correr de los años a convertirse en *Tíctil*. El conocimiento preciso de las propiedades místicas de todas y cada una de las infinitas yerbas y sustancias milagrosas, requiere un tiempo largo; mayor es aún el necesario para adquirir la sabiduría pronostica, la exacta significación de las imágenes reflejadas en el agua o de la posición en que se caen los granos gordos de maíz (...) Están caracterizadas por un conjunto de ritos de segregación seguidos por otros de agregación, acompañados por ritos marginales muy diversos que completan la serie de ceremonias, obligaciones y lealtades por las que debe pasar el nuevo *Tíctil*.

Hombres y mujeres son considerados igualmente aptos para el ejercicio del arte (...) En el arte médico hay especialidades, o si bien se quiere preferencias para emplear determinados métodos curativos. El *Tepatiani* hombre de la medicina, es tenido como el profesional que mas conoce las propiedades misteriosas de las yerbas. El *Tlamatqui*, sabio, como el médico que en sus actividades usa la palpación, acaso el masaje. El *Tetlacuicuiliani*, médico chupador, es aquel que por medio de la succión extrae la enfermedad. El *Tetonalmacani* se dedica a volver la ventura, el *Tonalli* o alma a quienes la han perdido. El *Texpatiani* trata los padecimientos oculares, la *Temixihuitiani*, comadrona recibe en sus rugosas manos *al copo de algodón, la rica pluma, la piedra preciosa*, que desde las alturas inaccesibles del cielo descienden a la madre tierra.

Los que pronostican la enfermedad examinando la jícara de agua toman el nombre de *Atlauhtlachixque*, quienes apelan al uso del calendario agorero llámance *Tonalpouhqui*, aquellos que interpretan los sueños ingiriendo el *Ololiuhqui*, se dicen *Paynani*: el que corre ligeramente”. *Ibidem.*, pp.38-40.

calidad mestiza a quien su merced le recibió juramento so cargo del cual prometió decir la verdad en todo lo que supiere y fuere preguntada dijo = que habiéndose encontrado casualmente con doña Petra Gutiérrez en la calle del difunto Claudio Negrón se saludaron una a la otra y la que declara le preguntó a dicha doña Petra por el estado de sus accidentes con estas voces: señora como le va de la barriga a que le respondió dicha señora mírela como la tengo tíntemela, y la declarante la tentó y reconoció la tenía dura como una piedra y siguiendo en conversación le dijo la que declara que solo María la corupa la había de curar por que después de Dios, ella curó de la barriga a la que declara de resultas de un mal que tubo el que le cogió en la calle lo que cogió mucho frío y afuerza de hojas de aguacate<sup>249</sup> calentadas en el rescoldo y dándole con ellas en todo el vientre la sanó dicha María la corupa que esto fue lo que pasó y no mas y preguntándole sobre si era cierto el que después de fuertes dolencias que experimentó en dicha curación que le hizo la denominada corupa expelió por el útero un animal nombrado armadillo respondió : que no hubo tal ni se acuerda haberle dicho tal cosa , que lo que únicamente tiene presente haberle dicho a doña Petra fue el que había expelido muchas fealdades como jabón cosido y no otra cosa ni con otro remedio mas que con las hojas de aguacate que dicha corupa le aplicó por fuera y preguntado si sabía o había oído decir o le constaba que dicha corupa tuviera fama de hechicera en todo este pueblo y barrio donde vive respondió: que ella realmente no lo sabía ni tenía fundamentos para tenerla por tal hechicera pero que es cierto son díseles que hay en todo este pueblo y que es público que tiene fama de hechicera; así entre las gentes de razón como entre los indios por que comúnmente la mientan por marichi (que quiere decir María) la hechicera, y no hay otra cosa en este

---

<sup>249</sup> “La planta del aguacate es frecuentemente empleada contra las lombrices intestinales o parásitos. Se usa en padecimientos de tipo ginecológico utilizando el cocimiento de las hojas tomando cuando hay cólicos menstruales y para facilitar el parto con sal. Para trastornos digestivos como diarreas contra las cuales se recomienda las hojas hervidas con manzanilla y hierbabuena ingeridas como agua de tiempo con un poco de bicarbonato o bien hervidas con hojas de capulín”. . En: Argueta Villamar, Arturo, *op. cit.*, volumen I, p. 55.

pueblo y que si lo es o no la que declara no lo sabe, ni tampoco los motivos en que se fundan para darle esa fama de hechicera que esto es lo que sabe”<sup>250</sup>

Si tomamos en cuenta lo que nos dice Aguirre Beltrán sobre la etiología del hechizo es que “se explica la enfermedad a base de los deseos hostiles de los demás. El concepto de dependencia continúa actuando; pero no son ya los dioses sino personas humanas dotadas de deseos hostiles quienes provocan la enfermedad. El proceso mental subyacente que aclara este modo de pensar es el llamado proyección. Los deseos poderosos de hacer actuar a los demás como uno quiere y la percepción inconsciente del poder de los deseos hostiles, son los caracteres fundamentales de la proyección”<sup>251</sup>.

Si bien en el caso de la india *María Clara* denunciada por la mestiza Petra Gutiérrez como hechicera, no fue aceptado como tal por la mestiza María Luisa de Sánchez a quien curó de una enfermedad, y dijo no constarle que fuera hechicera, no sucedió lo mismo en el caso de la loba *Rosalía la colchada*, acusada por el delito de sortilegio amatorio heretical, en este caso pudimos observar que lo que se quería lograr era saber con que mujer quería estar un sujeto porque la esposa de éste se quejó de su ingratitud y acude con Rosalía para averiguarlo, otro fue el caso de *Ana María*, aquí sucede lo mismo que en el anterior porque también se trata de una mujer viuda que tenía ilícita amistad con un hombre y que experimento de el muchos desvíos y aceptó que Ana María le ayudara a retener a su pareja, otro es el del indio *Santiago Miguel*, que tenía maleficiado a un español por el pleito de unos bueyes, que Santiago Miguel declaró tenerle figurado y

---

<sup>250</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Criminales, Subserie hechicería, incesto, Año 1783, Caja 835, Expediente 24, Fjs 14,14v, 15.

<sup>251</sup> Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Medicina y Magia*, *op.cit.*, p.45

torcidas y liadas todas las cuerdas de su cuerpo y que es cierto que lo hechizó y lo estiro, y posteriormente le estiro las cuerdas de su cuerpo se alivio y levanto y pudo andar luego, tenemos también el caso del indio *Juan Rosales*, quien acude con el referido para que cure a su madre enferma porque un conocido del denunciante le dijo que su mujer también estaba enferma y que la había llevado con el indio curandero Juan Rosales y que en materia de siete días había curado a dicha su mujer y le había dado una bebida para que conociera a los que le habían hecho daño, también está el caso de la india *María Antonia*, en este caso se trata de una autodenuncia y así mismo contra dos indias que eran grandes hechiceras y la denunciante deseaba aprender el arte y hacerse querer por medio de los maleficios de sus amantes y para ello pidió remedio a las expresadas indias a quines posteriormente denuncia así como a ella misma y finalmente el caso de las mulatas *Juana Simona y Melchora*, en el que estas dos mujeres tenían maleficiadas a varias personas hasta que fueron denunciadas por un indio llamado Francisco Miguel que estaba preso por curar a los enfermos que las dichas indias tenían hechizados.

Como pudimos observar integrantes del sector de la población indígena constantemente son acusados de hechiceros o curanderos supersticiosos.

Gonzalo Aguirre Beltrán nos dice que “consecuentemente el hechizador será la única persona capaz de curar al hechizado, ya que ello significa, para éste, la manifestación del amor que aquel esta obligado a profesarle. Si el hechizador no lo cura o no desea que se cure es que sigue odiándole”<sup>252</sup>.

Como en el caso de las mulatas *María Guadalupe y María Isabel* acusadas de maleficio fue una autodenuncia por parte de la mulata María Guadalupe quien

---

<sup>252</sup> *Ibidem.*, p. 45

por consejo de su hija quería salir de sus errores y mala vida, declaró que mató a su hija porque la dicha difunta le daba buenos consejos, declaró también que había volado de noche con sus compañeras que tiene denunciadas (las mulatas María Isabel, María Dominga, María Juliana y Juana María), y añade haber visto varias veces al demonio en distintas formas, de igual forma en el caso de *Desiderio Arellano* quien fue llamado para que curase a una enferma porque la tenían maleficiada y el se había granjeado fama de curandero y le dijo a la enferma quien la tenía maleficiada y quien se dispuso a curarla, también está el caso del meztindio *Felipe Santiago* quien le aconseja a la enferma que no pase a ver a los doctores porque el accidente que padecía era causado de maleficio y que quien la tenía maleficiada era una mujer llamada Paula y que es maestra de maleficios, y el caso de *Juan de los Ríos y cómplices María o nana Zamudio*, este caso es de una mujer enferma que acude al medico titulado y éste le ordeno varios medicamentos de botica y no experimentó alivio, que continuando con su accidente paso a ver al padre Prior del Hospital de San Juan de Dolores el que así mismo le ordenó varias medicinas con las que tampoco experimentó alivio y que no encontrando alivio a su enfermedad buscó la ayuda de *Juan de los Ríos y cómplices*, en todos estos caso podemos observar que la enfermedad es causada por terceras personas que a raíz de algún problema acuden con un hechicero para curarles del mal causado por la persona con la que tuvieron el conflicto, sin embargo en varios de estos casos no se logró argumentando que la persona que les hizo el daño no quiere que se curen, o que el dañificador está muy cerca del que está llevando a cabo la curación impidiéndosela , o bien que solo el que hizo el daño puede quitarlo.

Aguirre Beltrán nos dice que “en contraste con la etiología del pecado, donde el concepto de dependencia funciona fácilmente, en la etiología del hechizo el concepto se ve bloqueado a cada paso por hostilidades entre individuos, cuya

manifestación mas patente es el procedimiento indirecto de agresión usado: la magia”<sup>253</sup>. Como lo vimos en el caso de Bernardina y Juana y Nana Eusebia Aguilar quienes intervienen en la curación de una enferma de calidad española quien en un principio acude con médicos titulados pero no encuentra alivio y los mismos médicos le proponen visitar a una vieja curandera porque el accidente que padece pueda provenir de algún maleficio por lo extraño e incógnito de el y por las cosas que le han acaecido así mismo intervinieron en la curación dos curanderos mas porque ninguno le quitaba el dolor.

Tanto en la cultura española como en la indígena y en la medicina negra, están presentes los conceptos de brujería, magia, hechicería, encantamiento, sortilegio y en el contacto cultural de los grupos sociales encontramos que se mezclan diversas concepciones mágico-religiosas.

Gonzalo Aguirre Beltrán dice lo siguiente “La reacción expresada en forma de una agresión directa también se observa en quienes atribuyen su enfermedad al castigo por los pecados. Si al finalizar las ceremonias de desagravio, ayunos, confesiones y ofrendas se ven sin mejoría, insultan de palabra al dios. En ocasiones la agresión llega hasta la destrucción de la imagen del dios; mas en cualquier caso jamás ponen en peligro la unidad del grupo propio.

La angustia relativa a la muerte, y la necesidad emotiva de encontrarle solución satisfactoria, permite al hombre occidental, religiosamente orientado, presentar el fenómeno de los sueños como prueba de que la personalidad es divisible en dos elementos: el cuerpo y su doble al que llama alma. De un concepto semejante deriva la idea de la enfermedad como secuencia de la pérdida del *tonalli*, (alma) ventura o hado (...)

---

<sup>253</sup> Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Medicina y Magia*, op.cit., p.46

En cambio la que explica la dolencia por la intrusión de un cuerpo extraño de naturaleza material, pedrezuelas, espinas, insectos, etc.; tiene amplia aceptación en todo el Anáhuac y coexiste con las explicaciones mas sofisticadas de la cusa de enfermedad (...) las representaciones que rigen este concepto de intrusión es que se piensa que deriva de la observación de las causas accesorias de enfermedad, patentes en ciertas afecciones quirúrgicas donde objetos que penetran desde fuera, flechas, dardos, gusanos, son los responsables de los trastornos que sufre el paciente”<sup>254</sup>. Como podemos observar en el Cuadro IV *Elementos naturales asociados con la enfermedad*, tales casos fueron: el del indio Juan Rosales, la india María Clara, el mulato Desiderio Arellano, las mulatas Juana Simona de los Reyes y Melchora Sandoval, Juan de los Ríos cuya casta no se menciona en el documento y María o Nana Zamudio, Bernardina, Juana y Nana Eusebia Aguilar, que igualmente no se menciona su casta en el documento, el mestindio Felipe Santiago y el mestizo Juan Nepomuceno Perales.

Aguirre Beltrán continua diciendo “la preocupación principal del medico agorero al hallarse en presencia de la victima de un mal, no es por cierto definir o aislar la entidad nosológica responsable; esto desde luego tiene una importancia secundaria. Sus esfuerzos todos van dirigidos al descubrimiento de la deidad cuya ira ha provocado la dolencia, cuando en su mentalidad es preeminente la ideación de una etiología del pecado; o la persona culpable del desaguisado, si la etiología del hechizo prevalece”<sup>255</sup>

Como en el caso de Juan de los Ríos y cómplices María o Nana Zamudio, en el cual la enferma se queja de continuos dolores en todo su cuerpo que no la dejaban dormir y la tienen imposibilitada de andar ya con el vientre elevado , esta

---

<sup>254</sup> *Ibidem.*, pp. 46-47

<sup>255</sup> *Ibidem.*, p. 48

enferma acude con el medico titulado el medico le ordenó varios medicamentos de botica que se hizo y no experimentó alivio, el medico paro de curarla e incluso le aconsejo frecuentara los santos sacramentos de la penitencia y comunión y la enferma acude con el Padre Prior buscando alivio a sus dolores lo que con dicho padre tampoco consigue y entonces acude con una vieja curandera para curarse.

“Las relaciones de causalidad existentes entre los atributos de los dioses y los síndromes de los padecimientos facilita en gran manera el hallazgo de la deidad ofendida (...)

El sueño inducido por la ingestión de ciertos alucinógenos es el medio en uso de aceptación casi general. El *peyote* entre otros, tiene tal vez la más alta estima, ‘quienes la comen o beben ven visiones espantosas o de risas’ (...) otras plantas más, como el divino hongo *teonanacatl* y el peligrosísimo *tlapatl*, que emborrachan y enloquecen.

Estas yerbas milagrosas son, para la mística indígena, no solo el receptáculo de fuerzas misteriosas, seres divinos dotados de virtudes excelsas, sino la personificación de estos mismos seres; de ahí que su ingestión diera el poder indispensable para conocer las cosas ocultas. Su ingestión es un acto de canibalismo ritual en que el medico agorero, al comerse al dios, se convierte transitoriamente, en el dios mismo; y en este estado de omnipotencia y omnisciencia realiza el diagnóstico (...) ‘Al comerte lo controlo todo, me convierte en ti, puedo hacer lo que tú haces’. El acto de comerse al dios es desde luego azaroso y preñado de peligros, sólo el médico agorero tiene la capacidad de soportar, en la desmedrada armazón del cuerpo, la presencia de esa fuerza supraterrena”<sup>256</sup>.

---

<sup>256</sup> *Ibidem.*, pp. 48-49

Tenemos en los documentos analizados nueve casos en los que se uso el peyote, como lo podemos constatar en el anexo I Cuadro de Información sobre las plantas utilizadas, tales casos son: el de los indios Juana María y Antonio de la cruz, Juana, las mulatas Juana Simona de los Reyes y Melchora Sandoval, las indias Bernardina, Juana y Nana Eusebia Aguilar, participan varios indios, la india María Antonia, el mestindio Felipe Santiago, la loba Rosalía la colchada y el mestizo Juan Nepomuceno Perales. Como podemos observar era utilizado tanto por indígenas, negros, mulatos, españoles, manifestándose ya en el siglo XVIII un sincretismo cultural en la búsqueda de la salud física, mental o emocional.

Pero “mas importante que el diagnostico de la enfermedad es su pronostico. El curso favorable o fatal de una dolencia, hoy como ayer, es la preocupación capital del enfermo y sus familiares (...)

El pronóstico en la medicina indígena no es simplemente un nuncio, un signo pasivo; también es y sobre todo, causa y pasión.

El pronostico, pues, en la cultura indígena, tiene un sentido dinámico desconocido para el occidental.

En el arte de la medicina aborigen, el pronostico tiene un papel tan fundamental que en lengua *nahuatl* medicina y agorería se expresan con la misma palabra, *ticiotl*. El medico nativo no solo conoce el arte de curar, sino sobre todo el de pronosticar, es medico y agorero (que predice males o desdichas). Si variados son sus instrumentos mas diversas aún son las técnicas del pronostico (...)<sup>257</sup>.

Por ejemplo el caso de Domingo Mendieta y María su mujer indios vecinos del valle de Tarímbaro acusado de curandero supersticioso dicho documento dice: “En el pueblo de Tarímbaro a diez y seis días del mes de agosto de mil setecientos setenta y siete años el Señor Bachiller Don Narciso Luis de Tejada

---

<sup>257</sup> *Ibidem.*, pp.49-50

Cura Reverendo de este partido dijo: Que por cuanto la parte de José Basilio de este pueblo se ha quejado personalmente ante su merced expresando que Domingo Mendieta indio de este propio pueblo le había prometido curar a su difunta esposa María Micaela del accidente que padecía por lo cual le suministró cerca de diez a doce pesos que le pidió fuera de otros gastos que erogó en su obsequio para captarle la voluntad de que ni habiendo tenido efecto se valió de decir que Isidora india de este pueblo la tenía hechizada y añadió a su Merced que el modo y circunstancias en que se manejo Domingo Mendieta a un con su esposa María para curar a la difunta Micaela fue llevarla en su compañía a unos ojos de agua que hay estos en esta jurisdicción en el puesto nombrado Santa María donde llevaba Basilio y su mujer de orden del expresado Domingo Mendieta alguna fruta del tiempo; y que después de andar el mencionado Mendieta en los ojos de agua con algún espacio como que registraba alguna cosa dentro, le decía a su mujer ahí esta aquel fulano y seguían hablando en secreto hasta que pasaba algún tiempo y entonces aseguraban a la enferma que ya podía bañarse y que la hacían entrar en uno de los ojos de agua asociados del expresado Basilio quien temeroso de los ademanes de Mendieta y de que le habían dicho que ahí se oía música a las doce aún sin necesitarlo entraba a el baño: dijo que el expresado Mendieta instándole sobre que diese providencia de curar a su difunta mujer le dijo que fuese y sacase a la ya mencionada arriba Isidora y la golpeará y que así sanaría su mujer que llevado de su consejo fue y que lo hizo como se lo mandó por lo que la dicha Isidora se presentó contra él, ante el Teniente de este pueblo, por tanto y atendiendo a que la fruta que se llevaba a el baño según expresa Basilio no sabe que paradero tuviese por no comerla ahí ni regresarla cuando se volvían al pueblo, mandaba su Merced y mandó se le tome declaración al referido Domingo Mendieta al temor de los cargos ya insinuados haciéndole que exprese que otros medicamentos le hacía a la difunta y con separación a su mujer María y que

resultando culpados se asegure la persona del uno y del otro y se de cuenta a el Señor Provisor”<sup>258</sup>

Aquí podemos observar el uso de golpes para extraer el mal como lo vimos también en la página 98 en el inciso sobre la introducción de un espíritu en el cuerpo en el que muchas veces se pensaba que sometiendo el cuerpo del paciente a dolorosas torturas o feroces palizas haría que el espíritu maligno que lo poseía se fastidiara del maltrato y abandonaría al enfermo, con lo que este iniciaba su recuperación siempre y cuando no hubiera fallecido a causa del tratamiento.

Finalmente, otro sector de la población que utilizó la herbolaria para recuperar la salud perdida fue el negro. Continuando con el mismo autor Aguirre Beltrán en su obra *La población negra de México* nos señala primeramente como fue que llegaron negros a nuestro territorio y al respecto escribe: “la trata de negros, en su desenvolvimiento, siguió las etapas de evolución del comercio colonial; no pudo ser de otra manera ya que en realidad sólo fue una rama, acaso la más lucrativa, de la trata en general. No en vano el esclavo era considerado como una mercancía.

Ciertamente, esclavos hubo en España desde tiempos remotos; la guerra de reconquista le permitió la adquisición de grupos numerosos, sin embargo su existencia legal no implicó el establecimiento de un sistema de economía basado en la explotación de los cautivos, ni el desarrollo de un comercio regular de hombres.

---

<sup>258</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Contenciosos, Subserie sedición, segregaciones, supersticiones, tasaciones, Año 1777, Caja 815, Expediente 3, Fj 1.

Fue necesario el descubrimiento de las Indias Occidentales, con más, la decisión de los europeos de permanecer en ellas para que establecido el mercado, el comercio de negros surgiera con fuerza incontenible.

Los primeros esclavos – *moros, bereberes y negros* – que pasaron a la América lo hicieron a la sombra de sus amos pobladores. Eran todos ellos esclavos domésticos que acompañaban a los hispanos en sus aventuras de conquista. Su condición era más bien la del ciervo cuyos deberes y derechos se hallaban perfectamente codificados en las *Leyes de Partidas*.

Consolidados los pobladores en un nuevo medio y enfrentado a una nueva realidad, hubieron de hacer a un lado los patrones de cultura heredados e hicieron renacer un sistema de economía olvidado, el esclavismo como método más a propósito para lograr la rápida explotación de un suelo y un subsuelo que ofrecía perspectivas de riqueza nunca imaginadas.

La urgencia de la colonización con la creciente demanda de mano de obra abundante, propiciaron el mantenimiento durante más de tres siglos de una corriente de mercancía humana.

La primera medida que se tomó para regular la migración de esclavos data del 3 de septiembre de 1501, fecha en que se dieron instrucciones a Nicolás de Ovando gobernador de la isla Española a efecto de que no consintiera la entrada de judíos, moros ni nuevos convertidos, favoreciendo en cambio la de negros cristianos, es decir, negros catequizados previa estancia en la península”<sup>259</sup>.

“Sin embargo, por 1503 Ovando pedía a sus soberanos no enviasen más negros porque se huían, juntábanse con los indios y enseñábanles malas costumbres: ¡probablemente costumbres no cristianas! Muy a pesar de la solicitud

---

<sup>259</sup> Aguirre Beltrán Gonzalo, *La población negra en México*, estudio etnohistórico, FCE, México 1946 primera edición, pp. 15-16.

del gobernador, la importación de esclavos no fue suspendida sino por el contrario incrementada (...) Para entonces Ovando lejos de oponerse a la introducción de esclavos, los pedía. Había aprovechado y consumido ya gran parte de mano de obra indígena disponible.

Durante los siguientes años, las entradas se sucedieron con un ritmo tan frecuente que el gobierno español consideró conveniente gravar la introducción fijando por cédula del 22 de julio de 1513 un impuesto de dos ducados por cabeza; lo que trajo aparejada la previa obtención de una licencia para el legal transporte de la mercancía humana<sup>260</sup>

Aguirre Beltrán señala que “Los primeros negros que entraron a México, entraron con Cortés en la enorme labor de la conquista. Se sabe que don Cortés cuando menos traía uno a su servicio – llamado Juan Cortés – algunos de sus acompañantes entre ellos Juan Núñez Cedeño cargaba otros. De estos negros, uno llamado Juan Garrido según propia declaración, fue el primero que sembró trigo en México. Pánfilo de Narváez también traía negros; dos de ellos son conocidos: uno era bufón, el otro desembarcó con viruelas y las introdujo al país.

Gran número de estos negros fueron traídos de las Antillas y pasaron con sus amos que buscaban en tierra firme campo propio a sus ansias de rápido enriquecimiento.

Pero a parte de estos negros *latinizados* en las islas, otros llegaron a México conducidos directamente del Viejo Mundo. Lo hacían al favor de licencias otorgadas por el rey a los numerosos empleados que pasaban a la Nueva España a ocuparse de su administración<sup>261</sup>.

---

<sup>260</sup> *Ibidem.*, p. 17

<sup>261</sup> *Ibidem.*, pp. 19-20

“Pero no solamente entraron negros por la vía legal de las licencias y los asientos; también por los canales del contrabando se escurrieron cantidades difíciles de calcular”<sup>262</sup>

En lo que respecta a la medicina negra en la situación colonial siguiendo con el mismo autor en otra de sus obras *El negro esclavo en Nueva España* nos comenta: “el primer periodo colonial se desenvuelve desde 1519 a la fecha del desembarque de Cortés en las playas de Chalchiuhcuecan a 1580, es un periodo de transición en que se prueban formas distintas de economía y organización social. En lo que concierne a la población africana inmigrada su número y status varia en el correr del siglo. Si en los años iniciales los negros que acompañaban a los conquistadores tienen status de criados o familiares”<sup>263</sup>.

El grave menoscabo que durante este tiempo sufren los indios con motivo de las epidemias de viruela, sarampión introducidos por los españoles incrementa la demanda de mano de obra, y para evitar la ruina total de la república de naturales, la trata de negros toma inusitado auge y logra legitimación en 1580 al quedar en manos de la Corona Española.

Para entonces la población negra supera en número a la española.

La salud y la enfermedad, así como las creencias y prácticas con ellas relacionadas, cuya interacción constituye el corpus de la medicina, no son independientes del entorno en el cual se realizan, sino variables íntimamente ligadas con las restantes formas de vida social. La salud y la medicina negras están ineludiblemente vinculadas al contexto esclavócrata que es constante, no

---

<sup>262</sup> *Ibidem.*, p. 25

<sup>263</sup> Aguirre Beltrán Gonzalo, *El negro esclavo en Nueva España, la formación colonial, la medicina popular y otros ensayos*, Universidad Veracruzana, INI, Gobierno del Estado de Veracruz, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, FCE, México, 1994, p. 96

solo en África sino también en América, desde los años de los descubrimientos hasta el siglo próximo pasado en que la esclavitud se cancela como fenómeno económico y como institución social<sup>264</sup>.

“La magia productiva y la profiláctica destinada a la protección y tratamiento de la cosecha, la pesca, la ganadería, la salud y la enfermedad del hombre son prácticas habituales en el negro esclavo inmigrado y en sus descendientes. La magia africana sin duda tiene un papel decisivo en la configuración de una medicina popular colonial, y contribuye con creces al enriquecimiento de la medicina india en aquellos lugares donde los negros aforrados y los cimarrones se establecen en el seno o en la vecindad de las comunidades mesoamericanas.

Es necesario sin embargo no desestimar el poderoso influjo que tiene la esclavitud como sistema económico; su peso como factor determinado en la escasa continuidad y supervivencia de la medicina negra en México, es crucial”<sup>265</sup>

Las denuncias y juicios criminales contra negros y mulatos por embusteros, curanderos supersticiosos, sortílegos, brujos y hechiceros llenan los archivos inquisitoriales, tal es el caso de María Guadalupe y María Isabel mulatas acusadas de maleficio en cuyo documento se lee lo siguiente: “En este Convento de nuestro Señor Padre San Francisco de la Villa de San Felipe a veinte y nueve días del mes de julio de este presente año de mil setecientos sesenta y siete por la tarde ante el Reverendo Provisor Guardián Fray Francisco De Araujo Comisario Nombrado por el Santo Tribunal de la Inquisición de este Reino de Nueva España pareció siendo llamada libremente María Guadalupe mulata libre casada de edad de cuarenta y siete años más o menos le fue recibido juramento en toda forma a

---

<sup>264</sup> *Ibidem.*, pp. 96-97

<sup>265</sup> *Ibidem.*, p. 109

Dios Nuestro Señor y a una Señal de la Santa Cruz y prometió decir verdad”: se le pregunto si se acordaba haber comparecido alguna vez ante algún Juez del Santo Oficio y haber declarado contra alguna persona cosas tocantes a los misterios de la santa fe y cristiana religión: dijo que se acuerda haber bajado a la villa de San Miguel el Grande y compareció voluntariamente ante el Señor cura de ella Don Juan Manuel De Villegas Comisario del Santo Oficio a fin de declarar todo lo que le pasaba, movida por los consejos para que saliera de sus errores y mala vida que había recibido de su compadre el mayordomo de la Hacienda de San Antonio el Blanquillo Joseph de Molina como también por repetidas persuasiones de una hija suya llamada María de Jesús que ya es difunta, quería retirarse y detestar todo lo malo que había hecho contra Dios, pero no fue a denunciarse por el temor de su marido hizo que su hija María de Jesús fuera a la Villa y la denunciara mientras que ella podía hacerlo que lo deseaba mucho para vivir como cristiana y buscar su remedio, posteriormente ella se autodenuncia y declara todo cuanto en tanto tiempo le había sucedido y hecho por consejos del demonio y persuasiones de sus compañeras que también como así misma tiene denunciadas y que lo dijo no por otra cosa que por alcanzar de Dios Nuestro Señor el remedio de su alma y que así lo pidió a su Majestad para que tuviera piedad y misericordia perdonándole las miserias y pecados en que había caído, sin embargo habiendo venido a la Villa de San Miguel con ánimo de ser buena de confesarse y seguir a Dios hubo la fatalidad de dejarse engañar del demonio y de sus compañeras en otras cosas peores y más feas y confiada en que Dios Nuestro Señor y el Santo Tribunal aunque tan mala le han de perdonar y conceder la absolución de todas ellas, sin embargo dice que fue a la Santa Iglesia a confesarse y que en dos ocasiones comulgo y se sacó de la boca las formas que envolvió en un papel y por mandato del demonio las llevó a su casa y las quemó y que esto lo hizo por orden del demonio quien le dijo que hiciera aquello para que nunca jamás siguiera nuestra santa fe: dice además que ella fue la causa total de la muerte de su hija

María de Jesús y que la mató por que la difunta le daba buenos consejos y por que le contaba a su amo todo lo que miraba en ella, y también por que fue la primera que la empezó a denunciar y que el modo con que le quitó la vida fue haciendo una muñeca a quien le fingió una barriga que le iba creciendo a la hija de manera que se juzgara moría de parto y que también le dio a beber tres yerbas que le dio un mozo de la hacienda nombrado Joseph Antonio Pichardo (mejor conocido como Reinerio) compañero de sus maldades, añade que después de haberse denunciado y habiéndole mandado que se confesara repetidamente por hacer lo que se le había ordenado determinó venir con su hija la difunta a confesarse con el padre Fray Bernardino y estando con el padre se le puso el que su hija pecara con el por consejo del demonio y una vez que pecara con la muchacha entonces denunciaría al padre diciendo que en la confesión la había solicitado pero que no sucedió así, y el padre no las confeso porque no estaban bien dispuestas para ello y que les dio buenos consejos encaminándolas para el cielo diciéndoles también que hasta que estuvieran bien dispuestas y arrepentidas podían venir, también declaró el haber volado de noche con sus compañeras que tiene denunciadas se partían volando para varias partes como para León, Regil, Comanja y para otros lugares inmediatos a la Hacienda porque ella y sus compañeras María Isabel, María Dominga, María Juliana, Juana María, y todas las demás quisieron en una ocasión chupar o matar a una criatura que recién nacida les agradó y para esto fueron volando a la Hacienda de San Pedro que está distante de San Antonio como tres leguas pero que no consiguieron su mal intento por que los padres de la criatura sintieron el que la tiraban de un pie y con esto se retiraron. Dice que se acuerda haberle acompañado en sus maldades y mala vida otras mujeres una se llama María Manuela mulata viuda que vive en la Hacienda de Ibarra otra nombrada Felipa la Banda alias la verde y que de esta sabe que no aparece y se ha perdido y que es soltera, otra María Antonia declara que también había maleficiado a su amo y compadre Señor Molina pero que desde que le dio

su palabra y prometió mudar de vida al Padre Fray Pedro Ignacio de Olvera el que lo sanaría se acabó todo el hechizo y que entonces entregó al Padre unos palitos una bola de lana y trapos y que el muñeco lo sacó después de donde lo tenía enterrado y que lo hizo pedazos y quemó, preguntándole si en la actualidad tenía a dichos maleficiados o enfermos o que si sabía si sus compañeras tenían de esta suerte a algunos o les había acompañado para maleficiarles: dijo que ella no tenía dañado a ninguno ni sabía que sus compañeras lo tuvieran pues aunque tuvieron malos pensamientos de hacerlo no lo ejecutaron. Se le pregunto también si tenía algunos monos, muñecas u otros instrumentos malos en su poder de que se había valido para hacer sus maldades y daños a los que ha dicho que no y de los que hizo y tubo había ya entregado unos a su amo Molina y otros en la Villa de San Miguel a el Señor Comisario Don Juan Manuel de Villegas y que los demás los había deshecho y quemado, que en esta ocasión no tiene otra cosa en su poder que unos envoltorios como un mono de palo sin cabeza por que esta se le perdió hoy en el camino, una muñeca de trapo en tres dobleces y otro envoltorio con unos polvos blancos, varios pedazos de trapos sucios y una bola pequeña de lana que con todo lo demás y muy arrepentida entregó al Reverendo Padre Comisario Fray Francisco de Araujo diciéndole que lo que ha entregado lo tenía a prevención o lo iba disponiendo para lo que se le ofreciera y para varios hechizos que el demonio le ponía en el pensamiento pero que ya los entregaba, detestaba de todo lo malo estaba arrepentida y pedía perdón con todo su corazón y daba su palabra de que jamás volvería ha ocuparse en semejantes mentiras. Añade haber visto varias veces al demonio en distintas formas y que en una ocasión lo vio en forma de hombre con los pies de gallo que la provocó terriblemente al pecado de la carne y que de hecho tubo acto carnal con ella y que en esta misma ocasión declara que se atemorizó demasiado después de este trabajo le ha hablado el demonio muchas veces poniéndosele delante en varias figuras y que en una hizo que le besara el rabo y que la última vez que le habló fue después de pasada la

cuaresma de este año, dijo por último que ella había puesto en el cerro de Potagalana en la boca de una cueva una tabla, unas piedras, un muñeco y un animal para encantar el cerro y que para entrar le habría las puertas el demonio y que en una de las ocasiones que entró le dijo el Reinerio que había de pisar una cruz que tenía a la entrada de la puerta y que ella no lo quiso hacer y que ahí mismo le dijo el demonio que aunque le preguntaran la verdad o que la llamaran para que la dijera no la confesara y que después de haber venido de San miguel cuando fue a denunciarse y a buscar su remedio, le había dado por dos veces de golpe el demonio y no por otra cosa que por haber ido ha descubrir la verdad y que lo dice y declara por descargo de su conciencia y no por otro motivo se denuncia, y denuncia a las que ha citado y que no por odio ni venganza las denuncia y denuncia así misma una y muchas veces sino por solicitar por este medio su mejor y más seguro remedio<sup>266</sup>.

Otro caso es el de María Josefa mulata esclava de don Francisco Javier de Ibarrola acusada de supersticiosa el documento dice: “en la ciudad de Valladolid en veinte y dos días del mes de septiembre de mil setecientos sesenta y ocho años por la tarde ante el Señor Doctor Don Ricardo Joseph Gutiérrez Coronel Ilustre escuela dignidad de esta Santa Iglesia Catedral y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de estos Reinos en la dicha ciudad pareció sin ser llamado y juró en forma que dirá verdad un hombre que dijo llamarse Don Francisco Javier de Ibarrola vecino de esta ciudad Oficial Real propietario de la Real Casa de Zacatecas benefactor y administrador de rentas reales en este obispado y teniente de la Santa Cruzada en el de sesenta y un años el cual por descargo se su conciencia que el día siete del corriente mes y año de la fecha estando en la casa

---

<sup>266</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Criminales, Subserie Inquisición, Año 1760, Caja 1238, Expediente 57, Fjs 13 o 15v, 14 o 16, 14 o 16v, 15 o 17, 15 o 17v.

de su morada le participó una de sus esclavas María Felipa Simiana que otra compañera suya esclava así mismo del denunciante María Felipa teniendo el dinero para el carnero del gasto en su poder y pidiéndoselo la referida Simiana para ir por dicho carnero por estar dicha María Felipa enferma y no poderlo ir a traer le respondió lo sacase de la bolsa de sus naguas donde lo tenía y habiendo ido a sacarlo le encontró en dicha bolsa un envoltorio chico amarrado con unos trapos con cuatro huesos pequeños de muerto el uno gastado o molido que parecen ser coyunturas de mano el cual registro ella por curiosidad y habiéndose ido a confesar comunicándole a su confesor el caso este le mandó se lo hiciese presente a sus amos para que pusieran el remedio y de no ponerlo estos le avisase para ponerlo el por lo que ésta hubo de declarárselo al denunciante entregándole dicho envoltorio que presenta ante el Señor Comisario juntamente con otro hueso pequeño y mas fresco envuelto en un trapo negro el cual registrando los trastos de dicha María Felipa halló dicha Simiana en el lugar donde los tenía: ahí mismo declara participando dicha María Simiana haber advertido que luego que regresó la expresada María Felipa faltar de la bolsa de sus naguas dichos huesos anduvo con grande inquietud que muchos días haciendo varias preguntas y diligencias por hallarlos diciendo eran unas reliquias que le había dado un indio de la Congregación del pueblo de Silao con unas hebras de chochomite y retazo de cochinilla que decía haber hilado la virgen y que experimentó por espacio de tres noches que la susodicha ocurrió a su cama considerándola dormida como a quererla ahogar y en una de ellas le dijo al oído dámelo que no es tuyo y otras palabras equivalentes y que entonces conociéndola y habiéndose recobrado pudo quitársela de encima con amenazarla de que la acusaría con su Amo: y que también le dijo que advirtió que la referida María Felipa se retiraba a su cocinita independiente del comercio de la casa donde vio que hacía incendios de velas unas para arriba y otras para abajo y que llevaba en su compañía algunas noches a dichos incendios a una muchacha meca recién

convertida y bautizada criada de la misma casa que era de edad de quince años llamada María Antonia y a otra negrita esclava nombrada Petra Martina de edad de diez años y que a una y a otra las inducía para que la acompañaran en sus incendios y para que aprendieran la oración del Justo Juez como también para que la esclava que declaró todo esto al denunciante junto con la muchacha meca se huyeran yéndose todas tres al cerro encantado del Valle de Santiago y donde jamás las sacarían. Y también declara el denunciante haberle comunicado la dicha Petra Martina que la referida María Felipa se untaba sangre de pollo en el pecho y espalda para tener brío y fuerzas según decía y que le advirtió que después que le faltaron los huesos se halló tan destituida de defensas para vestirse que no era capaz ella sola de ponerse las naguas por el temblor que en los brazos tenía y era necesario llamar a que le ayudara a ponerlas: así mismo que la referida María Felipa le dijo haber oído decir a ella misma que habiéndose huido de la casa de sus anteriores amos y despechado estos luego quienes la buscasen y restituyesen a su poder, los mozos que la buscaban la encontraron y no la reconocieron: mas que siendo dichos sus amos anteriores bravos como unos leones les dio a beber polvos de calavera en caldo y chocolate y los puso con ellos mansos como unos corderos y esta es la verdad por el juramento que tiene hecho y siéndole leído dijo que estaba bien escrito y que no dice por odio sino por descargo de su conciencia prometió el secreto y firmolo de su nombre<sup>267</sup>.

Sobresale en los casos en donde participan negros y mulatos solamente, practicas de maleficio y brujería en los cuales el uso de las plantas medicinales no está presente, aparecen yerbas, muñecos de trapo, huesos, calaveras para causar males o la muerte, solamente en estos documentos encontramos la práctica de “volar de noche” trasladarse a otros lugares como acto de brujería. Así

---

<sup>267</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Criminales, Subserie Inquisición, Año 1768, Caja 1240, Expediente 80, Fjs 5, 5v, 6.

mismo la referencia al demonio es constante, el cual ayuda hasta el encantamiento del cerro, que significa el control de un espacio y de la naturaleza para facilitar las practicas de brujería.

En la acción mágica no solo participan negros y mulatos esclavos, sino también dueños y señores españoles propietarios de esclavos de los cuales solicitan servicios extraordinarios para el diagnostico y curación de graves males, como el caso de Juan de los Ríos y cómplices, María o Nana Zamudio, y el caso de Bernardina y Juana y Nana Eusebia Aguilar, para la atracción y ligadura amorosa, como en el caso contra Rosalía la Colchada, para la provocación de un daño o enfermedad a tercera persona, y para asuntos tan triviales como la pérdida de un objeto o semoviente.

Aguirre Beltrán señala que el Tribunal del Santo Oficio no hace distinción entre magia productiva, profiláctica y destructiva en todos los casos interviene aunque algunas veces con ciertas reservas<sup>268</sup>.

“Los sitios precisos de donde fueron extraídos los esclavos inmigrados a México; la mayoría de ellos provino de la costa occidental, esto es, de los territorios del Congo y la Guinea (...)”<sup>269</sup>

“Quienes han profundizado en el estudio de la dogmática africana, informan que el Congo-Guinea considera que la personalidad humana se encuentra integrada por partes perfectamente desiguales, los más usuales son los siguientes:

El primero es el cuerpo, la parte perecedera de la personalidad, la que desaparece poco después de la muerte (...)

---

<sup>268</sup> Aguirre, Beltrán, Gonzalo, *El negro esclavo en Nueva España*, *op.cit.*, p. 115

<sup>269</sup> Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Medicina y Magia*, *op.cit.*, p. 56

El segundo componente es lo que pudiera llamarse el principio *vital*, lo que mantiene en función al cuerpo y cuya pérdida trae consigo la muerte. El negro lo concibe generalmente como un soplo o aliento, y por ello ha sido llamado por algunos *alma-respiratoria*, (...lo que nosotros llamamos vulgarmente conciencia).

El tercer componente corresponde a la parte de la personalidad que deja el cuerpo cuando, al dormir, se sueña, o cuando en plena vigilia vagabundea la mente, (...) algunos investigadores dan a este concepto negro el nombre de *alma-sueño*. Según el dogma negro el *alma-sueño* esta fuera de la conciencia del individuo. Nadie sabe lo que su *alma-sueño* desea; sin embargo, 'ella sabe más que el mismo hombre sabe y es más sabia que el hombre mismo'. Usando términos del psicoanálisis, podríamos identificar el *alma-sueño* de los negros como el subconsciente<sup>270</sup>.

El acto de volar de las brujas puede estar asociado con éste tercer componente.

Otro elemento que solamente aparece en el caso de las mulatas María Isabel y María Guadalupe es la práctica de "chupar o matar a una criatura que recién nacida les agradó".

Según señala Gonzalo Aguirre Beltrán uno de los aspectos de la cultura negra "acaso la más importante de todas no corresponde al hombre vivo sino al difunto. En la sociedad occidental este concepto corresponde vagamente al conocido por *espíritu del muerto*. Es la forma que toma el *ego* conciencia y principio vital después de su tránsito por este mundo en la cárcel del cuerpo. En el momento de la muerte el *ego* liberado sale del cuerpo con el *alma-sombra* del individuo y se convierte, según el pensamiento religioso negro en el dios ancestro. La personalidad humana prolongándose más allá de la muerte, se reviste de nuevos poderes, se hace más respetable: objeto de amor y temor mayores.

---

<sup>270</sup> *Ibidem.*, pp. 57-58

En consonancia con tal representación el pensamiento negro considera a la familia constituida no solo por los parientes vivos, sino también por los difuntos, que para el africano siguen presentes y se hallan en constante e íntima comunicación con este mundo de apariencias. La dificultad que tiene el hombre occidental para penetrar debidamente dicho pensamiento le ha hecho fragmentar a la familia negra en dos partes distintas: la familia terrenal y, otra la familia divina. Según el pensamiento negro tal segmentación no existe: la familia terrenal y la divina constituyen una unidad indivisible y viviente: Nuestra aguda distinción entre vida y muerte no es válida para los africanos, quienes ven en la muerte solamente un cambio de *status*<sup>271</sup>.

Esta reflexión de Aguirre Beltrán nos permite comprender porque la mulata María Guadalupe acude voluntariamente ante el Señor cura Don Juan Manuel de Villegas Comisario del Santo Oficio a denunciarse, sobre todo a partir de la muerte de su hija de la cual se considera culpable, ya que ella “le daba consejos para que saliera de sus errores y mala vida” y denunciaba sus prácticas de brujería.

Igualmente tenemos el caso de Ana María mulata acusada de hechicera, que desarrollamos en la página 137 el caso contra Juana Simona de los Reyes y Melchora Sandoval ambas mulatas por Maléficas, analizado en la página 95, o como el caso de la mulata Guadalupe López quien fue requerida para curar a un muchacho el documento dice: “En la Villa de San Miguel el Grande en treinta días del mes de diciembre de mil setecientos cuarenta y cuatro años por la mañana, pareció ante el infrascrito Notario del Santo Oficio sin ser llamada una moza llamada Juana Catalina mulata, sirviente del Licenciado Juan de Lartundo la que

---

<sup>271</sup> *Ibidem.*, pp. 57-58

por descargo de su conciencia dijo y denunciaba, que habiendo concurrido en su casa una mulata llamada Guadalupe López (para el fin de curar a un muchacho enfermo) pidió dicha Guadalupe para curarlo un poco de ceniza y un panecillo de Nuestra Señora de San Juan y un poco de Rosa de Castilla todo lo cual molido dijo: que a aquello le faltaba lo mejor que allá se lo echaría en su casa y al día siguiente trajo la untura con la que untó al muchacho enfermo diciéndole a los circundantes que rezasen tres credos pero que lo mejor era el que los rezasen al revés y en el oído le dijo a la criatura una oración signada con la mano la cual oración comenzaba: Jesús dulcísimo y que por causa de haberle hecho fuerza así a ella como a sus compañeras ( que fueron María, Francisca y Juana Gertrudis contra su santa fe) dijese el que rezasen el credo al revés lo denuncia y depone contra la referida Guadalupe López y esta el la verdad por el juramento que tiene hecho y siéndole leído dijo que estaba bien dicho y que no lo decía por odio sino por solo descargo de su conciencia encargósele el secreto prometiolo y por no saber escribir lo firmó por ella dicho notario de que doy fe”<sup>272</sup>

“Los casos de curandería y hechicería en cambio son regularmente perseguidos. Fray Bernardino de Sahagún hace una conocida clasificación de los médicos en buenos, moralmente buenos y malos, supersticiosos y hechiceros. La medicina negra es encasillada igualmente en términos de comportamiento benévolo o protervo.

A decir verdad, ni entre los indios ni entre los negros hay concepto de una separación tajante entre una magia productiva y otra destructiva, entre una medicina moralmente buena y otra maléfica y reprobable; para unos y otros la magia y la medicina tanto en su manera de operar cuanto en su conceptualización

---

<sup>272</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Inquisición, Año 1744, Caja 1235, Expediente 14, Fjs 3 y 3v.

son esencialmente ambivalentes; al tiempo que acarrear bienestar y seguridad al paciente, a menudo infligen grave daño a un tercero”<sup>273</sup>.

“La vitalidad de esta teoría es tan grande que penetra todas las constelaciones de la cultura negra y le da su tono y fisonomía particular. El culto a los antepasados existe en otras culturas, la española y la indígena, entre ellas, pero en ninguna tiene la trascendencia enorme que caracteriza a ese culto entre negros y que por ello norma y regula todas las constelaciones de su cultura; la medicina entre otras”<sup>274</sup>.

“La constelación desobediencia-castigo, obediencia-gratificación informa la etiología principal de la medicina negra; la enfermedad tiene como causa eficiente el pecado, la trasgresión y quebrantamiento de los tabúes.

El primer movimiento del negro ante la aparición de una dolencia grave es un examen de conciencia: ¿Cuál ha sido su falta? ¿Por qué la ira de los ancestros? ¿Ha descuidado los deberes para con los muertos? ¿Qué *orisha, loa o vodú* ha manifestando su disgusto materializado en un padecimiento? Antes de acudir a la aplicación de medicamentos que la experiencia le ha indicado son buenos para el caso, debe aplacar el enojo del ancestro, ganarse nuevamente su voluntad por la ofensa, la oración y el sacrificio: solo entonces tendrán eficacia los medicamentos. Las yerbas, las pociones, los polvos, carecen de poder en sí, no tienen acción fisiológica reconocida sobre el paciente: son meros agentes al través de los cuales ejercen su poder los seres invisibles.

---

<sup>273</sup> Gonzalo Aguirre, Beltrán, *El negro esclavo en Nueva España*, *op.cit.*, p. 115

<sup>274</sup> *Ibidem.*, p. 59

El pecado, causa eficiente de la enfermedad tiene como agregados causas determinantes y coadyuvantes numerosas; entre ellas hay que anotar principalmente: a) la ausencia o cautividad del *alma-sueño*, subconciencia; b) la perdida parcial o injuria del *alma-soplo*, conciencia; ambas debidas a la acción mágica de un enemigo hechicero; c) el resentimiento de la misma conciencia motivado por deseos hostiles reprimidos; y d) la ansiedad y temor ante la muerte.

El diagnostico de la enfermedad, concorde con la etiología, se encamina al conocimiento de la naturaleza emocional de la dolencia. Es al dios ancestro o al dios tribal, *orisha, vodú o loa*, a quien debe interrogarse sobre el motivo del mal y, para ello, el negro ha ideado e institucionalizado un método asombroso: el de la posesión mística”<sup>275</sup>

El proceso histórico del hombre mezclado fue distinto, mestizos, mulatos y la infinita variedad de productos de la miscegenación biológica que la estratificación colonial califico de castas, constituían en realidad una intercasta que colocaba a algunos de sus miembros en la casta española, a otros en la india y a los mas los mantenía como hombres marginales sin posición adscrita en la estructura social. Esta contradicción originó, al fin y al cabo, la destrucción del régimen colonial al constituirse el hombre mezclado en el sector de población mayoritario, con la excepción del indígena. El crecimiento de mestizos y mulatos se inició a fines del siglo XVI, tomo impulso en el curso del XVII y se manifestó ostensible como *clase*, a principios del XVIII, al convertirse en un importante reservorio de mano de obra barata. La posición marginal del hombre mezclado lo obligó a consentir una *conversión alternativa* en su proceso de integración a la

---

<sup>275</sup> Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Medicina y Magia, op.cit.*, pp. 60-61

sociedad colonial, que tan pronto lo acercaba a las formas de vida indígena cuanto a las que defendió la casta dominante.

En debida correspondencia con el nivel de integración social el hombre mezclado al sufrir el impacto del *shock* cultural se situó a medio camino de las culturas en conflicto, en adaptación selectiva. Escogió en lo que a medicina concierne conceptos operativos de la medicina española, áulica y popular de la medicina nativa y de la negra. Y con esos elementos construyó el sistema coherente de ideas y prácticas curativas, preventivas y destructivas que se ha llamado medicina mestiza. En ella lo racional y lo irracional tuvieron cabida y esa dualidad le permitió explicar alternativa y opuestamente las causas y efectos de los fenómenos sin sentir contradicción alguna.

El carácter dual de la medicina mestiza establecida al momento en que se suscitó el contacto entre españoles e indígenas tomó cuerpo y fortaleza a medida que la población de mezcla crecía y participaba activamente en los tiempos relevantes del proceso de aculturación. La medicina mestiza eminentemente receptiva se enriqueció al correr de la colonia, con nuevas y constantes aportaciones indígenas negras y españolas. En 1652 aceptó el uso de huesos, cráneos y tierra de sepultura, basado en concepciones aparentemente africanas; en 1661 introdujo el *chanismo* aborígen en la etiología y terapéutica de la enfermedad; en 1693 se apropió de complejos divinatorios como el cedazo la ordalía y las varas mágicas de procedencia peninsular; en 1696 agregó el *pipilzin* nativo, el acerbo de drogas alucinógenas; en 1725 la terapia sustentada en la ingestión de palabras sagradas escritas en latín y en los años que restan hasta

1810 absorbió y reinterpretó un persistente conjunto de ideas y prácticas comunes a la brujería y hechicería españolas<sup>276</sup>.

No olvidemos que la brujería y la hechicería estaban íntimamente ligadas con la magia, es por esto que el autor Christoph Daxelmüller, nos dice que “(...) no cabe duda de que la magia debía tener algo especial para llamar la atención a los fanáticos cazadores de brujas del siglo XVII, algo que se conservó como saber oculto, sobre todo en los niveles inferiores de la población rural, algo que en su modo de actuar, que no en sus efectos, supuestamente se habría mostrado como peligro mortal y como contrario a las normas religiosas, morales y comunitarias de la sociedad<sup>277</sup>”.

“Desde finales del siglo XVI, durante todo el siglo XVII y principios del XVIII, la mezcla racial y cultural entre españoles, congoleños e indígenas fue muy a fondo<sup>278</sup>”.

En los casos presentados en nuestra investigación encontramos que en 8 intervienen mulatos, en 1 lobos, en 8 indios, y en 7 mestizos. Así mismo en 7 intervienen españoles, y en la mayoría tenemos la acción conjunta de españoles, indios y mulatos.

Como pudimos observar efectivamente los casos de curación donde participan integrantes de la población negra son escasos solamente uno el de María Josefa esclava<sup>279</sup>, los demás están asociados con maleficio, superstición, hechicería, curandería, brujería, encantamiento.

En comparación con la población indígena que localizamos más bien los casos están relacionados con la herbolaria supersticiosa, el sortilegio amoroso

---

<sup>276</sup> *Ibidem.*, pp. 275-276

<sup>277</sup> Daxelmüller Christoph, *Historia Social de la Magia*, Barcelona, España Editorial Herder, 1997, pp. 7-8

<sup>278</sup> Gonzales y González Luis, *La Magia de la Nueva España*, Clío, México, 1995, p.109.

<sup>279</sup> Ver pág. 202

heretical, hechicería, curandería, maleficio, los indígenas no invocan al demonio, como los negros únicamente utilizan la herbolaria para curar enfermedades, para atraer al ser amado, bebían algunas yerbas para comunicarse con los dioses, o simplemente para sentir los efectos de plantas alucinógenas, para hacerse querer, para saber con quién engañaba el marido a la esposa y para tener suerte en el juego y con las mujeres.

En cuanto al sector español los encontramos involucrados principalmente en los casos de herbolaria, sortilegio amatorio heretical, hechicería, maleficio, pero siempre en el papel de acusadores ya fuera en contra de un indio o de un mulato o porque después de acudir con médicos titulados no encontraron alivio a su enfermedad y por consejo de los mismos acudieron con curanderos, sin embargo al final ya fuera porque no había logrado el curandero sanarlos o por descargo de su conciencia los denunciaban porque como ya vimos el tribunal de la Inquisición se mostraba tolerante con los que denunciaban o se autodenunciaban.

Las castas negras en la documentación actúan entre ellas mulatos, lobos, mestizos, cuando aparecen españoles son para aconsejar o acusar como en el caso del sacerdote que amonesto a una mujer y le dijo que no la absolvía hasta que pasara ante el Señor Juez Eclesiástico a declarar que había solicitado de los servicios de un curandero<sup>280</sup>.

A pesar de todas las implicaciones que traía consigo el uso de la herbolaria en el siglo XVIII, como afirma Noemí Quezada, es el curandero el que tiene “la función de mantener la seguridad psicológica del grupo, esa seguridad se cimenta en un inestable equilibrio entre salud y muerte, fenómenos fuera del control humano (...) El curandero en consecuencia no solo dispensa salud, sino que, además tiene la capacidad para provocar la enfermedad y la muerte, es decir, al

---

<sup>280</sup> Ver pág. 119

mismo tiempo cura y maleficia. Esta función de cohesión fue vigente en los primeros años de la Colonia, mas tarde se mantuvo solo en los pueblos pero no en las ciudades. Su existencia y función se explica desde un aspecto más general en la sociedad, partiendo de la precaria situación existente con respecto a la escases de médicos (...) Es esta la causa que determina su presencia y función: eran necesarios para resolver el problema de la salud en el vasto territorio carente de servicios médicos. Además, los especialistas se concentraban en las ciudades, ya que salir a la provincia no les seducía tanto por la lejanía y el subsecuente aislamiento como por el poco interés económico que representaba.

Las autoridades mismas justificaban su presencia y en ocasiones hasta los defendían, en un documento consultado por Noemí Quezada en el Archivo General de la Nación nos dice que “El intendente de Guanajuato declaró que en ese lugar no existía facultativo, y que las curaciones comunes las hacían las mujeres destinadas a este ejercicio que lo practicaban con esmero y sumo cuidado de los enfermos, aplicándoles las medicinas domésticas. Un alcalde afirmaba convencido, que cuando no había médicos era necesario permitir que la gente recurriera a los servicios de los curanderos, pues por torpes que fuesen tenían más experiencia e instrucción que los demás.

Esta realidad contradice el esquema medico ideal establecido, pues aunque existían leyes que pretendían el exterminio de curanderos, se veían obligados a caer en la tolerancia”<sup>281</sup>.

“En los bajos fondos de la sociedad casi no se conocían otros medicamentos fuera de los mágicos. Las dolencias físicas atribuidas a factores

---

<sup>281</sup> Quezada Noemí, *Enfermedad y Maleficio*, op.cit., pp. 27-28

sobrenaturales, que eran las más, se curaban casi siempre con medicinas mágicas. Así el paludismo, tratado con polvo de calavera en alcohol. Así las enfermedades venéreas, que requerían de una complicada ceremonia para curarse. Así las neurosis oriundas de maleficios de brujas, que se podían prevenir con calzones colgados en las paredes, escobas situadas detrás de las puertas, o con ruda en los bolsillos, o curarse con artimañas contramaléficas como la limpia. La magia servía para mantenerse sano y para enfermar a los otros. A la segunda acudían con puntual regularidad las esposas resentidas, la servidumbre maltratada, el indio humillado y los peones explotados.

Las mujeres eran muy frecuentadoras de las artes de la magia del amor. Usaban como talismanes amorosos ramitas de romero, chupamirtos, huesos de difunto, piedra imán, puyomates, etc. Era frecuente el robo, por parte de muchachas enamoradas, de los recortes de pelo y uñas del amado. Quizá menos común era la costumbre de poner en una jícara de agua dos pepitas de algodón que representaban al pretendido y a la pretendiente, a las cuales se les sahumaba hasta conseguir reunir las dentro del agua. Pero las recetas sobre asuntos del amor son numerosísimas. Servían de ejemplo la que ordenaba dar de comer sesos de tórtola al cónyuge; la que disponía arrojar flores de doradilla en el agua, y después puestas a secar, a medida que se marchitaban agarraban y apretaban al compañero, y le impedían la fuga<sup>282</sup>.

El último documento que nosotras trabajamos es de 1797, es el caso de varios indios del pueblo de San Luis de la Paz por delitos de superstición.

Noemí Quezada dice basándose en un documento consultado en el Archivo General de la Nación que para “1799 no hay prohibición de que en los lugares de

---

<sup>282</sup> Gonzales y González Luis, *op.cit.*, pp. 116-117

indios auxilien a los enfermos los curanderos; esta orden fue válida para negros y castas. Es decir, los dirigentes españoles no tenían inconveniente en tolerar a los curanderos supersticiosos para atender a los grupos dominados.

De esta manera, la existencia del curandero es una necesidad social para el grupo en el poder. A los que recurren a él, sus pacientes les permitió obtener y mantener la salud, integrándose a las nuevas prácticas impuestas en la Colonia, dando lugar a la persistencia y al sincretismo.

Por último es verdad que entonces como ahora, se recurre al curandero porque participa de la misma cosmovisión de sus pacientes y porque la relación médico-paciente satisface los requerimientos de esta medicina psicosomática (...) que fue determinante la imposibilidad económica de la población mayoritaria para cubrir los honorarios de los médicos. Es cierto que influyen las diversas concepciones que sobre la salud y enfermedad se tenían, pero el factor económico no debe dejarse de lado, no olvidemos lo que Torquemada dice al referirse al médico indio, que nos parece válido para el curandero colonial: 'los indios...sanaban con mas brevedad a los necesitados que nuestros médicos y cirujanos, porque no sabían alargar la cura por más ni menos paga...'

Si era una necesidad, ¿Por qué entonces fueron perseguidos, enjuiciados y castigados por el Santo Tribunal de la Inquisición? La respuesta se antoja simplista, la contradicción real tuvo una respuesta ideológica: se requería de sus servicios empíricos de grandes conocedores del cuerpo humano, de hábiles cirujanos y expertos en herbolaria lo que les permitía elaborar complicados y efectivos medicamentos, pero se reprimió la parte mágica de la curación señalada por las autoridades como supersticiosa, y que sabían era la más importante de esta medicina.

El curandero individuo consciente de su papel social, busca su estabilidad para lograr el desempeño de su ocupación, por esto, para sobrevivir, acumula los

conocimientos de otros grupos para dar mayor vigencia a su medicina. Pero sobre todo, este proceso sincrético lo lleva a sustituir, o bien incorporar, a las nuevas divinidades católicas para no entrar en contradicción con la ideología dominante, sabiendo que de esta manera podía lograr salvaguardar su persona y preservar su ejercicio”<sup>283</sup>.

“Es indispensable señalar la persistencia de la medicina india en el curanderismo colonial. Los médicos del México prehispánico son catalogados como curanderos en la colonia, ya que los representantes del catolicismo consideraban supersticiosas todas las prácticas de los grupos sometidos, ya fueran religiosas o mágicas”<sup>284</sup>. La presencia negra no es constante, esto es explicable, ya que a los negros esclavos se les separó de su contexto cultural reprimiendo sus creencias y prácticas.

“La medicina oficial protege al grupo hispano, resulta entonces sorprendente que dentro de la terapéutica tradicional sean, así mismo, los enfermos mayoritariamente de este grupo. Esto plantea una aparente contradicción. Si es un mecanismo que funciona y es aceptado para los grupos populares ¿cómo es que los beneficiados son los españoles? La terapéutica es, sin duda, uno de los procesos que permea a todos los grupos sociales, sólo que para unos es el mecanismo cotidiano para recuperar la salud y para otros es lo desconocido, atrayente y clandestino. Esto, sin duda muestra algo más profundo, una mayor eficacia de la medicina tradicional sobre la occidental de la época”<sup>285</sup>.

La medicina tradicional tiene su origen en los conocimientos prehispánicos de la cultura indígena, la cual se conservó durante el periodo colonial. Tomando

---

<sup>283</sup> Quezada Noemí, *op.cit.*, pp. 29-30

<sup>284</sup> *Ibidem.*, p.31

<sup>285</sup> *Ibidem.*, p. 33

elementos tanto de la cultura europea medieval y de algunas prácticas africanas traídas por los esclavos negros, convirtiéndose en un patrimonio cultural de diversos pueblos, y en conocimientos que perduran hasta nuestros días.

Como dice Noemí Quezada “En un país en crisis como el nuestro, en el que la mayoría sigue careciendo de la posibilidad económica para consultar a un médico privado y tampoco se cuenta con el servicio de la medicina institucional, es obligado conocer nuestros recursos, tanto humanos como materiales, para planear mas objetivamente la asistencia médica; sobre todo, si los conocimientos de la medicina tradicional están avalados y se demuestra que, en otras épocas históricas ha resuelto el problema de la salud; tomando en cuenta que, el curandero actualmente conserva su función en las comunidades rurales y entre los grupos marginados de las ciudades”<sup>286</sup>.

---

<sup>286</sup> *Ibidem.*, p.122

### III. 2 EL SINCRETISMO CULTURAL Y LA MEDICINA TRADICIONAL

*“Vino la conquista española, la más cruenta invasión de casi todo el continente americano. La desunión de los pueblos de Mesoamérica aprovechada por la perfidia de Hernán Cortés, degolló sus grandes culturas, reinó la esclavitud y la muerte, lanzando indios contra indios; un puñado de españoles arrasó a la gran Tenochtitlán”*  
(José Corona Núñez)<sup>287</sup>

En el presente capítulo hablaremos del encuentro que se dio entre dos mundos el indígena por un lado y el español por otro y el conocimiento que se combina en cuanto a herbolaria se refiere, así como la fusión que se da entre ambos grupos y el intercambio de conocimiento que comparten y que conlleva a una mezcla de dos culturas.

En estas culturas encontramos influencias tanto de la cultura africana, por los esclavos que trajeron los españoles, de la Árabe, de la Hindú y de la oriental, la nao de china se encargaría del intercambio económico y cultural entre los continentes, así como de diversos alimentos y plantas medicinales.

Fernando Escobar Salas afirma “Las relaciones entre América y Europa tuvieron un comienzo dramático; sin embargo, tanto unos como otros, a la larga, se beneficiaron con la incorporación de alimentos en su dieta diaria, haciéndola más rica y variada. De igual manera, las enfermedades pudieron ser mejor tratadas con el estudio de las características botánicas, conocidas milenariamente por los nativos americanos, y el avance tecnológico de los europeos.

---

<sup>287</sup> *Historia de los antiguos habitantes de Michoacán desde su origen hasta la conquista española*, Morelia, Mich., UMSNH, 1984, p. 79.

Se puede decir entonces que 1492 marcó un año totalmente decisivo para la vida de los pueblos americanos, y también europeos, pues entraron en contacto dos culturas que habían desarrollado defensas contra diferentes enfermedades.

A la llegada de españoles y portugueses a territorio americano, las epidemias se extendieron como la pólvora y fueron la causa principal del derrumbe demográfico en el nuevo continente.

Sin embargo, también para los europeos tuvo efectos catastróficos el contagio de enfermedades como la frambesia o las bubas americanas -más tarde llamadas sífilis-, desconocidas hasta entonces en el Viejo Continente. El despoblamiento de América, fue la consecuencia del desastre epidemiológico que ocasionó el encuentro de diferentes culturas. Las epidemias, como la viruela, fueron introducidas en América por esclavos negros llevados de contrabando desde África en 1517”<sup>288</sup>.

Entonces “La conquista significó que tanto los españoles como los aztecas se encontraran ante un conjunto ajeno de creencias médicas, de tradiciones, de enfermedades y remedios, y tuvieron que destruirse o asimilarse mutuamente. Al parecer unos y otros hallaron familiares y fáciles de respetar algunos aspectos de las creencias y costumbres extrañas; otros resultaron totalmente incomprensibles y aborrecibles”<sup>289</sup>.

Para comprender mejor la fusión que se da entre los conocimientos del grupo dominado y los conocimientos del grupo dominante, que en un momento dado por las circunstancias que se presentan se da la necesidad de intercambiar

---

<sup>288</sup> *Pros y contras de la conquista europea en la medicina y la alimentación*, Por Fernando Escobar Salas, Corresponsal del Servicio Informativo Iberoamericano de la OEI, La Paz, Bolivia. En: [www.oei.org.co/sii/entrega4/art01.htm](http://www.oei.org.co/sii/entrega4/art01.htm)

<sup>289</sup> Ortiz de Montellano, Bernardo, *op.cit.*, p.13.

dichos conocimientos con una sola finalidad; lograr una vida saludable y equilibrada en todos los sentidos, realizamos un breve recorrido por la historia de la medicina.

Para la cura de las enfermedades fue necesario el uso de las plantas ampliamente difundido por griegos y romanos, entre los cuales destacaba, Hipócrates y Galeno, quienes son reconocidos y considerados por la historia como los padres de la medicina occidental. Estos médicos usaron la herbolaria como medio para restablecer la salud de los enfermos, y sus enseñanzas rigieron el mundo de la medicina hasta la edad media. La herbolaria pasó de los griegos a los romanos y de éstos a los países que surgieron después, como España, este pueblo recapitularía los métodos grecolatinos para acceder al conocimiento de las cosas y entre ellas, la herbolaria.

Por otro lado con la dominación española, la medicina se ve altamente influenciada por dos médicos musulmanes: Razis y Avicena, estos sabios retomaron los conocimientos de Hipócrates y de Galeno, adhiriendo el conocimiento del pueblo Árabe. Para entonces las cruzadas habían fracasado, y el comercio de especias (plantas comestibles y medicinales) procedentes de Asia lo dominaba los pueblos Árabes.

Por su parte, el rey Fernando de Aragón y la reina Isabel de Castilla unen sus ejércitos y expulsan a los musulmanes de sus tierras, éstos regresan a la península Arábiga y cortan el comercio con Europa, sin embargo, dejan una gran influencia en los españoles y la herbolaria no es la excepción.

Una vez unificado el reino de España; se prepara una expedición en busca del comercio con Asia y se lanzan al mar para encontrar nuevas rutas de comercio

y por accidente, se encuentran con América. A partir de ese momento, algunos países europeos centran su atención en la conquista del nuevo continente, la cual da como resultado el mestizaje y con ello, el sincretismo de culturas que por supuesto, incluye su conocimiento médico, donde la herbolaria indígena juega un papel fundamental en la cronología de esta historia.

En la América Precolombina existía una historia herbolaria de por lo menos 3,500 años y que, según diferentes autores, a la fecha podría tener entre 4,000 y 5,000 años de antigüedad. Pero volvamos a la conquista donde, una vez caída la Gran Tenochtitlan, siguió su proceso hasta consumarse alrededor del año de 1600. En esa época, los frailes acompañados de indígenas traductores levantaron un importante censo de las plantas y sus propiedades curativas, situación que se documenta en el "Códice Badiano", escrito y traducido al latín por un médico indígena (Fray Martín de la Cruz), sin embargo, esa es sólo una pequeña muestra del conocimiento terapéutico de las plantas que tenían nuestros antepasados, ya que Mayas, Nahuas, Mixtecos, Zapotecos y tarascos, por mencionar a los principales grupos de aquella época, tenían amplios conocimientos de la herbolaria.

Conforme se fue desarrollando la cultura mestiza, el saber se desarticuló pero jamás desapareció, de ésta forma el conocimiento terapéutico de las plantas tomó dos destinos; el primero, cuando pasa a formar parte de la teoría de los principios activos, el cual con el tiempo y una compleja historia se integra al uso de la medicina alópata u ortodoxa; y el segundo, cuando llega a ser parte de la cultura común y es conocido como el de la herbolaria tradicional.

Consumado el mestizaje, la tradición herbolaria se mantiene dentro del saber popular, es el caso de los campesinos e indígenas que conocían las plantas

silvestres y sus cualidades terapéuticas, mientras que las mujeres en la casa conocían las propiedades de las plantas que cultivaban en el huerto familiar, generalmente ubicado en la parte posterior de la casa; donde había vegetales curativos y comestibles. De este modo transcurrieron casi trescientos años, en el cultivo de una importante cultura herbolaria que se transmitía en forma verbal y de generación en generación. Posteriormente se produjeron importantes y masivas migraciones a las ciudades, los campesinos emigrantes llevaron consigo esta tradición herbolaria que con el tiempo se fue diluyendo ante el florecimiento de la medicina ortodoxa. Sin embargo, hubo familias que acuñaron la profesión de la herboristería, que a su vez, han sistematizado el uso y combinación de plantas para males y padecimientos específicos. De esta manera el legado milenario de la herbolaria ha sido cultivado en México para servir a la salud de sus habitantes y cuyo efecto curativo está al alcance de todos<sup>290</sup>.

María Teresa Sepúlveda afirma que fue precisamente “a través del comercio de ultramar que llegaron a Europa una buena cantidad de plantas que se producían en las prodigas tierras de las Indias; así llegó el árbol del cual se obtenía el bálsamo de las Indias, la cañafístula, el toloache o raíz de Mechoacán y muchísimas otras plantas que ayudaron a controlar algunos males que aquejaban a la población europea de aquella época”.<sup>291</sup>

“Los vegetales importados cruzaban el Atlántico con una carga de prejuicios y malas interpretaciones que impedían su aceptación inmediata: falsas ideas sobre el carácter tóxico o afrodisíaco de las nuevas plantas, sobre su insalubridad o su baja calidad con respecto a las plantas locales, prejuicios religiosos que calificaban ciertos hábitos de consumo como vicios, etc. Se escribieron extensos

---

<sup>290</sup> <http://www.natura.com.mx/articulos/herbolariamile/herbomile.html>

<sup>291</sup> Sepúlveda y H. María Teresa, *op.cit.*, p. 117.

tratados a favor o en contra de las supuestas propiedades de las plantas importadas (...) Todos estos obstáculos resultaron lógicos si tomamos en cuenta que los hábitos alimentarios son los más difíciles de cambiar.

No cabe duda sin embargo y a pesar de todo ello de que el descubrimiento de América supuso importantes transformaciones en la dieta de ambas orillas del Atlántico (...)"<sup>292</sup>

“Los primeros europeos en familiarizarse con el consumo de plantas americanas fueron sin duda los conquistadores españoles. Ya que como lo menciona la autora durante el período de explotación y conquista de América no había posibilidad de establecer cultivos, de forma que el abastecimiento provenía una vez agotadas las reservas, de la recolección de plantas nativas, el trueque con las comunidades indígenas o el saqueo de lo almacenado por ellas (...) Por todo ello los conquistadores se veían obligados a recurrir con mucha frecuencia a los vegetales locales.

Con la fundación de núcleos de población el europeo establece la necesidad de recurrir a los vegetales indígenas, no fue tan apremiante pero la imposibilidad ecológica de adaptar las plantas de consumo europeas en determinadas áreas, así como el contacto cotidiano con los hábitos alimentarios de la población local, contribuyeron a que los colonizadores se familiarizaran con las plantas americanas de manera que, en sus viajes de regreso, fueron estos colonos los principales introductores y propagadores de modas, costumbres y productos del nuevo mundo”<sup>293</sup>. La biodiversidad ecológica la encontraron tanto en alimentos, plantas medicinales y todo tipo de especias. María Teresa Sepúlveda dice “Desde antes de la llegada de los europeos, existieron en el altiplano Central

---

<sup>292</sup> García París Julia, *Intercambio y difusión de plantas de consumo entre el Nuevo y el Viejo Mundo*, Madrid, 1991, p.10

<sup>293</sup> *Ibidem.*, pp. 12-13

jardines botánicos, en donde se cultivaba toda clase de yerbas medicinales, el primero de ellos se dice que fue fundado por Nezahualcóyotl en Texcoco; luego Moctezuma II fundó los de Atzacapozalco, Chapultepec, el Peñón, Iztapalapa, el de Cuernavaca y el de Huaxtepec que alcanzó gran fama.

Así pues no solo se cultivaban las plantas medicinales traídas mas allá de los confines del señorío, sino que los médicos podían adquirirlas en los jardines botánicos para usarlas en beneficio de la comunidad.

La parte de la planta, con propiedades curativas era preparada por los médicos herbolarios en pócimas, jarabes, ungüentos, cataplasmas, vomitivos, lavativas, purgas, sahumeros, en baños y otras formas más.

Entre las plantas a las que los grupos del Altiplano Central, entre ellos los aztecas, atribuyeron propiedades curativas y mágicas a la vez, estuvieron: el iztafiate, el peyote, el ololiuhqui y el tabaco<sup>294</sup> De las que ya se hablo anteriormente.

Gonzalo Aguirre Beltrán nos dice “esto podría explicar que cuando los españoles descubren el Anáhuac existen ya perfectamente definidas dos tendencias al parecer opuestas: una dirigida hacia lo racional, otra hacia lo místico, pero ello no significa en modo alguno, una clara solución de contigüidad entre la medicina académica y la *medicina folk*, por el contrario acaso nunca como entonces, se encuentran más unidas. La actitud general, tanto en el aula como en la calle, es el hallazgo de una formula, punto medio entre los dos extremos, que explique, a la vez, lo natural y lo preternatural: una combinación inextricable de ciencia y religión. Por ello resulta comprensible que médicos, tenidos por sesudos, muestren con inusitada insistencia, en éste y en los subsiguientes siglos,

---

<sup>294</sup> Sepúlveda y H. María Teresa, *op.cit.*, p. 118

reminiscencias de las primitivas ideas sobre las causas de enfermedad, atribuyéndolas al castigo por los pecados y creyéndolas provocadas por demonios que subrepticamente toman posesión del alma y del cuerpo del paciente. Esto explica aquellos casos en los que el médico recomienda al paciente asistir con curanderos.

La medicina que conquistadores y pobladores traen al país posee, en sus concepciones todos los elementos racionales que rigen la medicina científica actual, pero viene sobrecargada en extremo por toda la vana tradición galénica y por la herencia religiosa imponderable del Medievo. En Europa, Paracelso, Vesalio, Sartorio, Servet y Harvey van a abrir nuevos caminos en el paisaje antiguo, más en la Nueva España sigue pesando el poderoso influjo de la fe católica. El clero acapara la educación y, como es lógico suponer, son los Evangelios, las autorizadas sentencias de los doctores de la iglesia de Aristóteles, Plinio, Galeno y Avicena, las únicas demostraciones de las ciencias naturales.

El párrafo que antecede se antoja indispensable para comprender el concepto trascendente que introduce en Anáhuac la medicina occidental, a saber que las dolencias pueden ser debidas a dos grandes grupos de causas: las naturales y las preternaturales. Los médicos coloniales son muchas veces los principales mantenedores de la causalidad mística<sup>295</sup>.

La medicina académica, con todo y su lastre emotivo religioso dirigida a la experimentación científica, quedo limitada a servir las necesidades del grupo en el poder, constituido por los gobernantes hispanos, el alto clero, los ricos mercaderes, mineros prósperos, hacendados y encomenderos criollos<sup>296</sup>.

---

<sup>295</sup> Gonzalo Aguirre Beltrán, *Medicina y Magia, op.cit.*, pp. 24-25

<sup>296</sup> *Ibidem.*, p. 35

Para conocer mejor las propiedades curativas y en general toda la flora del nuevo mundo la Corona Española desde el siglo XVI, ordenó la relación de los recursos naturales, usos y costumbres de los aborígenes como lo vimos en el primer capítulo, durante el periodo colonial los cronistas tanto religiosos como militares dan cuenta de los recursos naturales, así como diversos documentos durante el siglo XVIII “envió al continente Americano varias comisiones y expediciones científicas con diversos fines. Unas expediciones estuvieron orientadas a explorar la naturaleza y valorar la potencialidad de los recursos faunísticos, florísticos y mineros. Otras orientaron sus esfuerzos a los reconocimientos geográficos”<sup>297</sup>

La flora de Michoacán forma parte de la inmensa obra botánica de los protagonistas de la concebida expedición botánica a la Nueva España<sup>298</sup>.

José Luis Maldonado Polo afirma “a fines del siglo XVII y principios del XVIII se fueron sentando las bases del futuro sistema moderno de clasificación de las especies naturales de acuerdo con sus semejanzas físicas. Se sustituyó el antiguo interés en la importancia médica y simbólica de las plantas y animales por una confianza en las propiedades visibles como la única medida de afinidad y parentesco. La gran confusión para describir los miles de animales, vegetales y minerales a lo largo del siglo del siglo XVIII junto con los grandes problemas para la nomenclatura que debía emplearse y la ordenación y clasificación, fueron prioridades que necesitaban ser solventadas.

Ahora bien la ciencia por excelencia durante el siglo XVIII fue la botánica, cuyo estudio tuvo multitud de seguidores no solo en el ámbito académico ya que durante ese tiempo fue sinónimo de distinción y buen gusto la dedicación a la jardinería, al deleite y cuidado de plantas y flores.

---

<sup>297</sup> Maldonado Polo, José Luis, *op.cit.*, p. 5

<sup>298</sup> *Ibidem.*, p. 9

La botánica española, muy vinculada con la medicina y la llamada materia médica, alcanzó mayor esplendor hacia la segunda mitad del mismo siglo para luego modificar sus enfoques hacia la agricultura. Coincidiendo con este desarrollo la fundación de jardines botánicos y la organización de grandes expediciones científicas, cuyo objeto fue el del conocimiento de las especies botánicas de los inmensos territorios por los que trascurrieron”<sup>299</sup>.

Así de esa manera se fueron realizando aportaciones de dos culturas a la medicina herbolaria, las cuales quedaron plasmadas en las relaciones geográficas, las crónicas y en diversos documentos.

“La ilustración española como fenómeno histórico, permitió introducir en las colonias los conocimientos y las nuevas ideas filosóficas, políticas y científicas europeas, lo que se tradujo en un impulso hacia el fomento de las actividades científicas y técnicas y dio lugar a un incremento notable en los estudios de las ciencias naturales.

Durante la segunda mitad del siglo de las luces (siglo XVIII), España continuo y aumento el numero de viajes en pos de un mayor y fidedigno conocimiento de las colonias ultramarinas a través de una exploración exhaustiva de los territorios vírgenes de América, lo que no era novedad, ya que se contaba con un gran precedente, se trata de la importante contribución naturalista de Francisco Hernández a mediados del siglo XVI, que había sido enviado a esos territorios para estudiar las plantas y todo lo referente a la historia natural, influyendo notablemente sobre los naturalistas y científicos europeos posteriores. El resultado de esta primera expedición científica al Nuevo Mundo, fue la

---

<sup>299</sup> *Ibidem.*, pp. 11-12

recolección de miles de plantas, animales y minerales numerosos dibujos de las especies exóticas recogidas, gran cantidad de datos y descripciones”<sup>300</sup>

José Luis Maldonado Polo continúa diciendo “Otro rasgo sobresaliente de la flora de México es la presencia de muchas formas y aspectos biológicos de plantas (magueyes, cactus, nopales, biznagas, órganos, pitayos, yucas (...)) Esta gran variedad de biotipos, tan distintas fisonómicamente y de gran atractivo estético es ciertamente impactante para el viajero y más aún cuando este procede de latitudes distintas. Por estas razones, no dejo de ser de primordial importancia que durante el reinado de Carlos III este territorio tuviera en cuanto a su estudio y valoración científica y económica un esfuerzo preferente. De manera que junto a los virreinos americanos, el de la Nueva España tal vez el más valioso, para la corona fue explorado exhaustivamente durante dieciséis años y estudiadas sus riquezas naturales mediante la creación de una gran expedición científica, conocida entre los botánicos e historiadores como la Real Expedición Botánica de Nueva España, esta expedición transcurrió entre 1786 y 1803”<sup>301</sup>.

En los años en los cuales la Santa Inquisición perseguía a indígenas y mulatos por curanderos supersticiosos, no obstante que cuando los médicos no podían restituir la salud al enfermo, ellos mismos aceptaban que el paciente acudiera con los curanderos como es el caso de Santiago Miguel indio de Erongarícuaro acusado por el español Joseph de Villegas por hechicero quien declaró: “que hallándose enfermo en una cama sin poder casi moverse de un lado a otro de gravísimos dolores y tormentos que en su cuerpo sentía determinó yéndose a curar con médicos a la ciudad de Pátzcuaro donde gastó algunos

---

<sup>300</sup> *Ibidem.*, p. 16

<sup>301</sup> *Ibidem.*, pp. 18-19

pesos en su curación y visto que no hallaba remedio ni alivio a sus dolores en la medicina de dichos médicos; ajeno de que sus dichos dolores y enfermedad fuese maleficio por consejo de dichos médicos pasó a los baños de Chucándiro y estándose bañando en dichos baños se le apareció un indio que no conoce que dijo ser el dicho indio del pueblo de Ucareo quien le dijo que no se cansase en baños ni en medicinas por que estaba maleficiado y preguntándole el dicho Joseph de Villegas que en qué lo conocía y le respondió dicho indio haciéndole relación de todos los dolores que en su cuerpo padeció mencionándoselos por todos los miembros de su cuerpo como si actual el dicho indio lo padeciese y admirado y dudoso le preguntó mas si sabía quien le había maleficiado le respondió el dicho indio que si se acordaba con quien había tenido un pleito por unos bueyes a que respondió dicho Joseph Villegas que sí, que un indio del pueblo de Ucareo llamado Miguel Santiago entonces respondió el indio que lo tenía maleficiado y que para prueba de lo dicho fuese a su casa del dicho Miguel Santiago y en un rincón de dicha casa hallaría un muñeco de trapo azul el cual muñeco estaba colgado dentro de un jarro de agua<sup>302</sup>.

Es importante señalar que para el año 1799, no existe ya la prohibición de que en lugares de indios auxilien a los enfermos los curanderos. Esta orden fue válida para negros y castas<sup>303</sup>.

La presencia de una cultura extraña que interactuó con la autóctona, posibilitó un nuevo modelo de interpretación mixto y de utilización de la naturaleza, así como de los saberes médicos de diversas culturas en donde sobresale el conocimiento indígena que persiste en la actualidad.

---

<sup>302</sup> AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Criminales, Subserie hechicería, incesto, Año 1737, Caja 834, Expediente 9, Fjs 2, 2v, 3.

<sup>303</sup> Quezada Noemí, *op.cit.* P. 29

Por estas consideraciones se interpreta el término “sincretismo” en la aceptación de fusión de culturas<sup>304</sup>.

En lo que se refiere a nuestra región de estudio Maldonado Polo dice “En Michoacán según Francisco Del Paso y Troncoso se habla de un jardín fundado por los antiguos reyes de Tzintzuntzan en las laderas de uno de los montes que bordean el lago de Pátzcuaro. La tradición agrega que ahí estaban reunidas todas las plantas medicinales que conocían los tarascos cuyas virtudes tenían bien experimentadas’; aún hoy se dan naturalmente en ese mismo lugar muchos de los vegetales que en la época antigua se cultivaban, y la medicina tradicional domestica las sigue utilizando hoy en día.

Si bien el conocimiento sobre los recursos naturales y el uso que de ellos hacían los tarascos se conservó a lo largo de la colonia, debido a la ausencia de escritura las informaciones se transmitieron por tradición oral.

Esto es especialmente relevante en el caso de los datos y observaciones que proporcionaron a los primeros españoles y que estos plasmaron en crónicas e informes en los que describieron o relataron los recursos del mundo natural que utilizaban y como los utilizaban los indígenas”. Como lo vimos también en la presente investigación en el primer capítulo.

Gracias a ello “la naturaleza americana y los datos botánicos, zoológicos, etc., quedaron registrados en las crónicas de conquistadores y misioneros que repercutieron ampliamente en Europa. Igualmente gran parte de los conocimientos botánicos, médicos y de historia natural de Nueva España, quedaron plasmados en códices y manuscritos”<sup>305</sup>.

---

<sup>304</sup> Maldonado Polo, José Luis, *op.cit.*, p. 50

<sup>305</sup> *Ibidem.*, pp. 52-53

“Es de sobra conocido que a lo largo de toda la Edad Media y hasta bien entrado el siglo XVIII las plantas y animales se estudiaron básicamente como fuente útil para la farmacopea<sup>306</sup> europea. Este aspecto médico tuvo gran importancia en América y en la Nueva España, después de la conquista se fundaron hospitales generalmente de parte de los religiosos y misioneros.

Con una evidente función caritativa donde se utilizaron los remedios autóctonos junto a la tradición médica europea.

Por ejemplo en Michoacán el obispo Vasco de Quiroga construyó los llamados Hospitales Reales de Santa Fe en la Laguna de Pátzcuaro y otros menores donde se empleó la eficiente medicina indígena y su terapéutica herbolaria<sup>307</sup>

Otro de los recursos importantes que utilizaron en la medicina tradicional fueron las aguas termales como lo vimos en el caso del indio Santiago Miguel quien utilizó los baños de Chucándiro, en Michoacán existen varios lugares de aguas termales que se usan con fines curativos una de ellas muy cerca de la ciudad de Valladolid hoy Morelia son los baños de Ciuncho ó Cointzio, sabemos por el estudio de José Luis Maldonado Polo que los expedicionarios grupo compuesto por Sessé, Mociño, Castillo, Maldonado, Echeverría y de la Cerda, “proporcionaron una buena descripción sobre el origen del manantial lagunas termales de Cointzio, así como de sus características morfológicas y sus utilidades

---

<sup>306</sup> “Voz que aparece hasta el siglo XVI, procede del griego *φαρμακονποιειν* que significa hacer o confeccionar medicamentos o fármacos, regularmente se entiende por este término el libro en que están las descripciones de los medicamentos”. En: [www.cofepris.gob.mx](http://www.cofepris.gob.mx).

“Su origen estaría en tratados como "De re medica" de Dioscórides, primera obra de interés puramente farmacéutico, y que expone una serie de productos vegetales con propiedades medicinales así como la patología al que se puede aplicar dicho remedio y la parte del vegetal a utilizar. En ellos se incluía también técnicas para detección de adulteraciones y sinonimias de las drogas vegetales, así como un completo manual de gestión de la primitiva "Oficina de Farmacia". En: [wikipedia.org/wiki/Farmacopea](http://wikipedia.org/wiki/Farmacopea).

<sup>307</sup> Maldonado Polo, José Luis, *op.cit.*, pp. 54-55.

para los pobladores de la zona y de la muy próxima ciudad de Valladolid, clasificando las aguas muy idóneas para el baño por ser de las que los antiguos llamaron espiritosas, cuyo uso interno se halla tan recomendado en los mejores autores de medicina.

Los naturalistas analizaron sus cualidades y propiedades físicas, temperatura, peso del agua destilada, olor, color y sabor, establecieron su composición química en la que hallaron la presencia de cantidades significativas de ácido carbónico, ácido sulfúrico, escasez de ácido muriático por lo que afirmaron que las aguas de Cointzio carecen de todo metal libre como también de azufre, potas, sosa y nitrato de potasa en el mismo estado.

Son aguas mesotermales bicarbonatadas, sin embargo precisaron y descartaron la presencia de 'nitro' sustancia a la que se atribuían las virtudes medicinales.

Por esta y otras razones dictaminaron como muy útiles esta aguas para las enfermedades cutáneas y úlceras rebeldes, bañándose o lavándose con el agua termal por el ácido aéreo y tierras calizas que contiene, se han singularizado en la medicina con la virtud antipútrida y desecante tan poderosa en estas plagas<sup>308</sup>.

“La calidad de las aguas era magnífica, según se aprecia por los remedios para gran diversidad de enfermedades, a la vez que alertaban de las contraindicaciones para otra serie de síndromes, los expedicionarios

---

<sup>308</sup> *Ibidem.*, pp. 60-61

proporcionaron las indicaciones necesarias para el mas correcto modo de administrarlas y la dosificación más conveniente”<sup>309</sup>.

De hecho, tal y como lo señala Julia García París; “gran número de plantas del Nuevo Mundo empezarán a consumirse en Europa en función de sus supuestas virtudes curativas, como ocurrió en el caso del tabaco, generalizándose después su uso de forma amplia y al margen de lo estrictamente medicinal. Otras plantas llegaron al Viejo Continente para satisfacer la curiosidad botánica de los investigadores, difundándose en ocasiones a través del intercambio de plantas entre jardines botánicos.

Durante el siglo XVIII las ventajas económicas que suponían el cultivo de algunos vegetales americanos se aliaron con los ideales de difusión del saber para generar iniciativas que contribuyeran a la expansión de algunas de estas plantas. En España por ejemplo podemos encontrar numerosas iniciativas de este tipo a lo largo del reinado de Carlos III: el 16 de abril de 1777 se dictó una real orden dirigida al Virrey de Nueva España en la que se lee: “... y que en ocasión oportuna remita V. E. algunos arbolitos de esta especie (pimienta de tabaco) de modo que puedan llegar sin lesión a España, a fin de plantarlos en el Real Jardín Botánico y de procurar su propagación en las costas meridionales de esta Península, cuyo temperamento es más semejante al de la América que produce este fruto”<sup>310</sup>

Julia García París nos dice “Por lo que se refiere a las plantas de consumo del Viejo Mundo, las primeras introducciones de su cultivo en América se debieron a la necesidad de crear una reserva alimentaria para las poblaciones de colonos europeos que sólo con el paso del tiempo se adaptarían a las plantas indígenas. La preocupación por abastecer a esos pobladores con alimentos de sus regiones

---

<sup>309</sup> *Ibidem.*, p. 62

<sup>310</sup> García París, Julia, *op.cit.*, pp.13-15.

originarias como el intento de Colón de cultivar trigo en las húmedas tierras antillanas, fue constante por parte de los monarcas y de los conquistadores a su servicio”

“A pesar de todo, algunas zonas requirieron importantes esfuerzos humanos para transformar unas condiciones claramente hostiles a las plantas europeas.

En conjunto, la aclimatación de los cultivos del Viejo Mundo se desarrolló en un proceso de muchos años jalonado por tantos éxitos como fracasos. El éxito de algunos vegetales del Viejo Mundo se debió a los importantes beneficios que rendía su explotación en América como monocultivos comerciales destinados a la exportación como ocurrió en el caso de la caña de azúcar, el café o el plátano”<sup>311</sup>

“Una vez que los vegetales del Viejo Mundo se introdujeron en América, allí donde las condiciones naturales lo permitían, su consumo no se circunscribió a los colonizadores europeos. Sólo las grandes comunidades indígenas aisladas de su contacto mantuvieron sus tradiciones alimentarias sin alterar. El resto de las comunidades obligadas a convivir con las costumbres europeas, e incluso a cultivar para sus dominadores plantas ajenas a su cultura, acabaron adoptando en un proceso desigual según las zonas y sus condicionamientos históricos y naturales, muchas de las técnicas agrícolas y de las plantas traídas por los conquistadores. Paradójicamente, los primeros en europeizar en este sentido serían aquellos pueblos que ofrecieron mayor resistencia a la conquista ya que la adopción de las técnicas del enemigo les permitió sostener y mejorar sus propias defensas.

---

<sup>311</sup> *Ibidem.*, pp. 17-20

Las ciudades fundadas por los europeos se convirtieron en importantes focos de difusión de hábitos alimentarios, como grandes mercados de productos y trabajo en los que el contacto e intercambio de influencias entre colonizadores y colonizados era constante.

Sólo en los casos de monocultivos comerciales (café, caña de azúcar.) en los que Europa no podía desarrollar en su propio suelo una producción importante se permitió y fomentó el incremento, fuera del ámbito reducido del consumo local y con vistas a la explotación de la agricultura americana de productos vegetales del Viejo Mundo.

Cuando América consiguió su independencia estos cultivos siguieron interesando, bien por los beneficios que aportaba su presencia en las redes internacionales de comercio, o bien porque la población autóctona se había adaptado a su consumo, en ocasiones hasta alcanzar el extremo de la dependencia como ocurrió en algunas áreas con el arroz.

La implantación de especies europeas en América tuvo algunas consecuencias desastrosas desde el punto de vista ecológico<sup>312</sup>. Y todo esto porque “en Nueva España el cultivo de trigo en los suelos más fértiles obligó a las poblaciones indígenas a realizar sus siembras de maíz en las tierras altas lo que facilitó una rápida erosión de estas zonas. En general la sustitución de las especies locales por las europeas supuso una profunda alteración de los ecosistemas autóctonos americanos<sup>313</sup>”.

Tenemos entonces que el sincretismo cultural se manifestó en todos los ámbitos de la cultura, incluyendo transformaciones en el uso y manejo de los recursos naturales, con impactos en el medio ambiente y en el paisaje.

---

<sup>312</sup> *Ibidem.*, pp.20-21

<sup>313</sup> *Ibidem.*, p.21

María Enriqueta Soriano afirma “Durante un largo periodo, sucesivos reajustes no solo sensoriales, sino filosóficos, culturales y religiosos, van abriendo paso a un proceso de integración que culminará en tres direcciones positivas: una lengua común, una fe y un entrecruce racial que deviene en mestizaje.

La lengua, la fe y la identidad son ámbitos que reclaman un continuo redescubrimiento, ámbitos que exigen una apertura y un dinamismo”<sup>314</sup>

“El 12 de octubre de 1492 se convierte en una fecha excepcional de interés para el Nuevo Mundo con el que se inicia una andadura histórica al integrarse en la historia a través de valores occidentales. Para estas civilizaciones precolombinas, hasta entonces consideradas exóticas y marginales; se abre un camino sellado por una reorientación de un “ser” específico hacia un “deber ser” Occidental desde el que se otorga la aceptación en el contexto internacional y universal”<sup>315</sup>

Existe el encuentro de dos mundos y el reajuste de dos realidades; que sufren ambos espacios y la transculturación de los mitos y las leyendas en el proceso de la conquista, por ambas partes. Entre América y Europa, entre América y España, se entabla un dialogo cultural. Lo imaginario que procede al descubrimiento no puede ignorarlo ese conquistador que viaja, busca, lucha y encuentra (...)

De otra parte los pueblos americanos descubren que para ‘reconocerse’ en su identidad necesitan tomar conciencia de su ser americano, de su originalidad amalgamada por fuerzas complementarias: lo criollo, lo indígena, lo hispánico, lo europeo, lo mestizo lo africano<sup>316</sup>.

---

<sup>314</sup> Soriano María Enriqueta, Macías Pilar, Del Manzano Mercedes, *op.cit.*, p.3

<sup>315</sup> *Ibidem.*, p.5

<sup>316</sup> *Ibidem.*, p.6

En ese proceso de reconocimiento e intercambio de saberes destacaron los conocimientos médicos y de la herbolaria.

Gonzalo Aguirre señala; “La medicina que los conquistadores introdujeron al país venía sobrecargada por la profunda religiosidad del medievo; su orientación básica era racionalista: limitaba su campo de acción a la llamada esfera de lo natural, al mundo de la realidad subjetiva.

El escaso desarrollo de la medicina racional en tiempos de la colonia, determinó su corta eficacia tanto en el tratamiento de las dolencias como en la prevención de endemias y epidemias ante las cuales se vio impotente. Pasada la dominación extranjera la medicina científica alcanzó sus más importantes logros, especialmente a partir de la elaboración de la teoría de los gérmenes, que estableció en la etiología de la enfermedad, la causalidad biológica. El camino abierto por esa teoría permitió el control cada vez mas efectivo de los males que afligen a la humanidad, llegando a producir en lo que va de esta centuria un conjunto impresionante de drogas de virtud innegable (...)”<sup>317</sup>.

En la investigación realizada por Aguirre Beltrán y publicada en el libro titulado *Medicina y Magia* nos dice que “La consolidación del dominio colonial trajo aparejada la importancia de mano de obra esclava. Los rendeiros y asentistas portugueses transportaron de 1580 a 1640 un número considerable de africanos que procedían los primeros en llegar de las costas del Golfo de Guinea y los segundos del área Congo-Angolesa. Los negros sumaron a los conceptos de medicina africana las ideas y patrones de acción de la medicina aborigen y viceversa. De 1582 data la primera delación contra un negro que participa en ceremonias curativas mayas, de 1617 la primera denuncia contra una negra que

---

<sup>317</sup> Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Medicina y Magia*, op.cit., p. 255

tomo peyote; de 1621 la primera inculpación contra un negro que ejerce como médico indígena el uso de la ventriloquia y de las marionetas divinadoras en el diagnóstico y pronóstico de las dolencias (...)

La casta gobernante sintió inminente el peligro de verse conquistados por indígenas y negros. En defensa de las formas sociales y culturas que habían establecido, puso en violenta ejecución los instrumentos contra-aculturativos de que disponía el Santo Oficio"<sup>318</sup>.

Sabemos que el tribunal de la Inquisición significaba un instrumento de la monarquía para imponer una política; y por lo tanto, lo que dañaba a la Corona Española era perseguido, un delito menor era la curandería supersticiosa, sin embargo "hacia la segunda mitad del siglo XVII y XVIII se ve un incremento en las diligencias de hechicería. El uso de las hierbas esencialmente de origen indígena como el peyote, el ololiuhqui, estuvieron comúnmente asociadas a la hechicería, a la adivinación, a la sanción, a la salvación de problemas psicológicos y a la magia erótica, fueron delitos de persecución que debían erradicarse"<sup>319</sup>.

La población indígena al sufrir el impacto disolvente de la conquista y la colonización, así como la devastación que provocaron las epidemias de viruela, sarampión y las de tifo exantemático. Esta última epidemia fue particularmente catastrófica: ya que los indios quedaron reducidos a menos de la mitad de su número original.

Aguirre Beltrán señala es por ello que "La cultura indígena en trance de desaparecer al sucumbir sus portadores inicio entonces también un renacimiento que le llevó a invadir la esfera social que como coto privado se había reservado la casta dirigente. Los expedientes inquisitoriales descubren la poderosa fuerza de penetración de la cultura indígena en muy diversos campos de la medicina; pero

---

<sup>318</sup> *Ibidem.*, p.264

<sup>319</sup> *Ibidem.*, pp.25-26

uno solo, el de las drogas alucinógenas, sería suficiente para revelar el intenso *shock* que las ideas y prácticas nativas produjeron en la cultura dominante. El *peyote*, el *ololiuhqui*, los hongos divinos llamados *teonanacatl* y otras plantas maravillosas ganaron la adhesión de los africanos y de las castas de mezcla que venían incrementando su número e influencia<sup>320</sup>. Los ejemplos que nos muestra la documentación de los archivos históricos es abundante, Aguirre Beltrán presenta varios casos y nosotros podemos referirnos a los de Bernardina y Juana y Nana Eusebia acusadas por María Guadalupe Mata española por maléficas.

Los tres elementos básicos que aparecen en las prácticas mágico-religiosas de curación que tuvieron vida y vigor en la medicina occidental son “el medicamento, el rito y el conjuro, esto es lo que se usa, lo que se hace y lo que se dice. De acuerdo con la teoría aborigen y también con la africana el poder mágico reside en el medicamento y en ello difiere de la magia cristiana que supone que ese poder se halla en el conjuro (...)”

Bien sabido tenía el Santo Oficio de la Inquisición el alto valor que la magia cristiana otorgaba a ensalmos y oraciones cuando se propuso impedir la transmisión al Nuevo Mundo de las ideas y prácticas de la medicina popular, sus primeros esfuerzos estuvieron dirigidos a evitar la difusión del elemento verbal de las prácticas mágicas<sup>321</sup>

“El conjuro traduce en palabras las urgencias de los deseos humanos y su emisión constriñe a las fuerzas de la naturaleza a ejercer las acciones requeridas, de ahí su importancia y significado. El mecanismo de acción que el conjuro pone en juego es el de la reificación, tipo de dominio por medio del cual la verbalización de un deseo transmuta el anhelo en realidad objetiva.

---

<sup>320</sup> Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Medicina y Magia*, op.cit., p. 265-266.

<sup>321</sup> *Ibidem.*, p. 267

En la medicina indígena el medicamento, el rito y el conjuro son elementos esenciales de la práctica mágica pero el acento se pone con tal énfasis en lo que se usa, que lo que se hace y lo que se dice pasan a un plano de segunda importancia”<sup>322</sup>

“La diferencia constantemente observada en lo que se usa y en lo que se dice es también ostensible en el rito lo que se hace, concebido distintamente por europeos e indígenas y negros en su significado social. El rito es un modo simbólico de operar que valida y refuerza la creencia en la efectividad de la practica médico-religiosa (...)”<sup>323</sup>.

Aguirre Beltrán señala que “la medicina indígena y la medicina española en situación de contacto logran subsistir frente a frente en adaptación comensal es decir en el más bajo nivel de aculturación (...)”

Los grupos étnicos que en la actualidad sobreviven en las regiones de refugio exhiben frente a la sociedad nacional, los más bajos niveles de aculturación y asociación. Las prácticas médicas conservan sin alteraciones básicas las ideas y patrones de acción que las identifican como indígenas y la interacción entre esa medicina y la científica es parca. Como reflejo inexorable de los pobres niveles de integración a la nacionalidad que ostentan esos grupos hoy minoritarios”<sup>324</sup>

La población mezclada por propio dinamismo y por las continuadas contribuciones que recibió de las castas española e india, tuvo un violento crecimiento demográfico que la condujo a convertirse en el sector mayoritario del

---

<sup>322</sup> *Ibidem.*, p. 268

<sup>323</sup> *Ibidem.*, pp. 269-270

<sup>324</sup> *Ibidem.*, p. 274

país. Había terminado ya la dominación extranjera pero no la estructura económico-social que tan grandiosamente heredaron los terratenientes criollos.

La medicina mestiza de orientación dual -racional e irracional- que la población de mezcla tenía como patrimonio, obtuvo entonces el *status* de medicina nacional y alcanzó esa medicina la síntesis integrativa. Sin embargo no lo conservó sino un instante. El proceso de aculturación es incesante en su desenvolvimiento. Clausurada en 1833 la universidad y la enseñanza de la medicina áulica, penetró en México la medicina positiva, respaldada por un enorme prestigio, e inicióse un nuevo conflicto aculturativo e integrativo que puso frente a frente a la medicina mestiza, dualista y popular y a la medicina positiva, científica y racionalista<sup>325</sup>.

Tenemos entonces que “Las prácticas médicas de la época colonial recibieron influencia de las ideas, usos y costumbres de los tres grupos poblacionales: indígenas, negros y españoles.

Sin embargo, dado que los españoles eran el grupo dominante, impusieron sobre los grupos sometidos sus prácticas curativas, estigmatizando las de los otros grupos, al considerarlas demoníacas.

Los Españoles herederos de una cultura clásica, introdujeron en la Nueva España la medicina hipocrático-galénica, a la cual consideraban como científica, en contraposición a las curas utilizadas por los otros grupos”<sup>326</sup>.

---

<sup>325</sup> *Ibidem.*, pp. 276-277

<sup>326</sup> Ventana Interior, *Yerbas, pócmias y hechizos*, Año 6, Volumen VI, Número 27, Enero-marzo de 2004. pp. 27-28

Bernardo Ortiz de Montellano señala: el sincretismo atribuye nuevos significados o funciones a viejos elementos de una cultura, o hace que los viejos elementos sean atribuidos a factores culturales de reciente introducción. Siempre que dos culturas están en contacto se produce sincretismo. Además, la cultura subordinada incorpora más elementos de la cultura dominante que ésta de aquella. Cuando en ambas culturas existen de antemano creencias similares se sincretizan más fácilmente como fue el caso de la medicina europea y la indígena<sup>327</sup>.

La moderna medicina étnica mexicana es una mezcla sincrética de las indígenas y españolas, como lo ha señalado Ortiz de Montellano, Aguirre Beltrán, Polo Maldonado y otros autores que han trabajado el tema.

---

<sup>327</sup> Ortiz de Montellano, Bernardo, *op.cit.*, pp.13-14.

### III. 3 PATRIMONIO CULTURAL Y MEDICINA TRADICIONAL

---

Para concluir el presente apartado considero necesario primero que tengamos claro porque la medicina tradicional está considerada como un patrimonio cultural para los seres humanos y sobre ello María del Rocío Rodríguez señala: “el empleo del término medicina ‘tradicional’ ha dado pie a que se susciten diversas controversias, en el sentido de considerar lo tradicional como lo antagónico a lo moderno, como lo opuesto a lo científico, o a la modernidad, donde lo determinante esta puesto en el polo desarrollado. Otra manera de emplear el termino tradicional tiene que ver con el considerar como tradicional lo que los sujetos tradicionales practican, siendo criollo o mestizo, los denominados grupos folk”<sup>328</sup>.

Como sabemos “La persistencia de ciertas prácticas curativas tradicionales estará determinada por los factores socioculturales e históricos del grupo social practicante, lo que además no implica necesariamente un rechazo directo hacia la atención no tradicional”<sup>329</sup>

Sin embargo “la percepción que tienen los médicos respecto a la medicina tradicional no es del todo buena, ya que llegan a ver a los médicos tradicionales como charlatanes, o bien como competidores, en el sentido de que muchos enfermos acuden con el médico tradicional por que éste les cobra mas barato, los

---

<sup>328</sup> Audirac Rodríguez, María del Rocío Velas, *Rituales y Brujería. Prácticas curativas tradicionales en la zona de Pátzcuaro, Mich.* Tesis para obtener el grado de Maestra en antropología Social, Presenta, CIESAS (centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social), marzo 1998. p. 46

<sup>329</sup> *Ibidem.*, p. 48

remedios que receta son más económicos que los medicamentos alópatas y les resulta efectivo para el tratamiento de sus padecimientos. Aunque no por esto se puede afirmar que este tipo de enfermos en algunos casos no acudan a la automedicación, o que en ningún momento hayan tenido contacto con la medicina alópata<sup>330</sup>.

La “medicina tradicional” está conformada por procesos que la hacen dinámica, se sintetiza con otras alternativas no tradicionales, y todo esto la constituye como un sistema, aunque no reconocido del todo por la medicina hegemónica, pero que se mantiene activa dentro de importantes sectores poblacionales<sup>331</sup>.

Así pues “la medicina tradicional al considerarse como parte de la cultura, es entendida como un proceso dinámico conformado de prácticas y saberes, de recursos que le son propios, y que además se mantienen o se modifican en el ámbito de una relación de interdependencia con la práctica dominante”.

Otros autores según María del Rocío A. Rodríguez definen a la medicina tradicional como “el conjunto de prácticas y saberes que tienden a la preservación de la salud, incluyendo ideas, conceptos y recursos para la prevención y curación de las enfermedades, mediante el uso de sustancias naturales seleccionadas y dosificadas a través de un conocimiento heredado culturalmente y que constituye un amplio conjunto de acciones religiosas, mágicas, herbolarias; con una jerarquización de terapeutas, permanencia de cosmovisiones prehispánicas, y está presente fundamentalmente en comunidades campesinas, indígenas y

---

<sup>330</sup> *Ibidem.*, p. 93

<sup>331</sup> *Ibidem.*, p.8

mestizas en donde su supervivencia responde a necesidades de formas culturales específicas de amplios sectores sociales”<sup>332</sup>.

Para Juan Gallardo Ruiz “la medicina tradicional esta contemplada desde una perspectiva de cambio sociocultural; como una tradición que se modifica de acuerdo con las tendencias internas de la cultura local. Es decir, como una tradición que puede ser moldeada y manipulada desde fuera y como una práctica cultural que, buscando adaptarse a los requerimientos que se van presentando, constantemente implementa estrategias de adaptación. Estas estrategias implican la innovación y la sustitución de elementos médicos, ideológicos y culturales que resulten más acordes al momento de solucionar expectativas comunes. Para alcanzar estas expectativas, la medicina tradicional también puede ser manipulada desde dentro por quienes la practican.

Desde diferentes vertientes los estudiosos de la llamada medicina tradicional, definen a esta con relación al sistema cultural en el que opera, se significa y adquiere su razón de ser. Es decir, con relación a las creencias y actitudes que un pueblo determinado tiene acerca de la salud y la enfermedad y que reflejan sus formas de organización social, económica, familiar y de su mundo religioso y cultural. El término de medicina tradicional refiere también las características del contexto social general en el que existe. De lo anterior se entiende que la medicina tradicional puede ser definida de diferentes maneras atendiendo, en mayor o menor medida, la incidencia de variables socioculturales en cada caso estudiado.

---

<sup>332</sup> *Ibidem.*, pp. 32-33

Por razones metodológicas, se utiliza el término medicina tradicional como una denominación genérica para designar la combinación resultante de toda una pluralidad de creencias, conceptos, técnicas y prácticas en torno a la salud, a la enfermedad, a la vida y a la muerte, que a lo largo de 500 años de sincretismo cultural, aún aluden a un remoto pasado indígena”<sup>333</sup>. Como pudimos observar en el capítulo II de esta tesis el uso de plantas medicinales como el romero, el peyote, el tabaco, cilantro, romerillo, rosa de castilla, por mencionar algunas, que se utilizan hasta nuestros días en males gastrointestinales, para curar quemaduras en la piel, dolores de pecho, espalda, así como también para curar los golpes, y que generalmente en los estudios de caso estaban asociados con los males o enfermedades que curaban y curan dichas plantas. Ver cuadro III.

María del Rocío Audirac nos dice: el encargado para llevar a cabo la prevención de la salud es “el médico o terapeuta, tradicional o alópata el es quien va a manejar un discurso que le va a permitir tener una identificación sociocultural y un reconocimiento social ante el grupo, es decir que tan eficaz resulta ser la terapéutica empleada para el tratamiento de los padecimientos y las enfermedades. Estos especialistas son reconocidos como personas que poseen conocimientos o facultades para curar por medios empíricos, mágicos o religiosos y que además diagnostican la enfermedad a partir de una idea de causalidad que es compartida por el grupo social”<sup>334</sup>

“Los ‘terapeutas tradicionales’ o ‘curanderos’ son definidos como aquellas personas generalmente adultas y pertenecientes a la comunidad donde ejercen, a las que el grupo social reconoce como dotadas de los conocimientos, habilidades

---

<sup>333</sup> Gallardo Ruiz, Juan, *Medicina Tradicional P’urhépecha*, El Colegio de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, México, 2002, pp. 13-14.

<sup>334</sup> Audirac Rodríguez, María del Rocío, *op.cit.*, p. 32

y facultades para curar, que diagnostican las enfermedades conforme a una idea de causalidad compartida por el grupo y cuyo sistema de creencias, conceptos, prácticas y saberes las distinguen de los terapeutas de la medicina institucional.

El curandero es un legado del “*ticitl*” prehispánico, posee los conocimientos y la experiencia que le permiten diagnosticar y tratar un padecimiento, además tienen la función de servir de mediadores entre el hombre y la naturaleza (...) <sup>335</sup>

“El curandero se identifica como un intérprete de Dios o de seres sobrenaturales; sus funciones además de encaminar al ámbito curativo, se desenvuelven dentro de un contexto social. Dentro del grupo social cumple una función al igual que cualquier otro individuo que se dedica a otra actividad.

El prestigio del curandero sobreviene de la consulta médica, en donde diagnostica con mayor ventura o menor ventura, pero siempre en base a un sistema causal que comparte con el enfermo/paciente” <sup>336</sup>

Teresita de Jesús hace una descripción del perfil del curandero y dice “(...) se puede definir como el practicante de un tipo de medicina que no se aprende en un sistema formalmente escolarizado, en instituciones reconocidas por el estado, sino que su práctica se basa en conocimientos transmitidos generacionalmente en forma oral, con una cierta capacidad de retroalimentación que implica afirmar lo positivo y descartar lo que no sirve, tratando de ir depurando y sintetizando este cuerpo de conocimientos.

Evidentemente estos cambios en el contenido de la transmisión oral del conocimiento no se dan sin conflictos ni desacuerdos entre curanderos diferenciados generacional o socialmente, pero este mismo proceso es el que va

---

<sup>335</sup> *Ibidem.*, pp. 38-39

<sup>336</sup> *Ibidem.*, pp. 39-40

descartando conocimientos y prácticas y con ello va enriqueciendo y aumentando las posibilidades de curación”<sup>337</sup>

Los recursos utilizados en la curandería dice la autora son plantas, animales, minerales, metales y oraciones; los fetiches y amuletos bien pueden incluirse<sup>338</sup>. Como puede observarse en el siguiente cuadro.

**CUADRO IV: ELEMENTOS NATURALES ASOCIADOS CON LA ENFERMEDAD**

HIERBA	PIEDRAS	ANIMALES Y OBJETOS QUE SE EXTRAEN DEL CUERPO	EL MAL QUE CURA O ENFERMEDADES EN QUE SE USA
1. Peyote			No precisa la enfermedad o el mal.
2. No se mencionan			No precisa la enfermedad o el mal.
3. No se mencionan	Ladrillo molido	Gusano Mayate Gusano con alas	No precisa la enfermedad o el mal.
4. Hojas de aguacate y ramas de sauce.		Armadillo	El enfermo se hallaba en cama sin poder moverse de graves dolores que sentía en su cuerpo.
5. No se utilizan	Si se utilizan pero no se especifican.	Si hay un animal pero no se menciona cual.	Enfermedad en el estomago que lo tenía duro como una piedra. Llagas en la cara y mejillas.
6. Yerba (no se		Chacuaco	No se especifica la

<sup>337</sup> Ruiz Méndez Teresita de Jesús, *Ser Curandero en Uruapan*, El Colegio de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, México, 2000, p. 71.

<sup>338</sup> *Ibidem.*, p. 116.

especifica) Tabaco y Copal.			enfermedad o el mal.
7. Peyote			No se especifica la enfermedad o el mal.
8. No se utilizan			No se especifica la enfermedad o el mal.
9. Flores de romero			Fuego en la nariz. Dolor en el pecho y espalda. Dolor en el cuadril.
10. Yerba Santa Rosa Peyote Cilantro Vasomelón		Culebra coloradita Chochos Gusanos Mayates	No se especifica la enfermedad o el mal.
11. Romerillo		Moscas vivas Perrito chiquito Dos pinacates	No se especifica la enfermedad o el mal.
12. Rosa de Castilla Tabaco			No se especifica la enfermedad o el mal.
13. Yerba blanca Yerba mora Yerba manzana Rosas de mastuerzo Bálsamo de maguey Peyote	Piedra lumbre	Gusanos blancos Araña	No se especifica la enfermedad o el mal.
14. Peyote			No se especifica la enfermedad o el mal.
15. Rosa de Castilla			Estar sin pellejo y no tenerlo en todo el cuerpo desde la cabeza hasta los pies. Animales en el estomago.

			Pasmo en el estómago y cabeza y pies hinchados. Enfermedad en las dos ingles.
16. Peyote Rosa de castilla			Dolor en el lado del hígado la ingle y ambos se comunicaron al vientre que se elevó. Copiosa evacuación de sangre y agua.
17. No se utilizó ninguna			No se especifica la enfermedad o el mal.
18. Yerba Mariola Peyote Hojas de pirul.		Grillo	Dolor de estomago y desvanecimiento.
19. Peyote Santa Rosa Contrahierba del campo Romero			Golpe en el brazo e hinchazón en el mismo.
20. Peyote Santa Rosa Romero		Chupa rosa	No se especifica la enfermedad o el mal.

Elaboración propia en base a los documentos consultados en el Archivo Histórico Casa de Morelos, Fondo Diocesano, Serie procesos contenciosos y criminales, Sección justicia, Bubserie Inquisición, sedición, segregación, supersticiones, tasaciones, hechicería, incesto.

En la presente investigación hemos visto no obstante las dificultades y persecuciones que sufrieron “los supersticiosos” como sus conocimientos se conservaron y hoy en día como dice María del Rocío Audirac Rodríguez “Cada

grupo indígena cuenta con un patrimonio de plantas, animales y recursos minerales que emplea mediante distintos procedimientos como recursos medicinales; su conocimiento forma parte del proceso de socialización del sujeto, como un elemento importante de seguridad personal y solidaridad comunitaria. Es decir, que desde temprana edad se le trasmite a los sujetos el conocimiento de estos recursos, lo cual implica también el conocer sus efectos terapéuticos o perjudiciales, así como la preparación o el uso que se da a estos recursos (...)

La formación de los médicos tradicionales se da por la herencia transmitida de padres a hijos generacionalmente; el reconocimiento social de los médicos tradicionales por parte del grupo es otro de los elementos que se comparten. El curandero es visitado cuando las personas tienen problemas de salud. Los médicos tradicionales son vistos por el grupo social como los encargados de proteger de los daños, de curar las enfermedades y de aliviar las tensiones.

Contrario a quienes se encargan de mantener la salud en el grupo también se da “la presencia de brujos o hechiceros como causantes de enfermedades y daños es común en los grupos indígenas y son considerados como la otra cara de la moneda, es decir los ‘antimédicos’ que se encargan por diferentes medios de hacer daños o males físicos o psíquicos a las personas y que incluso pueden llevarlos a la muerte”<sup>339</sup>

Esto lo podemos observar desde el periodo colonial en donde el curandero supersticioso, señala quien ha causado el mal y en algunos se declara incapaz de resolverlo por la fuerza que tiene el brujo o hechicero, tal es el caso del indio Santiago Miguel, quien le señala a un español quien lo tiene maleficiado, como y porque y como se representa el maleficio (ver pág. 88).

---

<sup>339</sup> Audirac Rodríguez, María del Rocío, *op.cit.*, pp. 42-43

Otro ejemplo es el del meztindio Felipe Santiago el cual le dice a la enferma que requiere de sus servicios para que le quitara la enfermedad que padecía, a lo que dicho curandero le dijo que el padecimiento era causado de maleficio y así mismo le dio el nombre de la mujer que la había mandado enfermar (ver pág. 119)

Igualmente tenemos el caso contra la india María Clara alias la corupa acusada por la española Petra Gutiérrez por decirla hechicera y como tal tenerla maleficiada (ver pág. 184).

Y finalmente tenemos el caso de Juan de los Ríos alias el mocho y sus cómplices, en este caso el dicho mocho quien tenía maleficiada a una mujer y quien no permitía que otras curanderas le quitaran el maleficio a la enferma, incluso ellas mismas le expresan a la enferma que no pueden curarla porque está muy cerca el que le hizo el daño (ver pág. 180).

“La medicina tradicional esta basada entre otras cosas en dos elementos importantes, por un lado las creencias del enfermo y la fe en el tratamiento y en el médico tradicional, por otro lado la conceptualización que se tiene respecto al origen de la enfermedad; estas ideas y practicas son compartidas por el enfermo y el médico tradicional”<sup>340</sup>.

Consideremos que la medicina tradicional es parte del patrimonio cultural de los pueblos, porque algunas terapias tienen su origen prehispánico como ya lo vimos, por ejemplo la creencia de que las plantas y los animales poseen espíritu y es por eso que se les invoca para que ayuden a la curación del enfermo; además de que cada planta posee su propia virtud como lo señala Audirac Rocío<sup>341</sup>

---

<sup>340</sup> *Ibidem.*, p. 44

<sup>341</sup> *Ibidem.*, p. 44

Pero ¿cuales son las prácticas terapéuticas tradicionales? “son todas aquellas que realizan los terapeutas tradicionales para buscar la curación de sus pacientes. Cada práctica involucra una serie de elementos que responden a una necesidad específica de curación y en ellas encontramos claramente reflejado el sincretismo de recursos terapéuticos producto de nuestra historia cultural, además de ser actualizadas y enriquecidas día a día con nuevos elementos”<sup>342</sup>

El territorio mexicano, por diversos factores, como el clima, su topografía y otros, presenta una gran riqueza florística y por consecuencia una extraordinaria diversidad de plantas que dan cabida a los diversos tipos de vegetación existentes en el país, asimismo, a la presencia de formas de vida variables como los son los árboles, arbustos, hierbas, epifitas, parásitas, plantas trepadoras, rastreras, postradas, de tallos simples o ramificados, de formas características como las de las cactáceas con sus cuerpos cubiertos de espinas; las texturas y verdores de cada una de las plantas proporcionan una diversidad de paisajes, aunado a un mosaico de cultivos”.

Como lo constata la excelente obra de Arturo Argueta *Atlas de las plantas de la medicina tradicional mexicana*, en donde podemos encontrar la enorme riqueza de plantas medicinales resultado de la biodiversidad del territorio mexicano, así como de su riqueza étnica y cultural.

“Además en México se cuenta con un gran número de grupos humanos que por tradición cultural aprovechan sus recursos vegetales para: bebidas refrescantes, fibras, colorantes, cercas vivas, abonos, plantas ornamentales,

---

<sup>342</sup> Herbolaria Mexicana, Centro de México, Tradición herbolaria, *Plantas medicinales, Enfermedades y remedios*, México Desconocido, número 5. p. carta de los editores. P. 57

forrajeras, artesanales, aromáticas, combustibles y principalmente las comestibles y medicinales”<sup>343</sup>

Es por ello que “el interés por el estudio y descripción de la flora medicinal mexicana, ha sido un proceso constante a lo largo de la historia del país, con periodos de auténtica consolidación del fenómeno. Como resultado del auge inusitado que cobró en algunos momentos ese interés por conocer las propiedades curativas de las plantas, aparecieron obras escritas sobre la materia, produciéndose lapsos de abundante bibliografía junto a otras de relativa inactividad. Como consecuencia de la conquista del territorio mexicano por parte de los españoles, el europeo se encuentra no sólo ante el desconocido esplendor de una naturaleza exuberante que lo maravilla por su variedad y riqueza, sino que confronta la realidad cultural de un pueblo indígena cuyo grado de conocimiento sobre los recursos naturales era insospechado”<sup>344</sup>.

Nosotros los mexicanos tenemos la ventaja de que “nuestro país sea poseedor de una diversidad cultural sorprendente. Cada grupo étnico tiene su propia forma de ver al mundo, incluida por supuesto a su propia manera de entender el proceso prevención-salud-enfermedad-atención. Así todos, incluidos los mestizos, denominan a sus terapeutas recursos y prácticas terapéuticas, de manera diferente a como lo hace la medicina académica. Obviamente existen semejanzas entre los dos modelos médicos antes mencionados, dada la intensa interacción que se da por nuestra propia historia como país. Aunada a las diferencias culturales existentes en México, tenemos aún una gran diversidad biológica que ha permitido a los diferentes grupos humanos reconocer distintos

---

<sup>343</sup> *Ibidem.*, p.60

<sup>344</sup> <http://www.mexicodesconocido.com.mx/notas/3806-Libelus-de-medicinabulus-indorumherbis>

recursos terapéuticos, siendo el principal el vegetal, como parte de su identidad”<sup>345</sup>.

Pero es “durante la época Colonial cuando se establece una relación sincrética de la medicina indígena y la occidental.

Es precisamente durante la época colonial que se inician los estudios de carácter descriptivo de las prácticas curativas tradicionales.

Con el mestizaje surge lo que se denomina como ‘medicina tradicional’ y que es resultado de una combinación de la medicina indígena y las prácticas curativas occidentales introducidas por los españoles”<sup>346</sup>. Conformando hoy en día un fuerte elemento del patrimonio cultural de México.

Por último presentamos algunas líneas sobre el tema de la farmacopea mexicana porque retoma elementos importantes de la herbolaria desde la tradición prehispánica y colonial.

La farmacopea son libros recopilatorios de recetas de productos con propiedades medicinales reales o supuestas, en los que se incluyen elementos de su composición y modo de preparación, editados desde el Renacimiento y, que más tarde, serían de obligada tenencia en las oficinas de farmacia<sup>347</sup>.

“Los orígenes de nuestra Farmacopea se remontan a los antiguos mexicanos, quienes ya desde entonces se dieron a la tarea de organizar las características y usos de sus prácticas curativas. Ya los frailes franciscanos de la época colonial apuntaban que en Tenochtitlán existía una estructura de salud que

---

<sup>345</sup> Herbolaria Mexicana, *op.cit.*, p. 33

<sup>346</sup> Audirac Rodríguez, María del Rocío, *op.cit.*, p.20

<sup>347</sup> “La primera farmacopea del mundo es el llamado "Recetario florentino" de 1498, pero en España no se producirían farmacopeas hasta la llegada de la "Farmacopea apotecarium barchinonensis" elaborada por el Colegio de Boticarios de Barcelona. Desde la aparición de ésta, cada región, reino o ciudad produciría sus propios recetarios, antidotarios o farmacopeas de forma local”. En: [wikipedia.org/wiki/Farmacopea](http://wikipedia.org/wiki/Farmacopea).

incluía a los *tlama* (médicos), a los *texoxolatitl* (cirujanos), a los *tesor* (sangradores), y en el aspecto farmacéutico, a los *papini* o recolectores y seleccionadores, así como a los *panamacani* o preparadores de medicamentos, y a boticarios llamados *panamacoyan*.

En 1552, Martín de la Cruz escribe en náhuatl su opúsculo sobre las hierbas medicinales: *Libellus de medicinalibus indorum herbis*, traducido al latín por el indio xochimilca Juan Badiano, y en donde se reúne a los principales medicamentos utilizados por los indígenas, incluyendo el método de preparación, indicaciones y usos”<sup>348</sup>

“Únicamente en el siglo XVIII se producirá bajo el reinado de los Borbones la unificación bajo una única farmacopea común a todo el Reino de España.

En el año de 1821 fue editado en México, por primera vez, el "Formulario Magistral y Memorial Farmacéutico" de Garcicourt, dedicado al ilustre alcalde examinador de farmacia Prof. Don. Vicente Cervantes, Don. Juan Manuel Noriega, ilustre maestro de la Universidad Nacional Autónoma de México, considerada esta obra como la primera Farmacopea Mexicana. Don. Leopoldo Río de la Loza, farmacéutico notable, junto con Vargas de la Academia de Farmacia se dedica a preparar la Farmacopea Mexicana que alcanza la luz en 1846, coincidiendo con la invasión americana. Actualmente existe en México la Octava edición de la Farmacopea Mexicana y su primer suplemento (2006), también conocida como FEUM (Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos) que es el documento oficial en México que regula la calidad de los medicamentos y otros insumos para la salud. Otros documentos que ha incorporado la FEUM son documentos

---

<sup>348</sup> [www.farmacopea.org.mx/que.asp](http://www.farmacopea.org.mx/que.asp)

especializados en farmacias (2005), herbolaria (2001), homeopatía (2007) y dispositivos médicos (2007)”<sup>349</sup>.

“La medicina tradicional adquiere un rol de intermediaria entre aquellas creencias y prácticas asociadas a la cultura indígena y los conceptos médicos occidentales.

Y la antropología se encuentra frente a una práctica médica producto de la aculturación, a una medicina producto del mestizaje cultural gestada durante la época colonial y que desde entonces ha permanecido como una alternativa para la resolución de los problemas de enfermedad de diversos grupos sociales”<sup>350</sup>.

“La convergencia resultante de ambas medicinas, la prehispánica y la occidental dio como resultado lo que se conoce actualmente como ‘medicina tradicional’ o ‘popular’.

La medicina tradicional aunque es producto de este mestizaje no se ha mantenido intacta, sino que ha ido cambiando ante factores como la movilidad social, los procesos de modernización, la escolarización y castellanización, el acceso a productos farmacéuticos y la asistencia médica y sanitaria.

Es decir la medicina tradicional no es la medicina indígena. Aparece como una práctica no oficial, no científica, desde la mirada de la práctica dominante. El que este tipo de práctica permanezca es porque entre otras razones, aparece como un importante recurso de atención para amplios grupos sociales. Los grupos étnicos de México siguen en la actualidad practicando la medicina tradicional con

---

<sup>349</sup> <http://es.wikipedia.org/wiki/Farmacopea>.

<sup>350</sup> Audirac Rodríguez, María del Rocío, *op.cit.*, *Ibidem.*, p. 33

sus propias variantes culturales e interactuando en la práctica con la medicina alópata.

La medicina tradicional es portadora de una serie de prácticas que se gestaron desde antes del surgimiento de la medicina científica como lo hemos visto en la presente investigación y de igual manera continua vigente en diversos grupos sociales a pesar de la fuerte influencia que la medicina académica ejerce sobre ella.

En México al igual que en otros países del continente americano, la medicina tradicional es producto de la fusión de prácticas médicas prehispánicas y las introducidas por los conquistadores, los cuales eran portadores de una serie de ideas relativas a la práctica médica europea del siglo XVI<sup>351</sup>.

La farmacopea mexicana es en gran medida el resultado de la fusión de estas dos culturas.

Así como la base de la historia de la medicina mexicana<sup>352</sup>, que los investigadores han dividido en la Medicina en el México Precortesiano, Época Colonial y México Independiente.

---

<sup>351</sup> *Ibidem.*, pp. 34-35

<sup>352</sup> “El nacimiento de la medicina como un *saber técnico*, como *téchne iatriké*, como *ars medica*, es el acontecimiento más importante de la historia universal de la medicina. La total elaboración de esta primera medicina científica, que llamamos *medicina hipocrática*, duró alrededor de trescientos años a partir del siglo VI a.C. Esta hazaña consistió en substituir en la explicación de la salud y enfermedad todo elemento mágico o sobrenatural por una teoría circunscrita a la esfera del hombre y la naturaleza. Hechos de observación interpretados racionalmente en el marco de esa teoría, conforman la base de este nuevo saber. En efecto, lo esencial en una ciencia es un sistema teórico que, en una ciencia empírica, relacione los hechos de observación, los explique y así, a partir de ciertas condiciones, permita predecir un estado de cosas. Pero ¿acaso la explicación mágico-religiosa no tiene los atributos de una tal teoría? ¿En qué se apartan una de otra? Difieren en que la explicación mágico-religiosa es inmutable e irreproducible, tiene el carácter de verdad absoluta. El sistema teórico de una ciencia, en cambio, es siempre hipotético, puede en sí investigarse y modificarse, es una verdad provisional.

La medicina hipocrática nació de la filosofía y luego se separó de ésta, pero continuó ligada al saber general. Fue aquélla, por lo demás, la primera ciencia aplicada en nacer. El hombre siguió concibiéndose de acuerdo con Demócrito, a saber, como el *mundo en pequeño*”.

En: [http://escuela.med.puc.cl/paginas/publicaciones/historiamedicina/histmed\\_01.html](http://escuela.med.puc.cl/paginas/publicaciones/historiamedicina/histmed_01.html)

Al respecto el autor de la *Historia de la Medicina en México*, Fernando Ocaranza, menciona para el periodo Precortesiano lo siguiente: “Los diversos pueblos indígenas que habitaron el México actual, poseyeron diversas deidades en relación con la medicina, es decir, con las enfermedades y maneras de curarlas. Esto significa que atribuyeron a tales o cuales dioses el origen de sus males o eran los propicios en cada caso para librarse de ellos, con lo cual ya vamos advirtiendo que sacrificios, danzas sagrada, cantos y otras formas rituales estaban dedicadas a éste u otro, con el fin de librarse de las enfermedades o curarlas, si acaso los habían afectado; sin prejuicio, por supuesto, de los correspondientes remedios vegetales en su mayoría y físicos en menos proporción”<sup>353</sup>.

A mediados del siglo pasado XX cuando la modernidad estaba en su apogeo, la herbolaria se veía como una cosa siniestra o, en el mejor de los casos, como reminiscencias oscurantistas o cosa de ignorantes. Yerbero era sinónimo de brujo o bruja. Habría sido algo inusitado, casi un atentado subversivo, por decir lo menos encontrar una tienda de las ahora llamadas naturistas instalada en una calle céntrica, junto a tiendas de ropa, zapaterías o joyerías. Las yerbas para -remedios o *trabajitos*- debían buscarse en los mercados aunque a veces también era posible localizar yerberías modestas en accesorias ubicadas en barrios proletarios. En estos changaros se conseguían desde yerbas de olor para cocinar hasta medicinales, y preguntando en voz baja, también plantas de índole oscura y para fines atroces. Por ejemplo *toloache*. Ahora encuentra uno yerbas de olor, medicinales, tonificantes y milagrosas hasta en los supermercados. No obstante el estigma que asocia yerbas con hechizos o brujería sigue latente (...)

---

<sup>353</sup> Ocaranza, Fernando, *Historia de la Medicina México*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1995, p. 38

Las yerbas asociadas con la medicina alternativa o también con la medicina alópata, por que no son pocas las llamadas medicinas *de patente* que tienen origen vegetal. Las yerbas diría alguna persona de edad, ya no son lo mismo que antes ahora o se les toma de veras en serio o se les sigue ignorando por que son *cosa de indios o de hippies*<sup>354</sup>.

“Por muchos años la medicina tradicional no alcanzó el reconocimiento de la Academia, pero la fuerza de la tradición, aunada a una mayor divulgación en este siglo, terminaron por darle un lugar y ser considerada como una alternativa para resolver los distintos problemas de salud”<sup>355</sup>

Y fue “a finales del siglo pasado cuando la medicina tradicional popular y su recurso herbolario comienza a tener reconocimiento más abiertamente, de tal manera, que en 1988 se funda el instituto Médico Nacional, cuyo principal objetivo fue conocer la flora medicinal del país (...)”<sup>356</sup>

Pero “es en este siglo cuando se establece el primer mercado de plantas medicinales: el famoso “Mercado de Sonora”, en la ciudad de México constituyéndose como el principal centro de abastecimiento de flora medicinal del centro, norte y sur del país.

La actitud de los académicos en el último cuarto de siglo hacia la medicina tradicional popular y su recurso herbolario es de respeto, tomándolos en cuenta como una alternativa para resolver problemas de salud (...)”<sup>357</sup>

---

<sup>354</sup> Ventana Interior, *Yerbas pócimas y hechizos*, año 6, volumen VI, número 27, Enero-marzo de 2004. p. 1.

<sup>355</sup> Herbolaria Mexicana, *op.cit.*, p. 5.

<sup>356</sup> *Ibidem.*, p.25

<sup>357</sup> *Ibidem.*, pp.26-27

“El reconocimiento de la medicina tradicional popular ha propiciado que varios organismos no gubernamentales formen un Movimiento Popular de Salud, en donde se imparten talleres para preparar pomadas, microdosis, jabones, jarabes, tinturas y herbarios medicinales, creando el “día de la planta medicinal”, donde se conocen las especies locales, evento que se lleva a cabo, la mayoría de las veces en la zona central de México.

En la actualidad, cada grupo étnico del centro de la República tiene su propia visión de la salud y enfermedad, así como prácticas terapéuticas y tratamientos herbolarios, que en ocasiones, son desconocidos por la medicina occidental”<sup>358</sup>.

“Desde el punto de vista de la medicina occidental, en nuestro país encontramos un divorcio entre el conocimiento médico académico y el conocimiento médico tradicional popular, cuando en realidad los dos modelos se encuentran íntimamente entrelazados, dependiendo del tipo de padecimiento y la dirección hacia donde se dirigen las personas para buscar una solución a sus problemas de salud. El médico formado en una universidad desconoce, en la mayoría de los casos, que no es el único que atiende la salud de los mexicanos y en ocasiones descalifica arbitrariamente el saber médico popular tradicional y a sus detentores, sean amas de casa, curanderos, yerberos o parteras. Al considerarse la única opción médica válida, el médico occidental no se permite un acercamiento al conocimiento médico popular y tradicional y, por tanto desconoce cuales son sus capacidades y en que ámbitos de la vida social y de la cultura se da su utilización y eficacia. La mayoría de las veces trata a los otros terapeutas

---

<sup>358</sup> *Ibidem.*, pp. 28-29

como charlatanes, olvidando que la charlatanería puede existir en todos los ámbitos médicos, sean académicos o no”<sup>359</sup>.

Es importante resaltar que “la civilización humana depende del reino vegetal. El conocimiento de las plantas y el establecimiento de la agricultura en el pasado permitieron el desarrollo de un estilo de vida sedentario. Del descubrimiento de mayores potenciales en semillas y del perfeccionamiento de la producción y genética vegetales dependerán, no solo la vida humana y animal en el futuro, sino gran parte de su ulterior desarrollo intelectual y cultural”<sup>360</sup> Independientemente de la manera en que se obtiene la salud”.

“Las prácticas de la medicina tradicional, como se ha designado en la actualidad a la fusión de la medicina indígena y la española ha sobrevivido hasta nuestros días por varias razones, entre las que destacaríamos en primer lugar que, pese a los estigmas, la gente percibe efectos curativos aun en casos donde la ciencia parece haber fallado. En segundo lugar, desde la época colonial hasta nuestros días una gran parte de la población carece de los recursos económicos necesarios para cubrir los honorarios de un galeno. Por último si se compara el número de habitantes con respecto a los médicos existentes, nos encontramos que éstos eran y siguen siendo insuficientes para atender a toda la población y los que hay están concentrados en las ciudades. Si a esto añadimos el hecho de que muchas personas no confían en sus prácticas, nos encontramos con que la

---

<sup>359</sup> *Ibidem.*, pp. 32-33

<sup>360</sup> Sin embargo “antes de ponderar los efectos específicos de algunas especies para la salud humana es importante considerar seriamente no acudir a una utilización indiscriminada de remedios, aconsejados por cualquier persona que venda yerbas en un mercado, ya que automedicarse con plantas puede ser letal en ocasiones y, en otras, por no conocerse la dosificación o contraindicaciones, se podrían provocar reacciones alérgicas o retrasos para acudir a un diagnóstico oportuno, con la probable consecuencia, en los casos de cáncer por ejemplo, de pérdida de tiempo valiosísimo para el tratamiento En: Ventana Interior, *op.cit.*, pp. 50-52.

medicina tradicional sigue vigente, aunque siempre bajo sospecha de la medicina institucional”<sup>361</sup>.

“Todas las culturas poseen su propia herencia herbolaria (...) Es de suponer, además que aún existen conocimientos tradicionales sobre recursos vegetales y sus usos y aplicaciones que se han preservado en las diversas etnias del país y del estado, pero que por los diversos motivos no se han difundido ni explorado a profundidad por nuestra sociedad contemporánea. la disciplina de la etnobotánica tiene como objetivo investigar esto”<sup>362</sup>

Independientemente de cómo sea vista la herbolaria “la denominada ‘medicina tradicional’ actual es el legado de una serie de creencias y prácticas que se gestaron entre la practica medica indígena y la practica médica española, lo cual no implica que esta medicina sea parte de un proceso estático, sino que se mantiene en un lugar de subordinación, es vista como la medicina no oficial, no científica, sin embargo es palpable su persistencia debido a su efectividad en cuanto al tratamiento de ciertos síndromes”<sup>363</sup>

Para finalizar escuchemos a uno de los autores que más aportaciones han realizado sobre el tema Arturo Argueta dice “La medicina tradicional es un punto de convergencia múltiple; nombre singular insuficiente para referirse al conocimiento largamente constituido por los indios. Palabras que evocan lo que ha sido y aún es, que invitan a creer lo inverosímil y convocan la reacción del cuerpo y la de aquello que da sentido al cuerpo. En ella también convergen la posibilidad del conocimiento social y la exclusión que han padecido sus terapeutas”<sup>364</sup>.

---

<sup>361</sup> *Ibidem.*, p. 30

<sup>362</sup> *Ibidem.*, p. 49

<sup>363</sup> Audirac Rodríguez , María del Rocío, *op.cit.*, p. 100

<sup>364</sup> Argueta Villamar, Arturo, *op.cit.*, prologo de Guillermo Espinosa Velazco

La medicina tradicional como hemos visto es uno de los principales patrimonios de los pueblos, la cual se conformó desde el periodo prehispánico, participando en el periodo colonial los sectores de la población más representativos como fueron los europeos, los indígenas y los africanos, aportando todos nuevos elementos en el uso de la herbolaria y coincidiendo en algunas prácticas rituales y concepciones del mundo mágico de las plantas, de la salud y de la enfermedad.

La medicina tradicional hasta nuestros días sigue vigente en amplios sectores de la población y afortunadamente hoy contamos con programas de investigación y uso de la herbolaria impulsados por el Sector Salud en México.

**CUADRO V: SECTOR DE LA POBLACION Y USO DE LA HERBOLARIA**

<b>CASO DE USO DE LA HERBOLARIA</b>	<b>SECTOR DE LA POBLACIÓN</b>	<b>CAUSA</b>	<b>MOTIVACIONES Y RESULTADOS</b>	<b>AÑO</b>
1.Hechicería	Indios: Juana María y Antonio Cruz (acusados).	Criminal	Aliviarse de sus males.	1737 1734
2.Hechicero y curandero supersticioso	Indio: Santiago Miguel (acusado) Español: Joseph de Villegas (acusador).	Criminal	Aliviarse de su enfermedad. Si se alivio	1737
3.Hechicero y curandero supersticioso	Indio: Juan Rosales (acusado).	Criminal	Descargo de su conciencia.	1734 1732
4.Hechicería	India: María Clara (acusada) Mestiza: Petra Gutiérrez.	Hechicera	Si sano perfectamente.	1783 1782
5. Maléficas	Mulata: María Guadalupe y María Isabel (acusadas)	Maléfica	Salir de sus errores y mala vida y declaro todo lo que le pasaba.	1760 1767
6.Curandero supersticioso	Mulato: Desiderio Arellano (acusado).	Supersticioso	Curar la enfermedad de su madre	1767
7. Supersticiones	Mulata: Antonia (acusadora).	Uso del peyote	Descargo de su conciencia	1769
8. No se especifica.	Mulata: María Josefa (acusada).	Traer en un envoltorio amarrado en las	Descargo de su conciencia.	1768

		naguas cuatro huesos de muerto.		
9. Hechicería	Mulata: Ana María (acusada) María Manuela Martínez (acusador)	Hechicería	Descargo de su conciencia. Si logro experimentar mucho amor por parte de su pareja.	1768
10. Maléficas	Mulatas: Juana Simona de os Reyes y Melchora Sandoval (acusadas)	Maléficas	Se le fue secando el cuerpo.	1769 1761
11. Maleficio y superstición.	Española: María Antonia Felipa (acusador)	Maleficio y superstición.	Descargo de su conciencia. No se cumplió la curación.	1777 1776
12. Hechicera	Mestiza y mulata	Hechicera	Aliviarse de su enfermedad. Si hubo curación	1780
13. Maléficas	India y española	Maléficas	Aliviarse de su enfermedad. Si sano	1784
14. Delitos de superstición	Indios	Delitos de superstición	La bebida servía para que los que fueran llegando la tomaran para llorar y pedir con más fervor.	1797 1796
15. Curandero supersticioso	Mulata o mestiza	Curandero supersticioso	Descargo de su conciencia. No se menciona si sano o no.	1744
16. Hechicera espontánea	Indias	Hechicera espontánea	Aprender el arte de la hechicería y	1753

			hacerse querer por medio de los maleficios de sus amantes. Arrepentimiento y descargo de su conciencia.	
17. Curandero supersticioso	Indios	Curandero supersticioso	Que su esposa se curara de su accidente el cual no se especifica.	1777
18. Supersticioso	Mulatos, indios, mestindio y mestiza.	Supersticioso	Conseguir su sanidad. No se curó.	1762 1770
19. Sortilegio amatorio heretical	Española	Sortilegio amatorio heretical	Saber si su marido la quería a ella o a otra mujer.	1782
20. Usos maléficos	Mestizo	Usos maléficos	Para tener suerte en el juego y en el amor.	1776

Elaboración propia en base a los documentos consultados en el Archivo Histórico Casa de Morelos, Fondo Diocesano, Serie procesos contenciosos y criminales, Sección justicia, Subserie Inquisición, sedición, segregación, supersticiones, tasaciones, hechicería, incesto.

## CONCLUSION

---

En la presente investigación nos propusimos como objetivos conocer el plano medicinal desde las aportaciones de la herbolaria y su relación con la hechicería en la aplicación para usos medicinales.

En el primer capítulo analizamos la información que aportan las Relaciones y las Descripciones Geográficas, en donde encontramos información muy sintetizada pero muy valiosa sobre los conocimientos herbolarios de la población tanto del siglo XVI como del siglo XVIII.

Trabajamos tres crónicas, la de Fray Pablo Beaumont, la de Fray Alonso de la Rea y la de Fray Matías de Escobar, en la crónica de Beaumont encontramos mayor información sobre la herbolaria y en las otras crónicas la información es coincidente.

En cuanto a los factores que originaron el uso de la herbolaria para mantener sana o saludable a la población en el periodo de estudio (1701-1797) pudimos conocer que en un caso las recomendaciones de consultar a curanderos fueron dadas directamente de médicos que no podían sanar al enfermo, este caso está ubicado en San Luis Potosí. Es notorio que en este caso la enferma era española. Es interesante también que en otros tres casos de estudio los enfermos acudan primero a ver al médico pero por no conseguir sanación a su enfermedad deciden por voluntad propia acudir al curandero.

---

Otro factor que originó el uso de la herbolaria fue la persistencia de la enfermedad, no obstante que hubieran sido tratados por otros curanderos, acudían a quienes les recomendaban conocidos, no obstante de saber que practicaban la curandería o en algunos casos la brujería.

Otro factor fue el sector social al que pertenecían, por ejemplo en quince casos los participantes fueron indígenas y mulatos lo que muestra un sincretismo cultural entre las castas.

Los casos que estudiamos del ramo de la Inquisición del Archivo Histórico Casa de Morelos son del periodo 1701-1797, y en todos ellos encontramos que los principales delitos son de superstición de hechicería y de maleficio como se puede observar en el cuadro IV.

Las formas de aplicación de las técnicas medicinales y curativas han sido expuestas por investigadores como Aguirre Beltrán, Arturo Argueta, María del Rocío Audirac, Nicolás Monardes, entre otros, nosotras pudimos encontrar coincidencias en las técnicas medicinales curativas y sobre todo observamos que las enfermedades que se registraron son las siguientes: dolores en todo el cuerpo, dolor de estomago, llagas en la cara, dolor de pecho, de espalda, de cuadril, de ingles, de vientre, de brazo, estar sin piel en todo el cuerpo, y las técnicas de curación consistían principalmente en unturas, baños en ojos de agua, sahumeros, brebajes, bebidas, chupadas, emplastos, limpias, purgantes, lavativas, como puede observarse en el cuadro II.

Y para curar sus enfermedades con las técnicas arriba mencionadas al curandero acudían indígenas, negros, castas y los miembros de la clase dominante los cuales aceptaron esas prácticas y como bien lo señaló Peter Burke

es aquí en donde entrarían dos conceptos claves: **“violencia simbólica”** y **“negociación”**. El primero, “violencia simbólica” se refiere a la imposición de la cultura de la clase dominante a los grupos dominados y, especialmente, al proceso por el cual esos grupos dominados son obligados a reconocer la cultura dominante como legítima, un ejemplo de ello es la historia de los curanderos populares convertidos en herejes o criminales al colgarles la etiqueta de “brujos”, y obligarlos a confesar sus actividades como literalmente diabólicas. El término “negociación” utilizado originalmente por los sociólogos en sentido literal dice que en general los menos privilegiados no rechazan los valores dominantes, sino que los negocian o los modifican a la luz de sus propias condiciones existenciales en realidad algunos estudiosos de la cultura popular llegan incluso a definirla como una cultura de resistencia al dominio de la cultura oficial de la élite.

Y es que el curandero temiendo al castigo del Tribunal de la Santa Inquisición trató de ocultar sus prácticas utilizando nombres de santos de la iglesia católica para evitar ser descubierto o denunciado.

En cuanto a los resultados encontramos que en cinco casos se curaron, en dos no y en la mayoría se autodenunciaron por descargo de su conciencia sin precisar si obtuvieron la salud.

En el tercer capítulo destacamos los sectores de la población que se inclinaron por el uso de la herbolaria. Prácticas de la medicina tradicional consideradas como supersticiosas y perseguidas por la Santa Inquisición que se nutrieron de conocimientos tanto de la cultura española como de la indígena y de la negra, creando un sincretismo cultural que prevaleció a través del tiempo, convirtiéndose en un elemento más del patrimonio cultural.

---

Así tenemos que el uso de las plantas medicinales como medio para obtener la curación de las enfermedades se debe a los factores sociales ya señalados.

El papel social que jugó el curandero para resolver el problema de la enfermedad fue constante, no obstante la persecución del Tribunal de la Santa Inquisición cuyo objetivo era castigar las practicas que se consideraban supersticiosas.

La Comisaría del Santo Oficio trato de suprimir principalmente la hechicería o la creencia en supersticiones o maleficios, sin embargo la práctica de lo que llamaron curandería supersticiosa fue constante y el papel social del curandero fue evidente ya que recurrían a el tanto españoles como negros e indígenas, como se pudo observar en 5 de los casos estudiados.

Algunas veces la función del curandero se asocia también con la brujería, la hechicería y los maleficios, ya que la base para el poder del curandero no es solamente un conocimiento especializado de las plantas medicinales sino la fuerza de su "otra alma", para pelear con el enemigo y de su conocimiento mágico o espiritual para tomar el pulso del enfermo.

Algo que pudimos corroborar como lo han mencionado otros autores, el problema de la salud inherente al ser humano permitió establecer relaciones dinámicas que muchas veces rompieron con las barreras sociales, impuestas por las autoridades que a toda costa trataron de mantener separados a los grupos.

Aún así al curandero recurrieron pacientes españoles, indios, negros, mestizos y mulatos para curar sus enfermedades.

Muchos pueblos de la tierra han practicado la hechicería o magia en mayor o menor grado. Sin embargo hoy en día se considera que solamente las culturas

primitivas son las que conservan en lugar prominente éstas prácticas sin embargo no es así ya que gran parte de la sociedad mexicana les da crédito sobre todo a las propiedades curativas de las plantas para la búsqueda de la sanación a sus enfermedades que en la medicina científica no encuentran o bien porque no cuentan con los recursos económicos necesarios para acudir a un medico titulado, así tenemos que la medicina tradicional se ha convertido en parte del patrimonio cultural de los pueblos.

La medicina tradicional integra las prácticas milenarias, ancestrales, que nos han sido heredadas por generaciones a través de los siglos, para estar sanos, prevenir trastornos y buscar su solución a la enfermedad.

La Medicina Tradicional mexicana es una de las más ricas y poderosas del mundo. La sabiduría de nuestros antepasados y su conocimiento sobre cómo vivir bien, de la naturaleza, lograr o conservar la salud, nos siguen siendo útiles hoy en día. Es más, son más útiles que nunca, dado que vivimos en una difícil época industrial y muy alejada de la naturaleza.

Un médico tradicional intenta en todo momento vivir su filosofía. No importa cuál sea su particular tradición, si es de origen indígena, africana, europea, u oriental, lo que importa es que la gente sane. Incluso se puede afirmar que lo más importante para la Medicina Tradicional no es, como se piensa a veces, conservar las tradiciones, sino que la gente este bien. Y si la gente está bien, si está sana y vive una vida fuerte y alegre, entonces la medicina tradicional habrá cumplido consigo misma, habrá justificado su larga travesía por tantas generaciones por tantas dificultades y por tantos siglos. Y así lo tradicional incide positivamente en el mundo contemporáneo, actual.

---

## HEMEROGRAFÍA

---

**Herbolaria Mexicana**, Guías Prácticas México Desconocido, número 5, Centro de México, Tradición Herbolaria, Plantas Medicinales, Enfermedades y Remedios.

**Ventana Interior**, *Yerbas, pócimas y hechizos*, Año 6, Volumen VI, Número 27, Enero-marzo de 2004.

## FUENTES DOCUMENTALES

---

Archivo Histórico Casa de Morelos, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Contenciosos, Subserie sedición, segregaciones, supersticiones, tasaciones, Año 1734, Caja 815, Expediente 1.

AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Contenciosos, Subserie sedición, segregaciones, supersticiones, tasaciones, Año 1777, Caja 815, Expediente 3.

AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Criminales, Subserie hechicería, Año 1734, Caja 834, Expediente 6.

AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Criminales, Subserie hechicería, incesto, Año 1737, Caja 834, Expediente 9.

AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Criminales, Subserie hechicería, incesto, Año 1783, Caja 835, Expediente 24.

AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Inquisición, Año 1744, Caja 1235, Expediente 14.

AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Inquisición, Año 1753, Caja 1236, Expediente 36.

AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Criminales, Subserie Inquisición, Año 1760, Caja 1238, Expediente 57.

AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Contenciosos, Subserie sedición, segregaciones, supersticiones, tasaciones, Año 1762, Caja 1238, Expediente 61.

AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Criminales, Subserie Inquisición, Año 1767, Caja 1239, Expediente 74.

AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Criminales, Subserie Inquisición, Año 1768, Caja 1240, Expediente 80.

AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Criminales, Subserie Inquisición, Año 1768, Caja 1240, Expediente 82.

AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Criminales, Subserie Inquisición, Año 1769, Caja 1240, Expediente 83.

AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Criminales, Subserie Inquisición, Año 1769, Caja 1240, Expediente 84.

AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Inquisición, Año 1776, Caja 1241, Expediente 103.

AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Procesos Criminales, Subserie Inquisición, Año 1777, Caja 1241, Expediente 102.

AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Inquisición, Año 1780, Caja 1242, Expediente 117.

AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Inquisición, Año 1782, Caja 1243, Expediente 132.

AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Inquisición, Año 1784, Caja 1243, Expediente 135.

AHCMO, Fondo Diocesano, Sección Justicia, Serie Inquisición, Año 1797, Caja 1244, Expediente 160.

## BIBLIOGRAFÍA

---

**ACUÑA** René, *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Michoacán*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México, 1987.

**AGUILAR** Ferreira Jesús, *Compendio de Historia de la Cultura*, Instituto Tecnológico Regional de Morelia, Morelia, Michoacán, México, 1970, pp. 1-2.

**AGUIRRE** Beltrán, Gonzalo, *Medicina y Magia*, Instituto Nacional Indigenista, México D.F., 1987

\_\_\_\_\_ *Antropología Médica*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1986.

\_\_\_\_\_ *La población negra en México*, estudio etnohistórico, FCE, México 1946 primera edición.

\_\_\_\_\_ *Obra Antropológica siglo XVI, La formación colonial, la medicina popular y otros ensayos: el negro esclavo en España*. Universidad Veracruzana, INI, CIESAS, FCE, México, 1994.

**ALBERRO** Solange, *Inquisición y Sociedad en México 1571-1700*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

**ALDERETE** Jesús R. y **RIVERA** Vicente, *Geografía del estado de San Luis Potosí*, décimo tercera edición. Editorial TIZOC, S.A, México, 1969.

**ANTÚNEZ** Echegaray Francisco, *Monografía Histórica y Minera sobre el Distrito de Guanajuato*, México, Consejo de Recursos Naturales no Renovables, 1964, (publicación 17 E).

**ARGUETA** Villamar Arturo (coor), *Atlas de las plantas de la medicina tradicional mexicana*, INI, México, 1994.

**AUDIRAC** Rodríguez, María del Rocío Velas, *Rituales y Brujería. Prácticas curativas tradicionales en la zona de Pátzcuaro, Mich.* Tesis para obtener el grado de Maestra en antropología Social, Presenta, CIESAS (centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social), marzo 1998.

**BEAUMONT** Pablo Fray, *Crónica de Michoacán*, Tomo II, Balsal Editores, Morelia, Mich; México, 1985.

**BURKE** Peter, *Historia y Teoría Social*, Instituto Mora, México, 1992.

**CAMPOS** Moreno Araceli, *Oraciones, ensalmos y conjuros mágicos del Archivo Inquisitorial de la Nueva España, 1600-1630*, El Colegio de México, México, 1999.

**CERVANTES** A. Enrique, *Bosquejo del Desarrollo de la Ciudad de Guanajuato*, México, 1942.

**CORONA** Núñez José, *Historia de los Antiguos Habitantes de Michoacán desde su origen hasta la conquista española*, Morelia, Mich., México, UMSNH, 1984.

**CHÁVEZ** Ignacio, *México en la Cultura Médica*, Instituto Nacional de Salud Pública, FCE, México, 1947.

**DAXELMÜLLER** Christoph, *Historia Social de la Magia*, Barcelona, España Editorial Herder, 1997.

**DE ACOSTA** José, *Historia Natural y moral de las Indias*, FCE, Valencia, 1977

**DE MONTELLANO** Ortiz Bernardo, *Medicina, Salud y Nutrición Aztecas*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1993.

**DICCIONARIO** Enciclopédico Grijalvo, tomos 2, 3, 4 y 5, Ediciones Grijalva, S.A, Barcelona España, 1990.

**DICCIONARIO PORRUA.** *Historia, Biografía y Geografía de México*, Cuarta edición, editorial Porrúa S.A, México, 1976.

**ESCOBAR** Matías de Fray, *Americana Thebaida Crónica de la Provincia Agustiniense de Michoacán*, Balsal Editores, Morelia, México, 1970.

**FLORECANO** Enrique y **SÁNCHEZ** Gil Isabel (compiladores), *Descripciones económicas regionales de Nueva España, provincias del centro, sudeste y sur 1766-1827*, INAH, Departamento de Investigaciones Históricas, Seminario de Historia Económica, México, 1976.

**GARGALLO** García, Oliva, *La Comisaría Inquisitorial de Valladolid de Michoacán*, UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, Michoacán, México, 1999.

**GARCÍA** París Julia, *Intercambio y Difusión de las Plantas de Consumo entre el Nuevo y el Viejo Mundo*, Madrid, 1991.

**GALLARDO** Ruiz Juan, *Medicina Tradicional P'urhepecha*, El Colegio de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, México, 2002.

**GRAN DICCIONARIO** Enciclopédico Ilustrado Grijalva, MCMXCVII, Grijalva Mandori, S.A., Aragó 385, Barcelona.

**GOMBRICH** Ernst, *Breve Historia de la Cultura*, Océano, Ediciones Península, Barcelona, p. 14.

**GONZÁLES** y González Luis, *La Magia de la Nueva España*, Clío, México, 1995.

**HERREJÓN** Peredo Carlos, en *Relaciones, Estudios de Historia y sociedad*, N° 59, Verano de 1994, El Colegio de Michoacán.

**LÓPEZ** Austin Alfredo, *Textos de Medicina Nahuatl*, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1975.

**LÓPEZ** Lara Ramón, *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII, Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*, Colección Estudios Michoacanos III, Editado por FIMAX, Publicistas, Morelia Michoacán, México, 1973.

**MALDONADO** José Polo, *La Flora de Michoacán 1790-1791*, Instituto de Investigaciones Históricas, Departamento de Historia de la Ciencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, Gobierno del Estado de Michoacán.

**MAZÍN** Gómez Oscar, *El Gran Michoacán, cuatro informes del Obispado de Michoacán de 1759-1769*, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1986.

**MENÉNDEZ** Eduardo, *Antropología Médica, Orientaciones, Desigualdades y Transacciones*, CIESAS, Cuadernos de la Casa Chata.

**MONARDES** Nicolás, *Herbolaria de Indias*, Presentación y comentarios de Javier Lozoya, Instituto Mexicano del Seguro Social, México, 1990.

**MONROY** Martí María Isabel, *Pueblos, misiones y presidios de la intendencia de San Luis Potosí*, Archivo Histórico del Estado, San Luis Potosí, San Luis Potosí, México, 1991.

**OCARANZA** Fernando, *Historia de la Medicina México*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1995.

**OCHOA** Álvaro y **SÁNCHEZ** Días Gerardo, *Relaciones y Memorias de la Provincia de Michoacán 1579-1581*, El Colegio de Michoacán, UMSNH, Morelia 1985, p. 156.

**ORTÍZ** de Montellano, Bernardo, *Medicina, Salud y Nutrición Aztecas*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1993.

**PAREDES** Martínez Carlos, *Descripciones Geográficas del Obispado de Michoacán*, Publicaciones de la Casa Chata, UMSNH, México, 2005.

**PÉREZ** Tamayo Ruy, *El concepto de Enfermedad*, su evolución a través de la historia, Facultad de Medicina de la UNAM, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, FCE, Tomos I y II, México, 1988.

**PONCE DE LEON** Salvador, *Guanajuato en el Arte, en la Historia y en la Leyenda*, Universidad de Guanajuato, Guanajuato Gto, México, 1967.

**QUEZADA** Noemí, *Enfermedad y Maleficio*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 1989.

**REA** Alonso de la Fray, *Crónica de la orden de San Pedro y San Pablo de Michoacán en la Nueva España*, Tomo I, Año de 1963, Editorial de la Voz de México, México, 1982.

**ROYSTON** Pike Edgar, *Diccionario de Religiones*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

**RUIZ** Méndez Teresita de Jesús, *Ser Curandero en Uruapan*, El Colegio de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, México, 2000.

**SEPÚLVEDA y H.** María Teresa, *La medicina entre los purépechas prehispánicos*, UNAM, México 1998.

**SESIA** Paola *Medicina Tradicional Herbolaria y Salud comunitaria en Oaxaca*, Gobierno del Estado de Oaxaca, Ciesas, México, 1992 p. 78.

**SORIANO** María Enriqueta, **MACÍAS** Pilar y **DEL MAZO** Mercedes, *España y América al Encuentro*, Textos y Documentos desde los cronistas de Indias a los escritores contemporáneos (1492-1992), Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, MCMXCII.

**TRABULSE** Elías *Historia de la Ciencia en México*, Siglo XIX, Conacit, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

**VEGA-FRANCO** Leopoldo, *Ideas, creencias y percepciones acerca de la salud. Reseña histórica*. Facultad de Medicina, Universidad Autónoma de México, 2002.

**VIESCA** Treviño Carlos (Coord) *Historia General de la Medicina en México*, Medicina Novohispana Siglo XVIII, Tomo IV, Academia Nacional De Medicina, UNAM, Facultad de Medicina, México, 1984, p. 13.

**ZOLLA** Carlos (director) **ARGUETA** Villamar Arturo (Coordinador), *Diccionario Enciclopédico de la Medicina Tradicional Mexicana*, INI, México, 1994.

## PAGINAS WEB

---

[www.natura.com.mx/articulos/herbolariamile/herbomile.html](http://www.natura.com.mx/articulos/herbolariamile/herbomile.html)

[www.wordreference.com/definicion/sincretismo](http://www.wordreference.com/definicion/sincretismo)

[www.wordreference.com/definicion/costumbres](http://www.wordreference.com/definicion/costumbres)

[http://omega.ilce.edu.mx:3000/sites/estados/libros/sanluis/html/sec\\_24.html](http://omega.ilce.edu.mx:3000/sites/estados/libros/sanluis/html/sec_24.html)

<http://www.mind-surf.net/drogas/toloache.htm>

<http://yerbasana.cl/?a=1767>

<http://w4.siap.sagarpa.gob.mx/AppEstado/monografias/Frutales/Zarzamora.html>

<http://www.conabio.gob.mx/malezasdemexico/malvaceae/sphaeralcea-angustifolia/fichas/ficha.htm>

[www.tlahui.com/medic/medic21/hierbacancer.htm](http://www.tlahui.com/medic/medic21/hierbacancer.htm)

[www.hipernatural.com/images/plantas/doradilla.jpg](http://www.hipernatural.com/images/plantas/doradilla.jpg)

[www.chileflora.com/Florachilena/FloraSpanish/LowResPages/SL0052.htm](http://www.chileflora.com/Florachilena/FloraSpanish/LowResPages/SL0052.htm)

[www.wordreference.com/definicion/bazo](http://www.wordreference.com/definicion/bazo)

[www.conabio.gob.mx/malezasdemexico/buddlejaceae/buddleja-sessiliflora/fichas/ficha.htm](http://www.conabio.gob.mx/malezasdemexico/buddlejaceae/buddleja-sessiliflora/fichas/ficha.htm)

<http://www.wordreference.com/definicion/hidropesia>

[www.cdi.gob.mx/participacion/omima/hierba\\_de\\_angel.htm](http://www.cdi.gob.mx/participacion/omima/hierba_de_angel.htm)

[www.zonaverde.net/cistusladanifer.htm](http://www.zonaverde.net/cistusladanifer.htm)

[www.wordreference.com/definicion/concoidea](http://www.wordreference.com/definicion/concoidea)

<http://www.infojardin.com/foro/showthread.php?t=45407>

<http://herbariovirtualbanyeres.blogspot.com/2010/05/solanum-nigrum-hierba-mora-herba-mora.html>

[www.chileflora.com/Florachilena/.../SH2351.htm](http://www.chileflora.com/Florachilena/.../SH2351.htm) - En caché - Similares

[www.wordreference.com/definicion/rejalgar](http://www.wordreference.com/definicion/rejalgar)

[www.botanical-online.com/alcaloidesaro.gif](http://www.botanical-online.com/alcaloidesaro.gif)

[www.clubplaneta.com.mx/cocina/el\\_tamarindo.htm](http://www.clubplaneta.com.mx/cocina/el_tamarindo.htm)

[http://es.wikipedia.org/wiki/Cassia\\_fistula](http://es.wikipedia.org/wiki/Cassia_fistula)

[www.mexicoforestal.gob.mx/htmlarea/plugins/ImageManager/assets/numero13/nuestros\\_arboles.jpg](http://www.mexicoforestal.gob.mx/htmlarea/plugins/ImageManager/assets/numero13/nuestros_arboles.jpg)

[www.gochile.cl/spa/Guide/ChileFloraFauna/Flora/guayacan\\_lg.JPG](http://www.gochile.cl/spa/Guide/ChileFloraFauna/Flora/guayacan_lg.JPG)

Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2002. © 1993-2001 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

<http://books.google.com.mx>

[www.google.com.mx/search?hl=es&q=tabaco&meta=](http://www.google.com.mx/search?hl=es&q=tabaco&meta=)

[www.mexconnect.com/mex\\_/travel/lcm/Soul3peyote.jpg](http://www.mexconnect.com/mex_/travel/lcm/Soul3peyote.jpg)

<http://es.wikipedia.org/wiki/Aguacate>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Sauce>

[www.planetasegurohsbc.com/?q=ecosistemas/selva-baja/articulos/el-copal-arbol-sagrado](http://www.planetasegurohsbc.com/?q=ecosistemas/selva-baja/articulos/el-copal-arbol-sagrado)

<http://plantasquecuran.com/plantas-medicinales/romero.html>

[http://bvs.insp.mx/rsp/\\_files/File/1990/No%203/199032\\_366-372.pdf](http://bvs.insp.mx/rsp/_files/File/1990/No%203/199032_366-372.pdf)

[www.google.com.mx/search?hl=es&q=de+oficio++jatero&meta](http://www.google.com.mx/search?hl=es&q=de+oficio++jatero&meta)

[www.medicinapreventiva.com.ve/articulos/imagenes/yerba\\_mora.jpg](http://www.medicinapreventiva.com.ve/articulos/imagenes/yerba_mora.jpg)

[http://es.wikipedia.org/wiki/Malva\\_sylvestris](http://es.wikipedia.org/wiki/Malva_sylvestris)

[www.google.com.mx/search?hl=es&q=imagen+del+pirul&meta=](http://www.google.com.mx/search?hl=es&q=imagen+del+pirul&meta=)

<http://fichas.infojardin.com/condimentos/syzygium-aromaticum-eugenia-caryophyllata-clavo-clavero.htm>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Piper\\_nigrum](http://es.wikipedia.org/wiki/Piper_nigrum)

<http://es.wikipedia.org/wiki/Canela>

[www.wordreference.com/es/en/frames.asp](http://www.wordreference.com/es/en/frames.asp). *Pros y contras de la conquista europea en la medicina y la alimentación*, Por Fernando Escobar Salas, Corresponsal del Servicio Informativo Iberoamericano de la OEI, La Paz, Bolivia.

[www.conabio.gob.mx/malezasdemexico/buddlejaceae/buddleja-sessiliflora/fichas/ficha.htm](http://www.conabio.gob.mx/malezasdemexico/buddlejaceae/buddleja-sessiliflora/fichas/ficha.htm)

<http://fichas.infojardin.com/rosas/rosa-gallica-rosa-de-castilla-rosal-castellano-rosas-frances.htm>

[www.chilebosque.cl/shrb/baline01.jpg](http://www.chilebosque.cl/shrb/baline01.jpg)

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/898/89804406.pdf>.

[www.soumaya.com.mx/navegar/anteriores/Anteriores08/06/HospitalVirreinal](http://www.soumaya.com.mx/navegar/anteriores/Anteriores08/06/HospitalVirreinal)

[www.cofepris.gob.mx](http://www.cofepris.gob.mx).

[www.mexico desconocido.com.mx/notas/3806-Libelus-de-medicinabulus-indorumherbis](http://www.mexico desconocido.com.mx/notas/3806-Libelus-de-medicinabulus-indorumherbis)

[wikipedia.org/wiki/Farmacopea](http://wikipedia.org/wiki/Farmacopea).

[www.farmacopea.org.mx/que.asp](http://www.farmacopea.org.mx/que.asp)

[http://escuela.med.puc.cl/paginas/publicaciones/historiamedicina/histmed\\_01.html](http://escuela.med.puc.cl/paginas/publicaciones/historiamedicina/histmed_01.html)

[www.oei.org.co/sii/entrega4/art01.htm](http://www.oei.org.co/sii/entrega4/art01.htm)

[www.natura.com.mx/articulos/herbolariamile/herbomile.html](http://www.natura.com.mx/articulos/herbolariamile/herbomile.html)

## ANEXOS

### I. CUADRO DE INFORMACION SOBRE LAS PLANTAS UTILIZADAS

NOMBRE DE LA PLANTA	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PLANTA	PROPIEDADES CURATIVAS E LA PLANTA
1.Peyote	<p><b>Peyote.</b> Planta carnosa de forma redondeada como una olla pequeña y en su centro y algunas zonas laterales cubiertas de pelillos blancos. Tiene franjas a lo largo de la planta, sus flores pueden ser de color rosa pálido y brotan al centro.</p> <p>Es originario de América boreal. (Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí.</p>	<p><b>Peyote.</b> La importancia religiosa del peyote se finca en sus poderes sobrenaturales. Su uso principal es como analgésico para dolores reumáticos, con tal fin se frota la parte afectada con la planta molida o con su tintura. De manera general se le emplea para dolor de cuerpo, dolores musculares y de piernas. Para el dolor de muelas, aplican un emplasto con la planta molida al igual que en “dolores de aire” para los cuales también se frota el cuerpo con una tintura de peyote.</p> <p>Sirve para tratar contusiones, magulladuras, fracturas y heridas. Para las heridas y llagas la planta se pulveriza en seco y se aplica localmente, o bien, se pone una cataplasma con la planta humedecida o masticada, al igual que en quemaduras. Se le considera como inmunizante.</p> <p>La planta se aplica o ingiere contra picaduras de animales venenosos.</p> <p>También se recomienda para tratar la fatiga o cansancio y para aumentar la resistencia de los corredores. Se reporta además para fiebre, fiebre amarilla y estreñimiento.</p>

		Se relata su uso para tener alucinaciones visuales, alucinógeno, antiespasmódico, para el escalofrío, estimulante, hipnótico, hipocondría, histeria, jaqueca, melancolía, midriático, sedante y tónico cerebral.
2. No se mencionan		
3. No se mencionan		
4. Hojas de aguacate Y ramas de sauce.	<p><b>Hojas de aguacate.</b> El aguacate es un árbol mediano o grande, a veces hasta de 2 cm de altura. Sus hojas son más largas que anchas y con la punta alargada, de color verde oscuro arriba y pálidas abajo, cuando se estrujan son olorosas. Las flores se encuentran en la unión de la hoja con el tallo y son de color crema-verdoso. Los frutos en forma de pera son verde oscuro muy carnosos y aceitosos con una semilla que mide de 5 a 6 cm de largo. Es originario de América tropical y adaptado a climas cálido, semicálido y templado. Calidad de la planta: caliente según algunos autores y fresca según otros.</p> <p><b>Sauce.</b> Árbol de hasta 10m de altura, con rayas en la corteza. Las hojas son alargadas y puntiagudas de color verde amarillento en la parte de arriba y verde azulado en el reverso. Las flores están colgando en racimos como si fueran gusanos blanquecinos.</p>	<p><b>Hojas de aguacate.</b> La planta del aguacate es frecuentemente empleada contra las lombrices intestinales o parásitos. Se usa en padecimientos de tipo ginecológico utilizando el cocimiento de las hojas tomando cuando hay cólicos menstruales y para facilitar esparto con sal. Para trastornos digestivos como diarreas contra las cuales se recomienda las hojas hervidas con manzanilla y hierbabuena ingeridas como agua de tiempo con un poco de bicarbonato o bien hervidas con hojas de capulín.</p> <p><b>Sauce.</b> Se usa contra la gangrena se aplican fomentos con la cocción de la raíz en la zona afectada. Para las reumas se pone a hervir la planta junto con sauce rojo y con esta agua se da un baño de pies. Se usan las ramas frescas para baños de temascal.</p>
5. No se utilizan		

<p>6. Yerba (no se especifica) Tabaco Copal.</p>	<p><b>Tabaco.</b> Planta erguida de 1 a 3 m. de altura. Sus hojas son grandes y más largas que anchas tiene un color verde pálido y con pelos. Sus flores son mas lobulosos como pequeñas trompetas blancas, rosa y roja, con frutos en forma de capsulas de color café, sus semillas son esféricas numerosas y pequeñas. Es originario de América Tropical.</p> <p><b>Copal.</b> Árbol de 4 a 8 metros de altura. La corteza reginosa, hojas divididas que parecen moñitos, flores blanquecinas y pequeñas y frutos rojizos.</p>	<p><b>Tabaco.</b> Es muy utilizado cuando se trata de afecciones de la piel como heridas, golpes, raspones, quemaduras, granos, rozaduras, dermatitis, picaduras de insectos, sarna, herpes y sabañones (pequeñas erupciones que salen en los pies y piernas originados por caminar descalzo en los potreros por el agua sucia que esta encharcada ahí). Aunque las hojas son la parte de la planta que se destina a la terapéutica de varias enfermedades su modo de empleo cambia para cada padecimiento. La calidad de la planta es caliente.</p> <p><b>Copal.</b> Se utiliza para realizar limpiezas contra algunas enfermedades culturales, lo cual implica quemar la resina en carbón para sahumeros.</p>
<p>7. Peyote</p>		
<p>8. No se utilizan</p>		
<p>9. Flores de romero</p>	<p><b>Romero.</b> Arbusto de 1 a 1.5 cm de altura muy aromático siempre verde, es ramificado y tiene el tallo cuadrado las hojas son opuestas y si soporte angostas como agujas color verde arriba y blanquecinas abajo y aromáticas. Tiene pocas flores que se encuentran en la unión del tallo y la hoja, son de color blanco, rosa o azul parecidas a unos labios el de abajo tiene forma de cucharita. Los frutos</p>	<p><b>Romero.</b> Los usos medicinales mas socorridos para esta planta incluyen varios trastornos del aparato digestivo como dolor de estómago, indigestión, vesícula biliar, úlcera, diarrea, corajes, gastritis, colitis, gases, apéndice y como desinflamatorio del estómago. También se utiliza contra la infección vaginal, para propiciar la fertilidad de la mujer en baños de parturientas</p>

	<p>tienen cuatro pequeñas semillas como nueces. Originaria de la región del Mediterráneo.</p>	<p>para evitar el aborto y aliviar el flujo vagina. Se emplea en problemas de la piel para cicatrizar heridas, aftas y sarampión. Enfermedades respiratorias como catarro, anginas, resfriado, bronquitis, tos ferina y tos.</p>
<p>10. Yerba Santa Rosa Peyote Cilantro Vasomelón</p>	<p><b>Cilantro.</b> Planta anual de hojas de hasta 50 cm de altura. Con hojas que están amontonadas en la parte de debajo de la planta, están partidas como listones y son olorosas. Tienen flores blancas a lila que son pequeñas en forma de sombrilla y los frutos esféricos y pequeñitos. Originaria de la región mediterránea habita en climas cálido, semicálido y templado.</p>	<p><b>Cilantro.</b> Es importante su uso en padecimientos relacionados con el aparato digestivo: como cólicos, dolor de estomago, hígado, vesícula, para los gases del estomago o intestinales. Para la bilis se bebe una copita en ayunas de un compuesto elaborado con las semillas remojadas en mezcal y vino. Cuando hay algún malestar digestivo se toma la infusión de las semillas. Por otro lado para bajar la calentura se emplea como de tiempo, el te elaborado con la planta completa o con las semillas. Otros registros lo mencionan como útil para dormir, en caso de nervios alterados, contra la diabetes, para calmar la sed, como abortivo, anticonceptivo y oxitócico. Calidad de la planta: fría.</p>
<p>11. Romerillo</p>	<p><b>Romerillo.</b> Arbusto de 40 a 80 cm de altura, ramoso de jugo lechoso. Las hojas son angostas, tiene flores blancas semeando sombrillas. Los frutos de color café claro se abren por el frente cuando maduran, las semillas son numeras y cuentan con un mechón de pelillos sedosos. Originaria de México.</p>	<p><b>Romerillo.</b> Se usa como tratamiento para dolores de dientes, en algunos lugares se emplea la raíz y en otros el fruto molido ambos en aplicación local interna. Por otro lado se aconseja ingerir el cocimiento de las hojas una sola vez cuando hay "empacho" por comer ya se un alimento mal cosido que no cae bien al estomago y se asienta, o por comer chicle o</p>

		<p>papel en el caso de los niños. Las hojas machacadas y mezcladas con alcohol se ponen como tapones en los oídos hasta que desaparezca el dolor en ellos.</p> <p>Se atribuyen propiedades como antidiabético, diurético y purgante.</p>
<p><b>12.</b>Rosa de Castilla Tabaco</p>	<p><b>Rosa de Castilla.</b> Arbusto de 1 a 2 m de altura. El tallo presenta espinas como agujones, las hojas están divididas en pequeñas hojitas y también tiene espinas; sus flores las podemos encontrar solitarias con muchos pétalos de color rosa fuerte y olor fragante. Los frutos son pequeños y secos parecidos a manzanas chiquitas. Especie originaria de la región del Cáucaso.</p>	<p><b>Rosa de Castilla.</b> Es empleada para la fiebre o calentura, en algunos lugares del país muelen la flor y la aplican por vía cutánea, molida en la boca y mezclada con atole blanco de maíz es usada de manera de plantillas. También se prepara en té sin endulzar, o en cocimiento se usa las veces que se requiera para dar un baño general o un lavado rectal.</p> <p>También se usa como purgante.</p> <p>Se emplea en la curación del empacho preparada en infusión.</p> <p>Su uso más frecuente es contra dolor de estómago para el tratamiento de estos padecimientos se emplea el cocimiento de tallos, hojas y flores administrado por vía oral.</p> <p>Otros usos: baños confortativos, baños para niños, contra alferecía, calentura, infección de los ojos y como purgante.</p>
<p><b>13.</b> Yerba blanca Yerba mora Yerba manzana Rosas de mastuerzo Bálsamo de maguey Peyote Malvas</p>	<p><b>Rosa de mastuerzo.</b> Hierba que dura un año. Las hojas son redondeadas y miden 8.5 cm o más. Las flores son vistosas, amarillas o naranjas. Originarias de Perú.</p>	<p><b>Rosa de mastuerzo.</b> La principal aplicación de esta planta es contra infecciones de la piel como jotes y paño. Se recomienda frotas las flores u hojas molidas varias veces al día. Después de aplicarlas a la cara, se lava esta con agua caliente.</p>

	<p><b>Hierba Mora.</b> Hierba erecta que mide hasta 1m. Sus hojas se presentan en pares y son aparentemente de diferentes tamaños. Tienen flores blancas que se reúnen e pequeñas agrupaciones. Los frutos son globosos; primero verdes y al madurar negros. Es originaria desde el sur de Canadá hasta Sudamérica. Habita en climas cálidos, semicalidos y templados. Crece a orillas de los caminos y está presente en bosques tropicales.</p>	<p>También se recomienda machacar las hojas con harina, crema y loción de 7 machos para untar el producto en jotes, manchas y sobre granos y en la piel.</p> <p>Se recomienda beber el cocimiento de las ramas varias veces al día por 2 o 3 días hasta mejorar.</p> <p>También se aconseja aplicar las hojas y flores machacadas a manera de chiquiadores contra cefaleas.</p> <p>Se hace referencia de su uso en dolores de muelas o punzadas en la sien, en ardor y dolor de estómago y como abortivo.</p> <p><b>Hierba Mora.</b> Es muy recomendada para problemas dermatológicos. La erisipela es el padecimiento e le que más se le emplea. Se dice quien la padece “se le enrojecen los pies y luego le sube a la pierna: y para curarlo lavan la parte afectada con el cocimiento de las hojas. Al igual es utilizada en los nacidos y los que tienen sarna, para, lo cual se aplican emplastos hechos con el fruto y las hojas de esta planta machacadas junto con jitomate Para que salga o brote el sarampión se coloca el fruto sobre la piel. Contra la comezón en el cuerpo se emplean las hojas de esta planta con las de malva que son tamuladas en vinagre, con esto se frota la parte dañada. Cuando los niños recién nacidos nacen con irritación en los genitales se aconseja bañarlos con una infusión hecha con esta planta. Se da como purgante para</p>
--	--	---

	<p><b>Malva.</b> Es una hierba de 60 cm de altura, con o sin pelos. Tienen las hojas anchas, en forma de riñón y el borde con cinco o siete ondulaciones muy marcadas y unidas al tallo por un largo soporte. Las flores son pequeñas, solitaria o en grupo de cuatro que salen en la unión del tallo con la hoja y son color rosa, lila o blanco. Los frutos se ven como arrugados y tienen una sola semilla. Originaria de Europa habita en climas cálido, semicalido y templado. Crece a orillas de caminos, terrenos de cultivo abandonados.</p>	<p>desalojar bichos. Así mismo en quemaduras, úlceras y tumores se pueden aplicar cataplasmas con las hojas frescas y machacadas o el polvo resultante de la raíz molida.</p> <p><b>Malva.</b> Tiene como principal atributo el actuar como desinflamante. Es así que para inflamaciones manifiestas, por golpes, heridas o abscesos se utiliza el cocimiento –a veces en leche- de hojas, flores o toda la planta, o en ocasiones se le ocupa machacada, aplicándola en forma de emplastos o cataplasma. Con menor frecuencia se ingiere o se dan baños de asiento. En inflamación de garganta, estomago, hígado, intestino, mucosas, músculo liso, riñones, pulmones e inflamación vaginal; el cocimiento por lo general se bebe aunque en ocasiones se dan lavados intestinales o vaginales.</p>
14. Peyote		
15. Rosa de Castilla		
16. Peyote Rosa de castilla		
17. No se utilizó ninguna		
18. Yerba Mariola Peyote Hojas de Pirul Clavo Pimienta Canela	<p><b>Yerba Mariola.</b> Planta de 50cm de altura. Son ramas vellosas. Las hojas son más largas que anchas, en el anverso son de color verde grisáceo y en el reverso se ven</p>	<p><b>Yerba Mariola.</b> Su principal aplicación medicinal suele ser sobre padecimientos digestivos. En algunos lugares del país se bebe el cocimiento de las ramas en ayunas para</p>

<p>Cominos Unicornio</p>	<p>blancas y vellosas. Las flores son blancas y están en cabezuelas sobre las puntas de las ramas. Los frutos son pequeños y blancos. Es originaria de América Boreal. Es originaria de México.</p> <p><b>Pirul.</b> Árbol de Perú. De 15 m de altura. Siempre verde con ramas colgantes, aromático, resinoso con tronco grueso, las hojas están divididas en hojitas como plumitas. Las flores son pequeñas de color crema parecen encaje con los frutos globosos y de color rojo rosa. Planta originaria de América.</p> <p><b>Clavo.</b> Árboles o arbustos de hasta 20m de altura cuya corteza se desprende e “parches”. Las hojas son verde-oscuro, en el anverso y verde- amarillento en el reverso, lustrosas, y muy puntiagudas. Las flores son blancas y grandes. Los frutos son globosos, de color rosa o amarillento y tienen un aroma agradable. Origen desconocido. Genero con especies nativas de Asia, Malasia y Australia.</p> <p><b>Pimienta.</b> Árbol de 7 a 8m de altura, con el tallo blanco y liso con la corteza desprendible. Sus hojas son lustrosas, muy aromáticas; flores en densos</p>	<p>curar la bilis. En otros lugares se utilizan las hojas para tratar los trastornos digestivos como estreñimiento o afecciones del hígado. También se emplea contra la diarrea, mala digestión y dolor de estómago. Para trastornos hepáticos</p> <p><b>Pirul.</b> Resulta relevante el papel que juega esta planta en la terapéutica de padecimiento de índole cultural, que se han denominado síndromes de filiación cultural como los llamados “malos aires”, “susto” etc. resaltando su empleo en la realización de limpiezas para tratar dichos padecimientos. Estas se llevan a cabo con las ramas que se hacen con la planta ya sea como ramas sola o acompañada con diferentes plantas.</p> <p><b>Clavo.</b> Es utilizado como condimento alimenticio y también como planta medicinal, para quitar el dolor de muela con tal fin se machacan unos clavos, se calientan un poco y luego se aplican sobre la muela que duele. También se recomienda ocuparla en baños a recién paridas.</p> <p><b>Pimienta.</b> Es recomendada principalmente como analgésica, contra el dolor de estómago y cólicos menstruales, para lo cual se</p>
------------------------------	---	--

	<p>racimos color blanco, frutos carnosos que regularmente o se abren, pequeños, redondos de color negro cuando secos y aromáticos. Originaria de Mesoamérica y el Caribe. Habita en climas cálido y semicalido.</p> <p><b>Canela.</b> Árbol de hasta 20 m de altura, de corteza gruesa, roja por dentro, pálida por fuera. Las hojas son lustrosas y recias aunque flexibles, y cuando jóvenes son de color rosado. Los agrupamientos de flores tienen forma de pirámide. Los frutos son de color morado oscuro y alargado. Originario de Ceilán y suroeste de la india. Presente en climas cálido, semicalido, semiseco y templado.</p>	<p>utiliza la infusión en las hojas. Toma antes de consumir los alimentos, evita los gases en el estómago y también se ocupa para ayudar en el trabajo de parto. Para el dolor de cuerpo se hierven las ramas y se caldea la zona adolorida, la curación se debe realizar por las noches y abrigarse; para el dolor de muelas, se aplica un algodón impregnado con aguardiente en lo cual se ha puesto con anterioridad semillas de esta planta a reposar por unos días.</p> <p><b>Canela.</b> Es común el uso de la canela para curar algunos desordenes ginecológicos. De tal forma que cuando la mujer no concibe porque esta descompuesta de la matriz por enfriamiento se le administra a diario un te elaborado con canela, manzanilla y gobernadora y se le da masaje para calentarla. Es utilizada para curar trastornos de tipo digestivo como cólico, dolor y enfriamiento de estómago, así como estómago cortado por comer cosas demasiado acidas; disentería, diarrea, vomito y bilis.</p>
<p>19. Peyote Rosa María Contra yerba</p>	<p><b>Contra yerba.</b> Hierba que tiene raíces gruesas de color blanco y aspecto harinoso. Las hojas están divididas en cinco hojuelas y son vellosas. Las flores son de color violáceo y los frutos son unas vainas con un pico alargado. Originaria de México.</p>	<p><b>Contra yerba.</b> Se usa la raíz como remedio para las caries. Se aplica como tratamiento de la presión alta, al paludismo y la fiebre. Se administra como antianalgésico para lo que se toma el cocimiento de la planta. La raíz es útil para las postillas (granos) de las narices, de la</p>

		<p>espalda, la cocción de la madera sirve para las cataratas de los ojos, las hinchazones de la lengua, enfermedades de la vejiga. La corteza se usa para las correncias decarnosas (diarreas) de los niños.</p>
<p><b>20.</b> Peyote Santa Rosa Romero</p>		

Elaboración propia en base a los documentos consultados en el Archivo Histórico Casa de Morelos, Fondo Diocesano, Serie procesos contenciosos y criminales, Sección justicia, Bubserie Inquisición, sedición, segregación, supersticiones, tasaciones, hechicería, incesto.

## II. GLOSARIO DE TÉRMINOS

---

**CURANDERA:** Persona que sin título profesional cura mediante procedimientos naturales (hierbas, masajes, etc.) y en algunos casos con métodos supersticiosos<sup>365</sup>.

**SUSTO:** Sin. De espanto. Enfermedad originada por una fuerte y repentina impresión derivada del encuentro con animales peligrosos, objetos inanimados y entidades sobrenaturales, así como por sufrir una caída en la tierra o en el agua y en general producto de cualquier episodio traumático que amenace la integridad física y/o emocional del individuo<sup>366</sup>.

**DOLOR:** Sensación penosa y desagradable de intensidad variable que se percibe en algún punto del cuerpo. Su localización, intensidad, evolución y demás caracteres que le acompañan tienen gran importancia para el diagnóstico de una enfermedad<sup>367</sup>.

**ETIOLOGÍA:** (del griego aitiología, de aitia “causa” y logía, estudio de las causas de una disposición dada de efectos. Rama de la ciencia médica cuyo objetivo es el estudio de las causas que motivan las enfermedades<sup>368</sup>.

**PADECIMIENTO:** Sentir física y corporalmente un daño, dolor, malestar propio de una enfermedad<sup>369</sup>.

---

<sup>365</sup> *Diccionario Enciclopédico Grijalbo* Tomo 2, *op.cit.*, p. 540.

<sup>366</sup> Zolla Carlos (director) Argueta Villamar Arturo (coord), *op.cit.*, P. 775.

<sup>368</sup> *Diccionario Enciclopédico Grijalbo* Tomo 2, *op.cit.*, p. 641.

<sup>368</sup> *Ibidem.*, p. 764.

**FARMACOPEA:** Voz que aparece hasta el siglo XVI, procede del griego *φαρμακοντοποιειν* que significa hacer o confeccionar medicamentos o fármacos, regularmente se entiende por este término el Libro en que están las descripciones de los medicamentos<sup>370</sup>.

Formulario oficial que cada estado publica sobre los medicamentos generalmente vienen ordenados según nomenclatura latina. Arte de preparar los medicamentos<sup>371</sup>

**RELIGIÓN:** Es la creencia en seres espirituales, definición que incluye tanto la religión de los pueblos primitivos y el politeísmo de la antigüedad, como las ciencias del hindú y del catolicismo.

La palabra religión incluye todo lo considerado religioso por una larga sucesión de sabios y filósofos. Aparece así como un complejo de doctrinas, prácticas e instituciones. Es la afirmación de la creencia en los dioses o en un dios único, en un mundo espiritual y en otro mundo o mundos que existen más allá del que habitamos.<sup>372</sup>

**CIENCIA:** Tipo de conocimiento lógicamente estructurado sobre un conjunto generalmente amplio de fenómenos que, enfocados bajo un determinado punto de vista, aparecen íntimamente relacionados. Engloba definiciones, postulados y leyes enmarcadas en una teoría con que se intenta describir la estructura de una parte de la realidad a la que remite en último extremo su objetividad a través de la verificación, la predicción y, en algunos, la técnica<sup>373</sup>.

---

<sup>369</sup> Diccionario Enciclopédico Grijalbo Tomo 4, Ediciones Grijalbo, S.A, Barcelona España, p. 1372.

<sup>370</sup> <http://es.wikipedia.org/wiki/Farmacopea>.

<sup>371</sup> Diccionario Enciclopédico Grijalbo Tomo 2, *op.cit.*, p. 765.

<sup>372</sup> Royston Pike Edgar, *op.cit.*, p. 393

<sup>373</sup> Diccionario Enciclopédico Grijalbo Tomo 2, Ediciones Grijalbo, S.A, Barcelona España, p. 421.

**MITO:** Los historiadores utilizan a menudo el término “mito” para referirse a historias que son falsas, en contraste explícito con sus propias historias o con la “historia”. Los mitos eran principal sino exclusivamente relatos con funciones sociales. Un mito es una historia sobre el pasado que sirve de “norma” para el presente. Alternativamente se podría definir al mito como una historia ejemplar con personajes estereotipados que, héroes o villanos, siempre son de tamaño mayor que el natural. “Tramas” (éste es el significado del término griego *mythos*), “arquetipos” como productos invariables del inconsciente colectivo. Un historiador más probablemente los vea como productos de la cultura que cambian lentamente a largo plazo.<sup>374</sup>

**PODER:** Es fácil suponer que una persona, un grupo u o una institución “tienen” poder, mientras que todos los demás carecen de él, por ejemplo el “gobernante” la “clase dominante” o la “elite” política. Los que obtienen el máximo son la *élite*, los demás son la *masa*. Las sociedades están formadas por múltiples redes de poder socioespaciales que se superponen y se intersectan, se distinguen cuatro tipos de poder: ideológica, económica, militar y política. Este término puede definirse como los conocimientos, las ideas y los sentimientos políticos presentes en un momento y lugar determinados. Incluyen la “sociabilización política”, es decir, los medios por los que esos conocimientos, ideas y sentimientos se transmiten de una generación a otra.<sup>375</sup>

**IDEOLOGÍA:** Es un término empleado con muchas –demasiadas- definiciones. Algunas personas lo usan en sentido peyorativo: yo tengo creencias, el (o ella) tiene una ideología. Otros lo manejan como neutral, como sinónimo de “visión del mundo”. La concepción “total” de la ideología sugiere la existencia de una

---

<sup>374</sup> Burke Peter, *Historia y Teoría Social*, Instituto Mora, México, 1992, pp. 120-121

<sup>375</sup> *Ibidem.*, pp. 92-93

asociación entre un grupo particular de creencias o de visión del mundo y un determinado grupo o clase social. La ideología tiene que ver con la comunicación la cual es, “sistemáticamente distorsionada” por el ejercicio de la dominación, la ideología se refiere a la “relación imaginaria” [o imaginada] de los individuos con las condiciones reales de su existencia”. La ideología ha sido considerada muchas veces como una especie de “cemento social” que mantiene unida a la sociedad.<sup>376</sup>

---

<sup>376</sup> *Ibidem.*, pp. 113-114